AÑO XXXVIII (ÉPOCA 4.ª) — Domingo 1[illegible] de Diciembre de 1912 — NÚM. 13 211

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LA ESCUELA NEUTRA

Baldomero Argente no se explicaba en su último y notabilísimo artículo publicado en *El Imparcial* ese afán esa lucha encarnizada que católicos y librepensadores sostienen en España por monopolizar la enseñanza.

«La escuela, decía, no influye tanto como se cree en la vida del hombre, pues éste obra después según el medio ambiente en que vive, sin que recuerde para nada las enseñanzas de la escuela. Así se da el caso de que grandes enemigos de la religión se educaran en colegios de frailes.»

Estos son hechos aislados, verdaderas excepciones que confirman la regla. Cierto que el hombre obra impelido por ese medio ambiente y otras mil concausas; pero es ciertísimo que si de niño recibió una educación cristiana y en aquel corazón se depositó el germen de la religiosidad y del bien, por muchos que hayan sido sus extravíos, parece que una voz interior le llama hasta conseguir que vuelva sobre sí, que reflexione y recuerde sus primeros años y facilite la expansión y el desarrollo de aquel germen. ¿Pero á dónde voy á parar? Sería preciso todo un tratado de moral para desarrollar bien estos pensamientos.

La escuela, no cabe dudarlo, influirá más ó menos en la vida del hombre, pero influye siempre. Es un axioma muy vulgar que la primera educación nunca se olvida.

Por eso la religión y el ateísmo se disputan con tanto ahinco á la niñez.

Esto explica que todas las cuestiones que con la enseñanza se relacionan adquieran desde luego gran importancia y atraigan la atención de los hombres pensadores.

La discusión en el Congreso del presupuesto de Instrucción pública se deslizaba tranquila, hasta monotona, pero he aquí que el señor ministro al levantarse á contestar á uno de los hombres impugnadores hizo declaraciones graves; yo opino que gravísimas, sobre el porvenir de la enseñanza, sometida á su dirección y tutela.

De su boca salió la palabra neutralización de la escuela; palabra que tiene el triste privilegio de alarmar á la opinión pública, porque detrás de ella se esconde un fantasma desvastador, el laicismo.

Para justificar su expresión el señor ministro, nos repitió una vez más las razones tantas veces oídas en mitins y disertaciones académicas, el estado vergonzoso de las escuelas, la falta de material, el hambre de los maestros, la indotación de todos los servicios, el abandono, en una palabra, en que se ha tenido cuestión tan capital.

Todo esto es verdad. ¿Pero qué tiene que ver la reorganización de la enseñanza con su neutralización? Porque es lo cierto que el señor ministro no adujo razón alguna, en pro de esa audaz reforma. ¡Cómo había de darla si no existe!

Invocó el ejemplo del Extranjero y ya se le ha contestado debidamente en un erudito artículo, en el que se demuestra que esa neutralización se implantó, es cierto, pero ha fracasado de tal modo que en Inglaterra, Alemania, Bélgica, Estados Unidos y otras muchas naciones hay una verdadera reacción; una represión, no á la escuela católica, ni á la escuela protestante, sino á la escuela confesional que es católica ó protestante, según la religión dominante en el país.

Pero como yo hago poco caso de lo que ocurre en el extranjero, porque de mil reformas que allí se establecen, acaso las mil sean inadaptables á España, vamos á estudiar la modalidad espiritual de nuestro pueblo para ver si de su conocimiento se colige la necesidad de esa neutralización.

Cualquiera que escuche á los defensores de la escuela neutra, escudados hoy con la autoridad de un ministro de la Corona, se figura que en España la escuela confesional católica atenaza las conciencias, castra las energías del espíritu, corta las alas á la ciencia y sacrifica en aras de un repugnante fanatismo la tierna inteligencia de los niños.

Pero nada de esto es verdad. Precisamente uno de los mayores males que padecemos es la ignorancia religiosa. El pueblo no ama más á la religión porque no la conoce. Interrogad al pueblo y veréis como le son desconocidas hasta las verdades más rudimentarias de esa religión.

¡Libertad al pueblo de preocupaciones! ¡Si nos las tiene, si no cree, si no sabe rezar, si se burla y desprecia de todo lo que ostenta un carácter sagrado!

El bajo pueblo y aun muchas personas de las otras clases, viven sin religión alguna, perfectamente despreocupados. ¡Cuánto pudiera decirse de esto y cuántas supercherías caerían al suelo!

Este pueblo no es irreligioso porque le haya convencido la doctrina contraria, no cree en ninguna, porque las ignora todas. Asusta el estado de mentalidad en que se encuentra el pueblo español. De esa pobreza de creencias, brota el pauperismo moral de las conciencias que se mueven hacia lo que halaga los apetitos y promete la redención de sus penas. Por eso el vocinglero republicanismo, y el absurdo socialista tienen tantos adeptos.

Los lazos sociales relajados, en crisis las grandes ideas de libertad, de justicia, de patriotismo, de ciudadanía, otra profunda crisis económica alimentando los gérmenes morbosos de la insubordinación. He aquí el estado del pueblo español.

¿Se colige de este estudio la necesidad de la escuela neutra? ¿Será necesario aflojar más los tornillos sociales? ¿Puede darse mayor beligerancia á las propagandas disolventes?

Ni el ejemplo de lo que ocurre en el extranjero, ni el estudio de nuestro estado social, aconsejan semejante reforma; sólo un inmoderado afán de popularidad mal entendida, sólo una poca plausible adulación á las izquierdas puede aconsejarla.

Lo que hay [illegible] es la política, conforme la entendió y practicó el señor ministro.

Iglesias á América

El último número de *El Socialista* publica lo siguiente:

«Hace tiempo que entre los socialistas del continente sudamericano agítase la idea de que se realice una gran excursión de propaganda por algunas de las naciones en donde nuestros correligionarios cuentan con más elementos. Como en aquellos países hay muchos españoles, ha surgido allí la idea de que la excursión la lleve á efecto nuestro amigo Iglesias, y al efecto se han dirigido á él los correligionarios de Chile, iniciadores de la excursión, exponiéndole la idea, con la cual están conformes, además de los compañeros de aquel país, los de la República Argentina, Uruguay, Perú y Bolivia, á los cuales había de extenderse la excursión.

El anterior Comité Nacional examinó la petición de los correligionarios chilenos, encontrándola aceptable, por juzgar que una campaña de Iglesias por América sería de grandes resultados para la causa del socialismo universal.

El mismo parecer ha tenido el nuevo Comité, y en ese sentido se ha escrito á los compañeros de Chile, aceptando la invitación para cuando Iglesias pueda abandonar por algún tiempo sus habituales quehaceres.

Los compañeros americanos han comenzado los preparativos de la excursión, combinando itinerarios y abriendo listas de suscripción en las naciones mencionadas.

Se calcula que la excursión duraría unos cinco meses.»

INVIERNO

Cubre el blanco tapiz toda la sierra.
Escondido resbala el arroyuelo
musitando al pasar un tono triste
que repercute en apagados ecos.
Los alegres pastores que otros días
subían el ganado por los cerros,
quedáronse, por orden de sus amos,
guardando los rebaños en el pueblo.
Nada se oye; todo es blanco y lúgubre.
De vez en cuando muévese el cencerro
de la paciente vaca, que turbada,
con los ojos nublados por el miedo,
busca entre carrascales y malezas
la verde yerba para su alimento.
Y nada encuentra. La rugosa encina,
á ratos sacudida por el viento,
deja caer sus hojas siempre verdes,
las que, al posarse sobre el blanco suelo,
recogen las miradas angustiosas
del mísero animal que marcha lento,
perdiéndose, confuso, entre los copos
que sin cesar, despacio, van cayendo.
Dejando para siempre el viejo tronco
caen retorcidas con crugido seco
débiles ramas, muertas en la lucha,
que no pudieron sostener el peso
de las rizadas cúpulas de nieve
que al bajar lentamente las vencieron.
En los caminos las borrosas huellas
marcan de algún mendigo el paso incierto,
y las columnas de humo que se pierden
temblorosas en el nublado cielo,
denuncian en las lóbregas cocinas
el insensato crepitar del fuego,
ante el cual se congregan las familias,
escuchando con místico silencio...
historias de remotas aventuras...
fantásticas leyendas de otros tiempos.

Undabeytia.

El expediente de Marchena

El Liberal de anoche publica la siguiente interwiu con el diputado á Cortes señor Serrano Carmona:

«Es completamente inexacto todo cuanto se ha dicho sobre la supuesta resolución del expediente instruído contra el Ayuntamiento de Marchena. Ese expediente ha sido reclamado por el ministro de la Gobernación, porque el señor Barroso desea estudiarlo para conocerle en detalle, antes de que el gobernador lo resuelva. Y no podía ser de otro modo, porque para que el expediente se resolviera en Madrid hubiera sido preciso saltar por encima de la ley y ocasionar al gobernador de Sevilla una gravísima mortificación personal, que le hubiera obligado á dimitir el cargo inmediatamente.

—¿...?

—Ese expediente se formó por consecuencia de una denuncia de varios vecinos de Marchena, que yo entregué por mi propia mano al que fué mi jefe y amigo queridísimo don José Canalejas, y que éste trasmitió al señor ministro de la Gobernación.

Como la denuncia era muy grave, yo no vacilé un sólo momento en cumplir con mi deber de entregarlo á mi jefe aun que lamentara mucho poner al descubierto la desastrosa conducta de los amigos del señor Borbolla en el Ayuntamiento de Marchena. Y diré ahora, á propósito de esos señores, que me sorprenden mucho sus declamaciones y jeremiadas con motivo de la formación del expediente en cuestión y de no sé qué ingratitudes en que, según ellos, he incurrido yo.

Si el Ayuntamiento de Marchena ha faltado á sus deberes, yo no tengo obligación ninguna de ampararlo. Por otra parte, no se me alcanza en qué pueda consistir la ingratitud mía. Precisamente yo accedí á ser diputado por Marchena, haciéndole al señor Borbolla el grandísimo y extraordinario servicio de retirar mi candidatura de Cazalla, accediendo á cariñosos é insistentes requerimientos del Gobierno, á quien, á su vez, se había dirigido el señor Borbolla, pidiéndole con el mayor interés que así se hiciera, porque ello convenía á sus deseos y á sus planes políticos.

Claro que el señor Borbolla consideró que, siendo yo diputado por Marchena, sería un prisionero suyo; pero, en cambio no entró jamás en mis cálculos llegar á encontrarme en tan modesta posición. Nada hice sin embargo, contra el Ayuntamiento de Marchena, por mi propia iniciativa. Por el contrario, yo hice alcalde en 1.° de Enero de este año, al señor Calderón, y atendí en todo momento, las indicaciones de éste y las de sus amigos, en todo lo que me fué posible.

Unicamente cuando se formuló una acusación grave y categórica contra esos señores, fué cuando yo me consideré obligado en este punto á cumplir con mi deber de diputado del distrito, sin tener en cuenta cierta clase de consideraciones que de ningún modo podían afectarme.

Sobre todo esto, he de poner la razón suprema de que el cariño, la simpatía y el respeto que, constantemente, me han demostrado mis amigos y mis electores del distrito de Marchena, no son deudas, ciertamente, que yo tenga con el señor Borbolla, porque se da el caso curioso de que esos sentimientos tan estimables, aunque se manifestaron siempre, desde los días anteriores á mi elección, nunca han sido tan expresivos y calurosos como desde el momento en que mis diferencias con el señor Borbolla se manifestaron de una manera pública y solemne.

—¿...?

—Tengo la convicción profunda de que los hechos probados en el expediente habrán de ser motivo de un castigo severísimo. No puedo admitir la hipótesis injuriosa para el Gobierno y para el señor Cabrerizo, de que esos hechos puedan quedar impunes. Hoy puedo asegurarlo mucho más, porque tengo informes autorizadísimos de Madrid, que me permiten afirmar que se hará completa y absoluta justicia.

Si así no ocurriera, tenga usted la plena evidencia de que yo cumpliría en este caso, como siempre, con todos mis deberes, y pondría de mi parte absolutamente todo lo que fuera preciso para que el país se convenciera de que ya se ha terminado para siempre en esta provincia el imperio vergonzoso del caciquismo que, desde hace unos cuantos años, venimos soportando.

—¿...?

—La actitud de mis amigos y la mía, en estos momentos, es exactamente la misma que el día en que ocurrió la terrible [illegible] á España de un estadista insigne y que nos arrebató á nosotros el más bueno y leal de los amigos. Ni ha de haber fuerza humana que nos aparte de esa actitud, que consiste, especialmente, en trabajar sin descanso hasta conseguir la formación de un gran partido liberal, constituído sobre la base de una absoluta lealtad para el Rey, y de una irrevocable resolución de llevar las exigencias de la moralidad y los principios de la más pura democracia á todas las esferas de la vida pública, dentro de nuestra provincia, y á la destrucción total y absoluta de la oligarquía absorbente, intolerable y destructora representada por el señor Borbolla.

Se da el caso de que nos encontramos hoy con más bríos y más resolución que nunca. Aunque hubo alguien que el mismo día de la catástrofe no tuvo otra preocupación que la de escribir cartas expresando su opinión de que la muerte del ilustre Canalejas traía aparejada la destrucción de sus amigos políticos en esta provincia, es lo cierto que aquel hecho espantoso, aquella desgracia que nunca lloraremos lo bastante, fué para nosotros un estímulo cruel, pero poderosísimo, para perseverar en nuestros propósitos, y para poner en los mismos, toda la energía de la desesperación.

Así, ahora mismo, nos estamos ocupando en preparar la publicación de un periódico y en ampliar nuestro Casino, y estamos también haciendo un plan de propaganda, que ha de llevar la agitación y el entusiasmo á todos los pueblos de la provincia.

—¿...?

—Sí, es verdad que me propongo, á la mayor brevedad, realizar un acto parlamentario. Modestamente, como corresponde á mi insignificancia personal y política; pero con absoluta sinceridad y con toda la crudeza y resolución que son distintivas de mi carácter, me propongo presentar en el Parlamento un cuadro acabado y completo del estado bochornoso en que la provincia de Sevilla se encuentra, en todos aquellos órdenes á los que alcanza la acción política del señor Borbolla.

No voy, pues, á hacer una interpelación al Gobierno, sino á solicitar que éste se entere de lo que yo diga, y que intervenga, luego, enérgicamente, para comprobar mis afirmaciones y para poner remedio, por último, á tanta iniquidad y á tanta vergüenza como vienen imperando aquí, como cosa corriente en nuestra vida colectiva, desde que el señor Borbolla, por la apatía de los unos y la cobardía de los otros, logró apoderarse de la mayoría de los organismos provinciales.

Hace mucho tiempo quise yo hacer esto que indico; pero el señor Canalejas, que era un hombre tan bueno, puso muchas veces sordina á mi voluntad, no porque creyera que había injusticia en mis pensamientos, sino porque abrigaba la generosa esperanza de que habría de llegar un día en que, rectificados todos los errores, nos juntáramos fraternalmente todos los liberales para hacer una grande obra de reconstrucción nacional.

Muerto, desgraciadamente, el señor Canalejas, y no teniendo yo, por hoy, vínculos de dependencia y disciplina con ninguna otra persona que pueda hacerme callar por más tiempo, he de apresurarme á buscar la oportunidad de hablar muy claro y muy alto, para que de una vez se liquiden todas las cuentas pendientes entre el señor Borbolla y los que no quieren seguir haciendo el papel de víctimas del mismo señor.

—¿...?

—Mis amigos y yo tenemos perfectamente trazado nuestro camino, y no hemos vacilado en adoptar una orientación definida y segura. No hemos querido, sin embargo, hacer ninguna clase de manifestaciones, porque el homenaje del silencio era lo primero que debíamos tributar, procediendo honestamente á la memoria, tan querida para nosotros, de don José Canalejas.

Más adelante, pasados algunos días, reuniremos nuestro Comité, declararemos públicamente cuál es nuestra posición dentro del partido liberal y proclamaremos un jefe que merezca nu[illegible] leal y desinteresada y que, [illegible] po, sea digno de nuestro concurso, [illegible] y de nuestra historia, dentro del mismo partido.

No nos preocupan las preeminencias en la política, ni la posibilidad, siquiera, de obtener determinadas mercedes. Lo que queremos es poner nuestra bandera en las manos de un hombre inteligente y honrado, cuyo nombre pueda servirnos de consuelo siempre que recordemos el de aquel otro amigo y jefe inolvidable que, sobre todo, por ser honrado y por ser bueno llegó á tener toda nuestra fe y nuestro más entusiasta cariño.

Mis fraternales amigos los señores Sánchez Gómez y Sánchez Pizjuán, compañeros míos en el Directorio del partido liberal democrático, y todos los correligionarios de la provincia hemos estado sobre todo esto en un perfecto y absoluto acuerdo, desde el primer momento. Después de la tragedia, nos bastó mirarnos á la cara y estrecharnos las manos, para saber lo que teníamos que hacer.

Mientras llega el momento de que nos definamos públicamente, no tenemos otra preocupación que la de estar al lado del Rey y de su Consejo de ministros, prestando á éste, dentro y fuera del Parlamento, el concurso de nuestros votos y de nuestras voluntades.

UNA CARTA

El diputado por Marchena, señor Serrano Carmona, nos ruega la inserción de la siguiente copia de la carta que ha dirigido al director de *El Noticiero Sevillano*:

«Sr. Director de *El Noticiero Sevillano*.

Mi distinguido amigo: En las ediciones de ese respetable periódico, correspondientes á la noche de ayer y á la mañana de hoy, aparece un telegrama de Madrid, en el que se dice, entre otras cosas que el gobernador de esta provincia señor Cabrerizo, ha recibido órdenes para que en todos los asuntos políticos de esta provincia se entienda «con el exclusivo representante de la política del Gobierno» en esta capital, don Pedro Rodríguez de la Borbolla, y asimismo, que el expediente instruido contra el Ayuntamiento de Marchena ha sido resuelto en favor de los amigos del expresado señor.

Esas dos afirmaciones son absolutamen

te falsas, y, por consiguiente, *El Noticiero Sevillano* ha sido sorprendido en su buena fé al acogerlas.

Así se lo digo á mi amigo el señor Menchcta, en un telefonema que acabo de dirigirle, redactado en los siguientes términos:

«Madrid.—Menchcta.—Zorrilla, 23.—Este *Noticiero* publicó anoche y hoy un telefonema asegurando Borbolla intitulado exclusivamente representante política Gobierno esta capital, y que expediente Marchena resuelto favor amigos dicho señor. Tengo sentimiento decirle ha sido sorprendida buena fe Agencia, consiguiendo malévolamente perjuicio mi partido haciendo transmitir ustedes información totalmente falsa. Ruégole tome precauciones para evitar lo sucesivo esa respetable Agencia sea sorprendida por vividores políticos —*Serrano Carmona.*

Fundándome en autorizados informes que recibo de Madrid, puedo asegurarle á usted que el expediente de Marchena ha sido pedido por el señor ministro de la Gobernación, para estudiarlo, siendo inexacto, por tanto, que en ese expediente haya recaído, hasta ahora, resolución de ningún linaje.

Igualmente puedo asegurarle á usted que la actitud y resolución del Gobierno, en orden á la política de esta provincia, son las de atender las iniciativas de los diputados en sus respectivos distritos, y cuando surja conflicto entre los intereses de las dos fracciones en que está dividido el partido, el gobernador consultará al señor presidente del Consejo, antes de tomar acuerdos concretos.

Como la información á que me refiero tanto perjudica á la seriedad, jamás discutida, de *El Noticiero*, como á los prestigios del Gobierno y á los intereses de mi partido en esta provincia espero de la justificación de usted que no se negará á hacerme el favor de publicar esta carta en las dos ediciones inmediatas, para que la rectificación tenga la misma eficacia y alcance que el acto malicioso que ha dado lugar á que sean ustedes sorprendidos y engañada la opinión pública.

Le da las gracias y se reitera de usted muy affmo. amigo s. s. que besa su mano, *Juan José Serrano Carmona.*

Sevilla 30-11 12.»

Ecos de Sociedad

En Granada ha fallecido don Francisco Montes Sierra, hermano del general del mismo apellido y del jefe de los republicanos de Sevilla, don José.

A su distinguida familia enviamos nuestro mas sentido pésame.

—

A la cacería verificada en Las Tapas asistieron los señores don José Domínguez, don Isidro Bilbao, don Francisco Perea don Cayetano Morales, Fernando Gómez (Gallito II), José Gómez (Gallito III), don Serafín Palomares, don José Caballero Pérez y don Juan Torrelra.

—

Muy en breve se celebrará en Jerez un partido entre las sociedades «España Foot Ball Club», y «Fortuna Foot Ball Club», en el que se disputarán un objeto de arte donado por la gentil tonadillera «La Goya».

Hay mucho entusiasmo entre los jugadores de las nacientes sociedades.

—

Ecos madrileños.

La condesa vidda de Vilana está restablecida de su indisposición.

—En breve será pedida la mano de la señorita Carmen Dorado, hija de los condes de Campomanes, para el distinguido abogado don Ricardo Gasset y Alzugaray, hijo del exministro don Rafael.

La boda se celebrará en el próximo mes de Junio.

—El duque de Mandas ha regresado á San Sebastián.

—Han regresado á Madrid los condes de Artaza.

—Se ha dispuesto que la Corte vista de luto durante diez días, á contar desde el viernes, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa María de Bélgica, condesa de Flandes, viuda, princesa de Hohenzollern.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El jueves 5 del próximo mes empezará en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45, respectivamente, la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificá dos en el mes de Marzo de 1912 y los de alhajas del mes de Mayo de 1911 que no hayan sido renovados por sus dueños.

El domingo 1.° del próximo mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1911 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 25 de Noviembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

DE TEATROS

Cervantes

En vista de la persistencia del público en no favorecer con su presencia en los espectáculos que se ofrecen en este teatro, si bien más artísticos ciertamente más caros que las secciones continuas, de los cines, en los que la baratura de precio permite costear el seguro de vida que parece indispensable en esta clase de recreos, á juzgar por los tristes y luctuosos ejemplos que así lo acreditan, la empresa del teatro de Cervantes ha decidido trasladar la compañía del señor Duval al Principal de Cádiz, donde debutará el próximo miércoles con «La generala».

Se dice que al teatro Cervantes vendrá un transformista que actuó recientemente en Jerez y que constituye por sí solo un espectáculo al estilo del que Fátima Miris, con ser una soberbia artista, no logró hacer imperar en este coliseo.

Dejando las tristes consideraciones á que ello se presta para mejor ocasión, por cuanto que ningún fin práctico se obtendría con lamentaciones, después de que la realidad se impuso, con su fallo en este caso lamentable por todos conceptos, no quiero dejar sin la debida reparación el olvido lamentable en que incurrí al revistar el estreno de «La cruz de fuego», dejando de citar, con el merecido elogio, la labor acertadísima que Duval ejecuta, así como la voluntad, el acierto y la competencia con que el maestro Roselló ensayó y puso en buen camino la partitura de esta obra.

Es de justicia y me satisface administrarla, no por tardía menos equitativa.

Vayan con buena suerte los excelentes artistas del señor Duval y que obtengan los triunfos de que son acreedores, con más fortuna que aquí consiguieron, les deseo sinceramente.

Duque

«Gente de alforjas» es un boceto dramático, no mal hecho, pero que á parte de ser género harto gastado, viene en su final á sentar una conclusión que no puedo aceptar, aun cuando se me diga que la realidad la impone en las costumbres que de reflejar se trata en la obra.

Eso de llamar justicia á un asesinato por venganza más ó menos justificada, no es asunto digno de que en la escena, que debe ser escuela de buenas costumbres, se nos ofrezca como solución de una cuestión de honra, excitando las pasiones de aquellos cuya educación deficiente no pueden hallar el freno que impone la cultura; y aunque crea el señor Lacasa que haciendo el viejo padre ofendido consigue un señalado triunfo, abrigue la seguridad de que escogiendo tales obras, tendrá pronto que seguir las huellas de su colega el señor Duval.

Luis Rubio.

NOTICIAS

Ha fallecido en la villa de Trebujena, de rápida enfermedad, la señora doña Manuela Lerena, esposa que fué de nuestro buen amigo el conocido industrial de esta localidad don Anselmo Luza, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

—

En el expreso de ayer llegó el gobernador civil de la provincia, señor Cabrerizo, posesionándose del cargo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 340; íd. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 247; íd. id. con metálico y con bonos, 251; íd. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 24.

Total de individuos socorridos, 1.697.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Bellón.

—

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe imponer á su cocinera el uso de la «Agenda Culinaria para 1913», editada por la Casa Bailly-Baillière, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa armonizando comidas de cocina mixta con gran acierto.

En la «Agenda Culinaria» se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en todo momento preparar una comida delicada y económica con elementos propios de cada estación, y un «menú» diario completo y variadísimo de almuerzo y comida, modo de confeccionarse y servir los postres, etc., etc.

La «Agenda Culinaria», además, contiene el calendario, una hoja en blanco para llevar la contabilidad doméstica, y en una palabra, da resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro encuadernado en cartón es de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, 27 á 27 1¦2.
Idem blanquillos, de 25 1¦2 á 26.
Tremés de 25 á 25 y 1¦2.
Barbilla á 26 á 26 1¦2.
Cebada de 23 1¦2 á 24.
Avena del país, 21 á 21 1¦2.
Idem gris, de 21 á 21 1¦2.
Habas cochineras, á 25.
Idem mazaganas de 23 á 23 1¦2.
Maíz, de 19 á 20.
Altramuces, de 15 á 15 1¦2.
Alverjones, de 21 á 21 1¦2.
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 á 42.
Idem medianos, de 39 á 40,
Idem gordos, de 00 á 00,

Matadero de reses

2 toros, 7 bueyes, 19 vacas, 01 novillos, 03 utreros, 03 erales, 18 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 14 ovejas, 33 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 a 0'00 bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 2'00 á 2'05 utreros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 á 2'05; añojos de 2'00 á 2'05 terneras de 2'10 á 2'20, carneros de 1'40 á 1'45, machos cabríos de 0'00 á 0'00, borregos de 1'50 á 1'55, ovejas de 1'40 á 1'45, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 1'30 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'50.—Terneras de 3'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 á 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, [illegible]; entrados en este día, 68.

Han salido, para el consumo, 119; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 099.

Precios por pesetas: á 1'63 al entrador y á 1'97 al tablajero.

Sevilla 30 de Noviembre de 1912.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Eligio ó Eloy, obispo, y Santa Cándida mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Miguel.

Lotería Nacional

Sorteo de 30 de Noviembre de 1912

Con 100 000 pesetas, 2545, Córdoba.
Con 60.000, 13375, Almería.
Con 20 000, 15276, Sevilla.
Con 1 500: 15329, 27206, 6244 (Sevilla), 17657, 20125, 25118, 2469, 15350, 30799, 8395, 8?36, 4442, 12078, 27680, 23092, 26688, 9206, 30027, 30632, 2890 (Sevilla).

Premiados con 300 pesetas

Decena

23 26 42 59 73 85 98

Centena

115 134 208 230 259 269 271 276 310
315 364 391 416 430 431 442 494 503
509 510 612 624 6?7 646 704 721 747
767 798 802 853 860 906 907 908 910
911 915 919 926

1 mil

047 099 103 182 19. 195 216 218 221
276 336 340 350 362 380 394 401 484
492 499 533 578 599 660 678 701 734
760 864 894 956 998

2 mil

017 058 066 072 080 124 149 151 188
202 220 223 340 345 371 393 398 414
417 419 420 437 439 461 470 505 534
539 571 594 639 663 285 724 836 879
887 888 895 908 921 938 955 962 978

3 mil

005 012 057 081 171 172 197 229 25?
296 305 392 399 402 439 469 474 529
531 537 544 577 652 674 694 715 753
761 840 882 897 940 949 964

4 mil

041 093 155 160 190 194 200 201 203
234 240 264 273 326 364 380 382 383
402 439 463 4?5 513 575 576 618 633
656 686 701 717 227 741 772 7?7 811
846 853 902 904 928 931 944 967 974

5 mil

002 013 023 095 220 229 330 333 349
358 362 387 389 399 419 461 479 489
517 533 573 580 619 639 648 646 708
730 739 778 796 8 31 888 920 957

6 mil

032 055 069 113 131 136 146 147 159
182 138 217 254 266 270 296 305 347
350 373 410 41? 427 433 485 554 582
636 620 629 677 705 744 759 763 785
929 935 937

7 mil

042 056 068 107 222 296 297 316 322
336 340 406 435 448 452 457 506 530
553 564 582 591 630 641 726 756 766
853 825 850 856 873 904 917 954 979
985 992 996

8 mil

917 029 121 158 169 204 213 256 259
328 256 ?62 418 473 128 543 549 557
576 605 700 755 762 775 800 810 842
982 986

9 mil

003 009 084 096 100 141 153 171 234
255 256 290 292 316 378 381 385 402
420 447 516 543 614 618 632 665 685
708 786 794 834 836 863 881 899 924
961 976

10 mil

003 009 032 037 075 108 110 111 156
161 173 219 251 269 322 330 341 361
369 409 459 562 507 531 564 592 647
685 713 728 755 770 857 866 902 903
908 964 967 980

11 mil

015 029 066 103 139 248 295 598 307
325 368 382 383 397 434 494 510 517
552 565 567 596 604 609 720 722 729
731 805 846 860 914 715 925 982 983

12 mil

011 015 036 040 109 131 155 166 274
293 296 322 323 324 325 382 389 395
424 448 451 463 471 473 491 509 549
665 674 679 756 829 835 888 949 961
976 981

13 mil

618 022 033 056 058 075 092 097 137
197 204 215 227 246 251 267 271 280
288 325 379 415 424 425 439 461 520
529 230 523 618 641 747 780 819 819
825 861 877 888 901 927 930 932 935
953 958 981

14 mil

007 036 049 053 086 096 105 148 156
177 193 261 332 339 358 371 398 401
437 511 524 542 572 595 598 602 608
681 690 729 734 751 772 869 882 914
928 968

15 mil

018 021 049 077 083 141 160 168 179
218 224 232 234 247 255 259 273 352
374 387 423 465 473 484 486 503 567
572 616 648 693 715 723 751 768 774
789 830 841 887 905 946 987 989 993

16 mi

017 037 043 045 048 071 074 081 122
150 209 242 247 249 266 299 323 324
336 343 411 502 519 533 642 659 688
748 809 832 888 891 904 917 678

17 mil

053 686 122 123 163 167 195 212 216
221 231 234 266 378 399 407 411 428
461 509 511 514 518 519 584 586 589
598 630 651 664 675 699 722 726 740
758 777 785 800 869 892 897 912 964
982

18 mil

022 032 072 097 104 132 147 195 218
222 248 263 268 347 402 454 492 522
547 596 614 642 664 697 710 730 731
773 778 816 836 853 871 890 904 936
938 955 993 997

19 mil

076 082 085 170 208 238 296 301 305
390 400 437 460 507 528 542 545 564
664 747 755 780 837 864 894 928 929

20 mil

027 032 050 150 155 232 256 299 340
366 375 392 406 424 454 458 464 465
475 484 593 494 525 541 625 628 669
694 708 730 790 732 337 840 875 913
921 924 95 .

21 mil

029 049 088 093 126 159 198 219 235 256 263 350 373 492 405 489 500 529 552 572 589 599 631 645 655 657 664 697 719 720 740 743 751 771 804 810 935 961 973

22 mil

087 122 142 150 177 185 198 210 298 449 466 485 455 573 594 613 619 632 672 687 701 709 843 877 890 964 959 961 987

23 mil

079 088 106 117 181 200 267 300 312 316 319 342 347 380 443 453 454 501 604 618 659 667 685 699 736 753 763 767 783 817 824 898 951 955 988 992 994

24 mil

010 014 015 017 034 037 093 110 178 216 247 249 268 284 292 205 300 309 310 322 324 327 393 406 466 482 495 554 542 581 598 599 606 621 633 652 656 706 767 773 809 831 844 849 858 867 872 908 987 989

25 mil

017 027 0.1 112 122 127 136 190 192 259 260 293 325 348 374 393 406 466 472 480 476 569 577 632 713 746 832 851 899 900 908 916 918 928 937 942 954 972

26 mil

007 041 063 085 090 120 148 168 208 276 281 287 300 306 418 433 440 531 542 569 576 634 644 713 749 828 843 849 867 873 875 882 888 917 930 580

27 mil

022 041 077 079 100 134 135 136 146 162 214 257 265 280 298 320 354 376 414 441 470 487 505 536 546 567 603 617 629 647 661 670 767 774 804 819 865 899 907 908 925

28 mil

045 075 100 102 119 143 146 151 183 192 196 219 227 233 239 250 256 264 300 310 322 347 350 468 470 472 494 537 540 539 605 623 632 663 713 727 755 799 843 973 899 909 910 962 978 985

29 mil

005 027 047 121 123 202 223 239 314 3 7 373 398 401 411 416 431 745 497 548 552 575 586 597 624 631 648 651 659 722 728 744 747 7 8 758 761 815 869 922 537 944 945 955 965

30 mil

037 042 081 087 089 090 111 128 158 171 195 206 213 292 317 364 368 427 445 517 563 578 588 592 593 609 933 647 653 674 677 303 705 734 737 759 774 795 809 818 821 823 829 833 924 936 946 953

31 mil

012 043 048 074 093 180 184 288 199 207 214 219 246 251 273 283 343 354 365 408 451 456 457 461 476 525 529 533 557 568 619 628 624 622 638 647 655 686 699 707 634 746 751 776 812 839 860 862 866 872 877 884 892 893 905 966 968 971 979 999

BOLSA

Madrid 30.

4 por 100 interior	84'30
Fin de mes	84'25
Fin próximo	84'40
5 por 100 amortizable	101'10
Amortizable 4 por 100	94'80
Banco de España	458'00
Tabacaleras	297'00
Paris Cheque	6'55
Londres, libras esterlinas	26'88
París, exterior español	91'45

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Cinematógrafo.—Dos secciones, la primera á las ocho.—Tres mil metros de películas.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: Función entera La Cruz de fuego.

A las 8 (doble): La Generala.

A las 10 (doble): La cruz de fuego.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: El hambre nacional, El pollo tejada y El paragüero.

A las 7 3|4: El Golfo de Guinea.

A las 9: La justicia plebeya.

A las 10 y 1|4: Gente de alforjas.

A las 11 y 1|2: El Golfo de Guinea.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,25 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'5 mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba, 4'5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde.

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

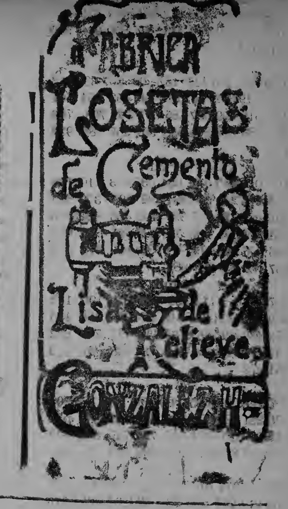
Banco de Cartagena, Rioja 98: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS







AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Martes 3 de Diciembre de 1912 NÚM. 13.212

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes . . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

"Si Maura quisiera..."

Quienquiera que se aventure un poco entre liberales, escucha inmediatamente dos proposiciones categóricas. La primera es de justificado pesimismo: «Vamos muy mal; es difícil arreglar esto; si Maura quiere el Poder, no hay día seguro para nosotros, en cuanto se promulgue el Presupuesto y se ratifique el tratado». La segunda proposición es de artificial optimismo: «Pero Maura no quiere el Poder; los conservadores no sienten impaciencias».

Y tal maña se dan nuestros adversarios para difundir la segunda especie, que no es extraño que, aun entre nuestros amigos, se oiga decir con cierta amargura: «¡Si Maura quisiera! ¡Maura no quiere!»

Y la carambola resulta redonda. A los que creen que *esto no puede continuar así*, se les hace con todo eso creer que Maura tiene la culpa de que continúe, y á los que vacilan, se los atrae hacia la apetecida continuación, y los interesados en la continuación lo cotizan todo en el sentido de que Maura no quiere...

¿No es verdad que ese es el juego del día? ¿No vemos hoy, como ayer y como anteayer, cien muestras de él en los periódicos más ó menos adictos al tinglado en marcha?

Pues todo eso es una gran superchería, que tiene éxito hasta ahora exclusivamente, porque se prescinde de las circunstancias especialísimas de la política á la hora presente; porque no se dan cuenta de que no nos hallamos en momento en que se trate simplemente de cambiar un partido por otro en el Gobierno, sino de mudar una política por otra en la marcha del Poder público; de abandonar una política de intrigas y de contubernios, que ha arruinado á la Hacienda y deshonrado á la Administración, sin desvanecer absolutamente ningunos de los peligros que amenazan al régimen, para adoptar una política exclusivamente de legalidad y de buen gobierno, una política en que cada cual ocupe su lugar propio, y todo el mundo funcione dentro de la constitución y de las leyes.

Que nosotros somos enemigos resueltos de la política imperante; que creemos que cada día que viene pasando ella en el Gobierno se agravan todos los daños que ella causa, y se merman todos los medios de combatir esos daños y se disipan las esperanzas de remediar sus consecuencias, ¿puede dudarlo nadie? ¿Hay alguien que no lo sepa, en ámbito alguno de la vida pública nacional?

¡Ah! Pero nosotros no somos los llamados á decir cuándo eso ha de acabar, porque si los hechos que un día y otro día muestran el estrago de esa política, no surgieren el convencimiento de ponerle término, sino que parece como que avivan el gusto por ella, ¿con qué ilusiones ni con qué fe se podría acometer la política contraria, si sólo se le abrazara por ceder á los requerimientos de quien se proponga hacerla?

Es ella demasiado ardua para que sea lícito emprenderlo sin el punto de apoyo de una firmísima convicción sugerida por la realidad misma de las cosas que suceden, y por las que es de sentido común prever que sucederán.

Piense en esto el lector cuando oiga decir «Si Maura quisiera...»

Maura y las mancomunidades

Madrid 2.

Dice un periódico que el Gobierno se halla preocupado por el gesto belicoso de que vienen alardeando las minorías conservadoras de ambas cámaras.

Ello no obstante, parece que tal actitud no se debe á impaciencias de las minorías conservadoras por gobernar.

Maura está convencido de que será poder cuando el reloj del tiempo dé su hora y aun antes si él quisiera.

También insiste en el criterio irreductible contra las mancomunidades.

Conferenció Maura con el jefe de los conservadores de Barcelona, Piera, y le dijo que sigue pensando que el proyecto es un zurcido de retazos y cabos sueltos, cosa absurda que no puede prevalecer.

Hay—á su juicio—que ir á una reforma orgánica que comprenda las autonomías municipal y provincial en conjunto desarrolladas con carácter nacional, no regional ni particular, sin mirar á Cataluña ni á otro trozo de la patria.

—Nosotros hacemos política para la nación, añadió, y cuando seamos poder la justicia será para todos y el favor que lícitamente y sin lesión de tercero pueda hacerse para los amigos.

Piera ha cumplimentado también al Rey.

La catástrofe de Bilbao

Madrid 2.

Bilbao: Los abogados de los padres de familia y del Ayuntamiento, presentaron escrito al juzgado pidiendo se les permita su intervención en el sumario.

Barroso ha telegrafiado al gobernador ordenándole que una comisión técnica estudie y manifieste concretamente con urgencia si los locales de espectáculos reunen las garantías de seguridad, para caso contrario, clausurarlos sin contemplación.

La Asociación de la Prensa ha abierto suscripción á beneficio de las familias de los muertos y heridos.

Los colegios secundan la suscripción para contribuir á la construcción del mausoleo en memoria de las víctimas.

El ministro de Gracia y Justicia ha nombrado al juez del distrito del Ensanche don José María Torres y éste ha inspeccionado el teatro pidiendo á la empresa los documentos justificativos de las obras realizadas.

La policía ha detenido á Manuel Velasco, de 17 años, dependiente de una droguería, acusado de haber dado la voz de fuego que originó la catástrofe.

Manuel negó.

Dos de los padres de las víctimas se han unido á la Comisión de espectáculos para inspeccionar el circo.

Naufragio del vapor "Barcelona"

Madrid 2.

Coruña: Llegó ayer el «Cabo Ortegal» con tripulantes del trasatlántico «Barcelona».

El capitán declaró que navegando el día 29, á 70 millas de Puessant, vió luz roja y encontróse al «Barcelona» escorado por habérsele corrido al costado el cargamento de centeno que traía desde el Mar Negro.

Eran las once de la noche, y puestos al habla enteróse el «Cabo Ortegal» que el «Barcelona» hallábase hacía dos días en situación desesperada.

Las olas habían apagado los hornos y barrían la cubierta.

El «Cabo Ortegal se propuso remolcarle á Brest, pero no fué posible.

Enseguida procedióse á salvar la tripulación.

El bote salvavidas del «Ortegal», tripulado por el oficial Castan y 6 hombres más, con mil peligros salvó á la tripulación.

Al llegar el salvavidas al costado del «Barcelona» dos tripulantes, locos, arrojáronse al agua, costando enorme trabajo recogerlos con ayuda de los reflectores.

A las dos de la mañana estaban salvados 26 tripulantes.

El capitán Thomson estuvo allí hasta que se hundió el barco á las 7 de la mañana.

Hácense grandes elogios de los salvadores y por sus muchas atenciones á los náufragos.

Obsequio á Benavente

Madrid 2

Los actores líricos y dramáticos de toda España, han decidido costear un ejemplar impreso sobre pergamino de la obra de don Jacinto Benavente «Los intereses creados».

Lo ilustrarán dibujos de Anselmo Miguel Nieto, Romero de Torres y otros.

Todo el volumen responderá al tipo y estilo del siglo diez y siete.

Se ha abierto suscripción para este plan.

La obra del señor La Cierva

El exministro conservador señor La Cierva puede sentirse satisfecho al ver cómo después de los rudos, cuanto injustificados, ataques de que ha sido víctima, sus mismos adversarios se ven obligados á hacerle justicia.

En el Parlamento y en la Prensa tienen que ser recordadas á cada momento las importantes reformas que llevó á cabo durante su fecundo paso por el ministerio de la Gobernación.

¿Se trata de corregir graves deficiencias en la actual organización de la Policía? Pues el partido liberal tiene que acudir á las iniciativas del señor La Cierva, reconociendo que su obra ha sido la más substancial é importante que aquí se ha realizado, en lo que á la organización policíaca se refiere.

¿Ocurren catástrofes tan dolorosas como la de Bilbao, y como la registrada antes en Villarreal? Pues un diputado republicano como el señor Echevarrieta, en el Parlamento, y un diario republicano como *El País*, en la Prensa, tienen que asegurar que esas tragedias han acaecido, tal vez, por dejar incumplidos los preceptos de la ley que en 1908 hizo el señor La Cierva.

¿Se habla del incumplimiento de la ley del descanso dominical? ¿Se trata del abandono en que cayeron los preceptos referentes al cierre de las tabernas y al cierre de los teatros, así como de otras útiles reformas en la legislación obrera? Pues un día y otro ha de ser citado el nombre del exministro conservador, reconociéndose por sus mismos adversarios, incluso por los mismos socialistas, la bondad y transcendencia de la obra legislativa y reformista de aquel político previsor y honrado.

Y es tan larga y brillante la estela de la fecundísima actuación del señor La Cierva, y son, por consecuencia, tan constantes las citas que de su obra se hacen, que el ilustre hombre público puede considerarse satisfecho y hasta envanecido, á pesar de no ser vanidoso.

DESERTORES FRANCESES

Madrid 2.

París: Es extraordinaria la cifra á que se eleva actualmente el número de desertores del Ejército francés.

Si se agrupan todos los desertores militares que las autoridades francesas están buscando, se llegará al número de 80.000 en 1911 y 90.000 en 1912.

En 1901 esa cifra era solamente de 63.000.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 2 de Diciembre de 1912)

A la hora de costumbre empieza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos, sentándose en el banco azul los señores Alba, Arias de Miranda y Pidal.

El señor Pizarro se ocupa de la suspensión que se ha decretado contra la directora de la Escuela Normal de maestras de Oviedo, y dice que se trata de un caso de caciquismo agudo, pues dicha profesora ha sido combatida por un periódico madrileño afecto á un personaje republicano y á ello se debe la resolución del ministro que injustamente le perjudica.

Le contestan brevemente los señores Alba y Arias de Miranda.

El marqués de Rozalejo pide que se traigan á la Cámara documentos que faciliten el estudio del tratado franco-español sobre Marruecos.

El señor Soler y March solicita la inmediata construcción de un trozo de la carretera de Solsona á Vaselias.

El señor Villanueva le contesta que sus deseos son complacerle, pero que no puede acceder mientras no se termine el expediente de expropiación que se tramita.

El señor Polo y Peyrolón formula un ruego relacionado con la escuela católica de Campo-Alegre.

El señor Muñoz Castillo solicita se aclare la Real orden sobre reunión de claustros de profesores asistencia á clases y otros extremos.

El marqués de Portago interesa que en las obras públicas no se utilice más material que el de construcción nacional.

El señor Villanueva dice que estudia el asunto.

Se entra en el orden del día, aprobándose los siguientes proyectos:

Autorizando la cesión por el ramo de Guerra al ayuntamiento de Ceuta del edificio denominado de Las Barcas.

Concediendo un crédito de 250,000 pesetas á Instrucción Pública y varios suplementos de créditos por valor de 972.431 pesetas, relativos al ministerio de Marina.

Modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de reclutamiento del ejército.

Después se pone á discusión un dictamen relativo á las amortizaciones en el cuerpo general de la Armada.

El señor Ferrandiz lo combate y le contesta el señor Auñón.

CONGRESO

(Sesión del día 2 de Diciembre de 1912)

A la hora de costumbre se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Moret. En el banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

En los escaños hay gran desanimación y las tribunas están casi vacías.

El señor Calderón pregunta si es cierto que la Junta central de Obras públicas ha recibido un certificado de los ingenieros manifestando que no ha sido comprobado el proyecto de [illegible] del Al[illegible]

El señor Villanueva le contesta que por telégrafo dispondrá se instruya expediente y que dentro de dos ó tres días dará cuenta á la Cámara de lo que haya en el asunto.

El señor Iglesias (don Pablo) se ocupa de las quejas de los mineros de los Picos de Europa y después denuncia á la Compañía M. Z. y A. como autora de represalias contra sus obreros con motivo de la pasada huelga.

El ministro de Fomento le contesta manifestando que procurará informarse de cuanto haya de cierto en la denuncia, pero anticipa que el Gobierno carece de atribuciones para intervenir en las relaciones de las compañías con sus empleados.

Hace un elogio completo de los obreros ferroviarios de Málaga por la cordura que han manifestado últimamente acordando no ir á la huelga cuando supieron la causa del despido de un compañero que cometió graves faltas contra la compañía.

El señor Santa Cruz se queja de la falta de material ferroviario para la exportación de la naranja en Castellón de la Plana y solicita que se vea la forma de subsanar estas deficiencias que tanto perjudican á los agricultores.

El señor Villanueva le contesta que el mal es de carácter general y que es muy difícil remediarlo porque la anchura de vías de los ferrocarriles españoles es diferente á los ferrocarriles extranjeros y hay que construir material especial.

El señor Santa Cruz denuncia que en Barcelona está funcionando un «cine» ilegalmente.

El señor Barroso ofrece tomar medidas á fin de que no deje en ningún caso de cumplirse la real orden que se refiere á esa clase de espectáculos.

Se entra en el orden del día y se da lectura al dictamen sobre el proyecto relativo á la construcción de un ferrocarril de Cullera á Gandía. El dictamen es favorable, pues no se pide subvención ninguna del Estado.

Después se toman en consideración varios proyectos de ley.

El señor Romeo solicita que se cuente el número de diputados que hay en la Cámara, y como sólo están 50 pide que se cierren las puertas del salón de sesiones.

Muchos diputados entran precipitadamente en el salón mientras se da lectura al artículo del reglamento que dispone ha de haber presente setenta diputados.

Se suspende el debate y se verifica el sorteo de las secciones para el mes actual.

Juventudes conservadoras

Madrid 2.

Gerona: En el Teatro Principal celebraron un mitin las juventudes conservadoras de Cataluña.

Presidió el diputado señor Fotriner.

Leyéronse adhesiones de toda España y telegramas de los señores Maura y La Cierva, que fueron ovacionados.

Pronunciáronse elocuentes discursos, dándose vivas á España, al Rey y á Maura.

Después del mitin celebróse un banquete, terminado el cual reuniéronse nuevamente las juventudes, acordando redactar las bases para la federación regional de juventudes del reino.

Reinó gran entusiasmo.

LETRAS DE ORO

LA PENA DE MUERTE

La pena de muerte es inútil. Pero ¿es justa? Lo es justa. Cuando un individuo se venga aisladamente, puede considerar á su adversario como responsable, pero la sociedad tomada en su conjunto, debe comprender el lazo de solidaridad que la une á todos sus miembros, virtuosos ó criminales, y reconocer que en cada crimen ella tiene su parte. ¿Ha cuidado de la infancia del criminal? ¿Le ha dado una educación completa? ¿Le ha facilitado los caminos de la vida? ¿Le ha ofrecido siempre buenos ejemplos? ¿Ha procurado medios de permanecer honrado, de regenerarse *después de una* primera caída? El nada de esto ha hecho ¿no puede el criminal tacharla de injusta?

El espectáculo de la ejecución capital influye en cada espectador de distinto modo. Al hombre perverso acaso le encallece más el alma. Al inteligente le hace meditar. Al apasionado le interesa como un drama. Al refinado le da grima. Al bondadoso le conmueve. De edificación y escarmiento... sospecho que no sirve á nadie.

Condesa de Pardo Bazán

PENSIONES DENEGADAS

Madrid 2.

El ministro de Hacienda ha resuelto en contra dos expedientes que había incoado el infante don Carlos solicitando para su hijo mayor Alfonso una pensión de 250.000 pesetas, por haber sido inmediato sucesor al trono ú otra de 150.000 como infante de España.

La primera resolución está conforme con el voto de los señores Urzáiz, Veragua y Eguilior y la segunda con el informe del pleno.

Enseñanza útil

Madrid 2.

Con motivo de la catástrofe de Bilbao el delegado regio de primera enseñanza ha dirigido circular á provincias invitando á los maestros de las escuelas á que se ejerciten los niños en evoluciones y simulacros de salida y desalojamiento de locales en caso de confusión por cualquier siniestro, acostumbrándoseles en tales casos á que conserven la mayor serenidad y presencia de ánimo.

Los franceses en Marruecos

Madrid 2.

Tánger: La columna de Mangin tuvo un encuentro con los rebeldes, causándoles muchos heridos y 60 muertos.

La oportuna llegada de refuerzos á Delnnat, obligó á los rebeldes á retirarse en precipitada fuga, causando satisfacción en los habitantes de Deinat que se consideraban perdidos.

Piden la acción militar de las tropas francesas para despejar los alrededores de la población de las hordas de bandidos que bajan de las montañas para entrar á saco en la ciudad.

Ecos de Sociedad

Hoy celebrarán su fiesta onomástica el diputado á Cortes por Aracena, don Javier Sánchez-Daip; el delegado regio de Fomento, don Francisco Javier Palomino, y el concejal don Francisco Javier de Lepe.

A todos felicitamos.

—

Mañana, á las tres de la tarde, llegarán á la estación de la plaza de Armas, en el correo de Madrid, los restos del que fué nuestro ilustre amigo señor conde de Casa Galindo, para ser sepultados en la capilla de los Marmolejos, de la Santa Iglesia Catedral.

—

Regresó de Granada don Salvador de Montes Huidrobo, hijo de don José de Montes Sierra, que marchó á aquella capital con motivo del fallecimiento de su señor tio don Francisco.

—

Regresó de su hacienda de Cazalla el diputado provincial don Ramón Charlo.

—

Ayer mañana marchó á El Pedroso el director de aquellas minas, don Eugenio Mascot.

—

El general don Agustín Cascajares antes de venir á Sevilla, en donde permanecerá en situación de cuartel, ha obsequiado con un «lunch» en el Hotel Cervantes, de Melilla, á los jefes y oficiales de artilleria que se encuentran en aquella plaza.

—

El exgobernador de Sevilla y exdirector de la Academia de Buenas Letras nuestro querido amigo don Manuel Cano y Cueto, ha llegado, procedente de Madrid, á una finca del término de Hornachuelos, para reponerse de la grave dolencia que le aqueja.

El estado del laureado poeta inspira serios cuidados.

—

Se encuentra en Sevilla el comandante de la guardia civil subjefe de la Comandancia de Cádiz.

—

Ha regresado á Las Cabezas el secretario de aquel ayuntamiento, don Jesús Ruiz Martinez.

—

En San Fernando se halla gravemente enferma la señora doña Dolores Sotelo, hermano del astrónomo de dicho apellido.

—

Ha regresado á Sevilla la señora marquesa de Angulo.

—

Se hospedan en el Hotel de Inglaterra el príncipe Luis de Schwazenberg, los marqueses de Graham y el marqués de Aranda.

—

Anteayer recibieron las aguas del bautismo, en la parroquia de San Pedro, y ante el altar de la Virgen del Rosario, los hijos gemelos de don Carlos Gamero Pedregal.

A los neófitos, á quienes se les impuso los nombres de Carlos y María, fueron apadrinados por el comerciante de esta plaza don Joaquín Rioja Romero y su esposa.

Los invitados al acto fuero fueron obsequiados con esplendidez en casa del abuelo materno don Luis Pérez Nieto.

—

Ha marchado á Jerez de la Frontera el rico propietario de aquélla don Manuel Cantillo.

—

Se encuentra en ésta la distinguida señora doña Dolores Benjumea, acompañada de sus sobrinos los señores de Turmo.

—

Después de pasar unos días en ésta ha regresado á Montellano el acaudalado propietario de aquélla don Miguel Corbacho, acompañado de su hijo.

—

Ha regresado de su viaje á Cádiz el director del Banco de España en Sevilla, don Ricardo Herranz.

—

En la parroquia de Santa Cruz firmaron anteanoche el contrato de esponsales la señorita Eloisa Veneroni y el conocido joven don José Maria Escalante.

Actuaron de testigos los señores don Miguel Gallano, don Antonio Gutiérrez, don Rafael Flores y don José Casanova.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados al domicilio de la novia, donde fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

Entre los asistentes recordamos á las señoras y señoritas de Sirgo (Carlota, Reyes y Pepita), de Ruiz Toranzo (Carmela y Amparito), Gutiérrez (Reyes y Candelaria), Algarrán (Eulogia), Pérez (Ana y Rafaela), Veneroni (Carlota, Enriqueta y Asunción), Montes (Carmen), Navarrete (Rafaela y Lola), Galiano (María), Gálvez (Matilde), Laneda (Dolores y María), Fuentes Cantillana (Leonor) y Muñoz (Patrocinio), y los señores Veneroni (padre é hijo), Adame (don Pedro), Paz (don Lucas), Ruiz, Escacena (don Carlos, don A. y don E.), Verdus (don Fernando), Gálvez (don Rafael), Esparraguera (don José), Fuentes (don Antonio), Veneroni (don Miguel), Navarrete (don Manuel), Laneda (don Agustin) y Muñoz (don Manuel).

La boda se efectuará á fines del mes actual.

—

Ecos madrileños.

Ha fallecido en esta corte la señorita doña Ana Pastor y Williams, hermana de los señores de Cuadra (don A.) y Bertrán de Luis (don Alvaro).

—Han regresado á Madrid:

De París, la marquesa de Castel León; de Salamanca, la marquesa de Traves; de Biarritz, los marqueses de Fanra; de Peña Aguilera, los condes de Casal; de San Sebastián, doña Paulina Damon; de Vitoria; la señora viuda de Bascaran, y de Villarrubia de Santiago, el marqués de Villacastel.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El jueves 5 del corriente mes empezará en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45, respectivamente, la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Marzo de 1912 y los de alhajas del mes de Mayo de 1911 que no hayan sido renovados por sus dueños.

El domingo 8 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 2 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

DADRILEÑERIAS

Romanones en campaña

El conde se precia de conocer á fondo el corazón de los hombres y es posible que realmente conozca bien el de los hombres que trata y que ha tratado.

Es un volteriano el conde, que sólo está convencido de una realidad efectiva: el valor del dinero.

Gracias al dinero ha conseguido muchas cosas en este mundo, y sus triunfos le desvanecieron hásta el extremo de que cree con sinceridad que no hay obstáculos humanos ni sobrehumanos que no puedan avasallarse con el dinero.

Un día, hace bastante tiempo, le oímos decir en conversación íntima que la ruta triunfal de Napoleón por Europa podria recorrerla el más insignificante de los mortales, con un gran talonario de cheques en la mano y repitiendo una pregunta en francés.

—Diciendo: ¿Combien? y enseñando el talonario de cheques, la humanidad se rinde sin remisión; y el conde, al decir esto se reia como un bienaventurado.

Esta es la moral del conde que aplica á la politica, y teniendo en las manos la «Gaceta», no deja de ser una moral para mirada con doble lente.

Ignoro si Romanones durará mucho en el Poder, pero de lo que no me cabe duda, es de que su paso por la gobernación del Estado ha de hacer época en España. Tendría que cambiar de un modo radicalísimo su manera de ser, y hombres de la edad y del temperamento del conde no varian fácilmente.

Desde luego sus primeros actos parlamentarios, en complicidad con Moret, son la confirmación plena del programa de toda su vida.

Para gobernar necesitaba el apoyo incondicional del Parlamento y Romanones ha creido que la mejor manera de captárselo era ofrecer dietas á los diputados.

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 2.

París: Firmóse el armisticio entre búlgaros y turcos.

No se sabe por donde se fijará la frontera turco-búlgara.

Asegúrase que partirá de Enos y pasará por Andrinópolis para llegar al Mar Negro por la selva de Burnu.

Continúan los combates entre griegos y turcos en la isla de Chio.

Entre montenegrinos y servios hay fuertes dualismos.

En la corte montenegrina existe irritación contra Servia por empeño de esta nación de obtener puertos en el Adriático.

El Rey Nicolás afirma que nunca apoyará las pretensiones de los servios.

Hay la impresión de que dadas las actuales tendencias de los aliados será difícil llegar á la constitución de la Federación Balkánica.

París: El armisticio búlgaro turco firmado, dispone, en lo que afecta á Turquía europea, que la suspensión de hostilidades durará 15 dias.

Las tropas turcas y búlgaras como todos los demás ejércitos beligerantes se mantendrán en las posiciones que ocupaban al firmarse el armisticio.

Ninguno de los beligerantes podrá levantar fortificaciones ni organizar el envío de fuerzas á las plazas sitiadas.

Andrinópolis y Scutari empezarán á recibir desde hoy suministro de víveres, dia por día, sin permitir almacenamiento.

Ahora se negociarán las condiciones de la paz, creyéndose que se concertará antes de diez dias.

Parece que la frontera turca será á 30 kilómetros al sur de la antigua frontera.

Albania y Macedonia serán autónomas.

El cólera ha disminuido mucho.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Francisco Javier, cf., y Santos Claudio y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Miguel.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Inmaculada Concepción, á las seis de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

En la parroquia de San Nicolás se celebra la novena á su titular, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor licenciado don Manuel Martin Campos.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.
Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.
Tremés de 25 á 25 y 1|2.
Barbilla á 26 á 26 1|2.
Cebada de 23 1|2 á 24.
Avena del país, 21 á 21 1|2.
Idem gris, de 21 á 21 1|2.
Habas cochineras, á 25.
Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.
Maiz, de 19 á 20.
Altramuces, de 15 á 15 1|2.
Alverjones, de 21 á 21 1|2.
Alpiste, de 39 á 45.
Garbanzos batalla, de 40 á 42.
Idem medianos, de 39 á 40.
Idem gordos, de 00 á 00.

Matadero de reses

1 toros, 5 bueyes, 20 vacas, 00 novillos, 04 utreros, 05 erales, 15 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 00 ovejas, 00 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00 bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 2'00 á 2'05 utreros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 á 2'05; añojos de 2'00 á 2'05, terneras de 2'10 á 2'20, carneros de 1'40 á 1'45, machos cabríos de 0'00 á 0'00, borregos de 1'50 á 1'55, ovejas de 1'40 á 1'45, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 1'30 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'50.—Terneras de 3'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 á 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 195; entrados en este dia, 141.

Han salido, para el consumo, 143; de tránsito, 12.

Quedan para el inmediato dia, 181.

Precios por pesetas: á 1'65 al entrador y á 1'99 al tablajero.

Sevilla 2 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Con motivo de la imposición del capelo cardenalicio al prelado hispalense señor Almaraz ceremonia que ha debido tener lugar ayer en Roma, el gobernador eclesiástico don Jerónimo Armario Rosado, juntamente con el personal de las oficinas del Palacio Arzobispal, le han dirigido un cariñoso telegrama de felicitación.

—

Parece que el señor gobernador ha ordenado la clausura del teatro San Fernando en donde funcionaba un cine.

—

La revista *Mundo Gráfico*, correspondiente á la actual semana, publica, entre otros grabados, los siguientes:

La firma del Tratado entre Francia y España; don Jaime en su residencia de Frohsdorf; Jacinto Benavente en su biblioteca; La guerra en los Balkanes; Los albaneses contra los turcos; La temporada taurina en Méjico; La catástrofe de Bilbao; El ferrocarril de Ayamonte á Tomelloso; Notas deportivas extranjeras; Una avería en el «Pelayo»; actualidades madrileñas; varias notas gráficas y numerosos retratos y vistas de actualidad.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 345; d id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 252; id. id. con metálico y con bonos, 251; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 24.

Total de individuos socorridos, 1.715.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Bellón.

—

Telegramas

Madrid 2

Manifestaciones del presidente

El conde de Romanones, despachó con el Rey, informándole de los asuntos pendientes.

Después conferenció con el ministro de la Gobernación, señor Barroso, sobre el proyecto de reorganización de la policía.

Terminada esta conferencia habló con los periodistas, manifestándoles que su deseo es que no se discuta dicho proyecto hasta tanto se haya ultimado el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de ingresos, que lo estará dentro de dos ó tres días.

También dijo que ignora si el miércoles se celebrará Consejo de ministros y si ese mismo día se presentará á las Cortes el tratado con Francia sobre Marruecos.

Manifestó que había recibido una comisión de representantes de Avi

la, Lérida y Salamanca, para interesarle la construcción de los ferro carriles secundarios y estratégicos que afectan á dichas regiones y que élles ofreció complacerles antes de la clausura de las Cortes.

También dijo que le había visitado *el inspector general* de la guardia civil, general Aznar, para tratar asuntos de Cartagena, pero de nada relacionado con las reformas de la organización de la policía.

El Cardenal arzobispo de Sevilla

Telegrafían de Roma que en el consistorio que tendrá lugar hoy recibirá el capelo cardenalicio de manos ne S. S. Pío X el Cardenal arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, quien además será agraciado con el título de San Pedro In Montorio.

El Cardenal ha sido visitado por el personal de la embajada española cerca del Vaticano.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Jubilando al magistrado de la Audiencia de Sevilla don Julián Calleja.

Promoviendo á fiscal de la de Huelva á don Santiago Martín.

Idem idem de la de Córdoba á don Antonio Belber.

Promoviendo á fiscal de la de Badajoz á don Alberto Taboada.

Idem idem de la de Huesca á don Juan Amat.

Autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto dando fuerza de ley al decreto de 20 de Julio último sobre el ingreso y ascenso en la carrera judicial.

Concediendo tres indultos reglamentarios.

Concediendo carta de sucesión en los títulos siguientes: Conde de Mayorga á don José Queipo del Llano; vizconde de Mambla á don José Ruiz Arana; marquesa de Cabrera á doña María del Pilar Landecho; conde de Castañeda á don Luis Zabala Guzmán, y marqués de Elduayen á don José Elduayen.

BOLSA

	Madrid 2.
4 por 100 Interior.	84'25
Fin de mes.	84'55
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'15
Amortizable 4 por 100	94'90
Banco de España.	456 50
Tabacaleras.	297'00
París Cheque	6'55
Londres, libras esterlinas.	26'88
París, exterior español.	91'70
Azucarera Sociedad General.	41'50
Acciones prefs. de la misma.	13'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Cinematógrafo.—Dos secciones, la primera a las ocho.—Tres mil metros de películas.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 8 (doble): La princesa de los dollars.

A las 10 (doble): La cruz de fuego.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 3/4: La justicia plebeya.

A las 9: El Golfo de Guinea.

A las 10 y 1/4: Gente de alforjas.

A las 11 y 1/2: El Golfo de Guinea.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,25 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 [illegible] mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Miércoles 4 de Diciembre de 1912 NÚM. 13.213

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 3 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¡Para mejor ocasión!

El partido conservador, que sepamos—dice *La Epoca* de ayer—no tiene más que un órgano autorizado en la Prensa de Madrid; pero como órganos oficiosos, ¡vaya si tiene! A cada paso nos encontramos por ahí manifestaciones del sentir de los conservadores, que nos dejarían verdaderamente confusos, si no estuviéramos todos ya al cabo de la calle sobre esas y otras habilidades análogas.

Así, por ejemplo, esta mañana vemos en un colega la estupenda noticia de que algunos conservadores reconocen que sería altamente inoportuna en los presentes momentos, y es claro que esos presentes momentos no se pueden contar sino á partir de la aprobación de los Presupuestos y de la ratificación del tratado, la caída de los liberales: que á tanto equivale el declarar inoportuna la subida de los conservadores.

Aparte el problema fundamental á que ayer, una vez más, nos referíamos, y respecto del cual interpreta *El Liberal* torcidamente alguna de nuestras frases, esa *inoportunidad* de la caída de los liberales deja tamañito el famoso episodio del «lo dejaremos para mejor ocasión», del vinatero jerezano.

Porque si no es oportuna la caída de una situación, cuando se ha equivocado tanto y ha fracasado tanto como la actual, no sabemos realmente cuándo se podrá considerar que ha caducado en el Poder ninguna fuerza política á quien sus responsabilidades estuvieran confiadas.

No haremos hoy un balance de esos fracasos. Nos limitaremos á recopilar algunos hechos del día, que son otras tantas muestras de él.

Ha pasado poco menos que inadvertido—¡naturalmente!—uno de los proyectos de ley leído anteayer en el ministerio de Fomento. Nos referimos al que concierne á las carreteras del Estado. ¿Sabe el lector lo que hace en el proyecto el señor Villanueva. Pues dár forma gacetable á los discursos pronunciados por nuestro amigo don Abilio Calderón contra el plan famoso de los 7.000 kilómetros. Ese proyecto de ley confesión de que eran justos cuantos cargos se formularon contra aquel engendro ministerial, y para subsanar ahora, tan tardíamente, todos aquellos desafueros, no hay más remedio que llevarse de calle la ley de los 7.000 kilómetros, precisamente por no haberla observado lealmente en el trazado de aquel plan, cuya aprobación se impuso á las Cámaras.

¿Porque no se puede decir que aquel fracaso se purgara saliendo del ministerio el señor Gasset, por dos razones evidentes: primera, porque el plan de los 7.000 kilómetros tenía la aprobación del Consejo de ministros, y segunda, porque el señor Gasset salió de éste, pero su proyecto fué mantenido é impuesto por sus continuadores; y ahora, cuando el proyecto leído anteayer es una confesión paladina de que aquello era muy malo, ¿no será obligado reconocer eso como una muestra más de los fracasos que con la vida debería purgar esta situación, si viviéramos efectivamente en un régimen de opinión?

Pues también es del día el hecho de que compareciera ayer ante la Comisión de Presupuestos el señor ministro de Hacienda, para declarar que abandonaba todas las reformas tributarias con que se proponía reforzar los ingresos, para ponerlos en condiciones de soportar los gastos ordinarios del Estado. Es claro que hemos de defender nosotros las reformas abandonadas; pero, ¿no significa un fracaso su abandono; pues aunque se justifique por premuras del tiempo, ¿es evidente que éstas no son imputables más que al Gobierno mismo?

Se disminuyeron los ingresos con reformas tan desatinadas como la de los Consumos y la de la ley de reclutamiento; se aumentaron los gastos con toda suerte de alegrías del favoritismo imperante, y se prometía un Presupuesto nuevo, el Presupuesto del partido liberal, que acorriera á las necesidades y al *déficit* creados por aquello... Pues, ¡todas esas promesas han parado en el llamado Presupuesto de liquidación y en el abandono de las reformas tributarias, sobre la base de las cuales se anunciaba que ya en 1913 no tendríamos *déficit*, que haga inexcusable un nuevo Presupuesto de liquidación!

¡Y cuenta que no queremos hablar todavía del más lamentable de todos los fracasos para el país, con el que significa ese tratado que es, respecto del de 1904, un enorme retroceso, sin que lo que en él perdemos nos haya servido para adquirir siquiera una obscura y humilde tranquilidad para el porvenir!

¿Será inoportuno que caiga una situación afligida por tantos desastres?

Francia y España

Madrid 3.

París: el periódico *Excelsior* hablando de la «entente amicable» propuesta el 2 del pasado Noviembre, cuando Canalejas declaraba públicamente la conveniencia de la amistad con Francia, pregunta si esta manifestación podrá aplicarse en adelante á las relaciones que Francia y España deberán sostener.

El propio periódico pregunta:

Lo que ha sido posible con enemigos hereditarios (refiérese á la «entente cordiale» con Inglaterra) ¿no podrá realizarse con los amigos de siempre?

Excelcior publica declaraciones que respecto al tratado franco español han hecho Legrand, presidente de la Cámara de Comercio de París y don Pedro Díaz, presidente de la Cámara española á uno de sus redactores.

Legrand ha manifestado que la situación de Francia respecto á Inglaterra, país del librecambio, y de España, es muy diferente.

Entre Francia y España las tarifas aduaneras son muy elevadas y cree que los problemas suscitados son muy difíciles y que tendrán adversarios en ambos lados de los Pirineos.

Díaz dice que la falta de un tratado de comercio entre las naciones de una misma raza y con aspiraciones comunes, ha sido siempre el único obstáculo á la realización de la deseada «entente cordiale» y la sola causa de la disminución lamentable del comercio entre España y la República francesa.

A VUELA PLUMA

Pablo Iglesias se vá... tiene miedo

El mentor de nuestros buenos obreros, el respetable anciano don Pablo Iglesias Posse, *leader* del socialismo anarquizante, prepara un viaje á América, coincidiendo con la caída de los liberales, sus valedores, y evitándose el disgusto de ver á Maura y La Cierva en los consejos del Rey.

En una palabla: el diputado á Cortes señor Iglesias Posse (don Pablo), *tiene miedo*...

No un temor corriente, de esos al alcance de cualquier simple mortal. No; es de otro género.

El anciano cacique socialista «tiene miedo» al ridículo. Huye de España, convencido de que en breve fecha, sus trapisondas, sus ataques al orden social, no serán consentidos impugnemente, y ante el fracaso esperado, indudable, marcha á América, donde con toda frescura, amparado bajo pabellón extranjero, hablará mal de España, de sus hijos, de este régimen suave, que le consintió ocupar en las Cortes un lugar en sus escaños, glorificados por Canalejas...

La Argentina, Perú, Bolivia, Chile, oirán blasfemar de la vieja España, turbando la cascada voz del *falso apóstol*, aquellos cantos de paz y de hermandad; entonados en Cádiz, al conmemorarse el Centenario del Parlamento de 1812.

Pablo Iglesias se vá... tiene miedo, y en su pavor, reniega de la madre patria, que le dió pródiga, cuanto es y cuanto podía apetecer en sus sueños de obrero ambicionzuelo...

Buridan.

Los sueldos de los empleados

Madrid 3.

Los señores Salvatella, Iglesias, Puerto Seguro, Ordóñez, Buendía, Barrio Bero y Romero, presentaron al Congreso una proposición de ley, como adición al articulado de los presupuestos, proponiendo la supresión del descuento á los funcionarios que perciban sueldo menor de 2.000 pesetas; la supresión de sueldos menor de 1.500 pesetas y la supresión en los subalternos de sueldos menores de tres pesetas diarias; reconocer como años de servicio los servidos con sueldo menor de 1.500 pesetas, y que los ingresos se hagan por oposición.

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 3.

Grecia: La noticia de la firma de armisticios causó deplorable efecto en la opinión pública que desea prosiga la guerra.

Grecia ha notificado á Bulgaria que sus tropas desembarcarán en el Tracia para reforzar á los sitiadores de Andrinópolis y Tchataldja.

El elemento heleno se ha indignado al saber que los servios abandonarán á Monastir ocupándolo los búlgaros.

Grecia no quiere renunciar de modo alguno á ocupar la Salónica.

Hay gran tirantez de relaciones entre Grecia y Bulgaria.

Según noticias de Belgrado, gran parte de la opinión es contraria á la paz.

La prensa cree debe hacerse un esfuerzo para derrotar á Nazim Pachá y entrar en Andrinópolis, pactándose después la paz.

Sofía: Ha causado sensación el armisticio.

Bulgaria quiere la guerra hasta que Turquía vencida implore piedad.

París: Las noticias recibidas confirman el comienzo de armisticio.

En Sofía, Belgrado y Cetinge las opiniones son contrarias al armisticio, entendiendo no debiera concederse hasta no vencer por completo á Turquía y no cuando ésta todavía resiste.

Se confirma que el príncipe Danilo de Montenegro fué herido durante el ataque de Skutari y que hubo necesidad de hacerle la recepción de un trozo de intestino.

Andrianópolis ha vuelto á ser bombardeada y estuvo á punto de capitular

A última hora Grecia se manifiesta contraria al armisticio y está resuelta á apoderarse de Janina.

El cónsul de Austria en Janina no cesa de excitar á los turcos para defender la plaza contra los griegos.

Excita á los generales para que resistan.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del dia 3 de Diciembre de 1912)

En el banco azul están los señores Villanueva, Pidal y Arias de Miranda.

El señor Auñón pide que se subsane un error referente á huérfanos de Marina.

Se entra en el orden del día.

Se discute el presupuesto de Fomento.

El señor Allendesalazar consume el primer turno en conrra.

Dice que el presupuesto de Fomento está en contradicción con el de liquidación, y que luego se pedirán créditos extraordinarios.

Le contesta el señor Villanueva, diciendo que las atenciones del presupuesto tienen una importancia nacional.

Añade que ha procurado que responda á las necesidades del país, no habiendo hecho en él grandes reformas, en atención al estado de la Hacienda.

Anuncia que habrá necesidad de aumentos en otro ejercicio.

Continúa su discurso el señor Villanueva, exponiendo los motivos que existen para que sean cuantiosos los gastos destinados á Obras Públicas.

Agrega que la tardanza en la terminación de las obras, obedece á las deficiencias que resultan en los diversos proyectos existentes.

Con respecto á las cuestiones agrarias encarece la necesidad de fomentar el crédito agrícola, como base de mejora de la producción.

En orden á carreteras dice que preferible es conservar las existentes á construir nuevas.

Se votan definitivamente algunos proyectos y se levanta la sesión.

CONGRESO

(Sesión del dia 3 de Diciembre de 1912)

Se abre la sesión á las tres y veinte, presidiendo el señor Moret.

Hay poca concurrencia, y en el banco azul se hallan los señores conde de Romanones, Barroso y Navarro Reverter.

Ruegos y preguntas.

El señor Iglesias (don Pablo) pide que se construya la estación férrea en Santiago de Compostela.

Pide también que se abonen los alcances de los repatriados de Cuba.

El ministro de la Gobernación ofrece transmitir sus ruegos.

Los señores Martín Sánchez y Belamora hacen otros ruegos sin interés.

El señor García Vaso denuncia abusos cometidos por el Ayuntamiento de Coravaca en la cobranza del reparto vecinal.

El ministro de Hacienda explica que dicho Ayuntamiento solicitó hacer la sustitución del impuesto de Consumos por el reparto vecinal, denegándose la petición.

El Ayuntamiento, sin embargo, empezó la cobranza del reparto, y entonces el ministro envió un delegado para instruir oportuno expediente.

El señor Seoane se ocupa del impuesto de los vinos en el presupuesto de ingresos.

El señor Azcárate demanda que se continúe la discusión de la ley del Banco, tan pronto se aprueben los presupuestos y el Tratado con Francia.

El ministro de Hacienda le contesta que se halla á disposición de la Cámara para discutir esa ley cuando se acuerde.

Se da lectura á una comunicación del Gobierno italiano expresando su sentimiento por el asesinato del señor Canalejas.

También se lee otra del presidente del Congreso de Portugal, en el mismo sentido.

Se acuerda enviar despachos á dichas naciones agradeciendo el pésame.

Se vota definitivamente el proyecto del ferrocarril de Alcoy á Gandía y Cullera.

Se entra en el orden del día.

El señor Milá apoya una proposición de ley para que se emitan dos mil ciento veinticuatro millones nominales de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Explica que se puede convertir toda la Deuda del 5 al 4 por 100, sin que el Tesoro se perjudique; antes bien, resultándole un beneficio de dos millones.

Sin Libro Rojo

Madrid 3.

Preguntado el conde de Romanones sobre si se publicaba el Libro Rojo, el que permitiría que los diputados pudieran ir á la discusión con los necesarios antecedentes, contestó:

—Ya García Prieto ha dicho que no se publicará el Libro Rojo, sino que los documentos oportunos los pondrá á disposición de quienes intervengan en el debate, para estudiarlos.

Para publicar el Libro Rojo se necesitaría un acuerdo con Francia con objeto publicara aquella el Libro Amarillo no se sabe si accedería á esa publicidad.

Lerroux no se retira

Dicen de Barcelona que se ha comentado el discurso pronunciado por Lerroux con motivo de la inauguración del Círculo Radical de aquella capital.

Lerroux niega que se retire de la política, pues le inspira el partido radical entrañable cariño, aparte 25 años que lleva de lucha.

Y de lo que le ha producido y le producirá, debió decir el aburguesado radical.

El heredero de Rusia

Madrid 3.

San Petersburgo: Los médicos que asisten al príncipe heredero han aconsejado que trasladen al enfermo á sitio y clima más benigno.

En consecuencia es seguro que la Zarina y su hijo pasen el invierno en la costa meridional del Mar Negro.

La salud del príncipe sigue inspirando serios temores en la corte moscobita.

REFORMA DEL REGLAMENTO

de las Juntas de Obras de Puertos

Por considerarlo de interés, insertamos el real decreto reformando el Reglamento general para la organización de las Juntas de Obras de Puertos:

«A propuesta del ministro de Fomento y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se reforma el artículo 32 del Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras de Puertos, el que quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 32. Las sesiones se verificarán previa convocatoria, por medio de citación rubricada por el secretario, en la que consten los asuntos que han de ser objeto de deliberación dirigida á cada uno de los vocales: y serán públicas, excepto en los casos en que, por petición de la Junta, el gobernador civil, como representante del ministerio de Fomento y por razones de interés público, ordene expresamente que sean secretas. La resolución del gobernador civil se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia.»

Dado en Palacio á veintisiete de Septiembre de mil novecientos doce.—*Alfonso* »

Ecos de Sociedad

Ha marchado á Cádiz el exministro señor marqués del Real Tesoro.

Procedente de Jerez ha llegado á Sevilla el señor don Patricio Ivison.

Marchó á Cádiz la distinguida señorita María Virginia Sancho y Delgado.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la señora doña Isabel Romero de Ortigosa.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Regresó del campo don José María Benjumea, acompañado de sus hijos los condes de Colombí.

Ha regresado del balneario de Fortuna el doctor don Rodolfo Murga.

De Málaga, donde desembarcó procedente de Melilla, ha llegado el nuevo general de brigada don Agustín Cascajares.

A la estación acudieron á recibirlo muchos amigos, entre ellos los jefes y oficiales de Artillería de esta plaza.

Ha marchado a pasar unos días en la Sierra don Manuel Camino.

En el expreso marcharon ayer mañana á Cádiz don Carlos Pickman y su hermano don Guillermo.

Marchó ayer á Cádiz el cónsul de Italia en Sevilla, don Luís Castelh della Vinca.

Se encuentran en ésta el rico propie

tario de El Pedroso don Diego López y su bella hija.

—

Marchó ayer á Cádiz don José Santa Colome.

—

Ha fallecido en Huelva el arquitecto don Manuel Bennetot Liñán.

—

Se encuentra en Sevilla don Antonio Romero.

—

Ha llegado de Ecija el rico vecino de aquélla don José Fraile.

—

Pasará unos días en ésta el acaudalado hacendado de Azuaga don Juan Vázquez Mancera.

—

Por el presidente de la Audiencia de Córdoba, don José Tello, ha sido pedida la mano de la señorita María Cinta Arévalo, para el doctor don Blas Tello.

—

En la parroquia de San Vicente han firmado el contrato de esponsales la señorita Carmen Díaz Martínez y don José Joaquín Ródena, hija del comandante del regimiento de Soria señor Ródena.

Actuaron de testigos don Luis Andrade y don Laureano Lianis.

La boda se efectuará á fines del presente mes.

CRONICA DE MODAS

Los grandes fríos, con su molesta corte de nieves, hielos y ventiscas, han hecho su aparición en la «Ville Lumiére»... y ¡abur muselinas, tules, flexibles, sedas y demás tejidos que al envolver blandamente el cuerpo, realzan la silueta y la imprimen una vaporosidad subyugante! Los terciopelos, el modernísimo paño-esponja, galardón de los telares ingleses, la cheviota, el homespun y otros tejidos como ellos gruesos y compactos, ocupan hoy su puesto y cumplen la misión de preservar de las bajas temperaturas á las frioleras, sirviendo de primeras materias para la confección de encantadores trajes sastre y confortables «monteaux».

Si hace quince días la presencia de las pieles en los boulevares era una coquetería, hoy es una necesidad de la que no es posible prescindir; estamos, pues, en pleno reinado de las pieles.

Hablemos de algunas de las novedades que han hecho su aparición en estos primeros días del invierno parisién.

Lo mismo en las «toilettes» de tarde, entre las que se destacan en lugar preferente los trajes sastre, que en las de interior, las nuevas creaciones no son muy diferentes de aquellas á que hemos dedicado algunas líneas en crónicas precedentes; pero pocas veces nos ha ofrecido la Moda tan larga serie de pequeñas innovaciones.

En mangas hay numerosos y disparatados modelos: unas son largas, sin adorno; otras quedan detenidas en el codo, estando guarnecidas con encaje, y al lado de éstas y aquéllas se ven algunas ceñidas en la muñeca por un lazo de terciopelo, sin amplitud de ninguna clase más que en lo alto; sin embargo, unas veces y otras, todas en general, como obedeciendo á una ley inmutable, se muestran respetuosas con la curva del hombro, que las mujeres tratan de disimular, siempre que la línea posea toda su gracia.

Los tejidos son más lujosos que nunca y de matices diversos, porque es conveniente la mezcla en ciertas «toilettes» de fantasía. No es menos verdad que la combinación de blanco y negro conserva un favor justo.

El negro se halla representado por el tafetán ó grueso paño de seda, y el blanco por los más delicados encajes y bordados.

Para las mujeres frioleras hay una novedad que debe dejarlas satisfechas: una especie de chaqueta de seda hueteada del Japón. Esta chaqueta, aunque es extremadamente ligera, abriga casi tanto como si fuera de piel.

En los sombreros continúa dominando la más grande fantasía. Son de terciopelo, de cabritilla blanca y terciopelo negro, y de otras pieles de pelo negro, y de otras pieles de pelo corto. En cuanto á la forma, la variedad no es menos rica; unos son grandes, otros son pequeños: de grandes y extendidas alas, de ala recogida en el frente, atrás ó á un lado. En las formas como en las guarniciones, la fantasía reina como dueña y señora, razón por la cual puede decirse que se lleva todo y todo parece nuevo.

Vizcondesa de Revilla.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El jueves 5 del corriente mes empezará en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45, respectivamente, la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Marzo de 1912 y los de alhajas del mes de Mayo de 1911 que no hayan sido renovados por sus dueños.

El domingo 8 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 2 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Pedro Crisólogo, ob. y dr., y Santa Bárbara, vg. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

—

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Inmaculada Concepción, á las seis de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

—

En la parroquia de San Nicolás se celebra la novena á su titular, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor licenciado don Manuel Martín Campos.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1[2.

Idem blanquillos, de 25 1[2 á 26.

Tremés de 25 á 25 y 1[2.

Barbilla á 26 á 26 1[2.

Cebada de 23 1[2 á 24.

Avena del país, 21 á 21 1[2.

Idem gris, de 21 á 21 1[2.

Habas cochineras, á 25.

Idem mazaganas de 23 á 23 1[2.

Maíz, de 19 á 20.

Altramuces, de 15 á 15 1[2.

Alverjones, de 21 á 21 1[2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 á 42.

Idem medianos, de 39 á 40.

Idem gordos, de 00 á 00.

—

Matadero de reses

1 toros, 5 bueyes 20 vacas, 00 novillos, 04 utreros, 05 erales, 15 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 00 ovejas, 00 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 á 0'00 bueyes de 1'60 á 1'65, vacas de 1'70 á 1'80, novillos de 2'00 á 2'05 utreros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 á 2'05; añojos de 2'00 á 2'05, terneras de 2'10 á 2'20, carneros de 1'40 á 1'45, machos cabríos de 0'00 á 0'00, borregos de 1'50 á 1'55, ovejas de 1'40 á 1'45, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 1'30 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'50.—Terneras de 3'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 á 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

—

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 195; entrados en este día, 141.

Han salido, para el consumo, 143; de tránsito, 12.

Quedan para el inmediato día, 181.

Precios por pesetas: á 1'65 al entrador y á 1'99 al tablajero.

Sevilla 3 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Con motivo de ser hoy la festividad de Santa Bárbara, patrona del Arma de Artillería, se celebraron ayer varios festejos en los cuarteles del Prado y de la Alameda, para divertimiento de la tropa.

Hoy se dirá una misa en la iglesia de la Caridad, á la que asistirán en representación del Cuerpo, una batería del primero montado y todos los jefes y oficiales de artillería residentes en esta plaza.

—

En salón de sesiones de la Diputación provincial se celebró ayer tarde una subasta para contratar artículos de consumos con destino á los establecimientos de Beneficencia que corren á cargo de dicha Corporación.

El lote número 1 (azúcar y arroz), fué adjudicado á don Pedro Martínez, con un medio por ciento de rebaja.

El lote número 2 (harina), se le adjudicó, con un cuatro por ciento de rebaja, á don Antonio Andrés Pérez.

El lote número 4 (vino), también se le adjudicó al mismo, con un doce por ciento de rebaja.

El lote número 9 (aceite y chocolate), fué adjudicado á don Pedro Martínez, con un medio por ciento de rebaja.

Los demás lotes quedaron desiertos.

—

En la calle Trajano se soltó ayer mañana un buey de una carreta de las que conducía hortalizas á los mercados de la capital, recorriendo la Alameda de Hércules y volteando á un anciano, que afortunadamente resultó ileso.

El manso recorrió también las calles Feria y Recaredo, siguiendo por el camino del Cementerio, donde se halla la huerta á que pertenecía y donde la *fiera* se paró.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 345; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 252; id. id. con metálico y con bonos, 251; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 24.

Total de individuos socorridos, 1.715.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Bellón.

—

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe imponer á su cocinera el uso de la «Agenda Culinaria para 1913», editada por la Casa Bailly-Baillière, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa armonizando comidas de cocina mixta con gran acierto.

En la «Agenda Culinaria» se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en todo momento preparar una comida delicada y económica con elementos propios de cada estación, y un «menú» diario completo y variadísimo de almuerzo y comida, modo de confeccionarse y servir los postres, etc., etc.

La «Agenda Culinaria», además, contiene el calendario, una hoja en blanco para llevar la contabilidad doméstica, y en una palabra, da resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro encuadernado en cartón es de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Telegramas

Madrid 3

Lo que dice Serrano Carmona

El diputado por Marchena, señor Serrano Carmona, ha celebrado dos extensísimas conferencias con el ministro y subsecretario de Gobernación; una esta madrugada y otra de once á doce, con el presidente del Consejo de ministros.

Preguntado, dijo: «He creído un deber informar al Gobierno de las aspiraciones del partido liberal democrático de Sevilla y de la lamentable situación en que se encuentra la provincia á causa de las demasías y excesos del caciquismo borbollista, anunciándole formalmente que en caso de no ser atendido plantearía la cuestión en el Parlamento, á fin de obligar al Gobierno á hacer declaraciones y tomar medidas respecto al asunto.»

Del expediente de Marchena dijo que espera se resolverá en justicia y dentro de un plazo breve, tal vez en la presente semana.

También aseguró que el Gobierno ha respetado y seguirá respetando siempre las iniciativas de los diputados en sus respectivos distritos y que se abstendrá de inmiscuirse en aquellos asuntos de carácter general que deben ser resuelto por la acción y esfuerzo de los dos grupos políticos en que está dividido el partido liberal en la provincia de Sevilla.

Mitin en Sevilla

Las juventudes liberales de Madrid preparan para el día 15 de Diciembre un mitin popular monárquico que tendrá lugar en el teatro de San Fernando de Sevilla.

Asistirán los señores Armiñán y Grijalba y por la Juventud liberal los señores Fernandez Barón y Castellón.

La «Gaceta»

Este diario oficial publica hoy los siguientes decretos:

Dictando reglas para las prácticas de deslindes.

Aprobando las tarifas máximas para los transportes, pasajeros y mercancías en los barcos de la Trasalántica.

Anunciando haber ocurrido casos de fiebre amarilla en Dakar Senagambia (Africa Occidental).

Anunciando un concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar vacante en la Escuela de Ingenieros de Minas.

Prorrogando el concurso de las Escuelas de Ingenieros Industriales hasta el 31 de Diciembre.

Los exámenes comenzarán el día 8 de Enero y terminarán el 31 del mismo mes.

Los suspensos no tendrán derecho á exámenes extraordinarios.

Los exámenes de ingreso se efectuarán en la segunda quincena de Diciembre.

El próximo curso comenzará el 1.º de Febrero, terminando el 15 de Agosto.

La matrícula se hará en la segunda quincena de Enero y los exámenes principiarán en la según da quincena del mes de Agosto.

Concesiones á los ferroviarios

Esta mañana conferenció con el ministro de Fomento el director de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, para darle cuenta de las ventajas que se conceden á sus empleados.

Estas ventajas suman 4.884.881 pesetas en la red antigua y un millón 854.418 pesetas en la red moderna.

El director de los ferrocarriles Andaluces visitó también al ministro, para darle cuenta de que la Compañía había cedido 400.000 pesetas para la Caja de pensiones.

Manifestaciones del presidente

El conde de Romanones ha manifestado á los periodistas que hoy no ha despachado con el Rey por hallarse éste cazando, pero que lo hará esta noche cuando regrese.

Dijo que le ha visitado una comisión de fondistas de toda España para rogarle la supresión del impuesto de inquilinato, haciéndole presente los muchos tributos que pesan sobre la industria, cuya situación no es próspera.

Añadió que eso era una secuela de la supresión del impuesto de consumos y que el señor Navarro Reverter estudia el asunto detenidamente, puesto que, por virtud de la ley de supresión, los ayuntamientos tienen un plazo para poner la en vigor que termina el 31 de Diciembre, y la mayoría de ellos piden su prórroga por no sener toda vía estudiados los proyectos sustitutivos.

También dijo que el Consejo de ministros que se pensaba celebrar hoy no tendrá lugar hasta mañana por la noche, pues tiene muchas ocupaciones á que atender con preferencia.

Añadió que el jueves se leerá en el Parlamento el tratado con Francia, y se reunirán las secciones para nombrar la comisión que ha de dictaminarlo.

BOLSA

	Enero 3
4 por 100 interior	84'25
Fin de mes	84'55
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'15
Amortizable 4 por 100	94'90
Banco de España	456 50
Tabacaleras	297'00
Paris Cheque	6'55
Londres, libras esterlinas	26 88
París, exterior español	91'70
Azucarera Sociedad General	41'50
Acciones prefs. de la misma	13'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Cinematógrafo.—Dos secciones, la primera á las ocho.—Tres mil metros de películas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 1/2: Gente de alforjas.

A las 8 y 1/2 (doble): Petit café.

A las 11 y 1/2: La justicia plebeya.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 á 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana á 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,25 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba. 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 [illegible] mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana al tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: D 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: [illegible] mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS



ESTOMAGO

A todos los que sufren del estómago, nada les curará más pronto y seguramente tan bien, como el uso del

ELIXIR GREZ

tónico digestivo, conocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias.

Collin y C.ª, París



LINIMENTO VEXICANTE-RESOLUTIVO
M. CALLE
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes annales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga y el 28 de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampibo el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 °|o en los fletes de determinados artículos, deacuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigi se á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11

Solución Cases

DE CLORHIDRO-FOSAFTO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

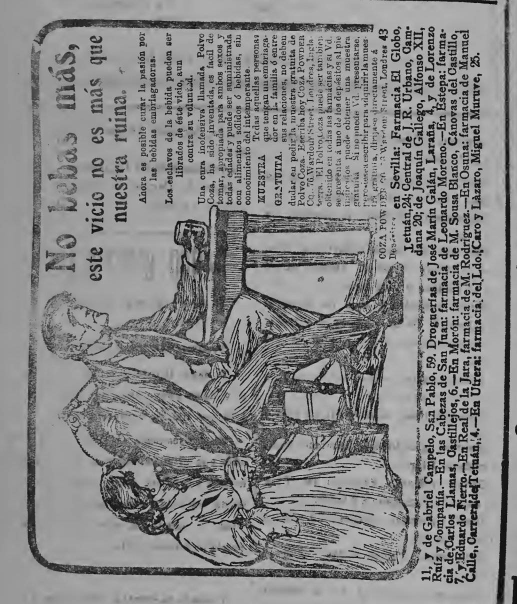
P[illegible] su excelente composición y perfecta dosificación, es la única apr[illegible] por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones méd[illegible] recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo,* [illegible]*ia, Combalecencia, Embarazo,* etc. Poderoso reconstituyente para [illegible] madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor, *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

HIERRO ENCAUSSE	FUMIGADOR
LIQUIDO y NUTRITIVO	ANTI-ASMATICO
EL MAS BARATO Y EFICAZ	de la Casa medical
Sin igual para los Niños	ENCAUSSE y CANÉSIE
CURACION SEGURA	Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.
de la Anemia, Clorosis, etc.	EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS



PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (ÉPOCA 4.ª) — Jueves 5 de Diciembre de 1912 — NÚM. 13.214

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL TRASLADO DE LOS RESTOS

DEL EXCMO. SR.

Conde de Casa-Galindo

De la cripta de la capilla de Nuestra Señora de Gracia, en Carmona, donde fué enterrado el día 27 de Marzo del año 1900, han sido trasladados ayer á Sevilla los restos mortales del que fué en vida nuestro inolvidable y respetabilísimo amigo el Excmo. señor conde de Casa-Galindo.

La figura ilustre de aquel prócer sevillano, una de las más preclaras de las que descollaban entonces en nuestra buena sociedad, no se ha borrado todavía, en los doce años transcurridos de su muerte, de la memoria de todos los que aún sobrevivimos y le apreciamos en vida.

Aristócrata de raza y de hecho, porque la nobleza resplandecía en todos sus actos, fué entre aquella generación uno de los que más sobresalieron en el orden intelectual, armonizando el culto á las tradiciones legendarias con el espíritu de su tiempo.

Sus discusiones en la Academia de Jurisprudencia diéronle á conocer bien pronto en Madrid, donde fué para adquirir el título de doctor.

Por aquel entonces afilióse al partido moderado, ostentando en Cortes la representación del distrito de Ecija, cuando apenas contaba la edad reglamentaria. En el Congreso descolló pronto como hombre de claro talento y de fácil palabra, pasando á ocupar el gobierno civil de Huelva, en el cual demostró energía poco común y gran tacto político.

Una de las páginas más brillantes de su historia la adquirió trabajando con el inolvidable Cánovas del Castillo, que le *profesaba especial cariño, para restaurar la Monarquía española y dar el Trono al* malogrado Rey don Alfonso XII.

Por estos trabajos políticos vióse encarcelado, junto con otras personalidades sevillanas, y cuando surgió el movimiento de Sagunto el conde de Casa-Galindo salió de su prisión política para encargarse del gobierno civil de la provincia de Sevilla, que dirigió poco tiempo, aunque con gran acierto y discreción.

Organizó inmediatamente el partido conservador de Sevilla y su provincia, demostrando siempre un tacto exquisito y un amor constante hacia los intereses morales de su partido, del que hizo un modelo de buena organización y el de mayor número de fuerza política y disciplinada de esta provincia.

Su modestia corría pareja con su valer. Jamás quiso nada para sí, llevando su abnegación y su desinterés hasta el extremo de no ocupar más cargos que aquellos que por derecho propio le correspondían.

Sus achaques obligáronle, el año 1891, á dejar la dirección del partido, con gran sentimiento de amigos y adversarios, porque de todos era querido y respetado por sus dotes de caballerosidad y su elevado y recto criterio en todas las cuestiones en que intervino.

***

El Excmo. é Iltmo. señor don Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, conde de Casa-Galindo, marqués de Cuba contaba la edad de 74 años.

Era grande de España y gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, con antigüedad de 5 de Enero de 1877.

Estaba condecorado con la gran cruz de San Gregorio el Magno y la encomienda ordinaria de Carlos III.

Pertenecía á la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad, de la que había sido teniente de Hermano Mayor.

Era jefe de primera clase de administración civil, senador por derecho propio, individuo del Claustro Universitario, como doctor en Jurisprudencia y académico de número de las de Bellas Artes; y había sido vicepresidente y secretario del Senado, individuo de la Junta de Aranceles y Valoraciones del Reino, diputado á Cortes y senador electivo, consejero de Instrucción Pública y gobernador civil de las provincias de Sevilla y Huelva.

Por Real orden de 4 de Febrero de 1857 fué nombrado primer vocal de la Academia de Bellas Artes, y á la muerte del presidente de la misma, Excmo. señor conde del Casal, fué, también de Real orden, nombrado para sustituirle, desempeñando el cargo hasta el año de 1892 en que hizo renuncia á causa de su mal estado de salud.

Ocupó, por lo tanto, ese puesto muchos años, dando prueba de su ilustración, de su cultura y de su amor á Sevilla: dirigió siempre con acierto, mejorando la Escuela de Bellas Artes y el Museo Provincial de pintura, en el que verificáronse por su iniciativa obras y mejoramientos de importancia, particularmente en el salón grande de los cuadros de Murillo.

Llevaba el título de conde de Casa Galindo desde 1864, y el de marqués de Cuba por su matrimonio con la Excelentísima é Ilustrísima señora doña María Blanca Fernández de Córdoba y Bohorques, dama de grandes virtudes, que llora su irreparable pérdida.

***

En el tren de las siete de la mañana y en automóviles marcharon á Carmona para recoger los restos los señores conde de Ibarra, Ibarra (don Tomás é hijo), marqués de la Torre de la Presa, marqués de Gómez de Barreda, Solís (don Manuel y don Pedro), Pérez Herrasti (don Isidoro), el capellán real don Angel Sánchez Susillo, el señor Pino y el administrador de la condesa de Casa Galindo señor Narvaez.

Los restos venían en un lujoso féretro colocado en el furgón de cabeza, que había sido tapizado con cortinas negras.

En la estación esperaban la llegada de los restos los señores Contrera y señora, el gobernador eclesiástico señor Ar*mario, el canónigo* señor Roldán, los marqueses de Tablantes, de los Ríos, de Torrenueva, de Mirabal y de San José de Serra, los señores Bores Lledó, Fernando Díaz (don Manuel), Romero Romera (don A.), Calderón, Ternero, Weri, Tassara (don José María), Crespo, Benjumea Cardeña, beneficiado Barrera, Florindo, Tova (don M.), Folache, Maestre, Serra Pickman, Caparró (don José), Parladè, Laffòn (don Amante), Abin Pinedo, Lastra (don M.), Ibarra (don Ramón y don Luis), Friend (don Carlos), Collantes (don Antonio), García de Velasco, Aznar (don Manuel) y otros.

A hombros de seis servidores de la casa de la condesa fué trasladado el féretro al coche fúnebre que esperaba á la salida de la estación.

El clero del Sagrario, con cruz alzada, asistió al recibimiento, poniéndose en marcha la comitiva hacia la Catedral.

Los restos quedaron depositados en la capilla del Cristo de Maracaibo y hoy, después de las honras que allí se celebrarán serán sepultados en la cripta de dicha capilla.



Juicios de la prensa extranjera

Madrid 4.

Londres: El *Times* de hoy dedica un artículo de fondo al tratado franco español, que califica de satisfactorio para ambas naciones, no afectando directamente á los derechos de las demás potencias.

Dice no ser dudoso que los firmantes del acta de Algeciras prestaran pronto asentimiento, aunque antes se habrá de zangar cierta cuestión de detalle pendiente.

Felicítase el *Times* del arreglo, que pone término á toda controversia entre dos países amigos de Inglaterra, á la que es debido en gran parte el feliz resultado, habiendo dejado á salvo los derechos de España desde 1903.

El corresponsal del *Times*, en Madrid, se expresa con extrañeza que se abstengan aquí de comentar el tratado, á pesar de que España ha obtenido un éxito satisfactorio.

Los términos generales del tratado de 1904 han sido respetados y las justas compensaciones dadas por España son incomparables en importancia con los 200.000 kilómetros cuadrados cedidos por Francia á Alemania en Congo.

Por lo visto, termina diciendo, este aspecto no ha sido apreciado por la prensa española, y es de creer que la voz autorizada de las Cortes, al discutir el Tratado, demostrará que en realidad existe en alguna parte de España una opinión pública que se interesa por Marruecos.

París: *El Figaro* dice que el convenio franco-español es un tratado inspirado en sentimientos de cordialidad, absoluta, cuyo resultado será una completa armonía entre Francia y España.

Termina el artículo felicitando al jefe del gobierno, Poincarè, cuya gestión, dice, es de agradecer.

Interrogado por un redactor de *Excelsior* M. Persans, alcalde de Biarritz, contestó que el término lógico de la cordialidad franco-hispana ha de ser la «entente amical», preconizando la apertura de vías de comunicación para llegar á la «entente aduanera».

Combinación de gobernadores

Madrid 4.

Se ha firmado la anunciada combinación de gobernadores.

El gobernador de León, don José Corral, pasa al gobierno de Orense; el de esta capital, don Alfonso Rolas, al de León; el de Jaén, don Juan Locos, al de Murcia, y de esta capital, don Julián Avedill o, al de Jaén.

Pronósticos del tiempo

El jueves ... en el mar Ibérico y Argelia una depresión que causará lluvias y algunas nieves en Andalucía oriental y Levante, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del primer cuadrante.

El viernes 6, se hallará entre Argelia y Túnez la depresión mencionada, que se extenderá por el Mediterráneo, y producirá algunas lluvias y nieves en las regiones próximas á dicho mar, con vientos de entre NO. y NE. Descenso de temperatura de alguna consideración.

Se alejará por Túnez y Sicilia la depresión mediterránea el sábado 7 y mejorará la situación en Levante, pero se perturbará en el S. O., por acercarse á esta región una depresión procedente de los parajes de Madera.

Del 8 al 9 pasará por Marruecos y Argelia un núcleo de fuerzas que solamente ocasionará algunas lluvias en el S. de la península, con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 10 11 las bajas presiones que habrá en el Atlántico, entre las Azores y Madera, influirán un tanto en el S. O. de la península, donde el tiempo estará inseguro, y se producirán algunas lluvias, especialmente el miércoles 11, con vientos de entre N. E. y S. E.

El jueves 12, se acercarán á Marruecos y el Estrecho las bajas presiones del Atlántico y causarán lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, desde donde se irán propagando hasta el Centro y Levante, con vientos de entre N. E. y S. E.

El viernes 13, se hallará en el mar Ibérico el núcleo de fuerzas del Estrecho, y otro se formará en el SO. de la Península. Se registrarán lluvias desde Andalucía y Levante hasta la región central, con vientos también del 1.º al 2.º cuadrante.

El sábado 17 se alejará por Argelia y Túnez el núcleo de fuerzas del mar Ibérico, pero quedará una depresión en el SO., que ocasionará lluvias en el S. de Portugal y Andalucía, con vientos de entre N. y E.

La depresión del SO. avanzará hacia el mar Ibérico y SE. de España el domingo 15, y producirá lluvias y algunas nieves desde Levante y Andalucía oriental al Centro, con vientos del 1.º al 2.º cuadrante.

Sfeijoon.

Labor política

Madrid 4.

La tarde anterior ha sido para el jefe del Gobierno de verdadera labor política.

Durante la ausencia del salón de sesiones de la Cámara, á parte del cambio de impresiones con la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de policía, tuvo conferencias con elevadas personalidades políticas, entre éstas La Cierva.

Según los amigos del jefe del Gobierno, no puede negarse que en los actuales momentos el proyecto de ley antes mencionado merece gran preferencia para el Gobierno y en especial para el presidente del Consejo.

Lo cambiaría por algo más perfeccionado y que responda á sus deseos.

Romanones lo ha declarado así á cuantos han querido oirle.

Ha dicho que no pretende que el proyecto salga de las Cortes tal como ha sido presentado, sino que defiende solo la sustancialidad, y que así como la organización de la policía no debe estar á merced de vaivenes políticos, de la misma manera entiende que ha de ser obra de carácter nacional y no política.

Es más, llega en esto á mostrarse inclinado á que la ley que las Cortes aprueben no sea el mismo texto del proyecto, sino que por el contrario se den toda clase de facilidades para que se introduzcan cuantas modificaciones aconseje la práctica.

Así con tal criterio en materia como esta no puede extrañar á nadie que antes que el dictamen pueda conocerse se hagan cuantas consultas sean pertinentes, consultas que contribuirán á que la obra sea armóniaca y á que la discusión sea lo menos posible.

No quisiera el gobierno que solamente esos trabajos se llevaran á cabo entre las fuerzas monárquicas, sino que se extiendan á cuantas representaciones políticas hay en el parlamento, partiendo como parte de la base, para proceder así, de dar á la reforma carácter nacional y despojarla de todo aspecto político.

Tales son las impresiones comunicadas á los periodistas por los amigos del gobierno.

La Patrona de los Artilleros

En la iglesia de San Jorge (hospital de la Santa Caridad), se celebró ayer mañana una misa rezada en honor de Santa Bárbara, asistiendo el regimiento primero Montado con su estandarte y banda de trompetas y comisiones de los demás cuerpos de la guarnición.

En el presbiterio ocupó asiento el comandante general de artillería.

El momento de la elevación fué muy solemne.

Terminada la misa, la fuerza de artillería marchó á pie hacia su cuartel, presenciando el desfile mucho público.

—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús tuvo lugar á las once de la mañana la función que anualmente dedica á Santa Bárbara la Asociación de señoras de los artilleros.

El templo ofrecía aspecto brillantísimo. En un altar portátil con muchas luces y ramos de flores aparecía la patrona del arma de artillería y en el tabernáculo de mármol del altar mayor fué expuesta á la adoración de los fieles S. D. M.

La nave central estaba ocupada por distinguidas damas de nuestra buena sociedad y las familias de los jefes y oficiales de artillería que forman la congregación de Santa Bárbara.

Los asientos colocados al lado de la epístola los ocupaban el general de artillería don Enrique Losada, el comandante del puerto señor Vega Castañeda, el general de brigada señor Cascajares, el director de la pirotecnia señor Fernandez y una nutrida representación de jefes y oficiales de artillería.

Ofició la misa el R. P. jesuita Perez y Jorge y el panegírico estuvo á cargo del R. P. Pagasartundua, superior de la residencia de la Compañía de Jesús.

En conceptos profundos y brillantes ensalzó las glorias de España desde Lepanto hasta nuestros días, deduciendo que aquella epopeya memorable tuvo por base la fé y la devoción.

Mientras España se acogió bajo el manto de la Santísima Virgen fué grande; así será el arma de artillería siempre porque no le faltará jamás el amor á su adorable patrona Santa Bárbara.

Una escogida orquesta, dirigida por el maestro de capilla de la Catedral señor Torres, interpretó la inspirada misa del maestro Mancinelli, que fué cantada por los coros de la Catedral.

Después de la misa fué *Reservado* el Santísimo Sacramento con gran pompa.

Hoy asistirá el regimiento de artillería á una misa rezada que se celebrará en la iglesia de la Caridad y que será aplicada por las almas de los artilleros fallecidos.

También la Congregación de señoras costeará á las once en el templo de los jesuitas una misa de Requiem por las asociadas difuntas y por los individuos fallecidos del arma de artillería.

En los cuarteles de la Fábrica de Tabacos y Alameda de Hércules continuaron ayer los festejos en honor de la patrona y se les sirvió á las tropas un rancho extraordinario.

El banquete con que los jefes y oficiales celebraron la festividad de Santa Bárbara, tuvo lugar anoche en el pasaje de Oriente.

La pensión á la viuda de Canalejas

Madrid 4.

En el orden del día del Senado para la sesión de mañana figurará el dictamen concediendo pensión á la viuda del señor Canalejas.

El señor Montero Ríos ha dicho con este motivo que no habrá sesión necroló*gica y que únicamente don Amalio Gime*no pronunciará un discurso de circunstancias.

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 4.

París: El principal obstáculo para el armisticio es la oposición de Grecia, Servia y Montenegro á que durante dicho armisticio se aprovisionen Andrinópolis, Janina y Skutari.

Además sobre Salónica hay discusión entre griegos y búlgaros, acerca de la fecha de entrada de ambos ejércitos en la ciudad.

Cerca de Perex, junto al ferrocarril de Salónica á Constantinopla, ha habido combate entre griegos y turcos.

Asegúrase que el príncipe Danilo, heredero de la corona, no está herido, sino enfermo de enteritis, siendo grave su estado.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 4 de Diciembre de 1912)

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión. En el banco azul toman asiento los señores Luque, Barroso y Villanueva. En los escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

El señor Prats renueva un ruego que presentó á instancia de la Cámara de Comercio de Granada, pidiendo que no se supriman los consumos en aquella capital.

Felicita al Gobierno por sus propósitos de dar carácter voluntario á la supresión de impuestos en aquellos ayuntamientos que se hallen en condiciones para llevarlo á cabo.

Le contesta el señor Navarro Reverter, diciendo que se ocupa con interés del asunto.

El señor Polo y Peyrolón solicita que se cumpla la ley del descanso dominical, muy especialmente en cuanto á los de

pendientes de comercio y á los periodistas.

Protesta de que se tolere el juego en Barcelona y dice que allí se amenaza con tirar bombas si no se permite seguir jugando.

También solicita que se castigue á cuantos traten de imponerse amenazando.

El señor Barroso le contesta que su primera petición la trasladarle al Instituto de reformas sociales y con respecto al segundo extremo, le dice que ninguna autoridad puede tolerar lo ilícito por temor á amenazas.

Se entra en el orden día y se da lectura al dictamen del proyecto sobre pensiones á las familias de los contramaestres.

CONGRESO

(Sesión del día 4de Diciembre de 1912)

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul están los señores conde de Romanones, Arias de Miranda y Pidal.

El ministro de Gracia y Justicia sube á la tribuna y lee un proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto que regula el ingreso y ascenso en la carrera judicial.

S... ministro de Marina lee otro proyecto fijando las fuerzas navales para el año 1913.

El señor Rosales se interesa por la colocación de los aprobados sin plaza en las últimas oposiciones á la judicatura.

El conde de Romanones ofrece complacerle en cuanto sea dable.

El señor Secane se ocupa de la actitud de los estudiantes adelantando el período de vacaciones y espera que el Gobierno adopte medidas para impedir que tal abuso sea tolerado.

El conde de Romanones le contesta que está dispuesto á adoptar medidas de rigor si los estudiantes no deponen su actitud censurable, y añade que no concederá exámenes á aquellos alumnos oficiales que se nieguen á entrar en clase.

Termina diciendo que es indispensable poner coto á estos abusos que tanto desdicen de la cultura nacional.

El señor Secane rectifica diciendo que le parecen buenas las explicaciones del presidente del Consejo y le excita para que se adopten medidas contra los alumnos revoltosos y contra las autoridades universitarias que toleran abusos y no hagan respetar la disciplina.

El conde de Romanones promete complacerle.

Ecos de Sociedad

Se encuentra en Sevilla el conde de Miraflores, acompañado de su hijo.

Hoy llegará á ésta el marqués de Salobral.

Se encuentra entre nosotros, procedente de Cádiz, el marqués de Miguel Turra.

Hoy regresará de Madrid el diputado á Cortes señor Serrano Carmona.

En el correo de hoy marchará á Málaga, acompañado de su esposa, el secretario del gobierno civil de Cádiz, don Luís González de Jonguitu.

En Jaén ha contraído matrimonio la señorita Adela del Nido, hija del gobernador civil de Huelva, don Rafael del Nido, con don José Garzón, abogado de Linares.

A la boda asistió el padre de la desposada, quien ha regresado ya á Huelva, encargándose nuevamente del gobierno.

Ha sido nombrado caballero de la Orden civil de Alfonso XII el exalcalde de Huelva don José García y García.

Ayer marchó á Madrid don Félix Sánchez, hijo político del exministro de Ha... Rodríguez.

Ha regresado á ésta don José María Abaurre.

Ha fallecido en La Línea don Manuel Gómez de la Mata, padre del director de *El Defensor*, de aquella localidad, á quien enviamos nuestro pésame.

Ecos madrileños.

Hoy jueves saldrá de París la marquesa de Squilache, para regresar á España. Como ya hemos dicho, hará una visita, como de costumbre, á la Virgen del Pilar y luego su cura de aguas en Alhama.

La distinguida dama ha obsequiado con un te á la Infanta Eulalia, en el hotel en que se hospeda en París.

Asistieron también el embajador de España y señora y señorita de Pérez Caballero, ministro de Costa Rica y marquesa de Peralta, condesas de Agrela y San Luis, condes de Etchegoyen, señoras de Errázuriz y Díaz Erazo, señores de Estella, condes Guaqui, señores de Ossa, conde de Pradere y señores Almagro y Escalera.

—Dice un cronista que se ha disuelto la Sociedad Madrid Lawn Tennis Club, establecida en la calle de Padilla, agrupándose sus individuos en otra Sociedad deportiva más importante: el Madrid Polo Golf.

—Han regresado: de San Sebastián, la condesa viuda de Montarco, y de El Cañizar, don Vicente Pomero Girón.

—Ha sido agraciada por Su Santidad con la condecoración *Pro Ecclesia et Pontifice* la marquesa de Belvis de las Navas. Su esposo, uno de los más antiguos camareros secretos, por cierto—pues lo ha sido de los Papas Pío IX y León XIII, y actualmente lo es de Pío X—, es también caballero de la Orden pontificia de San Gregorio *el Grande*.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Sabas, abad, y Santa Crispina, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Inmaculada Concepción, á las seis de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

En la parroquia de San Nicolás se celebra la novena á su titular, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor licenciado don Manuel Martín Campos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El jueves 5 del corriente mes empezará en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45, respectivamente, la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Marzo de 1912 y los de alhajas del mes de Mayo de 1911 que no hayan sido renovados por sus dueños.

El domingo 8 del corriente mes, á las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 2 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

La Patrona de la Infantería

Los regimientos de Infantería de Soria y Granada, que guarnecen esta plaza, han acordado celebrar con igual pompa que en años anteriores la festividad de la excelsa Patrona del arma de Infantería, la Inmaculada Concepción.

El domingo próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia del Salvador una misa rezada, á la que asistirán los generales de la plaza y los jefes y oficiales y comisiones de los demás cuerpos de la guarnición.

Para tributar los honores asistirá una compañía del regimiento de Soria con bandera y música y otra del de Granada, para asistir al Santo Sacrificio.

Durante éste las músicas de dichos regimientos ejecutarán inspiradas composiciones.

El lunes, á la misma hora, se celebrará en la citada parroquia una misa en sufragio de los individuos fallecidos y que pertenecieron al arma de Infantería.

Concurrirán las dos compañías, pero sin bandera.

El día de la Inmaculada se celebrará un banquete de gala en el salón de fiestas del Pasaje de Oriente, al que asistirán los generales, jefes y oficiales.

El banquete se servirá á las doce del día.

En los cuarteles se obsequiará á las tropas con buenos ranchos extraordinarios y se les concederán pluses y horas de salida extraordinaria.

Orden de la plaza

Servicio para el día 5.

Jefe de día: El comandante de Alfonso XII don Juan Lasquety.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 6.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.

Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.

Tremés de 25 á 25 y 1|2.

Barbilla á 26 á 26 1|2.

Cebada de 23 1|2 á 24.

Avena del país, 21 á 21 1|2.

Idem gris, de 21 á 21 1|2.

Habas cochineras, á 25.

Idem mazaganas de 23 á 23 1|2.

Maíz, de 19 á 20.

Altramuces, de 15 á 15 1|2.

Alverjones, de 21 á 21 1|2.

Alpiste, de 39 á 45.

Garbanzos batalla, de 40 á 42.

Idem medianos, de 39 á 40.

Idem gordos, de 00 á 00.

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 28 vacas, 00 novillos, 01 utreros, 19 erales, 02 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 22 ovejas, 46 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'60 á 1'80 bueyes de 1'65 á 1'75, vacas de 1'65 á 1'75, novillos de 2'00 á 2'10 utreros de 2'00 á 2'10, erales de 2'00 á 2'10; añojos de 2'00 á 2'10, terneras de 2'10 á 2'25, carneros de 1'40 á 1'45, machos cabríos de 0'00 á 0'00, borregos de 1'50 á 1'55, ovejas de 1'40 á 1'45, borregas de 0'00 á 0'00 y cabras de 1'30 á 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 á 2'50.—Terneras de 3'50 á 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00 —Oveja y cabra de 0'00 á 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 155; entrados en este día, 107.

Han salido, para el consumo, 132; de tránsito, 01.

Quedan para el inmediato día, 130.

Precios por pesetas: á 1'65 al entrador y á 1'69 al tablajero.

Sevilla 4 de Diciembre de 1912.



NOTICIAS

En despacho del gobernador se reunió ayer tarde, por primera vez, la Junta provincial contra la tuberculosis, presidiéndola el señor Cabrerizo.

Entre éste y los vocales se cruzaron frases de saludo y de mutua consideración, y se dió cuenta de que existe en caja la cantidad de 6 290 pesetas y quedó acordado como inversión práctica enviar dicha cantidad á la institución «La gota de leche», á fin de que adquiera mayor número de vacas para mantener á los pequeños...

Esta medida la consideró muy beneficiosa la Junta por entender que en la edad de la lactancia una buena nutrición forma un organismo sano que servirá de base para hacer frente en la edad del desarrollo á la tuberculosis.

En el gobierno civil han presentado exposiciones de protesta contra la clausura de los cines los empresarios del teatro San Fernando y Salón Imperial.

El señor Cabrerizo ha ordenado sean admitidas las protestas y que contesten al cuestionario formulado para ver si cumplen los cines losrequisitos legales.

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de drogueros para pedirle prohiba la venta de drogas en las tiendas de comestibles, y entregaron al señor Cabrerizo una denuncia relativa á varios establecimientos donde indebidamente se expenden productos propios de las droguerías.

Hoy se reunirá la Academia de Bellas Artes, para designar una Comisión que la represente en la Asamblea de Academias que tendrá lugar en Madrid muy en breve.

En Burgos se ha dado el caso curioso de que un arquitecto que hizo los planos y construyó un cine, al ser requerido por el gobernador para que informe si reune las condiciones debidas ha emitido dictamen desfavorable.

El hecho excusa todo comentario.

Respecto á la reapertura de teatros y cinematógrafos clausurados recientemente por orden gubernativa y que algunos daban por segura para muy en breve, podemos afirmar que las instrucciones del Gobierno son las de que se proceda sin ningún género de contemplaciones, exigiéndose á los propietarios de aquéllos que cumplan estrictamente preceptos legales sobre la materia.

El gobernador civil ha ordenado la clausura del Café Novedades.

Su disposición obedece al informe dictado por el arquitecto provincial acerca de las condiciones de seguridad del edificio.

Se reconoce que, no obstante el número de puertas, no están con arreglo á las prescripciones legales, siendo también deficiente el servicio de incendios.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 347; íd. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 254; íd. íd. con metálico y con bonos, 251; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 23.

Total de individuos socorridos, 1.720.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Andrés Escobar.

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe imponer á su cocinera el uso de la «Agenda Culinaria para 1913», editada por la Casa Bailly Baillière, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa, armonizando comidas de cocina mixta con gran acierto.

En la «Agenda Culinaria» se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en todo momento preparar una comida delicada y económica con elementos propios de cada estación, y un «menú» diario completo y variadísimo de almuerzo y comida, modo de confeccionarse y servir los postres, etc., etc.

La «Agenda Culinaria», además, contiene el calendario, una hoja en blanco para llevar la contabilidad doméstica, y en una palabra, da resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro encuadernado en cartón es de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Telegramas

Madrid 4

Manifestaciones del presidente

El conde de Romanones ha dicho que ha recibido una numerosísima comisión, á cuyo frente iban senadores y diputados de las provincias de Zaragoza y Huesca, que le ha expuesto la angustiosa situación por que atraviesa los labradores de aquellas comarcas y le ha interesado la pronta construcción del canal de riegos del Alto Aragón.

Los comisionados le expusieron también que desde el mes de Abril no llueve en aquella región y que

hay pueblos cuyos habitantes tienen que recorrer 40 kilómetros para procurarse agua.

Pidieron al presidente tome el Gobierno las medidas de oportunidad necesarias para atenuar la crisis de momento y para que se active la construcción del canal, cuyas obras importarán 160 millones de pesetas.

El conde de Romanones les contestó que en el próximo Consejo de ministros se adoptarán medidas para mejorar la crisis jornalera y que con respecto al canal de riegos del Alto Aragón, el señor Villa nueva estudia activamente el proyecto.

También dijo el conde que le había visitado una comisión para rogarle que con motivo del la firma del tratado con Francia se conceda un indulto para los presos por delitos políticos, sociales y de imprenta.

Terminó diciendo que creía que el lunes empezaría la discusión en las Camaras del tratado y que hoy, á las nueve y media de la noche, habrá Consejo de ministros.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los decretos siguientes:

Creando los cuerpos de Intendencia, en los cuales ingresará el personal de cuerpo auxiliar de administración.

Indultando de la pena de muerte y conmutándosela por la inmediata al cabo de artillería Bartolomé Romeu.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, al general peruano don Andrés Cáceres.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Julián Fernández y don José Castaño.

Promoviendo á intendente de ejército al de división don Manuel Fabregat y nombrándolo intendente general.

Promoviendo á interventores del ejército á don Luciano Navarro y don Ramón García, y destinándolos á la primera y segunda región, respectivamente.

Toma de posesión

En la mañana de hoy tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia don Joaquín Quiroga Espin, recibiendo la del saliente señor Montero Villegas.

Al acto asistió el personal del ministerio y se pronunciaron los discursos de rúbrica.

BOLSA

Madrid 4

4 por 100 interior.	84'30
Fin de mes.	84'40
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'b5
Amortizable 4 por 100	94'80
Banco de España.	455'00
Tabacaleras.	297'00
Paris Cheque	6'60
Londres, libras esterlinas.	26'85
París, exterior español.	91'65
Azucarera Sociedad General.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 3 4: Gente de alforjas.

A las 9: La justicia plebeya.

A las 10 y 1 4: El príncipe casto.

A las 11 y 1 2: El golfo de Guinea.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.--De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'3 mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba 4'5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De ... de la mañana a 1 de la tarde

Juzgados: De 11 ... mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol á sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana al tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Crédit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á ... tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 93: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Mesón...

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (ÉPOCA 4.ª) — Viernes 6 de Diciembre de 1912 — NÚM. 13 215

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes . . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El fracaso de la supresión de los consumos

El Gobierno se ha decidido, y ello le honra, a dar el primer paso en el camino de la enmienda del gran desatino que fué la reforma de los Consumos. Se ha de incorporar a la ley de Presupuestos para 1913 un artículo, por el cual se hace potestativo para los Ayuntamientos, respecto de los cuales iba a ser ya obligatoria la sustitución de ese impuesto.

Tarde llega ya la enmienda, para evitar la ruina de los dos Municipios principales de España. Se ha consumado la de Madrid, a la cual se pretende en vano echar un remiendo con la subvención de dos millones, y va a operarse ahora la de Barcelona, cuyo presupuesto local para 1913, ya sin Consumos, está ocasionando, antes de entrar en vigor, grandes discusiones, que anuncian graves conflictos.

En Barcelona se ve más claramente que en Madrid cómo es eso la obra de los republicanos que dominan aquel Ayuntamiento. Un periódico que ha actuado siempre como lerruxista, y que ha sido por el señor Lerroux recomendado, lo declara con toda claridad, afirmando que los radicales han hecho de eso un doble juego político, dándoseles un bledo de los daños que ello significa para la gran ciudad.

«Hace falta una plataforma electoral, por un lado—dice el periódico a que aludimos—, y por otro, era preciso poner en un brete al bando enemigo, y dejando de pensar en los perjuicios que esta maniobra política había de ocasionar a los intereses comunales, pospuestos siempre a los de bandería, se proclamó como bandera la supresión de ese arbitrio irremplazable, y se cargó el muerto de semejante brutalidad al enemigo encarnizado.»

Noy hay derecho para asombrarse de eso. Los republicanos eran los únicos que tenían que ganar con esa desdichada reforma. Cuando saliera bien, ellos serían los que para el pueblo hubiese logrado del Poder público semejante beneficio. Cuando saliera mal, ¿a quién, sino a ellos, habían de aprovechar el malestar y la crisis producida por la temeraria transformación? Las protestas y la rebeldía, si a tanto se llega, no irán contra ellos, sino contra el Público, que les consiente, a sabiendas de que son una minoría en el país, incluso allí donde logran simular mayorías electorales, semejantes atropellos del interés general.

Constituído actualmente el republicanismo español por algunos doctrinales impenitentes, y por muchos buscavidas sin escrúpulos, es una insensatez sin nombre el entregarles armas tan eficaces para el mal, como aquella reforma desatentada, hecha exclusivamente al dictado de ellos en esta siniestra temporada de gobierno, cuyo término, sin embargo, ¡ise declara inoportuno!!

La policía del bien

Nos cuenta Benavente en su «Sobremesa» que en París se ha celebrado el trescientos cincuenta aniversario del natalicio de Lope de Vega, poniéndose en escena un acto de «La estrella de Sevilla», otro de «El mejor alcaide, el rey», unas escenas de «La Dorotea» y otras de «El castigo sin venganza».

Aquí, en España, no nos fijamos en esas efemérides gloriosas, porque no amamos ya nuestras grandezas pasadas. Testigo de ello es el teatro Español, desierto, frío, aun en las noches en que, como las pasadas, se ha representado la primorosa comedia del mismo autor «El anzuelo de Fenisa».

De ello se lamenta Benavente, diciendo que causa tristeza la displicente actitud de nuestro público, que ello «revela una incultura, un alejamiento de nuestra historia, una incapacidad de ponerse en situación, todo ello a base de ignorancia, que mal pretende disfrazarse de sabiduría, echándolo a elegante escepticismo».

Muchas veces me he ocupado en estas modestas crónicas de esa mentalidad del pueblo español.

Los templos del arte dramático vacíos; pero llenos, rebosantes, esos malhadados «cines».

Siempre los profesé antipatía, nunca satisfacieron mis deseos de contemplar lo bello. Aun en los primeros tiempos en que actuaron en sus diminutos escenarios Compañías reducidas también, pero muy aceptables, me resultaban mezquinas, insignificantes, impotentes para realizar esa obra artística educadora de las masas.

Pronto las empresas se declararon vencidas en aquel intento de vulgarización del arte y se entregaron con calor al cultivo de las astracanadas y groserías que hoy monopolizan la ingenua atención del vulgo.

El espectáculo es barato, asequible a toda clase de personas, ¡pero que es funesto para la cultura pública!

Allí corre peligro la vida del cuerpo y la vida del espíritu. Como hoy son muchos los que presumen de autores dramáticos sin las condiciones necesarias para ello, menudean, no las obras malas, sino los verdaderos engendros, de tal forma, que constituyen una verdadera plaga, más devastadora que la langosta.

El público se acostumbra a ese género grueso, tosco, se le atrofia por desuso el sentido de la belleza y la obra nefasta del embrutecimiento social se realiza a ciencia y paciencia de todos.

Una ola de mal gusto lo invade todo, lo prostituye todo, sin que se levante la protesta airada de los encargados de velar por el dominio del arte sobre las masas.

Tiene razón Benavente cuando en otra parte de la «Sobremesa» que venimos comentando, [illegible] que se ennoblezca el oficio de [illegible]

Todos debíamos ser policías del bien en estos tiempos. La edad es demasiado bárbara para ir con catequesis de amor y con persuasivas incitaciones al bien obrar. Nada se adelantará.

Por eso se impone esa acción policíaca, descubridora y denunciadora, porque sobre los profesionales, sobre los que viven del dolo en todas las manifestaciones de la vida, caiga la sanción enérgica.

Más que abrir escuelas urge cerrar muchísimos centros y espectáculos de ineducación.

Mecenas.

Madrid.

Las reformas de Sevilla y los trabajos para la Exposición

El alcalde, acompañado de varios periodistas, visitó anteayer los diversos sitios en que se están verificando reformas, y el Parque de María Luisa y Huerto de Mariana para ver el estado en que se encuentran las obras de la Exposición Hispano-Americana.

El resultado de la visita fué el siguiente:

En los jardines de Cristina, y como resultado de la visita que el ingeniero y varios jardineros municipales hicieron hace poco a Madrid, se está trabajando para transformarlos en otros más artísticos y más a la moderna en su trazado y sus plantaciones.

El Palacio de Artes e Industrias Decorativas tiene ya edificados más de dos metros de altura sobre su pavimento interior.

Entre éste y el suelo se ha construído un sótano o cámara de aire para evitar la humedad.

El enrasado del patio quedaría terminado ayer.

El mármol que se empleará en la construcción será de las canteras de Macael (Almería).

En las obras se ocupan muchos trabajadores, proponiéndose el contratista que el edificio quede concluído para el año próximo.

Del Palacio de Bellas Artes hay ya levantados también más de dos metros de su parte interior, que va de ladrillo.

El zócalo de la fachada será de piedra natural de granito, procedente de una cantera de Castillo de las Guardas, de donde viene ya labrada por obreros canteros de Pozoblanco y Extremadura.

Parece que el señor Halcón recomendó al contratista de las obras, y éste accedió muy gustoso a ello a que se diera preferencia en la admisión de personal al obrero sevillano, más no se ha presentado ningún cantero de Sevilla a solicitar trabajo, lo que hace suponer que no los hay actualmente sin colocación. Si los hubiera dariaseles cinco pesetas de jornal, o el trabajo a destajo, según como lo deseara el obrero.

Junto a las obras del Palacio hay montado un taller para la confección de la piedra artificial que ha de emplearse en el edificio.

Se ha hecho cargo de la construcción de éste don Ricardo Magdalena, de Madrid.

En el Huerto de Mariana, donde se están levantando estas edificaciones, y frente al sitio en que estuvo el campo de «Tennis», se abrirá una calle de veinticinco metros de anchura que llegará hasta la vía férrea y que llevará otras calles laterales de menor anchura.

Después visitaron el Paseo de la Palmera, que, como es sabido, va a ser reformado, convirtiéndolo en una hermosa avenida que tendrá cuarenta y ocho metros de anchura de edificio a edificio.

Los señores Camino han vendido ya catorce lotes de terreno para la construcción de «chalets» y el señor marqués de la Motilla otros tres o cuatro lotes para el mismo fin al senador señor Carranza.

El doctor Seras, el marqués de Esquibel, el señor Sundheim y el señor Pesquera están ya edificando hoteles a los lados de dicho paseo, teniendo la obra el del señor Pesquera a la altura de la terraza.

Los visitantes hicieron el regreso por el Prado de San Sebastián, viendo el grupo de hoteles que están edificando los señores Benjumea.

Entre estos hoteles y la «Villa Ramona», del señor Borbolla, se ha abierto una calle.

Después hay otros [illegible] hoteles, y a la terminación de ellos háse abierto otra calle de veinticinco metros de anchura, que empieza en el Prado y termina en la nueva Fábrica de Electricidad que está construyendo la Empresa del Gas.

La tapia del Parque de María Luisa, por el lado del Prado, está siendo demolida y empleándose sus materiales en las obras del interior.

Respecto al Gran Hotel que iba a ser construido en los jardines de Eslava por la sociedad que hizo el «Hotel Palace» de Madrid, parece que existen dificultades por exigir dicha sociedad que desaparezcan las casas de la acera derecha de la calle San Fernando, cuyo proyecto de ensanche aún no ha cristalizado en la opinión.

Con relación a la adquisición del Palacio de San Telmo por el Comité de la Exposición Hispano Americana, manifestó el señor Halcón que continuaban las negociaciones para comprarlo y que se estaba esperando a que nuestro Prelado, el Emmo. Cardenal Almaraz, regresara de Roma para plantear la cuestión en definitiva, pues el Comité tenía consignado en su presupuesto cantidad suficiente para adquirirlo, faltando solamente la autorización de Su Santidad para la formalización de la escritura.

Caso de que esto llegara a realizarse, trátese de hacer en el edificio una Exposición retrospectiva de arte religioso, destinando los jardines para la instalación de Exposiciones parciales de las regiones de España.

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 5.

París: Confirmóse oficialmente que se firmó el armisticio en Baghohetny entre Turquía, Bulgaria, Servia y Montenegro.

Con este armisticio no se ceden las plazas sitiadas que deberán estar al reanudarse las hostilidades en las mismas condiciones que ahora.

Grecia, que quiere la rendición de Janina, no ha aceptado el armisticio y continuará la guerra contra Turquía.

Preocupa la cuestión que plantea al actitud de Grecia al abstenerse de firmar la suspensión de las hostilidades.

Las posiciones búlgaras se aprovisionarán en diez días.

Por la línea de Andrianópolis entraron los parlamentarios búlgaros para discutir la rendición de la ciudad.

Las negociaciones para la paz se celebrarán el día 13 en Londres y asistirá un representante de Grecia.

París: Recíbense de Ginebra curiosas noticias referentes al éxodo emprendido por mujeres de los harenes de las altas clases de Turquía.

Dichas odaliscas aprovechan el caos que reina en el imperio, sobre todo en Constantinopla, para escapar de su país refugiándose en Europa.

Muchas han llegado á Zurich, Lausana y Ginebra, siendo su fuga tan precipitada que apenas han llevado dinero, pero están provistas de espléndidas alhajas.

UN ARTÍCULO DE GARCÍA SANCHIZ

Maura a los 20 años

En el *Heraldo de Madrid* dedica el joven y distinguido escritor Federico García Sanchiz un interesante artículo, de la serie «Los consagrados a los veinte años», al ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Maura.

La pluma de Sanchiz, pintoresca y galana, traza una breve silueta del insigne hombre público, y luego recoge cuidadosamente las palabras del señor Maura.

He aquí cómo recuerda éste los días de su mocedad:

«Yo nací en una familia de marinos, pero mi padre era curtidor. Mi hermano Gabriel heredó el oficio paterno, casi con el único propósito de impedir que lo siguiéramos nosotros, la gente menuda.

En la luminosa placidez de Mallorca, [illegible] vivíamos como [illegible] nuestras hazañas hubiesen podido inspirar una novela a Julio Verne. Yo mostraba inclinaciones artísticas; es decir, me daba mucho arte para los embustes, con cierto mérito literario. Una vez debió desembarcar en las islas un personaje de esclarecida alcurnia. Aquel día, en el almuerzo, describí con prolijidad la ceremonia. Amasé las muchedumbres; las charangas tocaron sus himnos con los platillos y el trombón, volaban palomas, agitábanse pañuelos, el forastero lloraba emocionado. Todos creyeron mi cuento. Después resultó que no bajaba a tierra la principesca personalidad...

A los catorce años vine a Madrid a estudiar la carrera de leyes. Continuaba mi selvatismo, agravado por la rustiquez y enfurruñamiento que me produjo el deslumbrante espectáculo de Madrid. Excusado advertir la insignificancia de mi caudal. Para colmo de desdichas, yo no sabía hablar el castellano, ni lo entendía, ni me dejaba entender. Ya entonces figuraba yo como estirpe. Por tanto, ninguna carta de recomendación me donaron. ¡Precisamente se trataba de que yo redimiese a los míos de su pobreza! A punto de salir el barco, un mozo, mi compadre, me entregó un papel en el que me presentaba a un obscuro empleado de Correos...

Aún no se me ha borrado la repugnancia de aquella casucha de Lavapiés, con su llamador pringroso, con sus pestilencias. La nostalgia de la isla blanca y verde y azul y fragante me acometió como una enfermedad. Yo estaba muy triste. Quise volver a dedicarme a los curtidos. No lo consintieron. Me dominé, y más isleño en la corte que en Mallorca, soportaba la zambra de los huéspedes, sus burlas, su enorme desdén...

Porque en un principio no desperté sino el desprecio a mi alrededor. Imagináos un muchacho absurdamente vestido, sin blanca, en tierra de oradores, mudo a la fuerza, medroso y sin amistades. Imagináos la Universidad en esa época, no resignada a regularizarse, a aburguesarse. Todavía rondaba por los claustros el manchegazo aquel que escupe a Pablillos en Salamanca, según refiere el libro inmortal. Los mismos catedráticos desconfiaban de mi endeblez. Yo notaba cómo se iba tramando la mofa colectiva, el ataque, la brutalidad del atropello. ¡Y allá en Mallorca, que pensaban que yo era poco menos que un rey!

Llegó la rechifla temida. Yo me preparé a defenderme a puñetazos, animándome con voces y gritos de mi dialecto. Una corteza de naranja derriba mi sombrero. La horda lanza una carcajada. Nuevos insultos, el círculo se estrecha, me amenaza, me rinde... En esto destacaron dos estudiantes, señoritos, célebres en todos los cursos. Apostrofaron a los bárbaros, pusiéronse en guardia, me recogieron, sacáronme del patio y su motín; escapamos, fuímos no sé dónde... En ese momento comenzó Madrid a sonreirme con su proverbial seductora hospitalidad.»

El cronista agrega después por su cuenta:

«Don Antonio interrumpe su relato y el balanceo de las piernas, una de las cuales montó en la otra, suspendiendo en el aire un pulido zapato de charol. Extiende una mano, y señala una fotografía colgada en la pared, en honorífico lugar. Reconozco á Gamazo. Luego de una pausa, añade don Antonio:

—A ese le debo mi fortuna.

Los caballerescos defensores del pobre mallorquín eran hermanos de Gamazo; para rematar su hidalguía lleváronle a la casa del ilustre jurisconsulto, donde principió una amistad durable más allá de la muerte. Don Germán abrió al intruso el armario en que guardaba los clásicos, y así aprendió Maura la hermosa habla nacional. ¿Comprende el lector la suprema belleza de su estilo en la oratoria y los escritos insignes? Cambiaron las andanzas de la Universidad: trocáronse en prosperidades. A los diez y ocho años se licenció de abogado don Antonio. Sobresaliente en todas las asignaturas. Por diabólica jugarreta de la suerte, sólo en Derecho civil y Derecho político no alcanzó tan alta recompensa. ¡Quizás porque [illegible] vida le reservaba otras mayores [illegible] entrambos De[illegible]

Niñera infame

Madrid 5.

Málaga: Ha sido encarcelada la niñera María Gula, de 15 años, la cual cuidaba de un niño de tres meses en casa del abogado don Diego Pimentel.

La niñera dió al niño fósforos y agujas.

El niño comiólo enfermando.

Avisóse al médico y examinada la deposición del niño encontráronse trozos de aguja y cerillas.

El suceso ha producido enorme indignación.

La niñera declaró que quería matar al niño porque la incomodaba con sus lloros.

Añadió que le dió tres agujas partidas y varias cerillas.

No se recuerda nada análogo.

Ecos de Sociedad

En la capilla del Cristo de Maracaibo, de la Catedral, se celebró ayer mañana, a las diez y media, una misa de Requiem en sufragio del alma del conde de Casa Galindo, asistiendo distinguida concurrencia.

Después de los responsos se procedió a la inhumación de los restos en la cripta de la capilla.

—

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo don José Benjumea Cardeñas.

—

Ha llegado de Cádiz el vicecónsul de Francia en aquella capital, Mr. René Arquis.

—

De Lebrija ha llegado don Rafael Surga.

—

Han regresado a Cádiz la señora viuda de Aramburu, sus hijos y su hija la señora viuda de Martos.

De paso para París y Londres ha estado en nuestra capital el acaudalado joven de Huelva don Antonio García Morales.

Han regresado de Cádiz don Francisco Sánchez y su sobrina Teresita.

—

Procedente de Larache se encuentra en Sevilla, donde pasará una temporada, el teniente de Ingenieros don Francisco de Lena.

—

Han llegado a Cádiz, en automóvil, don Joaquín Rivero González, don Patricio Ivison y O'Neale, don Pedro Hernández y el comandante señor Albarracín.

—

Con su esposa ha marchado a Toledo, a donde ha sido destinado, el médico mayor de Sanidad Militar don Enrique Obregón.

—

La señora marquesa viuda de Valdeiglesia y el conde del Puerto se encuentran enfermos en Madrid, de algún cuidado. La primera ha sido viaticada.

—

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han mandado expedir reales cartas de sucesión:

En el título de conde de Mayorga a favor de don José María Queipo de Llano, por fallecimiento de su padre.

En el de vizconde de Mamblas a favor de don José Ruiz de Arana, por cesión de su padre, don Mariano, duque de Baena.

En el de barón de Lardies a favor de don Juan Casí y Pueralt.

En el de marqués de Cábrega a favor de doña María del Pilar Landecho.

En el de conde de Castañeda a favor de Luis de Zavala y Guzmán, duque de Nájera.

En el de marqués de Elduayen a favor de don José Elduayen.

—

Hoy, a las ocho de la mañana, y en la iglesia de San Luis, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el alma de la que fué dignísima superiora de este hospicio provincial Sor Cipriana Echeveste Eguibar, que falleció el 28 del próximo pasado mes de Noviembre, dejando los más gratos recuerdos de su paso por la vida, por las relevantes dotes que la adornaban.

—

En la iglesia de San Miguel se celebraron ayer honras fúnebres por el eterno descanso del alma de don Francisco Montes Sierra, hermano de don José, quien presidió el duelo con sus hijos y sus amigos íntimos.

—

Anteanoche falleció, tras breve enfermedad, la señora doña Luisa Vincenti, esposa de don José Orejuela, secretario de la dirección facultativa de la Junta de Obras del Puerto.

Al sepelio del cadáver, verificado ayer tarde, concurrieron numerosos amigos de la familia doliente.

Enviamos a ésta la expresión más sincera de nuestro pésame.

—

En la parroquia de Omnium Sanctorum se efectuó el enlace de la señorita Matilde Torres Avilés y el industrial de esta plaza don Aurelio Balbueca y Dama.

Fueron padrinos los hermanos del contrayente, y testigos, por parte del mismo, don José Huerta y don José García Barraca, y por parte de la novia, don Luis Puerto Calderón y don Francisco Posadas.

—

Los funerales celebrados ayer mañana en la parroquia de Santa Cruz en sufragio de la señorita Eugracia Mañez Jerez fué una sentida demostración del afecto de que en Sevilla goza la familia doliente, sobre todo el hermano de la finada, el beneficiado de esta Catedral, don Antonio Mañez Jerez.

A los píos sufragios asistieron los canónigos, beneficiados y capellanes reales de la Basílica y muchos sacerdotes y amigos de los señores Mañez.

El duelo fué presido por el cura propio de Santa Cruz y el hermano de la difunta.

Reiteramos a la familia nuestro más sentido pésame.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 8 del corriente mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 2 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 5 de Diciembre de 1912)

A las tres y treinta minutos se abre la sesión, asistiendo los señores Villanueva y Pidal.

Se discute el proyecto reglamentando las edades y retiros de empleos subalternos de la Armada.

El señor Concas apoya una enmienda, contestándole el señor Auñón.

Se discute el presupuesto de Fomento.

Consume el tercer turno en contra el señor Rodríguez San Pedro, censurando la contratación de servicios, el mal estado de las carreteras y el aumento excesivo de algunas partidas.

Le contesta el señor Villanueva.

CONGRESO

(Sesión del día 5 de Diciembre de 1912)

Empieza la sesión a las tres y media, presidiendo el señor Moret.

En el banco azul están los ministros de Estado y Gobernación.

Hay poca animación en escaños y tribunas.

El ministro de Estado lee el presupuesto colonial y un proyecto sometiendo a las Cortes el Tratado con Francia.

El señor Miranda se queja de que los expedientes de los prófugos acogidos a indulto no se resuelvan, habiendo por esta causa muchos emigrantes en América sin legalizar su situación.

El ministro de la Gobernación le contesta que se están estudiando los expedientes y que se resolverán pronto.

Los señores Arráiz y Ventosa hacen otros ruegos sin interés.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba el proyecto de ferrocarril de Avila a Peñaranda.

Se debaten las fuerzas militares para el año próximo.

El señor Pedregal combate el dictamen, diciendo que según la Constitución, sólo a las Cortes corresponde fijar el cupo militar.

Añade que el artículo 2.º vulnera el 88 de la Constitución, porque autoriza al ministro a alterar las cifras acordadas por el Parlamento.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Nicolás de Bari, ob. y cf., y San Policronio, mártir.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

—

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Inmaculada Concepción, á las seis de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

—

En la parroquia de San Nicolás se celebra la novena á su titular, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor licenciado don Manuel Martín Campos.

NOTICIAS

Ayer tarde estuvieron en el despacho del gobernador la marquesa de los Ríos y la señora de Llorach, de Delgado y de Ibarra, para dar las gracias al señor Cabrerizo por haber concedido la junta antituberculosa a la asociación «La Gota de Leche» la cantidad que tenía en caja.

Cuando estaban allí las referidas damas llegaron el inspector de sanidad y el decano de la Facultad de Medicina, señor Tello, cruzándose frases laudatorias para «La Gota de Leche».

—

Mañana marchará a Cádiz para posesionarse de su nuevo destino, el jefe de vigilancia de aquella provincia, don Antonio Ruiz.

—

Según los amigos del señor Serrano Carmona, éste ha regresado muy satisfecho de Madrid y esperanzado de que muy pronto quede terminado en el ministerio de la Gobernación el expediente de Marchena.

Dicho diputado a Cortes dió cuenta ayer al gobernador civil de sus entrevistas con los representantes del Gobierno.

El señor Serrano Carmona volverá muy pronto a Madrid, dispuesto a hablar claro en el Congreso sobre la política sevillana. Así lo afirman rotundamente sus amigos.

—

En la Audiencia se celebró ayer tarde la vista del proceso instruido contra don Ginés Haro y don Manuel Sañudo, oradores del mitin celebrado en Marchena el 20 del pasado mes de Abril, por delito que el ministerio público calificó de lesa majestad.

La vista de la causa había despertado cierto interés entre los vecinos de Marchena, y esto hizo que asistieran al acto muchos de ellos, unos para deponer como testigos y otros guiados solamente por la curiosidad.

En representación del ministerio público asistió a la vista el teniente fiscal, don Luis Moya, y en defensa del procesado don Manuel Sañudo el letrado señor Filpo. El señor Haro se defendía por sí propio.

Terminada la prueba testifical, que fué abundante, informó el señor Moya, sosteniendo, en su informe, la culpabilidad de los procesados como autores de un delito de lesa majestad, determinado por injurias dirigidas al Monarca, pidiendo que se impusiese a cada uno de los procesados cuatro años de prisión correccional, accesorias y costas.

El señor Filpo, en brioso informe, sostuvo la inculpabilidad de los procesados, y, por último, el señor Haro informó, dando pruebas de gran habilidad y dominio de la palabra.

El juicio quedó concluso para sentencia.

—

El alcalde de Constantina ha dirigido una comunicación al gobernador civil enterándole de la situación aflictiva de los campesinos de aquel término.

Dice que los obreros que carecían de trabajo encontraron ocupación en San Nicolás del Puerto, el Pedroso y Villanueva de las Minas, pero que ya en estos lugares han despedido parte del personal admitido.

Firmada por 187 obreros recibió el alcalde una solicitud pidiendo trabajo y, hechas las averiguaciones del caso, se observó que las firmas constituían un amaño porque muchos de los que suscribieron el documento tienen propiedades en el término de Constantina y otros no carecen de trabajo.

Denuncia el alcalde a un dependiente de una fábrica de aguardiente apellidado Lanes, que en los ratos que le dejan libres sus ocupaciones acude a un centro a excitar los ánimos de los obreros.

El referido sujeto recibió días pasados un escrito pidiendo permiso para celebrar una manifestación para pedir trabajo.

Al alcalde comunica el señor Cabrerizo que la actitud del citado propagandista puede acarrear algún disgusto en plazo no lejano, por lo cual solicita sea reconcentrada allí fuerza de la guardia civil para evitar cualquier alboroto.

El gobernador ha ordenado el aumento de fuerza de la guardia civil allí y que sea llamada la atención del referido Lanes para que no se llame a su engaño si las cosas no van a su gusto.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 344; íd. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 254; id. id. con metálico y con bonos, 253; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 24.

Total de individuos socorridos, 1.723.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Bonifacio García Ballines.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, 27 á 27 1[2.
Idem blanquillos, de 25 1[2 á 26.
Tremés de 25 a 25 y 1[2.
Barbilla á 26 a 26 1[2.
Cebada de 23 1[2 a 24.
Avena del país, 21 a 21 1[2.
Idem gris, de 21 a 21 1[2.
Habas cochineras, a 25.
Idem mazaganas de 23 a 23 1[2.
Maíz, de 19 a 20.
Altramuces, de 15 a 15 1[2.
Alverjones, de 21 a 21 1[2.
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 a 42.
Idem medianos, de 39 a 40.
Idem gordos, de 00 a 00.

Matadero de reses

0 toros, 7 bueyes, 25 vacas, 03 novillos, 00 utreros, 02 erales, 16 añojos, 03 terneras, 01 carneros, 54 ovejas, 00 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 a 1'90 bueyes de 1'65 a 1'75, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 2'00 á 2'25 utreros de 2'00 á 2'25, erales de 2'00 a 2'25; añojos de 2'00 a 2'25, terneras de 2'10 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Ove

ja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 155; entrados en este día, 107.

Han salido, para el consumo, 132; de tránsito, 01.

Quedan para el inmediato día, 130.

Precios por pesetas: a 1 65 al entrador y a 1 69 al tablajero.

Sevilla 5 de Diciembre de 1912.

Telegramas

Madrid 5

Firma de Gracia y Justicia

Hoy se han firmado las siguientes disposiciones:

Jubilando al magistrado de Madrid don Manuel García y nombrando para sustituirle a don Francisco Javier Lapoya.

Promoviendo a magistrado de Las Palmas a don Carlos Quintana.

Idem idem de Sevilla a don Francisco Acosta Sarmiento.

Idem idem de Granada a don Antonio José Costa.

Nombrando magistrado de Bilbao a don Fernando Gil Guerrero.

Creando en León el Parlamento de jóvenes viciosos y delincuentes.

Nombrando juez de Castellón, a don Angel Sema.

Idem teniente fiscal de Gerona, a don Miguel Sanjuan.

Idem abogado fiscal de Pamplona, a don Fermín Saez.

Idem juez de San Roque, a don Froilán Rodríguez.

Idem idem de Sanlúcar la Mayor, a don Rafael Rubio.

Idem idem de Valverde del Camino, a don Francisco Badía.

Idem abogado fiscal de Badajoz, a don Manuel Gómez.

Idem juez de Huercalobera, a don Ramón Pasano.

Idem idem de Berja, a don Gregorio Fernández.

Idem iden de Carrión de los Condes, a don Manuel Pascual.

Idem idem de Velez Rubio, a don José Gómez.

Idem idem de Chiclana, a don Luis Jiménez.

Idem idem de Almadén, á don José Rosa Moreno.

Timo frustrado

La policía ha tenido noticia de un intento de timo que se tramaba contra un súbdito francés residente en la India inglesa. Este llegó a Madrid buscando al autor de unas cartas, en las que los timadores le hablaban del cuento, mil veces repetido, de que un militar de alta graduación que se hallaba condenado a muerte tenía un tesoro que lo guardaba un sacerdote de Chinchón.

Dicho tesoro pertenecía a una hija del militar, y pasaría a poder del que se hiciera cargo de la niña.

Ayer llegó el referido súbdito francés acariciando el negocio, y al verse engañado se presentó a la policía a denunciar el hecho.

Entre bribones andaba el juego.

Madrid 5

4 por 100 interior	84'25
Fin de mes	84 35
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'05
Amortizable 4 por 100	95'00
Banco de España	456 00
Tabacaleras	297'50
Paris Cheque	6'70
Londres, libras esterlinas	26'91
París, exterior español	91'65
Azucarera Sociedad General	26'92
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	97'50

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.--De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'3 mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba, 5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Malaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 1 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

Banco de Cartagena, Rioja [illegible] mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) — Sábado 7 de Diciembre de 1912 — NUM. 13 216

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El ejemplo de Francia

—

¿Qué les parece á los lectores la estadística publicada por los periódicos sobre *la deserción del Ejército en Francia?* De año en año aumenta el número de los que se sustraen á cumplir el servicio militar. En este de 1912 ascienden á 100 000 los desertores que sumados a los de otros años, cuyos delitos aún no han prescrito, resulta que el Gobierno francés se ve precisado a perseguir a 90 000 soldados Un verdadero ejército.

No me negarán los lectores que estas cifras nos demuestran de una manera elocuente el éxito de esa política radical jacobina de Francia.

Ya lo he dicho muchas veces. Es inútil querer casar lo que ha permanecido siempre divorciado, porque el hombre con todas sus audacias es impotente para torcer la lógica del discurso humano, y aunque se abstiene en defender absurdos, el sentido común de las muchedumbres orienta las afirmaciones y postulados de los credos políticos por el camino recto de la lógica.

«Podéis ser anarquistas en el pensamiento, pero no en la acción»; han dicho los partidos políticos de Francia a los ciudadanos. Vamos a borrar de nuestro corazón todos los afectos a las rancias creencias, vamos a disipar de vuestra mente todos los prejuicios engendrados por las antiguas preocupaciones, pero os vamos a obligar a vivir en un medio social formado exactamente conforme al patrón de esos amores y esas ideas que os mandamos odiar.

¿Puede darse mayor tiranía?

Inculcar en el cerebro de las muchedumbres, que la patria, la religión, todo es un mito y luego obligar à esas muchedumbres a que se sacrifiquen por lo que reputan una quimera. Esto es sencillamente absurdo.

Los buenos ciudadanos franceses preguntan. *¿Por qué no acopláis el estado social a las consecuencias que, lógicas, se derivan de vuestras convicciones?* ¿Por qué subsiste la desigualdad? ¿Por qué nos obligáis a vivir conforme a eso que habéis declarado farsa y fanatismo?

Venga la igualdad, venga la completa libertad, acábense las ficciones, cesen los sacrificios estériles y apresuremos ese reinado de la solidaridad humana, sin fronteras, sin barrera alguna, más que la del espacio.

Esto no puede ser, grita el orgullo francés. ¿Cómo prescindir de nuestra Francia?

La contestación es elocuente, elocuentísima. Millares de ciudadanos se sustraen al cumplimiento de la ley bárbara, se emancipan, son rebeldes, no contribuirán con su borreguil sumisión a que se prolongue la esclavitud de los hombres conscientes.

Por eso aumenta paulatinamente la deserción, por eso el ejército francés es algo que puede que se deshaga como el humo al primer impulso de una fuerza extranjera.

Pues eso es el ideal de muchos en España, eso quieren implantar aquí, a eso aspiran, a derrumbarlo todo por el afán de destruir.

¡Qué insensatos!

Mecenas.

Madrid.

Comentarios políticos

—

Los republicanos siguen amenazando con la revolución.—Ya vendrá el tío Paco con la rebaja.—Diferencias liberales.—No se entienden.

Madrid 6.

La nota política constitúyela la declaración de Moret ayer desde la presidencia de la Cámara, de que la ocupa con el exclusivo objeto de aprobar los presupuestos y el tratado en el plazo más breve posible.

Estimábase tal declaración como anuncio de acontecimientos políticos para fin de año.

Cuando se suspendió la sesión, con motivo de la reunión de las secciones, Romanones trasladóse á su despacho.

Rodeáronle los diputados y periodistas, quienes le hablaron de los comentarios que se hacían en los pasillos.

Romanones contestaba que nada ocurriría, pues cuenta con la adhesión de los ministros y prohombres liberales.

En los pasillos seguían las conversaciones

Melquiades decía que los conservadores no pueden venir porque los repudia el país y no consentirá su advenimiento.

Solo en el caso de que los liberales se empeñen en destrozarse considera ese advenimiento al poder.

Las incógnitas son Moret y García Prieto.

Melquiades conversó con García Prieto y Moret.

García Prieto decía no es exacto que no apoye al Gobierno.

—Nada más lejos de mi ánimo que eso.

Al contrario, si se nombra presidente del Consejo a un macero, yo le apoyaré y le prestaré mi voto.

Al hablar con Moret, Melquiades decía:

—El partido liberal debe continuar en el poder.

Si no continúa, me temo que volvamos á la situación de 1836, de lucha en las calles, y esto pueden impedirlo los liberales.

Moret mostróse conforme.

Luego se dijo en los pasillos que Moret se resistiría a ser poder y que en este caso el Rey no tendría más remedio que llamar a los conservadores.

Fuéselo a decir a Moret Melquiades, a quien contestó el presidente del Congreso que como creía que la vuelta de los conservadores motivaría conflictos en las calles, por eso había aconsejado la llamada de Romanones, para aprobar los presupuestos y el tratado, y que él sería presidente del Congreso hasta ese momento.

Aprobadas ambas cosas, estima Moret que debe plantearse la cuestión de confianza con el Rey para que éste la resuelva.

Después no pondrá Moret inconveniente a presidir los Consejos de la Corona.

Como se ve de las manifestaciones de unos y de otros resulta indudable que del 20 al 25 ocurrirán sucesos políticos, así como que entre los liberales hay mar de fondo por aspiraciones encontradas y más ó menos encubiertas de algunos personajes.

Un caracterizado conservador decía, a este propósito, que lo primero que tienen que hacer los liberales es ponerse de acuerdo y no molestarse unos a otros como vienen haciendo hace largo tiempo.

Sobre todo esto cambiaron impresiones los ministros a última hora, después de la sesión del Congreso en su despacho de la Cámara.

Los "cines" y los teatros

He aquí el cuestionario enviado para determinar si los cinematógrafos reunen ó no condiciones que se exijen por el Real decreto del ministerio de la Gobernación de 28 de Mayo último, recordando su cumplimiento por otra de 26 de Noviembre anterior:

Preguntas

1.ª ¿Está construido con materiales incombustibles y con la solidez suficiente para garantizar su estabilidad?

2.ª ¿Las puertas y ventanas están pintadas con substancias incombustibles que no se desvirtúen con el tiempo, ni produzcan gases perjudiciales a la respiración?

3.ª ¿Consta solamente de planta baja?

4.ª ¿Tiene la debida independencia de las edificaciones contiguas y está completamente separado de ellas por una distancia que no baje de cinco metros aún que tenga fachada a más de una calle?

5.ª ¿Además de las puertas de entrada y salida de las fachadas tienen puertas laterales a las zonas de aislamiento y éstas amplias salidas a la calle?

Determínese la [illegible]plitud de las salidas.

6.ª ¿Estas pue[illegible] que serán las necesarias con respecto [illegible] cabida del salón, se abren de dentr[illegible] fuera y se cierran por medio de [illegible]alonas automáticos que permitan abr[illegible] rápidamente en caso de siniestro?

Determínese [illegible] puertas laterales hay por cada 100 [illegible]nas.

7.ª ¿Tienen to[illegible]os servicios necesarios para la extinci[illegible] de incendios, tales como bocas de [illegible]go con sus mangas de lanza en los [illegible] que se marquen, dos extintores y u[illegible]parato avisador o depósito de agua p[illegible] suplir aquellos en lo posible?

8.ª ¿Están nu[illegible]radas todas las localidades y forma[illegible] distanciadas de noventa centímetr[illegible] de respaldo, sin cuenta de ancho de [illegible] asientos y cuarenta para su salida con [illegible] central de 1'20 metro de ancho y [illegible]nta centímetros los laterales?

9.ª ¿Las cabina[illegible] de fábrica de ladrillo, o hierro?

10. ¿Qué separ[illegible] tiene la cabina del salón del públic[illegible]

11. ¿Tiene dic[illegible] cabina chimenea de tiro con abertur[illegible] cerrada de la tela metálica de malla e[illegible]a?

12. Tiene tamb[illegible] una o varias cajas refrigeradoras pa[illegible] guardar las bovinas y los aparatos d[illegible] proyección?

13. ¿Tiene tamb[illegible] pantalla automática, vaso de agua p[illegible] amortiguar la intensidad del foco y [illegible] protectora sistema Mallet u otro an[illegible]go, pero con guillotina?

14. ¿La instala[illegible] eléctrica para proyecciones es siste[illegible] tubo Bergman u otro parecido?

15. ¿Está situada [illegible] en el lado opuesto de la entrada y salid[illegible] del pabellón de espectadores?

16. ¿Tiene en el [illegible]cho y en la dirección por donde pasa [illegible] desarrollada la película, una boca de r[illegible] [illegible]a con presión suficiente y su llave [illegible] sofocar un incendio en su [illegible] interior de cada camarín o muy cerca tiene manga de riego que lo mismo sirva para aquel que para el pabellón de espectáculos?

18. ¿Tiene caja metálica para encerrar las películas provistas de la sola abertura necesaria a su paso?

19. ¿Existe el alumbrado supletorio de bujías en la sala de expectadores durante las proyecciones?

20. ¿Los hilos conductores del fluido eléctrico para el alumbrado de la sala están revestidos y resguardados por cajetines?

21. ¿Se usan lámparas movibles?

Los señores alcaldes, previo informe técnico, arquitectos, maestros de obras y maestros alarifes, se servirán devolver lo contestado en el plazo de cinco días y las autoridades locales no consentirán el funcionamiento de ningún cinematógrafo que no tenga contestadas favorablemente y firmadas por el perito todas las preguntas en la inteligencia que de otro modo, les serán exigidas con el mayor rigor todas las responsabilidades a que hubiese lugar.

Sevilla, 2 de Diciembre de 1912.—El gobernador, *Francisco Cabrerizo.*

La Exposición mejicana

—

En el Consulado de Méjico en esta capital, calle Damas, 5, acaba de recibirse el reglamento general de la Exposición Costeña de Colima (Méjico), y está a disposición de las personas que quieran consultarlo, de tres a cuatro de la tarde. También se ha recibido la noticia de que la apertura del Certamen se ha trasferido para el 1.º de Marzo; así es, que ya se dispone del tiempo suficiente para preparar y hacer los envíos.

Si alguna negociación ó particular desease solicitar determinadas concesiones o amplios datos sobre la Exposición puede escribir directamente al director general, don Manuel Alvarez García, en Colima. Hacemos esta indicación porque en la circular que tenemos a la vista se indica que en determinados casos podrán los directores conceder franquicias especiales.

Igualmente pueden verse en el consulado de referencia los modelos para las solicitudes, y registrarse los nombres de los solicitantes, con objeto de que en su oportunidad se reuna a todos ellos y acuerden en conjunto lo más conveniente para hacer sus envíos en una sola remesa y en mancomunidad de gastos, siempre de manera proporcionada.

Las noticias acerca de la pacificación en la República mejicana son muy satisfactorias, siendo de advertir que en el Estado de Colima no se han registrado ni los más pequeños trastornos públicos.

Sentencia confirmada

—

Triunfo de La Cierva

Madrid 6.

La Sala de lo civil del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito que se seguía contra *El Liberal* por graves injurias a una joven de una distinguida familia de Totana.

La sentencia está en todo de acuerdo con la de la Audiencia, condenando a la empresa de *El Liberal* de Madrid al pago de 150.000 pesetas de indemnización conforme a lo solicitado por el señor La Cierva, letrado de la parte querellante.

LA TERTULIA DE LOS MARTES

—

EL TRAJE DE CONCHITA

Casa de la marquesa de Valle Seco. La marquesa, ligeramente reclinada en un sofá, escucha con interés creciente lo que le cuenta su amiga la duquesa de Monte-Verio. Algo apartadas, están las hijas de la marquesa, Teresa y Luisita, hablando en voz baja con la condesita de Los Aires.

La marquesa, muy convencida.—¡Ay! es verdad, [illegible] ¿cómo contrarrestar el mal?

Duquesa.—¿Y eso preguntas? ¡En dónde está tu ingenio, por el cual te hiciste tan famosa! El marqués de Las-Casas es un partido excelente, excelentísimo, y no debes dejar escapar ese partido.

M.—Y lo más notable: sin trampas y dueño de una famosa mina de piritas de cobre.

D.—Por eso, hija, por eso precisamente es por lo que le conviene a Luisita.

M.—Di mejor, nos conviene. (Con ligera ironía.)

D.—(Con despecho.) No soy mamá, y me evito el horrible calvario de buscar novios.

Luisita.—(A su hermana.) A que ya está mamá hablando con la duquesa de negocios matrimoniales.

Teresa.—Seguramente, porque le ha hecho mucha gracia el marquesito de Las-Casas.

La condesita de Los Aires.—(Con tono de lástima.) En eso tengo yo más suerte, porque mamá no me impone su voluntad.

T.—No es que a nosotras no las imponga, pero las conveniencias sociales...

C.—Nos hacen esclavas de ellas.

L.—(Suspirando.) Es verdad, y seguramente yo seré la primera víctima.

La marquesa, que oye la última palabra.—(En tono severo.) ¡Es esa la educación que has recibido!

L.—Mamá, hablábamos de cosas sin importancia.

D.—(Riendo.) Sí, hija mía; el venderse y el dejarse comprar es cosa que carece de absoluta importancia. (Levantándose.) ¡Vaya, niñas, adiós, hasta el viernes que nos veremos en el baile de la Embajada. (A la marquesa, en voz baja.) Dispon de lo que gustes; ya sabes que mi caja está a tu disposición.

M.—Por hoy, no, querida, si la boda se efectuase...

D.—Volverían a dorarse los blasones de la noble casa de Valle-Seco. (Sale la duquesa cogida del brazo de la marquesa, después de besarla repetidas veces.)

—

L.—Yo no se por qué me hace daño la visita de la duquesa.

T.—A mí me inspira un caudal inmenso de desdén.

C.—¡Qué piadosas sois! A mí, me produce mares de repulsión, siempre que su sedosa piel de serpiente, roza la mía.

L.—Así debíamos todas pensar.

C.—Pero nadie piensa. (Variando de tono.) ¡Bah! no hablemos de ese magnífico ejemplar de Parque de Zoología. ¿Y don César? ¿Qué le pasa que hace dos semanas que no lo veo por ningún salón de los amigos, a los que suele asistir?

T.—Ayer estuvo aquí, y dijo que tenía que darnos una noticia sensacional.

C.—Aparte sus infinitos defectos, don César es la única persona que no me produce náuseas.

La marquesa.—(Entrando.) ¡Jesús! y qué insoportable duquesa. Más valía morirse que no tratar con usureras de esta clase.

C.—(Con intención.) Como mi señora duquesa viene de tan regia estirpe, no es extraño que pretenda arrollarnos.

M.—Como que su abuelo paterno fué un célebre matarife, y el materno... (Las cuatro sueltan a coro la carcajada.)

—

Un criado, levantando el portier.—El señor don César de Luzo, pide permiso.

M.—(Con disgusto.) Que pase.

El criado.—¿Al salón, señora marquesa?

M.—No, que pase aquí.

C.—Ha estado usted oportunísima, marquesa; aquí podremos nosotras oir las sentencias de don César.

T.—Es muy ocurrente.

L.—A mí me resulta muy grata su conversación,

C.—(Mirando a la marquesa con intención.) ¿Y a usted, marquesa?

M.—Un necio solamente, y en muchas ocasiones pretencioso.

C.—¿Y nada más?

M.—Con eso basta. Un hombre que sólo sabe censurar la sociedad, que toda costumbre la considera un vicio, y toda creencia una rutina ¿no crees tú que debe despreciarse?

[illegible] César.—(Desde la puerta.) S[illegible] marquesa, temería ser indiscreto ..

M.—(Variando de tono y con la más amable sonrisa.) Adelante, mi mejor amigo; ya sabe usted con el placer que se le recibe.

D. C.—Siempre tan amable, mi adorable marquesa, y las niñas, tan encantadoras, y para que este cielo de hermosura resulte completo, está la condesita de Los Aires, estrella de primera magnitud.

C.—(Inclinándose.) Usted siempre tan galante como buen observador.

M.—(Aparte a Teresa.) ¡Qué vanidosa es esta condesa! Porque le han dicho que es hermosa, por pura galantería, ya no sabe ni que decir.

T.—Algo tenía que contestar, mamá,

M.—(Con ira.) ¡Calla, niña! cualquiera diría que vas a heredar sus millones, que Dios sabe cómo los reuniría su padre en Cuba.

L.—Mamá, Teresa, vengan, que don César dice que nos va a dar una noticia interesante.

M.—Yo, que os miraba desde aquí, le decía a Teresa que formabáis un grupo encantador. (Sonriendo.)

C.—¡Ay, marquesa! para que el cuadro resulte completo falta usted ¿verdad, don César?

D. C.—¡Cómo negar que donde esté la marquesa se halla el *perfeccionamiento* del gusto y de la bondad!

T.—(Impaciente.) Vaya, don César, ¿quiere usted darnos esa noticia?

M.—Y dicha por usted, resultará sensacional.

C.—Y acaso sorprendente.

D. C.—Pues yo creí que ustedes lo sabríais: acabo de ver a la duquesa y me dice que no se habla de otra cosa en nuestra buena sociedad.

M.—¿Es algún negocio de Bolsa?

C.—¿Se trata de alguna quiebra famosa?

T.—¿Se concierta la boda del célebre marqués de Las-Casas?

L.—¿Es alguna obra con destino a un fin benéfico?

D. C.—Nada es de esto, y las cuatro pudieran ser.

M.—Tiene la palabra don César. (Con acento burlón.)

C.—Silencio en las mayorías. (Acentuando la frase.)

D. C.—Después de todo, no tiene importancia.

T.—No nos impaciente usted.

L.—Soy toda oídos, don César.

D. C.—La noticia es sencillísima; no se trata de quiebras, ni de empréstitos, ni de alzas ni bajas de Bolsa.

—Entonces se tratará de boda.

D. C.—Lo acertó usted, Luisita; una boda es lo que se trata.

L.—¿Y quién se casa?

C.—¡A quien loccasible!

T.—¿Una heredera única?

M.—De seguro, alguna cursi.

D. C.—Se casa una mujer digna de la consideración de usted y prueba de ello, que aquí la he visto alguna vez.

M.—¡Hay veces que se tiene que recibir a esta gente!

C.—Y sobre todo, cuando se llama con el Amortizable...

T.—En fin, sepamos que es ello

D. C.—Allá vá, y perdonen mi larga introducción. La noticia, es que se casa Conchita de Verde-Claro, con el duque de Río-Grande.

T.—¡Que se casa Conchita!

L.—Anoche la vimos en el palco de la duquesa y nada nos dijo.

M.—Eso es lo inconcebible: Conchita no se casa. ¿Dónde va esa pretenciosa? ¡Y con un duque nada menos!

C.—Yo no me atrevo a dudarlo; Conchita ha heredado una gran fortuna hace muy poco.

M.—Sólo así se comprendería.

D. C.—A Conchita le sobran millones y se conserva muy bien á pesar de haber pasado de sus veinticinco.

M.—(Exaltada.) ¡Qué dice usted don César, si va a cumplir cuarenta!

L.—Pero mamá ¿qué inconveniente es ese?

T.—Solamente el de no ser muy joven, si esto lo es.

M.—¡Que ridiculez, casarse a esa edad!

C.—Sin duda, deslumbrarán sus trajes.

M.—De seguro, porque es una solemne coqueta.

D. C.—Yo no tengo la seguridad amable marquesa que usted estima a Conchita en todo lo que vale.

L.—¡Y cómo nó!

M.—En todo lo que vale... quizás.

C.—No sea usted cruel, marquesa, que si Conchita lo sabe, ahora que juega a la Bolsa...

L.—¿Y cómo se juega a eso don César?

D. C.—La hermosura de tu alma no aprenderá jamás ese juego Luisita.

C.—Prometo no faltar a su boda.

T.—¿Iremos también, mamá?

L.—Yo quisiera ir, porque estimo a Conchita, por el afecto que me demuestra.

M.—Para ver a las actrices no hay que ir al teatro.

D. C.—Besta con verlas en sociedad.

C.—¡Y a veces son tan malas artistas!

M.—Lo que sería curioso averiguar el por qué se casa Conchita.

T.—No será porque busque dinero.

L.—Pero puede buscar en el matrimonio un ser con quien compartir sus riquezas.

C.—Es posible que sea para postergar a las más jóvenes.

M.—Acaso, dada su refinada maldad.

D. C.—No es nada de eso. Con las censuras se ha olvidado el acierto del ingenio.

M.—No adivino por qué se casa una mujer que no hizo otra cosa en su juventud que mariposear con todos los galantes, y desde que se convirtió en momia, ser la desesperación de las jóvenes casaderas, por el esplendor de sus joyas, y las olas de gasa de sus vestidos.

D. C.—Mi querida marquesa ha estado a punto de acertar la causa del matrimonio de Conchita, pero su ofuscación la ha desviado. Dijo muy bien que Conchita, al igual de la mariposa había revoloteado de flor en flor, y se olvidó que Conchita ha lucido las más ricas joyas, los más artísticos abanicos, los trajes más elegantes, las más costosas pieles, las gasas más ideales; pero no estaba satisfecha...

C.—¿Qué más ambiciona?

M.—Un trono, y le parecería poco.

D. C.—No es eso lo que ambicionaba; para que el mundo de los tontos le rinda vasallaje le sobra con su hermosura, y para verse adulada por el de la aristocracia, le basta con sus millones.

M.—Y para el mundo de los necios ¿qué tiene?

D. C.—Su astucia, para sobreponerse a ellos.

C.—No es eso lo que se desea saber, sino lo que le faltaba.

D. C.—Condesita, cuide mucho de conservar su claro ingenio, y más, en esto tan sencillo. A Conchita le sobra todo, al parecer, nada le faltaba, pero ella cae, que para el complemento de sus trajes le faltaba vestir el de boda.

C.—La propongo para una cátedra de ingenio.

L.—A mí me parece muy bien.

T.—Y a mí me parecería si lo yo vistiera.

C.—No le parece a usted bien pensado, marquesa.

M.—Si, mucho; desde ahora, solo tendrá que pensar en el traje para la mortaja.

Todos se ríen menos Luisita, que no comprende a mamá.

D. C.—(Aparte.) Al fin, la ira hizo estallar el ingenio menguado de la marquesa.

María del Buen Suceso Pedrero de Díaz Martín.

Sevilla 2 Diciembre 1912.

Ecos de Sociedad

En Madrid ha fallecido, tras penosa enfermedad, la distinguida señora marquesa viuda de Valdeiglesia, madre del director de *La Epoca* y del ingeniero provincial y estimado amigo nuestro don Alfonso Escobar.

Con tan triste motivo marchó a Madrid el señor Escobar.

Enviamos a la distinguida familia de la finada nuestro más sentido pésame.

—

Anoche marchó a Madrid el diputado a Cortes don Nicolás Luca de Tena.

—

Ha fallecido en Cádiz el conocido hombre de negocio don Enrique Macpherson. Su muerte ha sido sentidísima.

—

Llegó a Sevilla y tomó posesión de su cargo, el nuevo secretario de este Gobierno civil, señor Cánovas Vallejo.

Después marchó a Madrid, donde tiene enferma una persona de su familia.

—

Han llegado a Sevilla don Manuel Durán de los Ríos y don Fernando Ilena.

—

De paso para Madrid se encuentran en Sevilla los notables poetas don Pedro A. Morgado y don Vicente García Gabaldón.

—

En el expreso de ayer mañana pasó por Sevilla, con dirección a Madrid, el senador del reino don Ramón Carranza.

—

Han regresado a Cádiz los señores de Lacave (don José Luís), y sus hijos.

—

Se encuentra en ésta el rico propietario de Tánger don Camilo Cerdeira.

—

Pasará unos días en Sevilla el rico propietario don Salvador García de la Lama.

Por la señora viuda de Gallo ha sido pedida la mano de la bella señorita Purificación Illana, para su hijo el interventor del Estado en los ferrocarriles don José Gallo Núñez.

En automóvil han llegado a ésta, donde pasarán parte de su luna de miel, los señores de González de Andía, muy conocidos en Cádiz.

DEL AYUNTAMIENTO

Rasgos ... la sesión

Si Luis Antón del Olmet, el incomparable cronista de las sesiones del Congreso, hubiera descendido anoche de su elevado pupitre al banco incómodo que ocupan los chicos de la prensa en la Sala Capitular sevillana, seguramente, con su soberbia facilidad para describir con un rasgo, pero con pincelada fidelísima, la esencia de un debate, la finalidad perseguida por los oradores y aun la parte física y moral que ofrecen dignas del comentario y de la ... ca, la atención del insuperable cronista se fijara de lleno en la única discusión habida en el cabildo, para retratar de ... o maestra cómo un concejal, con voz ..., elocuente y sonora, dirigiendo ... ataques á quien, sin abandonar jamás la puerta de salida y entrada, parodiaba al caracol y como éste pequeño y me ... edizo, calificaba de ilegal, de absurdo y de monstruoso, el hecho de pretender gravar la propiedad urbana con un nuevo arbitrio sobre solares y edificios antihigiénicos, olvidando que una legislación especial regula esta clase de asuntos y ... recargarla, como lo está, la contribución territorial por el Municipio en el máximum que la ley orgánica le permite, no cabe tal desaguisado...

Y cuando el oyente de tales cosas dis curre cómo se forma el cabildo propuesta tan descabellada y fuera de razón, la voz potente de ese mismo edil, majestuoso, grande en su elocuencia y aplastante en sus acertos, viene á encaminar nuestro pensamiento por el desfiladero de las minucias humanas, de que tan nutrida se halla la pa... Aquí se trata de que el señor Carranza padece un ataque agudo de parrafundia», oímos decir al señor Lepe; y claro, puestos en discurrir, comprendemos que no es precisamente la Sala Capitular el lugar más propio para tales aventuras, propias de mítines donde no pueda alzarse una voz de controversia que razone y justifique en modo tan soberbio como el señor Lepe pudo y supo hacerlo anoche una vez más.

También se hubiera fijado el señor Antón del Olmet en que los concejales pidieran un distintivo, ó más de la medalla, el fajín, el bastón y el frac, para salir corporativamente incluso sus figuras por esas calles, á buen seguro de que se preso y extrañado luciera las luces de su ingenio, que yo le envidio, y que por respeto á su nombre me obliga á hacer punto, después de consignar que se retiraron los dictámenes relacionados con el servicio de limpieza pública, volvieron á la comisión otro de emolumentos á los maestros de instrucción primaria y el relativo á imposición de los arbitrios combatido por el señor Lepe, aprobándose el resto de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, 27 a 27 1|2.
Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.
Tremés de 25 a 25 y 1|2.
Barbilla á 26 a 26 1|2.
Cebada de 23 1|2 a 24.
Avena del país, 21 a 21 1|2.
Idem gris, de 21 a 21 1|2.
Habas cochineras, a 25.
Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.
Maíz, de 19 a 20.
Altramuces, de 15 a 15 1|2.
Alverjones, de 21 a 21 1|2.
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 a 42.
Idem medianos, de 39 a 40.
Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

1 toros, 8 bueyes, 25 vacas, 01 novillos, 01 utreros, 09 erales, 06 añojos, 02 terneras, 00 carneros, 00 ovejas, 00 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 a 1'90 bueyes de 1'65 a 1'75, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 2'00 á 2'10 utreros de 2'00 á 2'10, erales de 2'00 a 2'10; añojos de 2'00 a 2'10, terneras de 2'10 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 156; entrados en este día, 055.

Han salido, para el consumo, 128; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 093.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'69 al tablajero.

Sevilla 6 de Diciembre de 1912.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Ambrosio, ob. y dr., y San Agatón, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Nicolás.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Inmaculada Concepción, á las seis de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

En la parroquia de San Nicolás se celebra la novena á su titular, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor licenciado don Manuel Martín Campos.

NOTICIAS

El Ayuntamiento concurrirá bajo mazas mañana, a las ocho de la misma, a la Catedral para acompañar la procesión de la Purísima.

—

En la próxima semana se firmará el contrato de arriendo de la cobranza del contingente provincial, durante los años de 1913 al 1917, ambos inclusive.

—

El empresario del salón de Novedades ha presentado en el Gobierno civil una solicitud para que se le exima del cumplimiento de la ley de Espectáculos, en lo que se relaciona con los teatros y «cines», puesto que carece de escenario, telones y maquinaria, y los artistas que allí actúan ejecutan su trabajo sobre un tablado.

En su virtud, el gobernador ha ordenado al arquitecto provincial que le informe acerca de si dicho salón está comprendido o no en la ley de Espectáculos, para, en caso contrario, ordenar lo respectivo, previo informe del inspector provincial de Sanidad.

También el empresario del Salón Imperial ha presentado solicitud pidiendo se le exima del cumplimiento de la ley en lo que respecta al aislamiento del edificio, única condición en que ésta no está cumplida.

De igual modo, el gobernador ha ordenado al arquitecto provincial que le informe sobre los extremos de dicha solicitud.

Hoy, los empresarios, músicos y demás dependientes de los teatros y «cines» *clausurados, irán en manifestación al Gobierno* civil para entregar al gobernador una solicitud dirigida a los Poderes públicos en demanda de que se atenúe el rigorismo de la ley, en lo referente al funcionamiento de los teatros, ya que su estricto cumplimiento resulta punto menos que imposible.

—

Dicen de Utrera que en vista de los frecuentes robos, atracos y raterías que se cometen de algún tiempo a esta parte las personas honradas se abstienen de salir de casa durante las noches sin ser acompañadas, y que significadas personas de aquella localidad suscriben una solicitud dirigida al alcalde pidiendo se aumente la vigilancia.

—

Una comisión compuesta por un jefe, un capitán y dos oficiales de cada uno de los regimientos de esta guarnición, ha visitado a las distintas autoridades locales, invitándolas a la misa que en honor de la excelsa patrona del arma de Infantería y de España, la Inmaculada Concepción, tendrá lugar mañana, a las once, en la parroquia del Salvador, y la misa de Requiem que, en sufragio de los individuos del arma muertos en campaña, se dirá el lunes 9, a la misma hora y en el referido templo.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 345; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 249; id. id. con metálico y con bonos, 254; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28.

Total de individuos socorridos, 1.737.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Castañón.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 8 del corriente mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912

en la central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 2 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

Telegramas

Madrid 6

La condesa de París

Esta mañana ha llegado a Madrid, donde pasará unos días, la condesa de París. Se hospeda en el palacio de sus hijos los infantes don Carlos y doña Luisa.

Inmediatamente después de su llegada fué a Palacio para cumplimentar a los Reyes.

El invierno lo pasará en Villamanrique.

Firma de Fomento

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando inspector del Cuerpo de ingenieros de montes a don Hermenegildo del Campo.

Idem jefe de primera clase del referido cuerpo a don Tomás y don Estanislao Arrillaza.

Idem idem de segunda clase a don Buenaventura González y don Guillermo López.

Idem comendador ordinario de la Orden del Mérito agrícola a don Eugenio Ambrite.

Idem ingenieros jefes de primera clase a don José Abad y don Juan Falcó.

Modificando el decreto de 12 de Julio de 1904, dejando reducido el presupuesto de construcción del muelle de Dureza.

Declarando constituida la Cámara Agrícola de Solsona.

Jubilando al ayudante mayor de Obras Públicas don Hipólito Benlloch.

Admitiendo la dimisión de su cargo al presidente de la Cámara de Fomento de Segovia don Arturo Carsi.

Autorizando a la Junta de obras de construcción del pantano de Riudecañas para ampliar su presupuesto de gastos hasta 22.000 pesetas.

Confirmando una providencia del gobernador de Huelva por la que se desestima el recurso interpuesto por don José Sánchez.

Nombrando ayudante mayor de Obras públicas a don Artonio Manzano y nombrando para sustituirle a don Mariano González.

BOLSA

Madrid 6

4 por 100 interior.	84'25
Fin de mes.	84 35
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'05
Amortizable 4 por 100.	95'00
Banco de España.	456'00
Tabacaleras.	297'50
Paris Cheque.	6'70
Londres, libras esterlinas.	26 91
París, exterior español.	91 65
Azucarera Sociedad General.	26 92
Acciones prefs. de la misma.	00 00
Idem ordinarias idem.	97 50

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—A las 8 y 3/4.—1.ª parte: Watry el rey del misterio. Notables experimentos Watry y Mme. Delia Watry.—2.ª El baul y saco misterioso y Miss May y C.º—3.ª, Las grutas fantasticas y Las fuentes coloreadas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 3/4: Gente de alforjas.

A las 8 y 3/4: La viejecita.

A las 10: Petit café

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.--De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'3[illegible] mañana.

Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.

Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 6 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

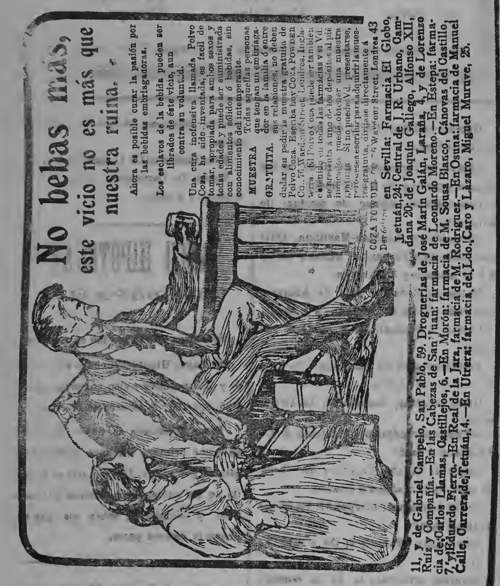
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

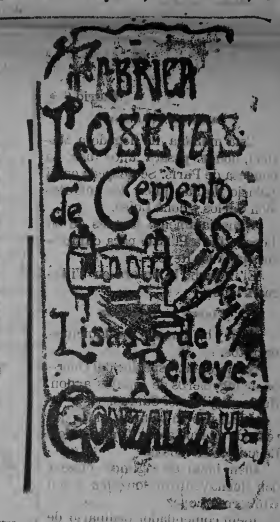
Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS









SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (ÉPOCA 4.ª) Domingo 8 de Diciembre de 1912 NÚM. 13 217

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MONSALVES 7

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR



R. I. P. A.

EL ALMA DEL SEÑOR

D. ANTONIO AZNAR Y GOMEZ

Que falleció en esta ciudad el día 7 del corriente mes

Su viuda, madre, hija, su hermano D. Manuel Aznar y Gómez, propietario de SEVILLA; sobrinos, demás parientes y afectos,

RUEGAN a sus amigos, con todo encarecimiento, encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al trasporte de su cadáver que habrá de verificarse a las tres de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de San Luis núm. 41, al cementerio de San Fernando, donde seguidamente recibirá cristiana sepultura, favores que agradecerán eternamente.

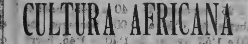
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Dolorosamente impresionados por la inesperada y crúel realidad que puso ante nuestros ojos el cadáver del que momentos antes compartía con nosotros labores y trabajos de la vida y del periódico, rendimos un tributo de cariño y de respeto para la memoria de don Antonio Aznar y Gomes (q. e. p. d.), fallecido ayer víctima de rapidísimo ataque de asistolia.

Luchador infatigable é inteligentísimo en materia administrativa fué su vida de labor imponderable, no por lo sencilla y modesta menos digna de que su recuerdo se cite como ejemplo de competencia y de sacrificio.

La redacción de SEVILLA, asociándose con la sinceridad de cosa propia al dolor que en estos momentos embarga a la familia doliente, lleva a sus labios una oración en sufragio del alma del excelente amigo y mejor compañero, y desea que Dios se digne ortorgar a los que lloran la irreparable pérdida, la necesaria cristiana resignación para sobrellevarla.

¡Que santa gloria goce el que con su alejamiento para siempre de nuestro lado deja un vacío en esta casa y un dolor profundo y acerbo en nuetros corazones!



CULTURA AFRICANA

¡Gracias a Dios que hubo en el Municipio sevillano un espíritu culto que sintiera lastimados sus sentimientos artísticos ante las salvajadas de que han venido siendo objeto las preciosas tallas de piedra de la fachada del Ayuntamiento!

Porque es una verdadera muestra de salvajismo la que ofrecen aquellas figuras talladas primorosamente en los medallones de la parte baja del edificio. Alguna de ellas, la más mutilada precisamente, una preciosa cabeza de guerrero, costó al Ayuntamiento cuatro mil pesetas, hace pocos años.

Las piedras de los *zulús* han hecho blanco de la artística figura y hoy aparece *chato y tuerto y picoso de viruelas*, según la expresión *chistosa* de los mismos que entretienen sus ocios constantes en la obra destructora.

Otro medallón, que representa una matrona, no menos artística, está pintarraqueada con un gran mostacho al lápiz y los ojos negros y desfigurada con arrugas en la frente... ¡una verdadera lástima! Ni un relieve sano, ni una talla entera. ¡Como que aquello sirve de asiento y de mesa a los cocheros de la plaza, que embadurnan los huecos del relieve con el estiércol de sus caballos!

¡Había que oir las exclamaciones de asombro de los extranjeros amantes de lo bello, ante aquellas muestras de cultura... africana!

Merece, pues, un aplauso entusiasta el señor conde de Urbina por su ruego en el cabildo del viernes, encaminado a evitar que siga la destrucción de lo que queda de artístico en la fachada monumental del Ayuntamiento.

Hay que colocar a toda prisa una verja que impida esos atentados a nuestras joyas artísticas.

Ya que no podemos educar a esas gentes que se empeñan en demostrar que es verdad que el Africa empieza en los Pirineos.

Maura, gobernante

Sus grandes dotes de gobernante, de Jefe, son reconocidas por sus mismos enemigos, aun por aquellos que sólo encuentran en su vida política errores y equivocaciones.

La disciplina del partido conservador es tal como en ningún partido ha existido nunca.

Nos bastará recordar las diferentes etapas políticas, los distintos ministerios, aun los formados por las grandes figuras políticas, y compararlos con el último Gabinete Maura.

Durante un año de dominación liberal, el desorden más absoluto reina en la política española.

Nos referimos al año de 1906, en que Moret ocupa el Poder durante seis meses, que terminan en Mayo. Un segundo Gabinete Moret dura de Mayo a Julio; sigue a éste un Gabinete López Domínguez, que nace en Julio para morir en Noviembre; vuelve de nuevo Moret, después de su «papelito» al Rey, y es Gobierno veinticuatro horas, siendo substituído por Vega de Armijo, que ocupa la presidencia el 4 de Diciembre para caer el 25 de Enero.

El partido liberal, desde 23 de Julio de 1905 a 25 de Enero de 1907, es decir, en diez y ocho meses, cambia «seis» veces de Gobierno. El señor Maura forma el 26 de Enero de 1907 Gabinete, y en treinta y tres meses de Poder no hace una sola sustitución, no hay una sola va

rlación ministerial. ¿Había conseguido esto alguien? No.

En los seis años de mando de los conservadores á raíz de la Restauración, hubo además de varias crisis parciales, cuatro totales. Cánovas, Silvela y Sagasta, tuvieron siempre durante las etapas de su poder, frecuentes y resonantes crisis políticas.

Sólo Maura responde en esa forma á un sentimiento del que participa la mayoría del país; al anhelo de lograr la estabilidad de los Gobiernos como única manera de que éstos puedan realizar su misión en beneficio de los intereses generales.

Y si nos fijamos en su labor personal y activa, vemos que es labor de admirable constancia, de prodigioso alarde de facultades físicas e intelectuales, que [illegible] el Poder, á la cabecera siempre del banco azul, llevando por completo el peso de la discusión, no rehusando en momento alguno el hacer toda clase de aclaraciones, repitiendo una y otra vez, día tras día, los mismos argumentos. Y desdeñando el empleo de sus portentosas dotes oratorias, busca exclusivamente llevar el convencimiento al ánimo de sus impugnadores, y procura siempre no hacer obra de partido, sino obra nacional, obra en cuyo éxito se interesen todos, amigos y enemigos, derechas e izquierdas, cuantos anhelen el resurgimiento de las grandes energías nacionales.

Ramón Martínez de la Riva

Ecos de Sociedad

Ayer se celebraron en la iglesia de la Magdalena solemnes funerales por el alma de uno de los niños pertenecientes al batallón infantil de Triana, muerto á consecuencia de la difteria, costeados por el presidente don Andrés Fernández.

Al acto asistió el referido batallón, dirigiéndoles una plática muy sentida el señor cura de la citada parroquia.

El señor don Tomás de Ibarra ha invitado á una merienda, en su hermosa finca de Santa Eufemia, al batallón infantil de las Escuelas Reina Victoria.

En el tren correo marchó ayer á Cádiz el gobernador civil de la provincia, señor Cabrerizo, para pasar el día de [illegible] *de su familia que habitan en aquella vecina capital.*

Durante su ausencia desempeñará el gobierno de la provincia el presidente de la Diputación, señor Hoyuela.

El señor Cabrerizo regresará en el expreso de hoy.

Se ha verificado en Huelva la boda del ilustrado farmacéutico don Pedro Garrido Pérez con la señorita Esperanza García Pinto.

E[l acto] tuvo lugar en la iglesia de la Co[ncepción], en la capilla del Sagrario.

L[a novia] vestía elegante traje blanco, de [illegible] e seda, con prendidos del [illegible] z har, resaltando su belleza.

Fu[eron] padrinos la respetable señora de Garrido Pérez, madre del novio, y don Adrián García Age, padre de la novia; actuando de testigos los señores Reines F[lores], Marchena Colombo, Oliveira Domínguez, Gómez Pinto, López Soto, F[illegible] Roy, Gonzalo y Saavedra.

[illegible] se celebró en familia, pero como tuvo lugar en la iglesia, fué numerosa la concurrencia que acudió á presenciarlo, llenando el templo.

Los nuevos esposos han recibido numerosos y valiosos regalos, que testimonian el aprecio de sus amistades.

Ha fallecido una niña de corta edad, hija del exteniente de alcalde don Manuel Fernández Arenas.

Ha firmado el contrato de esponsales la señorita Trinidad Rodríguez de Trujillo y el súbdito alemán don Eugenio Lamparta.

La boda se celebrará el 1.° del mes próximo.

Se encuentra enferma de cuidado la respetable señora doña Jesusa Jiménez Placer, viuda de Lasso de la Vega.

Celebraremos su mejoría.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 8 del corriente mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 2 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

Tiempo perdido

Tranquilamente pacían
en un prado dos borricos
y un jilguerillo en un árbol
entonaba suaves trinos...
Sin escucharlos gorjeos
del alegre pajarillo
repletos de fiera yerba
se durmieron los borricos.
En una cerca inmediata
dió un rebuzno otro pollino
y los dos que se dormían
cuando el jilguero sencillo
lanzaba al aire gorjeos
melodiosos y seguidos,
despertaron animosos
y el pájaro entonces dijo:
—Yo pensaba distraeries
con mis delicados trinos,
sin pensar que, siendo burros,
hay que hablarlos en borrico.

Cuántos hombres de talento,
imitando al jilguerillo,
hablan en sabio a los burros
y es claro... ¡tiempo perdido!

José Rodado.

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 7.

París: Parece que está salvada la dificultad que podía entorpecer las negociaciones para la paz entre los Estados Balkánicos y Turquía.

El Gobierno griego se ha avenido a aceptar las condiciones propuesta para la suspensión de las hostilidades y se asegura que se ha firmado el armisticio entre Grecia y Turquía.

Asegúrase que los búlgaros, servios y montenegrinos facilitaron víveres á las plazas sitiadas.

Mientras dure el armisticio se [illegible] rán á las necesidades diarias.

Turquía los pagará á los precios corrientes.

El generalísimo Nazim Pacha abandonó las líneas de Tchataldja y regresó á Constantinopla con su Estado Mayor.

Alemania y el Tratado

Madrid 7.

Berlín: El Comisario del Gobierno, contestando hoy en el Parlamento a unas preguntas sobre el tratado franco-español ha confirmado que las dos observaciones formuladas al mismo por Alemania refiéranse una al ferrocarril de Tánger á Fez y otra á los derechos de aduana sobre los tabacos.

La primera—añadió—ha recibido ya contestación satisfactoria.

Sobre la segunda no ha recaído acuerdo todavía.

Crónica catalana

Madrid 7.

Barcelona: Al entierro del Director de la Escuela de Ingenieros Industriales concurrieron todos los catedráticos, profesores y estudiantes, otras muchas personalidades y gentío.

La Policía sigue dando batidas á la gente maleante.

Síguese en la Jefatura de Policía expediente para depurar responsabilidades como motivo de los desórdenes habidos a la salida del mitin de mancomunidades.

En Manresa celebráronse funerales por Canalejas, con gran concurrencia.

Los directores del partido republicano reformista reuniéronse para preparar el recibimiento a Melquiades y evitar los lerrouxistas le impidan que hable como ocurrió en el anterior mitin.

En el café de las camareras, calle de la Estrella, se produjo un incendio.

Las camareras y parroquianos precipitáronse a las puertas, atropellándose y resultando varios heridos.

La policía ha detenido a varios individuos procedentes de la Argentina, que constituían una Sociedad de estafadores.

En breve será elevada a la Audiencia, la causa con motivo de los alborotos de los estudiantes en Octubre.

Oficiosamente dícese que no resultan cargos para el procesamiento de nadie.

Los "cines" y los teatros

He aquí el cuestionario enviado para determinar si los teatros reunen las condiciones exijidas por la Real orden de 13 de Mayo de 1882 hecha extensiva a provincias por otra del 16 de Septiembre del propio año, por los reglamentos de 27 de Octubre de 1885 sobre construcción de teatros y el de 30 de Marzo de 1888, sobre instalacion de alumbrado eléctrico y por las Reales órdenes de 23 de Abril de 1902, 28 de Mayo y 26 de Noviembre de este año, recordando el cumplimiento de los preceptos referidos anteriormente.

Preguntas

1.ª ¿Cuál es el número total de las localidades?

2.ª ¿Tiene tres metros cúbicos de aire por cada persona el local destinado a los espectadores cuando esté cerrado?

3.ª ¿Tiene 1'30 metros de anchura el paso central de las butacas, 0'70 metros los laterales, y 0'90 metros de respaldo a respaldo entre dos filas consecutivas?

4.ª ¿Tienen las puertas laterales a los pasillos en proporción a la capacidad de la sala?

5.ª ¿Giran para afuera estas puertas las de los palcos, plateas y galerías?

6.ª ¿Las maderas de puertas, ventanas y efectos del escenario que lo permitan están impregnadas en sales metálicas para hacerlo poco combustible?

7.ª ¿Tiene telón metálico con tubería de lluvia sujeto con cables y poleas del mismo metal en la parte superior, guías de varillas bien rígidas y aplomadas en toda su altura y cuerdas de cáñamo para el fácil movimiento de la subida y bajada?

8.ª ¿Tiene depósito de agua en sitio conveniente y bocas de riego con mangas colocadas convenientemente sobre toda la boca escena y en el foro?

9.ª ¿Tiene los ventiladores necesarios en proporción a su capacidad?

10. ¿Tiene alumbrado supletorio de bujías esteáricas en la platea, salones de descanso, escaleras, pasillos, etc., para en caso de conflicto?

11. ¿Las luces se los contrabastidores de escena, cuando no son eléctricas están colocadas en una barra separadas entre dos pantallas metálicas y si los mecheros son cilíndricos con tubos de cristal y resguardados por una regilla de arco de círculo cerrada por su parte superior?

12. ¿Tiene el material contra incendio en estado de servicio permanente y las bocas de agua en sitio conveniente y adecuado para poderlas utilizar con prontitud cuando fuere necesario?

13. ¿Se halla aislado el edificio?

14. ¿Cuántos edificios colindantes tiene?

15. ¿A cuántas calles tiene salida?

16. ¿Tiene los muros colindantes de fábrica ladrillo, piedra y con el espesor correspondiente y con dos metros más de altura que las construcciones inmediatas?

17. ¿Entre el teatro y los edificios contiguos existen patios de cinco metros de anchura?

18. ¿Las escaleras son de fábrica de ladrillo o de hierro forradas de madera?

19. ¿Cuántos pisos tiene?

20. ¿De qué materiales son las armaduras que cubren la sala y el palco escénico?

21. ¿Tienen muros cortafuegos sobre la embocadura del escenario?

22. ¿En qué fecha fué construído y qué autoridad concedió la licencia?

23 ¿Qué obras de reparación o reformas se han llevado a efecto y en qué fecha?

Los señores alcaldes, previo informe técnico, se servirán devolverlo contestado en el plazo de cinco días y no consentirán el funcionamiento de ningún teatro que no tenga contestadas favorablemente y firmadas por el perito todas las preguntas, en la inteligencia que de otro modo, les serán exigidas con el mayor rigor todas las responsabilidades a que hubiese lugar.

Sevilla, 2 de Diciembre de 1912.—El gobernador, *Francisco Cabrerizo.*

¿Cuánto le durará?

Madrid 7.

Un personaje ha recibido carta de Moret anunciándole que tendrá que aceptar el poder antes de lo que creía.

Viaje del Sultán

Madrid 7.

Tánger: El Sultán al dirigirse a la capital del Imperio, ha pasado a corta distancia de Casablanca.

En Fedala ha sido saludado por el Cónsul de Francia de la mencionada ciudad y por el general Brulard.

Va precedido por la banda imperial de música y escoltado por la guardia negra.

Acompáñanle el harem y gran número de servidores.

Hace el viaje a caballo.

Durante el trayecto recorrido, los indígenas acudieron al encuentro del monarca a besarle el albornoz en señal de respeto y sumisión.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.

Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.

Tremés de 25 a 25 y 1|2.

Barbilla á 26 a 26 1|2.

Cebada de 23 1|2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1|2.

Idem gris, de 21 a 21 1|2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1|2,

Maíz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1|2.

Alverjones, de 21 a 21 1|2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40,

Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

1 toros, 3 bueyes, 25 vacas, 01 novillos, 01 utreros, 09 erales, 06 añojos, 02 terneras, 00 carneros, 00 ovejas, 00 borregos, 00 borregos, 00 machos cabríos y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 a 1'90 bueyes de 1'65 a 1'75, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 2'00 á 2'10 utreros de 2'00 á 2'10, erales de 2'00 a 2'10; añojos de 2'00 a 2'10, terneras de 2'10 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 156; entrados en este día, 055.

Han salido, para el consumo, 128; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 093.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'69 al tablajero.

Sevilla 7 de Diciembre de 1912.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Santa Iglesia Catedral.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á la Inmaculada Concepción, á las seis de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

En la parroquia de San Nicolás se celebra la novena á su titular, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor licenciado don Manuel Martín Campos.

La fiesta de hoy

Como víspera de la Concepción, repicaron ayer desde las doce de la mañana las campanas de la Giralda, y desde las primeras horas de la tarde lucieron colgaduras muchos balcones del centro de la población.

En la Catedral se cantaron, por la tarde, vísperas y maitines solemnes.

Hoy se manifestará el Santísimo a las siete y media, comenzando el coro a las ocho y media.

En la capilla mayor se ha instalado según costumbre, el altar de plata de la fiesta de la Concepción, con la imagen de ésta y los santos Isidoro y Leandro.

Habrá procesión de Tercia, por las últimas naves, con estación a la capilla y altar de la Virgen de los Reyes.

Figurarán en la procesión el Cabildo catedral y el Ayuntamiento.

En la función solemne estará el sermón a cargo del canónigo lectoral.

A las doce será la reserva.

Por la tarde habrá maitines solemnes, y después del baile de los *seises* se reserva a S. D. M., siguiendo así *durante toda la octava de la Concepción*, en que habrá sermón por la mañana.

La fiesta del día se celebrará, con función solemne y sermón, en San Buenaventura, Santa Ana, Santa Cruz, convento de la Encarnación y otros templos.

Como ya dijimos, en la parroquia del Salvador se celebrará, a las once, por el Arma de Infantería, una solemne misa. A ésta asistirá una compañía, con bandera, de cada uno de los regimientos de Soria y Granada, y, durante ella tocarán las músicas de dichos Cuerpos.

A las doce y media, para celebrar la festividad de la Patrona, los jefes y oficiales se reunirán en un almuerzo, en el salón de fiestas del Pasaje Oriente.

En los cuarteles de Soria y Granada se repartirá un rancho extraordinario a la tropa, entregándoles dos reales a los soldados y cabos y una peseta a los sargentos.

NOTICIAS

A las once y media se reunieron ayer en el andén del Ayuntamiento, por el lado de la plaza de San Fernando, los dueños, empresarios, músicos, empleados y algunas de las artistas que actúan en los teatros y cines clausurados, marchando en grupo, que no excedía de un centenar de personas, al gobierno civil.

Los manifestantes quedaron en la calle Marqués de Pickman y subieron al despacho del gobernador los señores Barrau (don Leoncio), Portela, Llorens, Jimeno y otros, que entregaron al señor Cabrerizo un escrito solicitando se modifiquen algunos artículos del reglamento,

Los referidos señores rogaron al gobernador fuera intermediario de su pretensión, pues, aunque estimaban que la clausura era justa con arreglo a lo dispuesto, entienden que debe modificarse algo la legislación para que no resulte exagerada.

La comisión solicitó que el señor Cabrerizo dirigiera un telegrama al presidente del Consejo de ministros, dándole cuenta del acto, y el señor gobernador, a presencia de los señores mencionados, redactó el despacho y después se los entregó para que ellos mismos fueran a depositarlo a la central.

Cuando bajó la comisión leyó el telegrama a los manifestantes en la puerta del gobierno civil y éstos dieron vivas y aplaudieron al gobernador.

Desde el gobierno marchó la manifestación al Ayuntamiento con el propósito de visitar al alcalde, pero como se hallaba ausente se disolvieron los manifestantes.

El señor Cabrerizo ha impuesto multas de 150 pesetas, por no remitir a este Gobierno civil el estado mensual de gastos e ingresos, a los círculos y sociedades siguientes:

Círculo de Labradores, Casino Sevillano, Nuevo Casino, Círculo Militar, a las Sociedades obreras El Despertar, de obreros toneleros; Hijos del Oficio, de albañiles, y La Regeneradora, de marineros y trabajadores del puerto, y a la de obreras tejedoras, Arte Fabril de Sevilla.

Al llegar el tren mixto descendente de Madrid a la estación del Empalme de Cádiz chocó con una máquina que, haciendo maniobras, se había salido de sus vías, introduciéndose en las de la línea de Madrid, resultando, a consecuencia del choque, varios viajeros heridos y ambas máquinas con desperfectos.

Entre los heridos, que todos eran leves, hay dos guardias civiles.

El teniente de alcalde señor Soriano se propone explicar desde el primero del mes próximo, en el Ayuntamiento, una clase de esperanto a los concejales y altos funcionarios de la Secretaría municipal que lo deseen.

El gobernador civil ha dispuesto que a todo afeminado que detenga la policía se le impongan 500 pesetas de multa.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 345; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 249; id. id. con metálico y con bonos, 254; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28.

Total de individuos socorridos, 1 727.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Manuel Benito.

BOLSA

Madrid 7.

4 por 100 interior.	84'30
Fin de mes.	84'35
Fin próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	101'10
Amortizable 4 por 100	95'50
Banco de España.	457'00
Tabacaleras.	298'00
París Cheque	6 40
Londres, libras esterlinas.	26 86
París, exterior español.	91'80
Azucarera Sociedad General.	00'00
Acciones prefs. de la misma.	13'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes —Troupe Watry.—Dos funciones de tarde y noche.—A las 3 y 1/2 y a las 8 y 3/4.

Teatro del Duque —Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1/2: Petit café.

A las 7 y 3/4: Gente de alforjas.

A las 9: El golfo de Guinea.

A las 10 y 1/4: La viejecita.

A las 11 y 1/2: El hambre nacional.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'3[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 [illegible]

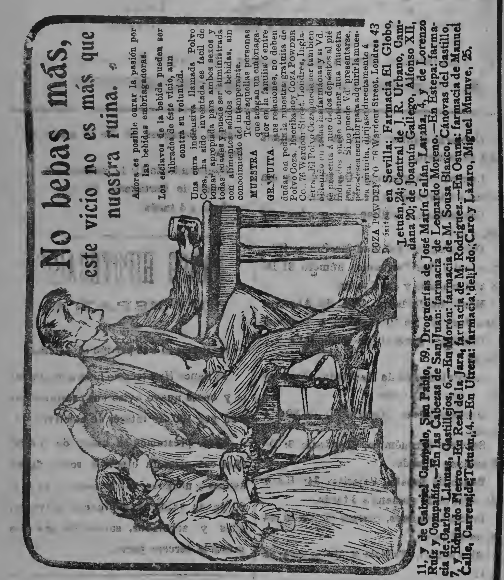
Banco de Cartagena, Rioja [illegible] mañana a 4 tarde.

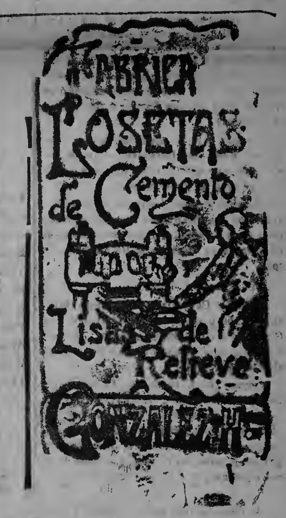
Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS









SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Martes 10 de Diciembre de 1912 NÚM. 13 218

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. : 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El Sr. La Cierva en Sevilla

Nuestro saludo

Sevilla tiene hoy el honor de que sea su ilustre huésped el Excmo. señor don Juan La Cierva, llegado anoche en el rápido de Madrid.

No ocultamos la inmensa satisfacción que nos produce la visita de uno de los hombres más ilustre y discutido de España por sus energías en la represión de las inmoralidades y sus campañas contra los enemigos del régimen monárquico.

Valiente hasta el heroísmo, cuando de cumplir el deber se trata; laborioso y honrado, ha dejado desde el ministerio de la Gobernación una labor tan sana y tan profundamente estudiada, que sirve de plantilla aun á sus enemigos en política, cuando se toca alguna cuestión de verdadera importancia. El último de sus triunfos como abogado, cuya resonancia ha traspasado las fronteras de España, ha sido la causa de la señorita Musó y Garrigués contra el *trust*, causa en que se han echado los primeros materiales para cimentar el respeto en la prensa a la virtud y a la honradez.

La prensa y el Parlamento recuerdan a cada instante las importantes reformas realizadas por el que hoy es nuestro ilustre huesped a su paso por el ministerio de la Gobernación. Sus más acentuados enemigos son precisamente los que mayor justicia le hacen. Si se trata de reformar la organización de la policía se reconoce por todos que la obra del señor La Cierva en este punto ha sido la más substancial y utilizable. Al tratar de las últimas catástrofes de Bilbao y Villarreal un diputado republicano y *El País* aseguraron que aquellas catástrofes ocurrieron por dejar incumplida la ley que en previsión de ellas hizo en 1908 el señor La Cierva. Y no citamos las infinitas leyes y reformas introducidas por él en la legislación española, por ser nuestros propósitos *en estos momentos únicamente el de saludar a tan ilustre hombre público*, enviándole la expresión más honda del profundísimo respeto y admiración que hacia él sentimos, por considerarle una de las primeras figuras de nuestra patria.

Bienvenido sea, pues, el futuro ministro de la Gobernación, y quiera Dios que las escasísimas horas que ha de estar entre nosotros las pase venturoso y pueda apreciar la alta estima y el concepto elevadísimo que en esta capital le profesan las clases conservadoras.

La llegada

El recibimiento hecho a la ilustre personalidad del partido conservador en la estación de la plaza de Armas fué digno de la importancia del viajero.

Nuestra ponderación seguramente parecería interesada. Por eso hemos de limitarnos a hacer constar que sin previo aviso del cambio de hora de llegada y so lo por los rumores que corrieron momentos antes de arribar el rápido, la improvisada manifestación, seria, solemne, grandiosa de que fué objeto nuestro admirado hombre público es una prueba evidente de que no es por suerte en este país don de la rectitud, la honradez y el talento dejan de ser motivo del respeto y del tributo de la admiración más ferviente de las personas de orden.

En el corto espacio de tiempo que precedió desde nuestra llegada a la estación a la del señor La Cierva nos fué materialmente imposible recoger los nombres de las personas que llenaban el andén. No por ello hemos de dejar de consignar los que buenamente tuvimos la fortuna de apuntar, que son los siguientes:

Don Tomás de Ibarra e hijo, condes de Colombí, Urbina, Aguiar, Lugar Nuevo y Gómara, marqueses de Villapanés, Monteflorido y Valle de la Reina, señores Carmona y Ramos, Rodríguez Jurado, Ternero Ibarra (don A.), Romero Cañavachuelo, Pando, Bores Lledó, Tassara (don A.) e hijos, Martínez (don R.), Haro, Real, Folache, Lepe, Andrade, Cañal (don M.), Cianrriz, Quignon, Pachón (don F.) e hijo, Calle, Valero, Gallego, Franco Salazar.

Bellón, Lastra, Liendo, Ramírez (don M.), Suarez Bárcena, Fernandez (don F.), Serra y Pickman (don G., don Carlos y don F.), Barrera, Jimenez (don A.), Amores Moreno (don L.), Ojeda, López Gomez, Feria (don N.), Wert, Pineda, Panadero (don S. y don R).

Esquivias (don J.) Cruz y Cuervas, Escalera, Rodríguez Pérez (don B.) Espinosa, Isern (don F., don R. y L.) Benjumea Zayas, Benjumea Cardeñas, Gómez de Lara, Sota (don M.), Vega Buendía, Maestre Rodríguez, Peris Menchaca (don F.), Espejo, Malva (don J.), Medina Ramos, Medina Garvey (don A.), Laffitte (don R.), Miguez, Sánchez Dalp, (don J.), Llosent, Muro, Barranco, Sigler, Fernández Cuesta, Sebastián Casals, Díaz, Arbolancha, Sainz de Rozas, Marañón (don I.), Castelló, Lepe, Maestro Amado, Florindo, Díaz Caro y Cubos Estrada.

A la llegada del tren resonó una estruendosa salva de aplausos, dándose muchos vivas al señor La Cierva, y al político honrado.

El ilustre exministro conservador, que venía acompañado desde Madrid por don Carlos Cañal y desde Córdoba por el señor marqués de Torreneuva, fué cumplimentado por el gobernador de la provincia y después de saludar a los concurrentes, que le fueron presentados por el señor Ibarra, marchó a la morada de éste, donde se hospeda, sin que cesaran un momento hasta que el automóvil arrancó, las entusiastas demostraciones de afecto, unánimemente tributadas, en las que nos congratulamos en consignar tomaron parte algunos elementos obreros que se hallaban a la salida del andén.

* * *

En la Audiencia se hicieron preparativos para la vista en que informará hoy el ilustre hombre público.

La vistilla en que informará el señor La Cierva es una excepción dilatoria sobre incompetencia de jurisdicción, promovida por don Gabriel Ruiz y Ruiz en autos seguidos en el juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel, de Jerez, a instancia de don Félix Ruiz Ruiz, sobre propiedad de una marca. Los autos radican en la secretaría del señor Repetto.

* * *

Los socios del Casino Conservador han organizado un té en honor del señor La Cierva, el cual se servirá hoy a las cinco de la tarde, en el hotel de Inglaterra.

Asistirá también al agasajo la Juventud conservadora.

De los pueblos de la provincia vendrán comisiones del partido conservador a saludar al exministro de la Gobernación.

En el expreso de la noche regresará el señor La Cierva a Madrid.

Ha sido dado de alta el señor La Cierva en la contribución para su incorporación al Colegio de abogados de Sevilla, que fué acordado ya por el mismo en la reunión que celebró la directiva el sábado pasado.

Una carta de La Cierva

El señor La Cierva ha dirigido al director de *La Epoca* la siguiente carta:

«Madrid 8 Diciembre 1912.

Señor director de *La Epoca*

Mi estimado amigo: Tengo el honor de poner en conocimiento de usted, rogándole que lo haga público en su periódico, que la señorita María Josefa Musó y Garrigués, expresamente autorizada por su padre don Ramón Musó, ha decidido invertir, una vez hechas efectivas, las 150.000 pesetas que los tribunales han acordado definitivamente se le paguen, en renta pública perpetua a disposición de la Real Academia Española para que el día 6 de Diciembre de cada año otorgue el importe de esa renta como premio de la señorita Musó al periodista español pobre cuyos escritos denoten mayor sinceridad moral y respeto más cuidadoso del prójimo.

Se reitera suyo affmo. amigo, *J. de La Cierva.*»

La Epoca añade que le consta que los honorarios que ha de percibir el señor La Cierva en virtud de la condena en costas al demandado los invertirá en libretas del Instituto nacional de previsión de 250 pesetas cada una, las cuales se sortearán entre los obreros tipógrafos que trabajaron el día 6 de Diciembre en los periódicos de Madrid y Murcia, siempre que sean casados y con hijos.

Contestar a tiempo

Cuentos de mi tierra

«Donde las dan las toman.»
(Refrán popular.)

Hace tiempo había en un pueblo un cura cuyo «defecto» consistía en tener «un corazón que no le cabía en el pecho». En obras de caridad repartía su modesto haber y si al decir del boticario y demás «altas gerarquías» del pueblecito, no tenía mucho talento, es lo cierto que con su ejemplo y bondad se llevaba las simpatías generales.

Currito Cabezón, un gitano viejo y veterinario de «aquella ciudad» era el único que andaba a caza de equivocaciones, para discutir con el padre Meléndez, quien a veces sufría distracciones que remediaba con su agudo ingenio para contestar, cuando trataban de embromarle.

En la puerta de la botica, contaba el cura, ante el auditorio de alcalde, médico, dueño de la casa, y Currito, la persecución de no sé qué santo.

—...sufrió por su fé y llegó hasta el martirio con alegría...

Currito Cabezón, escuchaba, deseando tener ocasión de «quedarse» con el cura, quien continuó:

—...porque, esperaba...

Y en este punto, el bueno del padre Meléndez, se acordó de si sería mejor mandar su cena (dejando de cenar él) a la mujer de un pobre hombre de «aquellos dominios», que estaba enfermo.

Absorviéronle tanto sus sentimientos caritativos, que siguióse relato magnificamente, como quien habla una cosa y piensa otra:

—...porque, esperaba... y premio... ¡le prendieron!... ¡Le decapitaron!... Humilde y santo... cogió su cabeza y la besó.

Acabado de decir esto, estalló la hilaridad amistosa que produjo la «salida» de Curro Cabezón.

—¡Ay, pare! ¿Y con qué boca la besó?

El padre Meléndez volvió a la realidad y comprendió su distracción; pero sin desconcertarse se «quedó» con el gitano veterinario, contestándole en el mismo tono jovial, con lo que daba a entender que si se había distraído, «sacaba partido» hasta de sus equivocaciones.

—¡Con la del estómago, hijo!

José Santa Cruz y Santa Cruz

IMPRESIONES DEL DIA

Mientras lo contrario no nos digan, Grecia ni ha firmado el armisticio ni ha suspendido las hostilidades.

Estos griegos quieren hacer honor a su historia.

Al comenzar la guerra, Turquía trató de separarlos de la Confederación, con cediéndoles territorio y privilegios comerciales. El Gobierno de Atenas, fiel a sus aliados, y a la idea madre de la Confederación: «libertar todos los cristianos del yugo islamita», no aceptó... ni aun se dió por enterado.

¿Bulgaria, en cambio, desampara ahora a Grecia?

¡Mal día para las glorias del Zar Fernando aquel cuando él, por sí mismo, redactó los últimos artículos del armisticio, y traicionó al fin de la guerra!...

Las potencias de primer orden han decidido reunirse en Londres, para zanjar «definitivamente» la cuestión balkánica.

No hay más sino que desde mediados del siglo XIX la están arreglando «definitivamente». y... ¡ya lo veis, todavía no está en orden!

* * *

¡Ya se aprobó el presupuesto de ingresos!

¡Y se aprobó con un «superávit» de 16 millones!

Pues, ¿no afirmaba el ministro de Hacienda, cuando se encargó de la cartera, que la situación económica era gravísima? ¿No confesaba el difunto señor Canalejas que liquidaríamos inevitablemente con «déficit»?

¡Sí!...

¿Entonces?...

Muy sencillo: Fuera del presupuesto, nos pagan 153 millones de créditos extraordinarios. El año que viene será irremisible pedir otros 151, y... ¡trampa adelante!

La jugarreta es burda más que tela de saco.

De suerte, que la realidad son 153, menos 16 millones de «déficit», o sean 280 millones de «déficit».

¡Que ya son millones!

* * *

La reforma de la Policía va pareciéndose a la labor de Penélope.

¡Tejer y destejer!

Arreglarse y desarreglarse.

A la hora presente ignoramos si estará en alza el arreglo ó el desarreglo.

Y... ¡caramba!, para lo que va a servir la tal reorganización, ya hemos gastado demasiado fósforo ocupándonos de ella...

* * *

Los franceses, ocupadísimos en trazar calendarios y echar cábalas acerca de quién será el sucesor de M. Fallières.

La mayoría de los agoreros se deciden por M. Bourgeois, porque es hombre de talento, muy capaz para entender en las futuras complicaciones internacionales que se temen, y en la acoplación del protectorado en Marruecos, que se espera.

Otros, sin embargo, indican a Dubost, presidente del Senado, precisamente por su nulidad, por su parecido con Loubet y Fallières, en lo de no significar nada, ni estorbar a nadie.

Triste retorno

Una voz amiga que nos llama, una visión inesperada del compañero a quien suponíamos muy lejos, unos abrazos efusivos, un cambio de impresiones, una sensación de alegría y de tristeza, de aliento y depresión de ánimo, de energía y de laxitud, rompe la monotonía de nuestra vida de trabajo, rasga el plomizo cielo bajo el cual se desarrolla la vida de común de los mortales, para mostrar nos girones de cielo azul como los lagos de Suiza, pero prematuramente enrojecidos por el resplandor del relampago, cuya luz es veloz mensajero de esos tormentos del corazón.

—¿Tan pronto vuelves?

—Tan pronto y ojalá no me hubiera ausentado. ¡Qué mentira es la vida, qué falsas las apariencias, qué equivocada la concepción que del mundo nos formamos! Tú lo sabes. Yo era aquí un fracasado, un inadaptado, un eterno protestante de todo y de todos. Amando la mi patria la creí el último rincón del globo donde se habían refugiado los parásitos expulsados de otros organismos nacionales más fuertes. Me figuraba a la reacción, a ese fantasma que aún suele asustar a los niños grandes, como el fúnebre pabellón que cobijaba todos los egoísmos y todas las pasiones y autorizaba todos los desafueros, castrando las energías de la juventud pujante, aniquilándolo lo que iba no venía a la vida del progreso, de la libertad, del amor y del bien universal.

—Y te equivocaste, ¿verdad?

—No lo saben bien; no puedes imaginarte la desilusión sufrida, el desencanto experimentado, el desengaño padecido.

—¿Todo es contrario a como te lo imaginastes?

—Todo. Yo arribé a las costas americanas con el alma pletórica de ilusiones que alimentaban los anhelos del corazón y favorecían esas creaciones, esas imágenes bellas que forja la fantasía. Según se alejaba el barco miraba las costas de España con amor, pero sin pena de abandonarlas. ¡Pobre rincón de lo pretérito, mezquino asilo de lo que pasó, vieja nave del mar de la vida; allí quedaba entre la bruma del Océano, esperando que un nuevo sol fuera a alumbrar sus monumentos agrietados, sus legislaciones arcáicas, su idiosincrasia pasada de moda, su espíritu medioeval! Era el otoño, y la muerte desnudó a los árboles y apagó los incendios del sol e hizo más patente la hosca faz de las tierras clásicas. Pero en la América del Sur era primavera y la vida resurgía entre guirnaldas de flores y cantos de pájaros. La misma naturaleza me ayudaba con sus manifestaciones y avivaba en mí el deseo de un cambio radical.

—¿Lo conseguistes?

—Sí; pero para mi desgracia. ¡Oh libertad! ¿Dónde estás? ¡Oh democracia! ¿Dónde te escondes? ¡Qué amarga desilusión! La vida allí no es la dulce existencia de muchos lugares de España. Todo, se rige por el contrato y el arriendo. Los hombres no son hombres, son máquinas, instrumentos, brazos, nada más. La vida ha adquirido una intensidad comercial e industrial, verdaderamente aniquiladora de la personalidad humana. Ni amigos, ni parientes, ni cama redas que endulcen algunas horas del amargo vivir. Trabajar y trabajar, y siempre trabajar.

—¿Y tus sueños?

—¿Mis sueños? Deshechos, pulverizados al encontronazo violento de la áspera realidad. Las hidalguías del carácter español, las ternuras de nuestro espíritu, las benevolencias de nuestro ánimo, no se conocen.

—¿Tanto tienes, tanto trabajas, tanto vales?

—Exacto. La lucha del vivir es horrible. El criado es como un animal más, como un mueble más. Se le exige tanto o más de lo que puede dar. Ese es el progreso, esa es la democracia. Todo a base de dinero y de negocio, y ante el negocio nada, ni los propios padres.

—¿Por eso has vuelto?

—Por eso. Mi carácter no era para aquella vida. Desde hoy no me volverás a oir hablar de esas grandes mentiras so ciales. Clámese con voz potente a la caridad *cristiana, a la paz cristiana, al trabajo* cristiano, a la democracia cristiana, tan dulce, tan atractiva, tan suave. Amor a los hombres, y que los hombres se amen entre sí. Suprema aspiración, que solo puede realizarla el cristianismo.

—¿Te convences?

—Por completo. Por mis propios ojos he visto lo que es una sociedad sin Cristo. Comida de fieras.

Mecenas.

Madrid.

El proyecto de Sanchez Dalp

La Epoca dedica al proyecto de nuestro estimado amigo don Miguel Sánchez Dalp las siguientes líneas:

«Las reformas de Sevilla

Hemos recibido un ejemplar del «Anteproyecto de reformas de Sevilla», por don Miguel Sánchez Dalp.

Dicho proyecto es muy interesante y muy completo.

Divide las obras que Sevilla necesita en dos grupos: el de las obras que la ciudad exige de modo inaplazable, y el de la creación de la ciudad nueva en terrenos de ensanche.

Sevilla, según el proyecto, será atravesada por dos grandes vías, que se cruzen en forma de aspa, trazadas de tal manera, que no exijan el derribo de ninguno de los monumentos artísticos ó lugares típicos que posee la capital andaluza.

Es el plan se propone mejorar y completar los edificios públicos, trasladando los a otros locales mejores, construyendo algunos y rodeando de jardines los que lo necesiten. Para ello no habría más que adquirir el Palacio de San Telmo, y modificar los demás, y se completaría el Archivo de Indias, creando la Universidad de estudios hispano-americanos.

El plan de Sevilla nueva es el de una gran ciudad moderna, que tendrá capacidad para 500.000 habitantes.

Según el proyecto, la población se ensancha en todas direcciones, urbanizando Triana, la Macarena, San Bernardo,

Tablada, el Hipódromo, el Prado de San Sebastián, hasta La Palmera y la Cruz del Campo.

Estudia el trazado de los puentes, so bre el río y sobre el Canal de Alfonso XIII.

Añade a continuación los complemen tos de la reforma, según las necesidades de la nueva ciudad, más amplia y popu los... de hoy, y agrega el modo de arbitrar recursos para la obra con nue vos ingresos, con un empréstito—seña lando las garantías—y con la ayuda de la Diputación y el Estado.

Se comprende en el proyecto la Expo sición hispano-americana, y cuenta con las obras para abrir a la navegación el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla.

Ecos de Sociedad

Ha salido para Madrid el marqués de Monte Florido.

El marqués de la Peña de los Enamo rados ha salido para sus posesiones de Hornachuelos.

Está en Sevilla nuestro distinguido amigo don Vicente Narbona, secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Córdoba.

Nuestro querido amigo don Gonzalo Bilbao ha obtenido un triunfo con la ex posición de sus obras pictóricas, inaugu rada en Madrid.

En pocos días han adquirido varios próceres madrileños seis cuadros, uno de ellos en mil duros.

Anteayer recibieron por vez primera la Comunión en el colegio irlandés, de Castilleja, dos preciosísimas niñas: una de ellas hija de don Antonio Medina y la otra de don Alfonso Barón.

Mañana regresarán de su excursión veraniega los señores de Zubiría, quienes han tenido el honor de ser recibidos por Su Santidad.

En breve saldrá para el Norte la se ñora viuda de Ibarra, doña Guadalupe de Pablo.

Con motivo de la muerte del señor Macpherson se encuentran en Cádiz los condes de Osborne.

Han llegado a «Las Mezquitillas» don Juan Calvo de León y su distinguida se ñora *neé* María Martínez Campo.

Don José Parladé y don Joaquín Váz quez Serna estuvieron en el Puerto de Santa María para ver a sus hijos.

Hoy el correo marchará a Lora del Río, para asuntos profesionales, acompa ñado de su hijo don Pedro, el exministro señor Rodríguez de la Borbolla, y por la noche continuarán su viaje a Madrid en el expreso.

Se encuentra en Sevilla el exalcalde de Jerez de la Frontera don Manuel Co loma, hermano del sabio jesuita.

Ha salido para Madrid y París el mar qués de Grañina.

En la iglesia del Salvador se celebró ayer a las diez y media, una misa rezada en sufragio de los individuos del arma de infantería fallecidos, asistiendo el go bernador militar, los generales Salas y Zuleta (don P.), y comisiones de los cuer pos de la guarnición.

También asistió una compañía de cada uno de los regimientos de Soria y Granada, en traje de día festivo.

La concurrencia de fieles fué nume rosa.

Después de la misa las tropas desfila ron por delante del señor Ortiz de Sara cho, marchando hacia sus cuarteles res pectivos.

Durante la estancia del señor Cabre rizo en Cádiz sus compañeros del Cuerpo Administrativo de la Armada y otros amigos particulares le obsequia ron con un almuerzo que se efectuó en el Hotel Continental.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 9 de Diciembre de 1912)

Se abre la sesión a las tres y media, con regular concurrencia.

El señor Primo de Rivera alude a la reunión que ha celebrado el señor Monte ro con los jefes de minorías para que se restrinjan las excesivas demandas de pensiones, y pide luego que se tome en consideración la solicitada por el señor Torre Cabrera, y se incluya en el orden del día.

Alega que la pensión se refiere a un acto heroico realizado por un guardia que perdió en él la vida, y que su viuda es una pobre anciana.

El señor Montero Ríos le dice que, efec tivamente, la reunión ha tenido por ob jeto limitar la petición de pensiones, pero no imposibilitar a los senadores cuando sean merecidos.

El señor Primo de Rivera dice que la pensión de que trata es continuación de un acuerdo del Consejo Supremo de Gue rra y Marina.

El señor Montero Ríos manifiesta que se incluirá en el orden del día.

Orden del día.

Se pone a votación la pensión para la viuda é hijos del señor Canalejas.

El conde de Romanones dice que todo será poco para premiar los relevantes mé ritos del ilustre político asesinado, y que nadie ganará al Gobierno en veneración al malogrado jefe. (Aplausos).

El señor Montero Ríos se asocia a las palabras de Romanones, y se vota defini tivamente la pensión.

Se aprueba la construcción de un fe rrocarril en el bajo Llobregat.

Continúa la discusión del Presupuesto de Fomento.

CONGRESO

(Sesión del día 9 de Diciembre de 1912)

A la hora reglamentaria y bajo la pre sidencia del señor Moret se abre la se sión.

En el banco azul está sentado el señor Barroso y en escaños y tribunas apenas hay cien personas.

El señor Pedregal pide que se active la tramitación del expediente para que se pague a los maestros las cantidades que se les adeuda.

El señor Barrasa requiere algunos da tos relativos al expediente de concesión de almadrabas.

El señor Rodés ruega al ministro de la Guerra se traiga a la Cámara la lista de los voluntarios de la campaña de Africa.

El señor Seoane pide algunos datos so bre la industria hullera.

El señor Serrano Carmona se extraña de que estando en la Cámara todos los datos pedidos por el señor Montes Sierra para explanar una interpelación sobre los trabajos de la Corta de Tablada de Sevi lla no venga dicho diputado á expla narla.

Pide el orador que se explane cuanto antes la interpelación, pues no puede to lerarse que continúen por más tiempo en entredicho la Cámara de Comercio y la Junta de obras del puerto, á cuyas enti dades elogia el señor Serrano Carmona.

El presidente de la Cámara ofrece tras ladar el ruego al señor Villanueva.

El señor Salvatella hace varios rue gos al señor conde de Romanones y al ministro de Gracia y Justicia.

El señor Romeo pregunta cuando se va á celebrar la sesión necrológica en ho nor del señor Canalejas y si va a ocurrir lo mismo que cuando la muerte del señor Sagasta.

El señor Moret le contesta que tendrá lugar ese acto muy en breve, pues así es deseo de todos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El jueves 12 del corriente continuará en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45, respectivamente, la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verifica dos en el mes de Marzo de 1912 que no hayan sido renovados por sus dueños.

El domingo 15 del corriente mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 9 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, 27 a 27 1|2.
Idem bianquillos, de 25 1|2 á 26.
Tremés de 25 a 25 y 1|2.
Barbilla á 26 a 26 1|2.
Cebada de 23 1|2 a 24.
Avena del país, 21 a 21 1|2.
Idem gris, de 21 a 21 1|2.
Habas cochineras, a 25.
Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.
Maíz, de 19 a 20.
Altramuces, de 15 a 15 1|2.
Alverjones, de 21 a 21 1|2.
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 a 42
Idem medianos, de 39 a 40.
Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

0 toros, 8 bueyes, 24 vacas, 01 novi llos, 01 utreros, 04 erales, 14 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 20 ovejas, 35 borre gos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 a 0'00 bueyes de 1'55 a 1'65, vacas de 1'55 a 1'70, novillos de 2'00 á 2'05 utre ros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 a 2'05; añojos de 2'00 a 2'05, terneras de 2'00 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borre gas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Ove ja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 161; entrados en este día, 174.

Han salido, para el consumo, 122; de tránsito, 55.

Quedan para el inmediato día, 158.

Precios por pesetas: a 1'65 al entra dor y a 1'69 al tablajero.

Sevilla 9 de Diciembre de 1912.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Traslación de la Santa Casa de Lo reto, y Santa Eulalia, vg. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Santa Igle sia Catedral.

A la Inmaculada Concepción.—Se ce lebra el ejercicio de la octava en las iglesias siguientes:

En la Catedral se manifiesta á las ocho de la mañana, comenzando el coro a las nueve. Procesión, Estación con res ponso, misa con sermón y Letanía con asistencia de la Capilla Mayor.

Por la tarde se manifiesta á las dos, comenzando el coro a las tres. Vísperas, maitines con pluviales, baile de los sei ses y la reserva.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las siete de la tarde el ejercicio con sermón, predicando el R. P. Fr. Teo doro Palacios, franciscano.

En Santa Ana a las oraciones, con ser món.

En la parroquia de Santa Cruz a las siete de la noche, predicando el señor doctor don Antonio Muñoz Torrado, be neficiado.

En Santa María Magdalena a las cin co y media de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

Orden de la plaza

Servicio para el día 10.

Jefe de día: El teniente coronel del 1.º Montado don Francisco Sierra.

Hospital y provisiones:

Soria, 5.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

NOTICIAS

El gobernador ha remitido al ministe rio el expediente instruido por el ayunta miento de Sevilla con motivo de la per muta de parte de los terrenos del excon vento de Capuchinos, propiedad del Muni cipio, por otros colindantes de don José Marañón, con destino a albergue de men digos.

Por el concejal señor Betamosa, dele gado del alcalde para la organización de los festejos que han de celebrarse en la Alameda durante las próximas Pas cuas, se están activando los trabajos del programa de dichos festejos, que prome ten ser en extremo sugestivos.

Ante la proximidad del sorteo de la Lotería de Navidad, los que deseen jugar en el número 34.151 deben apresurarse a comprar el Almanaque Bailly-Baillière para 1913 que regala a sus lectores una participación gratuita en referido número.

Hoy, a las nueve, se reunirá en el Ayuntamiento la junta de Asociados pa ra tratar de los siguientes asuntos:

Relevación del pago de arbitrios en terminados casos. Conceder jubilación a un empleado municipal. Abonar en con cepto de gratificación los haberes que dis fruta el profesor asignado al servicio de bacteriología en el Laboratorio municipal. Adquisición, con destino a ensanche en la vía pública, de las casas número 2 y 4 de la calle Palomas y 8 de la de Gua diana, y proyecto de presupuesto muni cipal ordinario para el próximo año.

El gobernador civil, señor Cabrerizo, ha nombrado delegado de espectáculos al secretario de Instrucción pública se ñor don Manuel Enrique Palé.

Apesar de los acuerdos tomados en el mitin celebrado anteayer en el Centro de la plaza Menjíbar, se reanudó ayer la labor en algunas fábricas y se espera que hoy quede normalizado el trabajo en ge neral.

Ayer entraron todas las operarias en la fábrica del señor Lisen, y a la de...

ñor Carrillo acudieron las obreras, excepto tres.

En la fábrica «La Marina» también se trabajó.

En la de los hilos de Suarez entraron la mayoaía de las operarias, faltando las seis que figuraban como las promovedoras de la huelga iniciada el día 9 del pasado mes.

La guardia civil y de Seguridad continúan vigilando las fábricas, sin que se haya registrado incidentes desagradables

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 345; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 256; id. id. con metálico y con bonos, 254; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28.

Total de individuos socorridos, 1.749.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Doroteo Vadillo.

Telegramas

Madrid 9

Los padres de las víctimas de Bilbao

Los padres de las víctimas del Circo infantil han tomado los siguientes acuerdos:

Pedir la clausura de los espectáculos denunciados por no reunir condiciones de seguridad.

Solicitar de los señores La Cierva y Soriano les presten su concurso para exigir responsabilidades por la catástrofe y pedir al señor Benavente (don J.), patrocine su proyecto de erigir un monumento en memoria de las víctimas costeado por suscripción entre los niños de las distintas escuelas de España.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombraudo capellán mayor de muzárabes de la catedral de Toledo, a don Francisco Frutos Valiente.

Idem canónigo de la catedral de Ibiza, a don Isidoro Macadich.

Idem fiscal de la Audiencia de Badajoz, a don Camilo González.

Idem magistrado de la de Granada, a don Tomás Garinaga.

Idem teniente fiscal de la misma, a don Gonzalo Frutos.

Concediendo cuatro indultos reglamentarios.

BOLSA

Madrid 9.

4 por 100 interior.	84'45
Fin de mes.	84'42
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'10
Amortizable 4 por 100	94'50
Banco de España.	456 00
Tabacaleras.	298'00
Paris Cheque	6'88
Londres, libras esterlinas.	26'92
París, exterior español.	91'80
Azucarera Sociedad General.	00'00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes —Troupe Watry.—A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque —Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: El golfo de Guinea.

A las 9: Gente de alforjas.

A las 10 y 1/4: Las musas latinas (estreno).

A las 11 y 1/2: La república del amor.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.--De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a [illegible] de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana a 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 6 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

Banco de Cartagena, Rioja [illegible]: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Dispepsia, Gastralgia

Todas las funciones digestivas se restablecen en algunos tomando el

ELIXIR GREZ

tónico digestivo. Es la preparación digestiva más conocida en todo el mundo.

Depósito en todas las farmacias.

Collin y C.ª, París





Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga y el 28 de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

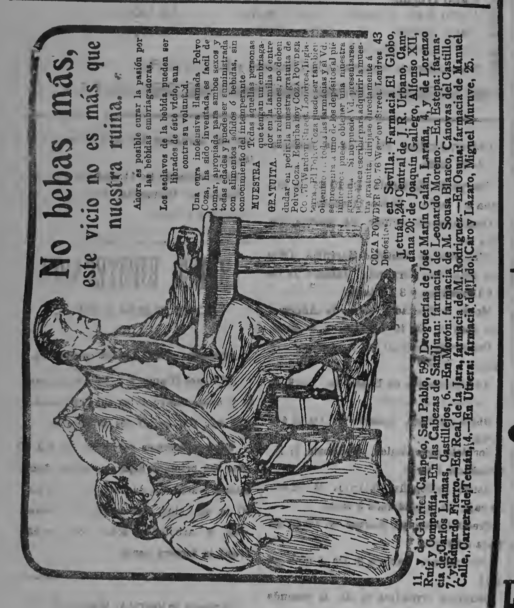
Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11

HIERRO ENCAUSSE
LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR
ANTI-ASMATICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion inmediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS



PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente
COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,
en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants; exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Miércoles 11 de Diciembre de 1912 NÚM. 13 219

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El partido conservador

Contestando *La Epoca* al diputado republicano don Luis Zulueta que publica un artículo en *El Mercantil Valenciano*, en el cual acusa al partido conservador de carecer de programa, dice:

«Podríamos decir al señor Zulueta que el país está harto de programas, que lo que quiere son hechos, porque se ha visto la ineficacia de aquéllos, y se toca cada día más la absoluta necesidad de una política práctica y positiva; pero nos limitamos a replicar que si dicho señor no conoce lo que piensa y lo que se propone llevar a cabo el partido conservador, será porque no quiera conocerlo, porque las minorías de una y otra Cámara han expuesto con repetición el criterio de la agrupación conservadora sobre cuantas cuestiones se han suscitado.

Además, el partido conservador tiene una larga y brillante historia, representa una tradición, encarna los sentimientos y los anhelos de una poderosa corriente de opinión, que separada de todos los radicalismos, del radicalismo rojo y del radicalismo negro, ansía que se afirme la paz social, mediante el cumplimiento de las leyes; que no son preceptos legales lo que faltan: lo que falta es que la ley se cumpla, que a la ley se sometan todos, y que el imperio de la ley, devolviendo la tranquilidad moral a esta perturbada sociedad, haga posible el desenvolvimiento de la vida nacional en todos sus aspectos.

Cumpliéndose la ley por todos, por los de abajo y por los de arriba, por los gobernados y por los gobernantes, podrá haber Hacienda, y política exterior, y desarrollo de la riqueza, y aumento de la prosperidad nacional. Viviendo como hoy se vive, bordeando la ley o fuera de la ley, no puede haber sino lo que hace años padecemos: una anarquía mansa, *peor mil veces que la anarquía en acción*, en la cual se va disolviendo poco a poco, pero fatalmente, la nacionalidad española.»

Los reaccionarios son los culpables

Se trata de un descubrimiento prodigioso; de un descubrimiento de *El Radical* de Lerroux, el de la cal, el del cemento, las aguas y los charcos, todos los fétido charcos de Barcelona, y basta.

Admírese el lector; se trata de que los responsables del horrendo crimen que ha puesto fin a la vida de Canalejas, no son como hubo de creerse en un principio, los predicadores del atentado personal, los inductores a toda índole de violencias y de salvajismos, o sea los que militan en las extremas y «europeizantes» izquierdas. No; *El Radical* de Lerroux nos entera de que los culpables del ominoso hecho son los reaccionarios.

Colón ha sido eclipsado por el descubrimiento del órgano lerrouxista.

Pero el caso no debe sorprendernos. Cuando los cerriles profesores de los jóvenes bárbaros agotan los medios que emplean para embaucar infelices suelen acudir al recurso que ahora utiliza *El Radical* madrileño.

Según éste, a los que él llama con notoria impropiedad reaccionarios, a los católicos, es a quienes debe culparse de todo acto que signifique un retroceso en las costumbres y de toda obra que entrañe una rémora para el avance progresivo de la civilización.

A los católicos, solamente a los católicos, se les puede exigir estrecha cuenta de las desdichas que sufre España, de los males inmensos que la afligen de los desatinos constantes en que incurren sus gobiernos, de la bancarrota que la amenaza. El hecho de que la cultísima Bélgica, la poderosa Austria, la floreciente Inglaterra, los Estados Unidos Norteamericanos, y otras nacionalidades, fundamenten su engrandecimiento en el gigantesco avance que alcanza en ellas el catolicismo, no tiene significación alguna para los que deshonraron nuestra Patria en Barcelona al finalizar el mes de Julio en 1909.

Son los reaccionarios, los que sin motivo llaman reaccionarios las hordas lerrouxistas, quienes, según éstas, originan todas las desventuras que agobian a España.

Quizás lleve razón, pues los católicos, teniendo fuerza para exterminar el bárbaro radicalismo lerrouxista y cuantos males y vergüenzas aporta al país, toleran que subsista, sea por lo que fuere.

Prórroga para el ingreso en filas

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Real orden-circular del ministerio de la Guerra:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer que como gracia especial, por esta sola vez, y sin que sirva de precedente para los reemplazos de años sucesivos, se observen las reglas siguientes:

1.ª Se amplía hasta el día 31 del mes actual el plazo marcado en el artículo 167 de la vigente ley de reclutamiento para que todos los individuos del actual reemplazo que deseen disfrutar prórroga de ingreso en filas lo soliciten en la forma que en dicho artículo se previene.

2.ª Las prórrogas que las Comisiones mixtas de reclutamiento podrán conceder será, como límite máximo, 1 por 100 del número total de mozos del reemplazo actual que han servido de base de cupo (según aparece en la casilla segunda del estado que acompaña al Real decreto de 1.º de Octubre último (*Diario oficial* número 222), quedando autorizadas para que en el caso de que en una o varias Cajas de su provincia sea menor el número de instancias presentadas que el de prórrogas que puede conceder, beneficie con la diferencia a las otras Cajas, siempre que el número total de las concedidas no exceda del límite máximo fijado.

3.ª Las Comisiones mixtas, previos los trámites reglamentarios, dictarán sus fallos en la primera quincena del próximo mes de Enero, concediendo prórroga de ingreso en filas a los mozos que tengan mejor derecho entre los solicitantes.

4.ª Las Comisiones mixtas remitirán antes del día 20 de Enero, a los jefes de Caja de recluta a que hace referencia el artículo 64 de las Instrucciones de 2 de Marzo último, dando también en igual fecha conocimiento a este ministerio del número de prórrogas que hayan concedido, clasificadas por Cajas de recluta, y si los mozos pertenecen al cupo de filas o al de instrucción; bien entendido que quedarán sin cubrir las bajas que con este motivo se produzcan en el cupo de filas señalado por el Real decreto antes citado.»

¿Cristóbal Colón era español?

En el Centro Gallego de Madrid explicó una conferencia el estudioso joven don Enrique María de Arribas, tratando el tan debatido tema del lugar de nacimiento del descubridor de América.

A pesar de cuanto se ha escrito por los que han tratado de demostrar que Cristóbal Colón no era genovés, aún aportó datos el conferenciante que demostraron sus aptitudes para los trabajos de investigación.

Comenzó por citar documentos, como una sentencia, que figura en el Archivo de Indias, de Sevilla, en la cual aparece el testimonio de que no fué Colombo el apellido de Cristóbal Colón.

Recordó afirmaciones del hijo de Colón, don Fernando, contrarias a la opinión de que su padre hubiese nacido en Génova.

Juzgando por los escritos y retratos del inmortal marino, dedujo que tanto el temperamento como los rasgos fisionómicos denotan su origen israelita, añadiendo que todos los escritos de Colón están en latín o en castellano, lengua ésta que él mismo dice era la suya.

En brillantes párrafos hizo el señor Arribas una rápida reseña de la odisea de Cristóbal Colón, para, al enumerar los países en que izó el pendón de Castilla, hacer la observación de que los designó con nombres que evocan los de poblaciones españolas, muchas de ellas gallegas.

Dió lectura a documentos relacionados con contratos y partidas de casamiento, efectuados en Pontevedra, en los que aparecen los apellidos paterno y materno de Cristóbal Colón, lo que, a juicio del conferenciante, es un indicio de gran fuerza para creer que el insigne marino era gallego.

El señor Arribas fué interrumpido en varias ocasiones por los aplausos, que el auditorio repitió al finalizar la conferencia.

El Sr. La Cierva en Sevilla

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron á acudir al domicilio del jefe de los conservadores sevillanos, donde se ha hospedado el señor La Cierva, infinidad de personas, con objeto de dejar tarjeta al ilustre político que durante veinticuatro horas escasas nos ha honrado con su presencia.

Ha resultado una manifestación espontánea y simpática, pues se cuentan por centenares las tarjetas recogidas, muchas de ellas pertenecientes á personas alejadas de la política.

A las once, y en el magnífico comedor de los señores de Ibarra, se sentaron a almorzar, invitados por éste, además del señor La Cierva y la distinguida familia de aquél, los señores Cañal, marqueses de Torrenueva y del Valle de la Reina, condes de Colombí y de Urbina, Sánchez Dalp (don Javier) y Benjumea Zayas (don José).

Terminado el almuerzo, pasaron los invitados al elegante *hall* de la casa, donde les fué servido el café, recibiendo el señor La Cierva la visita del gobernador de la provincia, señor Cabrerizo, y del presidente de la Diputación, don Manuel Hoyuela, que fueron a cumplimentarlo. También recibió a significados correligionarios, que acudieron a la morada del señor Ibarra con el expresado fin.

A las doce y media, [illegible] acompañado por los señores Cañal, Ibarra y Lasso de la Vega, marchó á la Audiencia, donde apenas se podía dar un paso, dada la aglomeración de personas que habían acudido para oír la brillante información del por todos conceptos eminente jurisconsulto.

La vista

Enorme expectación había producido entre los profesionales y en el público en general, el anuncio de que don Juan La Cierva había de contender en la Audiencia con el decano de este ilustre Colegio y también notable letrado, don Ricardo de Checa.

A la una en punto el ugier dió la voz de audiencia pública, y una verdadera avalancha humana se precipitó en la sala.

En los estrados tomaron asiento buen número de abogados con toga.

Infinidad de personas de las que se hallaban en el palacio de justicia se quedaron sin lograr su propósito de oír al señor Cierva, pues aun siendo veinte veces mayor la sala donde la vista se ha celebrado, se hubieran quedado fuera del local muchas de aquellas.

Discurso del señor La Cierva

Dirige un afectuoso saludo a los asistentes a la vista, que hace extensivo al ilustre Colegio de abogados, con cuyo decano contiende. Agrega que es la primera vez en su vida que, como letrado, habla en esta Audiencia, manifestando que en ello tiene un gran honor.

Dice que el asunto aquí planteado se reduce a saber si es competente la jurisdicción ordinaria para conocer del incidente en cuyo fondo encuentra la gravedad que nace de un contrato y de la interpretación adecuada que han de tener las leyes mercantiles y civiles.

Parte de la escritura de sociedad que el 26 de Septiembre de 1898 formaron los hermanos Ruiz, a la cual aportaron cada uno 5.000 pesetas, ocupándose del feliz crecimiento que más tarde turbó la paz, dando origen al incidente que, nacido entre hijos de un mismo matrimonio, muestra que los bienes materiales son a veces perturbadores de la paz social.

Estudia las cláusulas de la escritura y el desarrollo que en pocos años adquirió el negocio, especialmente por el éxito que obtuvo en Europa, y particularmente en América, el producto titulado «Jerez Quina», que dió en algunos años rendimientos superiores a 550.000 pesetas.

Continúa analizando las amistosas relaciones que existieron entre los hermanos y la correspondencia que sostuvo la sociedad con sus representantes en América, en la que hablan siempre de «nuestro vino», de «nuestro Jerez Quina», hasta el año 1903 en que se enfrían las relaciones entre los hermanos, siendo lógico suponer que la abrogación de ciertos derechos por parte de don Félix debió determinar el retraimiento de don Gabriel.

Menciona el contrato que a nombre propio hizo don Félix con la casa Duport en 1904 y el celebrado en la casa Petillón Galimberti el 2 de Mayo de 1906; la escritura que concertó más adelante con su hermano, en la que se reconocía a don Félix la gerencia y administración del negocio con un beneficio de un 70 por 100 a favor suyo y el 30 a favor de don Gabriel; los disgustos posteriores entre ambos, dando aquellos lugar a que en 1910 se disolviera la sociedad y la negativa de don Félix de aportar al inventario la marca y el negocio «Jerez Quina», por estimarlos como suyo.

Agrega que don Gabriel quiso se nombraran amigables componedores, a lo que se opuso su hermano, a pesar de la intervención que tuvieron para arreglar las diferencias el conde de los Andes y el de Puerto Hermoso, sin resultado positivo, entablándose por don Félix el pleito del cual se ha derivado el incidente de competencia de jurisdicción por excepción dilatoria a lo cual se opone la otra parte, entendiendo aquella que es una excepción perentoria.

No duda de la rectitud de los Tribunales los cuales en estos momentos están dando ejemplos de un valor cívico, pero estima que son más breves y exentos de forma los tribunales formados por amigables componedores que tradicionalmente han venido entendiendo en las cuestiones mercantiles.

Cita el artículo 51 del Código de Comercio y las sentencias de 22 de Marzo de 1899, 10 de Diciembre de 1903, 9 de Julio de 1907 y 27 de Diciembre de 1889, deduciendo que es justo promover la cuestión de competencia por excepción dilatoria.

Recuerda los privilegios que otorga la ley industrial, que define la marca de producción y de comercio como el sello del trabajo del hombre, alrededor de donde se acumulan grandes prestigios y a veces grandes riquezas, como ha ocurrido en esta ocasión.

Analiza la sentencia dictada por el juez de instrucción, cuyos considerandos rebate, y termina diciendo que espera de la Sala una sentencia favorable a su cliente.

Discurso del señor Checa

Se dirige al Tribunal, en el que confía que, procediendo con rectitud y conforme con la sentencia dictada por el juez de Jerez, que desechó la excepción dilatoria y condenó además en costas a su adversario por su manifiesta temeridad, por lo cual, agrega, espera que será condenado en las costas de la segunda instancia.

Cumplo un deber, continúa, haciendo constar que el Ilustre Colegio de Abogados cuya presidencia ostento, se honra recibiendo en su seno a una de las figuras más prestigiosas de la jurisprudencia española. Bienvenida afectuosa y respetuosa al mismo tiempo, al que recibimos en nuestro seno con los brazos abiertos.

Siempre me infunden respetos los Tribunales, pero en esta ocasión mucho más, pues la presencia en esta Audiencia de mi distinguido adversario da una solemnidad al acto que me conmueve y me turba.

Venimos a discutir aquí, prosigue, no la propiedad de una marca que ya discutiremos más adelante, sino a ventilar si es procedente o no la competencia de jurisdicción del Tribunal ordinario.

Estima que no cabe tal competencia, ni por declinatoria ni por inhibitoria porque la cláusula del contrato que hace referencia a este punto, no puede dar lugar a la excepción, considerándola como extemporánea.

Historia la fundación de la sociedad entre los hermanos Ruiz y estudia las cláusulas de la escritura, en las que dice no se habla de marca alguna.

Entiende que la sociedad tomó incremento merced a los esfuerzos que realizó don Félix, cuya conducta pone en parangón con la seguida por su hermano, que más que otra cosa parecía un socio comanditario y al acudir al escritorio lo hacía con objeto de pasar un rato agradable, y sin que jamás aportara idea alguna luminosa al desenvolvimiento del negocio.

Califica de desdichada la contestación que dió don Gabriel a la carta que le remitió don Félix para que se hiciera inventario.

Envió, agrega, a don Pablo Porro para que interviniera en las operaciones de la liquidación de la sociedad, desconocedor aquel del negocio de vinos, y que obedeciendo sin duda a una consigna, planteó como cuestión necesaria el que se trajese al inventario el negocio y la marca «Jerez Quina», a lo cual no accedió don Félix.

Surgen entonces las desavenencias que con arreglo a la cláusula 14 de la escritura, habían de ser sometidas a los amigables componedores, con lo cual no se mostró conforme don Félix, que entendía que la marca era suya.

Hace resaltar la concordancia entre la cláusula quinta y la súplica de la demanda, que se opone a la excepción dilatoria; glosa el segundo considerando de la sentencia; estudia lo que son los compromisos, que considera como contratos, que, según la ley, engendran obligaciones y acciones para compeler a otro entendiendo que don Gabriel, si quiere [illegible] peler a su hermano, ha debido [illegible] lo y en el juicio se hubiera visto [illegible] cia de sus pretensiones.

Considera ilegal que de la resolución de un contrato arranque una ejecutoria, pues las acciones que se desprenden de un contrato se ventilan en un juicio declarativo, bien como actor o bien como demandado, no existiendo, en su opinión, razón alguna para que la excepción se resuelva en otro sitio que en dicho juicio.

Cree que las cuestiones de competencia, tanto por inhibitoria como por declinatoria, no pueden tener cabida más que entre jueces de jurisdicción ordinaria, y la cuestión es conocer cuál es el juez competente.

Califica la cuestión promovida por don Gabriel de mal entendida competencia entre el Tribunal y los amigables componedores, a la cual, agrega, no se conoce en la ley de enjuiciamiento procesal, y por tanto, los preceptos ordenan que se resuelva aquella por los Tribunales ordinarios.

Cita las excepciones novena y décima de los juicios ejecutivos, entendiendo deben aplicarse a este caso.

Estima justa la petición de don Félix, recabando para él solo el derecho de usar la marca, de perfecto acuerdo con la escritura de fundación de la sociedad.

Enumera artículos del Código de Comercio y del Código civil, entre otros, el 57 y el 1.281 y el 1 285 en apoyo de su tesis.

Opina que es genérico el nombre de «Jerez Quina», pues con este nombre hay más de treinta cosecheros en Jerez y de éstos cuatro que llevan el apellido Ruiz.

Niega la eficacia de los tribunales de amigables componedores, muy buenos, según el señor Checa, en las leyes antiguas, pero que la legislación moderna los rechaza concretándose al caso de los señores Ruiz; estima por la forma como habían de nombrarse que harían el papel de una lotería.

Termina expresando que la confirmación de la sentencia hará que los autos vuelvan a Jerez y allí serán discu[illegible] aunque espera como posible que todo se resuelva amigablemente entre los hermanos cuando éstos no tengan a su lado amigos oficiosos.

A las cuatro y media terminó la vis[illegible]

ta, siendo numerosas y entusiastas las felicitaciones que recibieron los señores La Cierva y Checa, cuyas oraciones han sido brillantísimas.

Al salir del palacio de Justicia inmensa multitud se aglomeraba a las puertas del edificio, aplaudiendo calurosamente al exministro conservador y dándose muchos vivas.

En la corta de Tablada

Acompañado por los señores Ibarra y otros distinguidos correligionarios, marchó el señor La Cierva a la corta de Tablada, donde recorrió a pie un buen trayecto y se fijó detenidamente, mostrando un gran interés por las obras que se realizan.

Después de pasear por la orilla del río hasta la Palmera regresó al domicilio del señor Ibarra para cambiarse de traje.

El té del Círculo Conservador

Como habíamos anunciado, los socios del casino de nuestro partido habían organizado un té en honor del señor La Cierva, ya que no podía realizarse el pensamiento del señor Ibarra de obsequiar al ilustre huésped con una gira por el Guadalquivir y otros agasajos, pues las atenciones del eminente político exigían su regreso a Madrid en el expreso de anoche.

A la puerta del hotel de Inglaterra, donde se celebró el acto, esperaban a las cinco la llegada del señor La Cierva la mayor parte de los socios del Círculo y la Juventud conservadora en masa.

La llegada del ilustre exministro fué verdaderamente emocionante, pues fué recibido con una sostenida salva de aplausos y vítores, que no cesaron hasta que llegaron todos al salón del hotel, profusamente iluminado.

De todo punto se nos hace imposible dar cuenta detallada de las personas que ocupaban totalmente los dos comedores del hotel, pero entre las que vimos recordamos a los señores Ibarra (don T.), marqués de Torrenueva, condes de Colombí, Aguiar, de los Andes y del Moral de Calatrava, Ibarra (don L.), Cañal, Ternero, Ibarra (don A.), conde de Urbina, Benjumea Zayas (don J. y don A.), Checa (don R.) Tassara (don A.), Ibarra y Lasso, Ibarra Osborne, Amores Moreno, Amores Domingo (don Angel), Arbolanche, marqués de Montefiorido, Barranco, Barrera (don J), Bellón, Benjumea Cardeñas, Boil, Calle, Camacho, Castelló, Cisterna (don N. y don F.)

Montoto (don S.), Marañón (don Ildefonso), Picamill, Alvarez Rubio (don J. y don C.), Esquivias, Fariñas, Fernández Cuesta (don P. y don J.), el presidente de la Juventud conservadora de Málaga, don José Estrada; Mariño, Haro, Escalera, Miguez, marqués de Mirabal, Foiache, Contreras, Jimeno de Ramón, Medina Ramos, Bernabeu, Maestre, Gómez del Toro, González Anlés (don R.), Feria (don N.), Espinosa Vargas, Cruz Cuervas, García Pinto, Jiménez Cadenas, Crespo, Pacadero, Mensaque, Pachón y Franco, Lerin y Pineda, Silva, Fernández (don ...) Quirós Pino, Obregón, Ribette, Sánchez Barcena, Villarán, Peñas, Tobía Buiza, Alvarez Ossorio (don M.), Botella, Ruiz Hernández.

Andrade, Pérez Rojo, Algarín (don D.), Tassara, González (don A., don J. y don F.), Lastra Liendo, Tova, Serra y Pickman (don C. y don F.), Robles, Rodríguez Jurado, Ramos Rejano, Martínez (don R.), Puerta, Prieto Carreño, Alcalá Ortiz, Díaz Caro, Rodríguez Pacheco, Pineda, Rodríguez Pérez, Sainz de Rozas, Romero Canavachuelo, Candau Corbacho (don R.), Valero, Solís, Galiano, Cañal (don M.), Baturone, Prado, Wert, Moreno del Castillo, Ester, Mellado, Domínguez Prieto, Barranco, Sota y Lastra, Vega Buendía, Bercebal, Carro, Laserna, Bolaño.

García Montalbán, Peris Mencheta, Lepe, Cadaval, Benítez, Jiménez León, Calderón, Delgado, Lerdo de Tejada, Medel, Porres, Jiménez Gómez, García Montalbán, Díaz y Arias de Saavedra, Núñez Pardo, Pachón, Maestro Amado, ..., Domínguez Cepeda, el exgobernador de Jaén señor Molina, Medina Garvey (don A.), Ojeda, Laraña, Gómez de Lara, Gallego, Franco Salazar, Díaz García y otros muchos más que omitimos involuntariamente.

En representación de la prensa asistieron los señores Garro y Quiñones de *El Noticiero Sevillano*, Pedraza de *El Liberal*, Medina de *El Correo de Andalucía*, el corresponsal fotográfico señor Barrera, ... por *La Epoca* y nuestro compañero ... Cobos y Estrada.

... señor Rodríguez Jurado, dió lectura a una carta que el presidente del Círculo Conservador, señor Bores, dirigía al jefe del partido, don Tomás de Ibarra, y que copiamos a continuación:

«Excelentísimo señor don Tomás de Ibarra:

Mi distinguido amigo y jefe: Lacerado mi corazón por motivo tristísimo que usted conoce, no me encuentro con ánimo para tomar parte en la demostración de afecto que hoy tributará el Casino Conservador al que es honor y gala de nuestro partido, el Excelentísimo señor don Juan La Cierva.

Ello me priva de la satisfacción de manifestarle, como presidente del Círculo, cuan profundo y cuan sincero es el cariño que todos los amigos de Sevilla le profesamos y lo mucho que sentimos que los apremios del tiempo no nos hayan consentido ofrecerle una prueba más ostensible que la modestísima que le damos de nuestra leal adhesión.

Ruego a usted que así se lo haga presente y que sintetice mis sentimientos en estas palabras que brotan del corazón de todos los conservadores sevillanos:

¡Viva el Rey!

¡Viva don Antonio Maura!

¡Viva don Juan La Cierva!

De usted afectísimo seguro servidor q. l. b. l. m., *José Bores y Lledó*.

Los vivas anteriormente mencionados fueron contestados con el mayor entusiasmo y el señor La Cierva dió uno al partido conservador, redoblándose las aclamaciones.

E señor Ibarra (don Tomás) profundamente emocionado, pero con frase segura y entonación sentida y sincera dedicó cariñosas frases al agasajado, al que conceptuó una de las más prestigiosas figuras del partido conservador.

Añadió que se complacía en ofrecerle en nombre del Círculo Conservador y de la Juventud del partido, el homenaje que se le tributaba, sintiendo que las premuras del tiempo no consintieran realizar un acto de mayor importancia, para evidenciar al señor La Cierva, el afecto de los conservadores sevillanos que no tiene límites para con el que supo con sus talentos y actos de civismo captarse la admiración y el entusiasmo más profundo.

Una ovación cerrada, acogió las últimas palabras del señor Ibarra que fué muy felicitado, dándose innumerables vivas al señor La Cierva.

El ilustre exministro, en tonos familiares y con la elocuencia que le caracteriza, dedicó un cariñoso saludo al señor Bores, lamentando no se hallara presente por motivos más sensibles.

Dijo que aunque la ocasión no era la más apropósito para hacer un discurso político, ha de decir algo, sin embargo, aunque no todo lo que él quisiera, pues si diera rienda suelta á sus sentimientos, no dejaría un momento ni un solo día de hablar de política y de trabajar por la causa conservadora.

Añade que deploró grandemente no haber podido venir anteriormente, como tenía proyectado, no sólo porque entonces tenía algo que hacer público, como vivamente deseaba, sino también porque desde hace tiempo siente una gran predilección por los amigos de Sevilla, donde siempre se nota un ambiente tan sano, un estímulo tan atrayente por la causa conservadora, que si alguna vez se observara iniciarse pequeña debilidad en el partido, bien pronto la contrarrestaba la estrecha unión de todos, con la única mira puesta en el bien del pueblo español. (Muchos aplausos.)

Me proponía decir entonces cosas que si eran oportunas en aquellos momentos ya hoy no encajan dentro del estado actual de la política española.

Si estuviéramos frente á gobiernos fuertes, que no tuvieran que cumplir sólo deberes puramente constitucionales, yo diría algo, lo que siempre he dicho, y os contaría detalles, valiéndome de frases que á veces profirieron mis labios, en los que haría resaltar el temor que pudiera determinar mi actitud, por lo que se refiere á las relaciones del partido, al bien con perjuicio del nuestro.

Añadió que está tan enamorado de la sinceridad, de la política de la verdad, que no puede avenirse á ser un comediante más. (Estruendosísima ovación y vivas al político honrado, que interrumpen por unos minutos el discurso del orador.)

Continúa el señor La Cierva diciendo que las circunstancias en que nos encontramos le obligan á resignarse y callar; pero no ha de ocultar en esta conversación de familia, que atravesamos momentos muy difíciles que representan una verdadera crisis nacional.

Después de la labor que nosotros realizamos, dirigida por el hombre más grande de España (Entusiastas vivas á don Antonio Maura) ha venido una política insensata, llegando el momento de decir la verdad y llamando la atención de los que estando ciegos, duermen al borde de un abismo.

Es preciso—agrega—que se unan todos los hombres de buena voluntad, participando de la vida pública, *con todas* sus consecuencias.

Alude, citando como ejemplo, al sacrificio que de sus propios intereses hace el señor Maura, llevado de su amor á la nación y al pueblo español. (Se repiten los aplausos y vivas á Maura.)

En ese ambiente es preciso que alienten todos los conservadores e inspirándose en aquel ejemplo, afrontar la situación verdaderamente difícil a que nos llevan, cuya responsabilidad es tan grande que no sabe cómo la conciencia les deja vivir, pues él se avergonzaría.

Añade que es preciso llegar hasta el sacrificio y hacer la política de la verdad.

Dice que no ha pedido ninguno de los puestos que ha desempeñado en la gobernación del Estado, ni los pide; pero no los rehusa, y los acepta siempre con el propósito firmísimo de hacer política sensata y sincera, de verdadero patriotismo.

Si creyéramos que este camino era incompatible con la reconstitución de España, nos iríamos a nuestras casas y cuando llegara, desgraciadamente, el día en que se hundiera el templo y el edificio del Estado, no nos remordería la conciencia de haber hecho cuanto el deber nos había obligado.

Concluyó el señor La Cierva rogando a todos quedase entre los amigos cuanto había dicho en plática de familia.

Al terminar se dieron frenéticos vivas al Rey, al señor Maura, a La Cierva, a don Tomás de Ibarra, al señor Cañal y al partido conservador, acompañados de una triple salva de aplausos.

El señor La Cierva, que no ocultaba la satisfacción que le producían las expresivas manifestaciones de afecto que se le tributaban, conversó amablemente con la mayoría de los concurrentes, cautivando la atención de todos por las atinadas consideraciones de carácter político que hiciera.

Mientras tanto se sirvió un *lunch*, consistente en pastas, emparedados, exquisito Jerez «Fino Real» de Valderrama, té, etc., admirablemente presentado.

A las ... próximamente, se despidió el señor La Cierva y rodeado de los individuos de la Juventud conservadora, que incesantemente le vitoreaban, marchó hasta la puerta del Hotel y en el automóvil del señor Ibarra partió, en unión de los señores Cañal, marqués de Torrenueva y otros al Casino Sevillano, donde permaneció hasta la hora de la salida del expreso.

En la estación

Toda la inmensa concurrencia al *lunch* dado en el Hotel de Inglaterra e infinidad de personas de todas las clases sociales, entre ellos muchos obreros, algunos de los cuales fueron presentados al señor La Cierva por don Carlos Cañal, acudieron á despedir al eminente hombre público. Este saludó amablemente á todos y al subir al tren fué objeto de nuevas demostraciones de simpatía, escuchándose vivas al Rey, á Maura y La Cierva, á los políticos honrados, así como también se significaron deseos de que vuelva por Sevilla.

Ecos de Sociedad

En el expreso de anoche marchó á Madrid nuestro querido amigo don Javier Sánchez Dalp.

Ecos madrileños.

En casa de la condesa viuda de Aldama se ha verificado la toma de dichos de su bella hija María del Pilar Alonso de Villapadierna con don Jaime Zulueta, sobrino de los marqueses de Alava.

Entre los novios y sus familias se han cambiado valiosos regalos.

—El ilustre pintor Moreno Carbonero está terminando el magnífico retrato de S. M. la Reina doña Cristina, que le fué encargado recientemente. Dicha obra de arte será expuesta en breve.

La bellísima Soberana aparece de pie en tamaño natural; llama la atención por la elegancia de la figura y la exactitud del parecido.

—Se ha verificado el bautizo de la niña dada a luz recientemente por la señora de Cendra, hija de los barones del Castillo de Chirel, imponiéndosele el nombre de Carlota, que es el de su madre.

La señora de Cendra continúa muy aliviada.

—También se halla muy mejorada la condesa viuda de Catres.

—Ha regresado de Bilbao doña Aurora Vildósola, viuda de Arana.

RELIGIOSAS

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra el ejercicio de la octava en las iglesias siguientes:

En la Catedral se manifiesta á las ocho de la mañana, comenzando el coro a las nueve. Procesión, Estación con responso, misa con sermón y Letanía con asistencia en la Capilla Mayor.

Por la tarde se manifiesta á las dos, comenzando el coro a las tres. Vísperas, maitines con pluviales, baile de los seises y la reserva.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las siete de la tarde el ejercicio con sermón, predicando el R. P. Fr. Teodoro Palacios, franciscano.

En Santa Ana a las oraciones, con sermón.

En la parroquia de Santa Cruz a las siete de la noche, predicando el señor doctor don Antonio Muñoz Torrado, beneficiado.

En Santa María Magdalena a las cinco y media de la tarde, predicando el muy ilustre señor canonigo magistral.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El jueves 12 del corriente continuará en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45, respectivamente, la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Marzo de 1912 que no hayan sido renovados por sus dueños.

El domingo 15 del corriente mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 9 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador*.

NOTICIAS

En la sección de Instrucción pública han sido entregadas ayer las nóminas de haberes de maestros del mes actual correspondientes á los partidos de Ecija, Estepa, Lora del Río y Osuna.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 345; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 256; id. id. con metálico y con bonos, 254; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28.

Total de individuos socorridos, 1.749.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Doroteo Vadillo.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El vapor «M. Calvo» salió el jueves 5 de Habana para Colón.

El «Alicante» salió el sábado 7 de Iloilo para Manila.

El «M. L. Villaverde» salió el jueves 5 de Santa Isabel para Dakar.

El «Isla de Panay» salió el domingo 8 de Tánger para Las Palmas.

El «Antonio López» llegó el domingo 8 a Barcelona.

El «Ciudad de Cádiz» salió el domingo 8 de Barcelona para Valencia.

El «Legazpi» salió el sábado 7 de Colombo para Suez.

El «Buenos Aires» llegó el sábado 7 a Nueva York.

El «Rabat» llegó el viernes 6 a Barcelona.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1/2.

Idem blanquillos, de 25 1/2 á 26.

Tremés de 25 a 25 y 1/2.

Barbilla á 26 a 26 1/2.

Cebada de 23 1/2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1/2.

Idem gris, de 21 a 21 1/2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1/2.

Maiz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1/2.

Alverjones, de 21 a 21 1/2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

0 toros, 8 bueyes, 24 vacas, 01 novillos, 01 utreros, 04 erales, 14 añojos, 03 terneras, 00 carneros, 20 ovejas, 35 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 a 0'00 bueyes de 1'55 a 1'65, vacas de 1'55 a 1'70, novillos de 2'00 á 2'05 utreros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 a 2'05; añojos de 2'00 a 2'05, terneras de 2'00 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 161; entrados en este día, 174.

Han salido, para el consumo, 122; de tránsito, 55.

Quedan para el inmediato día, 158.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'69 al tablajero.

Lotería Nacional

Sorteo de 10 de Diciembre de 1912

Con 250000 pesetas, 15151, Barcelona.

Con 100000, 2648, Zaragoza.

Con 60000, 782, Bilbao.

Con 6000: 14690, 1236, 0921, 16101, 3345, 1063, 10823, 6305, 7798, 1542, 18339, 4904, 11002, 18011, 6757

Premiados con 800 pesetas

Decena

35 43 51 57 70 99

Centena

151 168 242 247 248 273 278 307 313 316 324 350 351 359 417 491 516 534 545 578 601 633 657 661 667 691 703 741 773 784 788 803 831 864 873 889 918 919 945 956 977

1 mil

005 028 047 084 095 106 116 128 133 177 216 253 258 274 280 292 336 348 358 383 391 416 436 475 582 486 506 533 532 581 587 583 606 616 619 620 629 758 762 808 818 861 862 363 907 920 951 988 991

2 mil

001 062 098 124 131 138 148 160 179 213 34 245 280 2 8 379 382 414 444 459 478 485 581 616 628 684 690 760 795 808 853 860 863 915 921 941 959 960 987 990

3 mil

001 031 037 057 063 064 095 122 150 165 183 186 294 309 322 329 343 385 389 422 453 487 495 649 681 390 697 724 738 739 745 779 809 843 849 960 968 979 981 991

4 mil

030 032 034 045 083 096 137 141 146 149 185 200 311 350 373 383 431 488 207 534 536 578 600 606 621 624 678 697 728 735 728 736 748 769 781 891 852 870 897 973

5 mil

024 043 058 068 071 103 111 137 139 155 275 249 269 271 281 283 309 341 355 386 397 311 437 460 462 471 508 517 551 571 583 584 595 614 707 745 794 811 820 832 833 834 849 878 888 902 987

6 mil

016 024 092 03 110 119 148 155 164 197 205 235 291 302 313 354 681 385 410 440 471 483 496 508 513 139 552 574 597 598 605 684 721 769 349 869 872 882 884 896 904 939 951 983 988 994

7 mil

006 013 015 022 106 109 119 234 252 265 299 281 304 311 318 321 322 379 385 788 399 423 442 456 490 501 521 546 567 613 654 646 718 780 820 879 881 892 917 986

8 mil

018 019 037 041 068 114 140 160 184 193 198 918 224 225 272 283 302 327 362 364 368 394 401 432 436 479 499 504 526 550 566 537 600 616 639 656 660 684 698 742 809 813 864 945 972 975 999

9 mil

902 019 033 040 060 105 126 156 174 199 203 215 246 253 255 268 382 467 474 488 539 541 592 520 736 662 683 720 723 302 809 877 908 917 957 959 980

10 mil

010 070 082 096 142 173 247 253 257 265 282 325 371 396 457 471 484 493 501 509 517 544 652 697 723 732 749 767 723 785 785 897 931 933 971 974 986 997

11 mil

008 017 038 105 106 108 145 160 192 209 232 257 272 279 306 365 367 384 420 441 444 464 491 506 517 537 545 576 585 586 600 604 671 688 696 718 854 813 831 883 854 957

12 mil

004 080 102 139 150 181 195 241 255 261 278 314 385 411 443 450 480 488 494 501 581 603 611 616 632 649 953 661 010 748 773 775 800 824 845 851 881 891 896 806 923 937 939 963 969 981

13 mil

012 025 075 078 104 150 152 194 200 235 247 322 323 343 383 390 402 436 450 462 467 498 650 661 678 685 690 720 721 731 777 783 818 842 854 931 947 978

14 mil

026 044 059 099 110 151 159 190 290 297 300 312 325 344 349 370 382 475 497 507 516 526 542 560 575 6 3 619 647 658 685 686 727 729 720 735 748 796 803 805 830 858 876 945 062 967 978

15 mil

053 080 128 150 1 8 171 192 219 233 313 316 318 350 402 407 432 437 456 464 472 484 655 699 724 756 764 790 807 823 826 827 836 848 833 889

16 mil

018 027 032 048 057 064 076 104 112 114 120 138 142 209 217 223 244 254 298 387 415 444 451 469 480 488 491 506 521 572 83 630 659 76 677 580 691 727 763 769 777 811 878 886 90 911 930 948 951 936 985 994

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.--De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 á 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'3 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba 4'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'30 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana á 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 14: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 22: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida seria de curaciones obtenidas desde el año 1868

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU** *(véase el prospecto)*.

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Dispepsia, Gastralgia

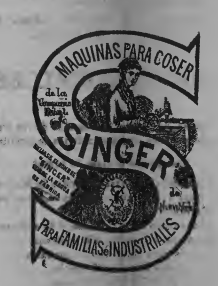
Todas las funciones digestivas se restablecen en algunos tomando el

ELIXIR GREZ

tónico digestivo. Es la preparación digestiva más conocida en todo el mundo.

Depósito en todas las farmacias.

Collin y C.ª, París





Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga y el 28 de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico *con trasbordo en Veracruz.*

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

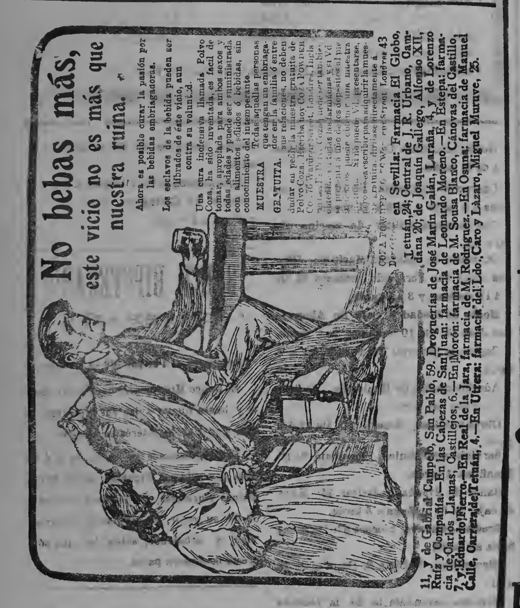
de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS



PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

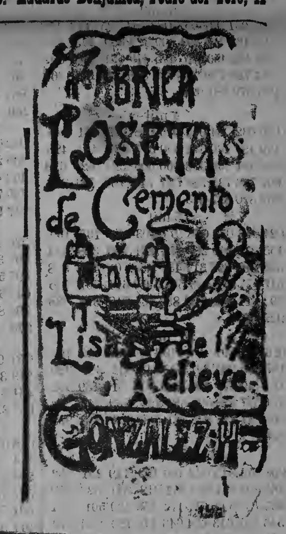
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Jueves 12 de Diciembre de 1912 NÚM. 13.220





SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Armonías republicanas

Para nadie es un secreto la división hace mucho tiempo existente en las filas republicanas. La célebre Conjunción republicano-socialista hace bastante tiempo que es guiñapo, pero, sobre todo, su descomposición íntima quedó de manifiesto cuando la protesta que se formuló en el Congreso contra el vil atentado de que se hizo víctima al inolvidable don José Canalejas.

Entonces, cuando el alma nacional entera protestaba vigorosa contra el atentado cobarde; cuando el alma nacional sintióse herida y necesitó demostrar su pujanza viril para repeler la audacia de los enemigos de todo lo existente, los republicanos comprendieron que no podían irse contra esa corriente general, y todos ellos, Melquiades Alvarez y Azcárate a la cabeza, tomaron parte en la protesta. Pero, entonces también ocurrió que Pablo Iglesias, el «leader» socialista, recabó su derecho a mantener especialísimos y personales puntos de vista sobre el atentado personal, y entonces estuvo a punto de romperse, ante la testarudez del famoso socialista, la armonía externa de la Conjunción.

No se rompió, quedó latente la discrepancia, fundamental, primordial, pues no es posible que convivan juntos elementos heterogéneos. Su ineficacia total está a la vista de todos.

Esto ocurre en la Conjunción, y en el partido radical republicano que acaudilla Lerroux ocurre otro tanto.

Hay que empezar por recordar que el tal partido lerrouxista supuso ya su excisión en el republicanismo, que nació de aquellos famosos debates sobre las aguas y el yeso de Barcelona, en los que tan mal parado quedó Lerroux. Levantada la bandera de disidencia por éste, aún tuvo el consuelo de que fueran a su bando Salillas, Giner de los Ríos, Santa Cruz, *Albornoz, Barral y Azati.* Claro que el temperamento de los tres primeros no era adecuado para ingresar en un partido que blasonaba de eminentemente revolucionario; pero fuese porque ellos estuviesen convencidos de que no había tal revolucionarismo, y que el mejor avenido con el estado de cosas era su jefe, o fuese por gratitud y deferencia personal, el hecho es que ingresaron en la nueva fracción, y don Alejandro, el antiguo Emperador del Paralelo y ahora opulento propietario, pudo darse el tono de tener una minoría lo suficientemente fuerte, incluso para provocar votaciones nominales.

Pasó el tiempo, y don Alejandro fué disminuyendo sus fuerzas. El pícaro olor de la gasolina de sus automóviles, su aburguesamiento y maneras aristocráticas, y sobre todo su continuada estancia en Madrid y alejamiento de Barcelona, hizo que en la capital catalana, teatro de sus triunfos, escenario de sus victorias sobre la Solidaridad, empezasen a alejarse sus leales.

Surgió una disidencia; al frente de ella se puso un teniente de alcalde del partido radical; hubo mítines, reuniones, contra Lerroux. Los más bullangueros se separaron de él y fuéronse hacia el disidente, pues es ley general que los disidentes sean más alborotadores que los ortodoxos. Barcelona ya no era de don Alejandro: ya había quien osaba levantarse contra él, disputarle el terreno. La corona del Emperador del Paralelo desceñíase de sus sienes. Entre la Solidaridad, los nacionalistas y los radicales disidentes, Lerroux vió disminuir sus fuerzas de un modo notable. ¡Qué diferencia entre aquellos días en que aplastaba a los solidarios y éstos de hoy! Bien caro ha pagado sus errores.

En tanto que esto ocurría, en Madrid desertaban también sus adalides parlamentarios. Un día cuando más ruda era la discusión de los lerrouxistas con el señor La Cierva, se levantaba el señor Santa Cruz y alababa la gestión de aquél; otro día convocábase a reunión a la minoría, y asistían un par de individuos de ella. Pero la más importante fué la separación ostensible y ruidosa de los señores Azzati y Barral, que abandonaron las huestes del radicalismo.

Las fuerzas lerrouxistas quedaron ya muy menguadas. Pero he aquí que circula una nota en los periódicos, en que leemos:

«Que en vista de la demora sufrida desde que se enviaron los antecedentes del asunto, para su resolución, al señor Lerroux, deciden en última instancia, dirigirse a los señores Salillas y Albornoz, presidente y vicepresidente de la Junta municipal, quejándose de tal demora del jefe, y manifestándoles que si en un plazo perentorio no da el señor Lerroux al partido radical madrileño la satisfacción que le es debida, se verán en el penoso deber de tomar acuerdos, que aplazan por hoy en atención al cariño que profesan al partido y á los amigos y correligionarios que le constituyen.»

Es decir, que no ya en Barcelona hay disidentes; no sólo dos diputados del Parlamento abandonan a don Alejandro; no sólo recibe inequívocas muestras de desagrado en Murcia, obligándole a interrumpir sus propagandas, sino que el estado llano del partido en Madrid protesta ardorosamente.

El partido radical lerrouxista se desquicia, y la Conjunción también hace lo propio; tal es espectáculo ofrecido por los republicanos de uno y otro bando.

Llegada del señor La Cierva

Madrid 11.

En el expreso de Sevilla llegó a Madrid el señor La Cierva, a quien esperaban en la estación algunos correligionarios.

Como tenía que acudir a una vista del Supremo no ha podido ir esta mañana a visitar al señor Maura, pero lo hará esta noche, a fin de enterarle del espíritu reinante en los conservadores de Sevilla y la ardiente adhesión que sienten por el jefe ilustre del partido.

El señor La Cierva, con quien hablaron los periodistas, se manifiesta altamente satisfecho de su visita a esa capital y elogia la cultura del pueblo sevillano.

En el Supremo

En la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso interpuesto por los segundos tenientes de la escala de reserva contra un fallo del ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo Supremo del mismo ramo negándoles derecho al ascenso a los que lleven dos años de antigüedad en el empleo.

Presidió el tribunal el señor Ciudad Aurioles y la Sala estaba completamente llena, especialmente de segundos tenientes de la reserva.

Actuó como defensor el señor La Cierva.

Este pronunció un informe brillantísimo, diciendo que consideraba un gran honor defender a una representación de nuestro valeroso cuanto sufrido ejército, felicitándose de que acudieran a tan alto tribunal, con lo que se demostraba que la fuerza está sometida al derecho y no el derecho a la fuerza.

Entrando en el fondo del asunto, dijo que la plantilla de ascensos debe acomodarse a los presupuestos del Estado, siempre que haya vacante y lleven los segundos tenientes dos años de antigüedad y efectividad en su empleo en lugar de esperar el ascenso automático, que tarda seis años.

El presupuesto vigente—añade—dispone que asciendan los segundos tenientes cuando estén colocados en sus destinos 125 capitanes de la reserva y 1.154 primeros tenientes, de la misma, y como según el anuario militar de 1912, no están en sus destinos más que 397 primeros tenientes, quedan por lo tanto, 759 vacantes, por lo que, ascendiendo 503 segundos tenientes de la reserva que existen, todavía quedarían puestos disponibles.

El fiscal de la Sala, señor Morlesín, se opuso a lo solicitado por el señor La Cierva, pidiendo se confirmara el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con el ministerio de la Guerra.

La Prensa y la opinión

Desde que se hizo pública—dice *La Epoca*—la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia en el pleito seguido por la representación de la señorita Massó contra *El Liberal*, está recibiendo diariamente el señor La Cierva centenares de cartas y de telegramas de felicitación, firmados por personas de muy distintas esferas sociales y de muy opuestas ideas políticas, algunas de gran relieve entre las izquierdas.

Esas felicitaciones son un homenaje a la pericia del ilustre jurisconsulto, que es hoy día una de las representaciones más sólidas del Foro español; pero son también al propio tiempo, y el texto de ellas lo evidencia, una prueba elocuente de que la sociedad se sentía alarmada ante los rumbos emprendidos por algunos periódicos.

Constituye ya, por desgracia, una creencia muy general la de que la libertad de la Prensa se ha trocado en intolerable licencia, porque no sólo se predican con el mayor descaro todas las rebeldías, sino que ni la vida privada, ni la honra de los ciudadanos, está a cubierto de los ataques de los periódicos; por esto, aun haciendo a *El Liberal* la justicia de reconocer que esa conducta no ha sido habitual en el citado colega, la sentencia ha sido recibida con viva satisfacción, no por el daño material que pueda inferir a dicho periódico, sino porque permite abrigar la esperanza de que la doctrina sentada por el Tribunal Supremo contribuirá a que la pluma del escritor se contenga en los límites debidos que son los del respeto al derecho de los demás.

No hablaríamos de esto, si la campaña emprendida por algunos periódicos no nos obligase a ello. Pero al ver la actitud en que se colocan varios de nuestros colegas, creemos indispensable llamar la atención de cuantos [illegible]nen verdaderamente a la Prensa, sobre las consecuencias que pueden engendrar ciertas exageraciones.

Es preciso que no nos hagamos ilusiones. Si nos empeñamos en que la Prensa sea un porder absoluto, indiscutible e irresponsable; si persistimos en la corriente iniciada, y pretendemos que el periodista no tenga que reconocer límite alguno en el ejercicio de su derecho de crítica; si hacemos del periódico un arma contra todo y contra todos, y convertimos las columnas de los periódicos en vertedero de todas las malas pasiones, ¡ah!, la sociedad entera, que ya no nos tiene en gran estima por nuestras exageraciones y por nuestras demasías, concluirá por volverse contra nosotros.

La Prensa es una institución indispensable en todos los pueblos libres, merecedora de respeto por los grandes servicios que presta, pero a condición de que no pretenda convertirse en un poder absoluto e irresponsable. Los periodistas somos unos ciudadanos como los demás, que debemos estar, y es absolutamente indispensable que estemos sometidos a las leyes, y que tenemos la obligación de dar ejemplo de respeto al derecho de los demás.

Que no nos ciegue la pasión o la soberbia.

Hacendado, guerrillero y expolicía

Dice el *Diario de Cádiz*:

«Ha llegado de Sevilla, en donde reside hace tiempo, el señor don José Maceira, jefe de Orden público que fué en Cádiz y á cuyo cargo dejó buen recuerdo por su probidad, celo y competencia.

El señor Maceira es un español digno de los mayores respetos. Rico hacendado en Cuba, por la causa de España trabajó denodadamente, hasta equipar por su cuenta una valerosa guerrilla que él capitaneaba y con la que realizó importantes servicios a la causa que España defendía.

En aquella contienda perdió un hijo que había heredado de su padre el valor y el amor a la madre Patria.

Triunfante la revolución y perdidas las colonias, el Sr. Maceira, que había sacrificado su fortuna y expuesto su vida por España, regresó al país nativo en donde desempeñó diversos cargos públicos debidos a la protección del ilustre general Polavieja de quien era y es amigo y reconocía, estimaba y recompensó en esa forma sus meritísimos servicios.

En Cádiz sufrió el señor Maceira grandes desgracias de familia que dejaron hondas huellas en su corazón de esposo amante y padre cariñosísimo.

El Gobierno le reconoció determinados derechos y hoy vive en Sevilla disfrutándolos, habiendo venido a Cádiz para la práctica de diligencias para la venta de una finca que aún conserva en Cádiz.

Saludamos al antiguo guerrillero y excelente español que dió a la patria su sangre y su dinero con altruismo nunca suficientemente elogiado.»

Sonrisas leves

¡También España cojea!

Mi indignación no se esconde
al ver cuán endemoniado
el público «la ha tomado»
con el Conde.
De la discordia, la tea
atizan en forma rara
y hasta le echan en cara
que cojea.
Mas, que importa, humana bestia,
que esté el buen Conde lisiado,
cuando resulta un dechado
de modestia?
¿Que no luchó «vis a vis»
por conquistar el poder?
¿Que no sabrá enriquecer
el país?
¿Que a todo le pone dique
cual fiero conquistador,
por ser este buen señor
un cacique?
Mas él argüirá bien fiero,
como veremos al fin:
—Poderoso paladín
es Don Dinero
los estudios son pospuestos,...
por millones!
Y si alguno, bromeando,
en su defecto se ensaña,
como el Conde marcha España:
¡Cojeando! ¡Cojeando!

Luciano

Desórdenes en la Argentina

Madrid 11.

Buenos Aires: En Córdoba de Tucuman ha habido serios desórdenes con ocasión de las elecciones.

Varios grupos de radicales dirigiánse al local donde habían de emitir el voto.

Salióles al encuentro la policía, originándose colisiones y resultando dos personas muertas y 25 heridos graves.

Enviáronse á Córdoba refuerzos de tropas por temerse que ocurra en esta ciudad un movimiento insurreccional.

En el local que ocupa el Comité radical, descubriéronse depósitos de numerosas armas.

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 11.

París: La primera reunión de los plenipotenciarios balcánicos y turcos, se celebrará el lunes 16.

Por la proximidad de esta conferencia el Palacio de Saint James ha sacudido el sueño y un enjambre de obreros lo ha dado vida arreglando y limpiando habitaciones.

Austria no deja de movilizar tropas.

Ha reconcentrado 900.000 soldados en las fronteras de Rusia y Servia.

La escuadra está concentrada en Pola.

Dimitieron el ministro de la Guerra y el jefe de Estado Mayor por ser contrarios á la guerra, nombrándose para sustituirles á los generales Korobhtin y Hotzendors.

El ministro de Hacienda ha emitido un empréstito de 150 millones de coronas para la guerra.

La gente pregunta qué va pasar.

En Scutari, á pesar del armisticio la guarnición turca hizo una briosa salida acometiendo contra las alas derecha é izquierda montenegrina y poniéndolas en peligro.

Al fin fueron rechazados.

La regularización de los cambios

Madrid 11.

En el proyecto del señor Navarro Reverter sobre la regularización de los cambios se crea una caja con capital compuesto por mitad por el Banco y por el Tesoro.

Cada uno dará cien millones de pesetas.

Esta caja comprará y venderá giros y valores oro sobre plazas extranjeras para regularizar el cambio.

El capital ó fondo de esta caja podrá ser elevado hasta cuatrocientos millones, que el Estado proveerá por medio de un empréstito.

Se autoriza la desmonetización de la plata sobrante con cargo al presupuesto y al Banco.

Se autoriza el establecimiento del patrón oro cuando el Gobierno, de acuerdo con la Comisión administradora de la caja dicha, crea que ha llegado el momento oportuno para ello.

Autorízase á emitir billetes de Banco y Tesoro de mil, quinientas, ciento y cincuenta pesetas oro.

El autor del atentado contra el señor La Cierva

San Millán se arrepiente, confiesa y comulga

Zaragoza: Cuando fué detenido Francisco San Millán, autor del atentado contra el señor La Cierva, escribió una carta al arzobispo, manifestándole que quería abrazar de nuevo la *Religión* católica y vivir honradamente. Añadía que en todas partes le negaban el trabajo, y le ponían en el dilema de volver con los anarquistas ó morirse de hambre.

El señor arzobispo le visitó dos veces, convenciéndose de la sinceridad de las palabras de San Millán.

Cuando le pusieron en libertad, el señor Soldevilla dispuso que se trasladara al Seminario de San Carlos, donde un profesor, después de instruirle y convencerse de su arrepentimiento, le ha confesado y administrado la Comunión.

El arzobispo le ha proporcionado ropas, ordenando que continúe de huésped en el Seminario hasta que se le proporcione una colocación.

EL PADRÓN

En estos días se hará la rectificación anual preventiva en el artículo 18 de la Ley municipal por no corresponder al año presente la formación del nuevo quincenal, en los padrones municipales.

Inútilmente ha querido el legislador saber a ciencia cierta, como se sabe los que pernoctan en un cuartel por amplísimo que sea, el número *exacto de vecinos* de una población en cuanto ella pase de veinte mil almas.

En vano puso en su artículo 22 que la negativa o resistencia a llenar la hoja del padrón se penará gubernativamente con multa; ni en su artículo 23 los medios hábiles a prevenir una ocultación; ni en su artículo 24 que la falsedad de los datos que se estampen en el Padrón o en las hojas y declaraciones para formarlo da motivo a procedimiento criminal.

Cierta parte del público, refractaria a investigaciones de familia se oculta a la presencia del funcionario de la administración y las vecinas se prestan a ello y se auxilian mutuamente cantando con la chulapa de la célebre opereta de este título, el qué le importará al Gobierno etcétera, etc.

Otros lo hacen con más altas intenciones cuales son ocultar al hijo para que

en su día no se lo lleve la realeza, según palabras, textuales y a mucho obligarles bueno que consigne su nombre y edad pero el sexo queda femenino, ya que el Gobierno no echa quintas de cantineras.

En esto vivimos en la misma oscuridad de los tiempos antiguos en que obligado a la guerra y a la prestación personal todos los vecinos, había porque despojándose de esa cualidad pasaba Diciembre con un pie en cada término municipal para una pronta pasada a la presentación del montaraz que llevase la hoja investigadora de su natuleza, su edad, su estado, su profesión y cosas más que para su interior no debe conocer el Gobierno de una nación.

La rectificación que ha de hacerse es ... obliga a los vecinos a las inscripciones ... no las tuviesen hechas, a las eli... por incapacidad legal, a defunción y tratado de vecindad y a buen seguro de que cuanto no se haga de oficio ne se hará de ningún modo porque la generalidad de los vecinos no da al padrón ningún valor real.

Un severo castigo y varios ejemplos como medicina benéfica acabarán con ese mal de las clases degeneradas.

Ecos de Sociedad

En el expreso de anoche marchó a Madrid nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

Se encuentra restablecida de la enfermedad que le aquejaba la respetable señora doña Dolores Vázquez, lo cual celebramos.

En el expreso de anoche marchó a Madrid y Vichy la respetable señora doña Guadalupe de Pablo, viuda de Ibarra (don E.)

Procedente de Cádiz regresó a esta capital, acompañada de su bella hija Mercedes, la respetable señora doña Ana Ballester de Serrano.

Ha llegado a Sevilla don Luís Medina Garvey, rico hacendado de Pilas.

El gobernador ha invitado a almorzar con él hoy al presidente de la Diputación, señor Hoyuela, y al alcalde, señor Halcón.

En Mahón ha dejado de existir el ex ministro de la República don Teodoro Ladico, a la avanzada edad de ochenta y cuatro años. Elegido diputado en las Cortes del 73, al constituirse el Gobierno de Pí y Margall desempeñó el ministerio de Hacienda, siendo jefe del Poder ejecutivo don Emilio Castelar.

Han llegado al coto de Oñana los propietarios de esta hermosa posesión, señores duques de Tarifa, para dedicarse a la caza durante seis días.

Les acompañan un médico, un arquitecto, un secretario y el administrador de la casa en Andalucía, don Pedro Rivelles.

A la cacería, que comenzará el día 17, asistirán, además de los propietarios, los señores marqués de Esquibel, don Pa... don Luís y don Antonio Medina Garvey y numerosos amigos de éstos.

Después de terminada la cacería, se introducirán grandes reformas en la finca, habiendo llevado con dicho objeto valiosos muebles que tenían almacenados en esta capital.

Tales obras están relacionadas con la visita que hará a dicho coto el Rey en el mes de Enero.

En el puerto de Algeciras ha embarcado con dirección a Nueva York, el delegado regio del Turismo, señor marqués de Vega Inclán.

Con objeto de pasar una temporada en el campo, saldrá hoy de nuestra capital el teniente de alcalde don Juan Gutiérrez Echevarría.

Ayer tarde se le ha practicado una dolorosísima operación quirúrgica a don Juan Antúnez, secretario particular del alcalde.

Con objeto de pasar en nuestra capital las próximas fiestas de Pascuas, llegó de Granada el catedrático de aquella Universidad don Carlos García Oviedo.

Han regresado de Madrid y el extranjero los marqueses de Villamarta é hijos.

DE TEATROS

Duque

Ya el señor Moncayo y el maestro Penellas demostraron en «El viaje de la vida», que no son dos autores adocenados ni ramplones; pero con su nueva producción «Las musas latinas», estrenada últimamente en este teatro, se han colocado, para mi gusto, en el escalón de los consagrados.

Desde «El certamen nacional» a la fecha no he visto yo una revista más completa, más agradable, más linda, ni mejor hecha que «Las musas latinas».

Es empeño de bulto de llevar a la escena el reflejo de la característica más ó menos fantástica, pero característica al fin, de los pueblos italiano, francés y español, amoldando los tipos y los aires de sus cantos con la natural facilidad que hace difícil el triunfo, que lo han hecho los autores en este caso, y como no es obra de la que pueda formarse juicio exacto sin verla, me limito á consignar que es una joya del género chico la producción de que me ocupo y que no cabe mejor interpretación ni presentación la que obtiene por parte de los artistas del teatro del Duque.

Luis Rubio.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Hermógenes y cmps. mrs. y San Alejandro, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia la Magdalena.

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra el ejercicio de la octava en las iglesias siguientes:

En la Catedral se manifiesta á las ocho de la mañana, comenzando el coro a las nueve. Procesión, Estación con responso, misa con sermón y Letanía con asistencia en la Capilla Mayor.

Por la tarde se manifiesta á las dos, comenzando el coro a las tres. Vísperas, maitines con pluviales, baile de los seises y la reserva.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las siete de la tarde el ejercicio con sermón, predicando el R. P. Fr. Teodoro Palacios, franciscano.

En Santa Ana a las oraciones, con sermón.

En la parroquia de Santa Cruz a las siete de la noche, predicando el señor doctor don Antonio Muñoz Torrado, beneficiado.

En Santa María Magdalena a las cinco y media de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El jueves 12 del corriente continuará en las sucursales 2.ª y 3.ª, Guadiana 21 y Castilla 45, respectivamente, la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verifica dos en el mes de Marzo de 1912 que no hayan sido renovados por sus dueños.

El domingo 15 del corriente mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 9 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos
Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.
Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.
Tremés de 25 a 25 y 1|2.
Barbilla á 26 a 26 1|2.
Cebada de 23 1|2 a 24.
Avena del país, 21 a 21 1|2.
Idem gris, de 21 a 21 1|2.
Habas cochineras, a 25.
Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.
Maíz, de 19 a 20.
Altramuces, de 15 a 15 1|2.
Alverjones, de 21 a 21 1|2.
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 a 42.
Idem medianos, de 39 a 40.
Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

2 toros, 4 bueyes, 29 vacas, 00 novillos, 03 utreros, 04 erales, 14 añojos, 05 terneras, 00 carneros, 02 ovejas, 81 borregos, 00 borregas, 10 machos cabríos y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 0'00 a 0'00 bueyes de 155 a 1'65, vacas de 1'55 a 1'70, novillos de 2'00 á 2'05 utreros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 a 2'05; añojos de 2'00 a 2'05, terneras de 2'00 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 á 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'00.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00, 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 163; entrados en este día, 112.

Han salido, para el consumo, 118; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 157.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'99 al tablajero.

Sevilla 11 de Diciembre de 1912.

Orden de la plaza

Servicio para el día 12.

Jefe de día: El teniente coronel de Granada don Dionisio Fernández.

Hospital y provisiones:

Soria, 7.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Marínez Ferrer.

NOTICIAS

El personal de los talleres de la mina inglesa, de Aznalcóllar en número de 25 a 30 se han declarado en huelga por no haber accedido el jefe de dicha mina a la petición que tenían hecha hace varios días y que consiste en que se les aumente un 25 por 100 en sus jornales y el 100 por 100 en las horas extraordinarias.

La contestación ha sido negativa, advirtiendo que aquel que no estuviese conforme con lo que ganaba buscase trabajo en otra parte.

Esta contestación disgustó a los obreros acordando ir a la huelga hasta conseguir—si pueden—la mejora solicitada.

De este acuerdo se ha dado cuenta a las autoridades.

Bajo la presidencia del señor Cubas Albernis se reunió ayer tarde la comisión de Ferias y festejos, acordando adjudicar la impresión de los carteles de la próxima Feria de Abril a la casa Gómez Hermanos en las condiciones propuestas por éstos y comunicar este acuerdo al autor del boceto don Gonzalo Bilbao, a fin de que fiscalice y dirija la estampación de aquél y escribir al empresario del teatro Real de Madrid comunicándole haberse incluido en el presupuesto municipal para 1913 25.000 pesetas para subvencionar a la compañía de ópera que se decida a venir al coliseo de San Fernando y rogándole conteste pronto al objeto de organizar el programa de festejos primaverales.

Ha tomado posesión el nuevo inspector de policía señor Ballester.

El gobernador llamó a su despacho al empresario del teatro del Duque, haciéndole ver la necesidad de que se evite que el público fume en la sala de espectáculos, pues ha recibido el señor Cabrerizo quejas de muchas personas.

Serán colocados letreros advirtiendo la penalidad en que incurrirá el que falte a lo preceptuado.

El tren correo de Madrid llegó ayer tarde con una hora y diez minutos de retraso:

Por esta causa, salieron también con retraso los trenes correos de Cádiz y La Roda.

Mundo Gráfico.

Entre otras informaciones de actualidad publica *Mundo Gráfico* esta semana las siguientes:

El embajador francés y el ministro García Prieto, Costumbres típicas catalanas, Las Ramblas de Barcelona, Notas gráficas de San Sebastián, Notas alemanas, Actualidad taurina en Méjico, La famosa cantera de mármol de Carrara, Notas de Constantinopla, La casa de un artista, Los españoles en el extranjero, Exposición canina en Londres, Feria de ganado en Norwich y otros diversos grabados con retratos, caricaturas, bellas artes, etcétera.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 342; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 258; id. id. con metálico y con bonos, 251; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28.

Total de individuos socorridos, 1.744.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Gabriel Pérez Viniegra.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—¿Son perjudiciales los estorninos?—Rarezas de gente célebre.—El alcanfor en América.—El árbol de la carne.—El coñac que cupo en un pastel.—La nueva campana de buzo.—Invierno perpetuo.—Calabazas gigantes.—Campanas y carillones.—El petróleo y el carbón del mundo (Lo que se produce en un año).—Supersticiones famosas (Un sacrificio a Moloc).—El ejercicio eléctrico y la presión arterial.—Puentes colgantes raros (En lo que los salvajes rivalizan con los ingenieros).—Regalos de boda suntuosos y extravagantes.—Sí non, non (Cómo prestaban juramento los primeros reyes de Aragón).—Un pez con periscopio.—Injertos en los ojos.—La multiplicación de un infusorio.—Las excavaciones de Herculano (Su historia. Desde Carlos III a Víctor Manuel III).—Un banco infantil.—El desarrollo de Casablanca.—La caza de leones en Londres (Un proyecto original).—La Universidad de Bangkok.—Rebaños nadadores.—La ley inglesa de los botones.

Además contiene las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos*, etcétera, y la interesantísima novela «Aventuras de un hombre de ciencia.»

Telegramas

Madrid 11.

Alba, operado

El señor Alba continúa muy mejorado.

Esta mañana se le hizo la reducción de la fractura del brazo, aplicándole el cloroformo.

La operación se practicó felizmente.

Estuvieron presentes en la cura los señores Zorita, Rivas (don Natalio) y otros amigos íntimos del paciente.

La «Gaceta»

Publica este diario oficial, entre otras disposiciones, las que siguen:

Nombrando interventor de Hacienda de Valladolid a don Luís Cos-Gayón.

Idem delegado de Hacienda de Alava a don Luís Ibarret Ayala.

Idem ingeniero de la dirección de Propiedades a don José Grau Moreno.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Pascual Díez, administrador de la Aduana de Sevilla.

Despachando con el Rey

El Rey, que se hallaba molesto a causa de un pequeño flemón producido por una muela careada, se encuentra ya bien por haberse practicado la extracción de la muela.

Después de la operación despachó con el presidente del Consejo y con los ministros señores Luque y Pidal, con los cuales conversó largo rato, enterándose minuciosamente de las variaciones introducidas en los presupuestos y modificiones en los servicios, entre otros la supresión del Estado Mayor en el ministerio de la Guerra.

El ministro de Marina comunicó las noticias transmitidas por nuestro ministro plenipotenciario en Constantinopla, elogiando a la oficialidad y marinería del «Reina Regente» y notificando la concesión de una cruz al director del colegio donde aquellos se alojan.

Se han dado órdenes para que el crucero «Reina Regente» visite Salónica y otros puertos de Oriente.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando para el mando del regimiento de infantería de Melilla número 59, al coronel don Ricardo Burguete.

Idem para el 12 Depósito de la Remonta de caballería (Vitoria) al coronel don Julián Pérez Sena.

Idem comandante principal de artillería en la octava región, al coronel don José Echaluce.

BOLSA

Madrid 11.

4 por 100 interior	84'30
Fin de mes	84'37
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'05
Amortizable 4 por 100	94'60
Banco de España	454'00
Tabacaleras	300'00
París Cheque	0'00
Londres, libras esterlinas	26 93
París, exterior español	91'50
Azucarera Sociedad General	40'50
Acciones prefs. de la misma	12'50
Idem ordinarias idem	78'50

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Troupe Watry.—A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: La viejecita.

A las 9: Las musas latinas.

A las 10 y 1/4: Gente de alforjas.

A las 11 y 1/2: Las musas latinas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 11'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'? mañana.

Mixto para Madrid, 8'5? noche.

Mixto para Córdoba ?'?5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De ? de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana al tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: D 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

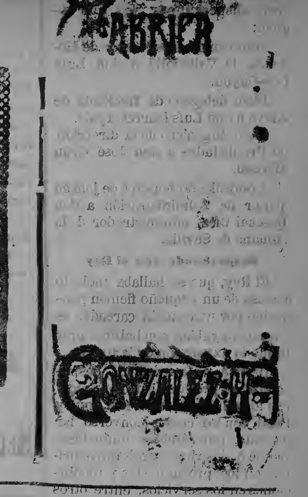
Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana ? tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 2?: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Viernes 13 de Diciembre de 1912 NÚM. 13.221

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION, MONSALVES 17.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LO PRINCIPAL

Pocas veces se ha tratado en esas solemnidades académicas que con tanta frecuencia como ineficacia suelen celebrarse tema tan interesante, tan práctico, como el desarrollado por el señor conde de Torrecnaz en su discurso de entrada en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

«El anarquismo contemporáneo en su última y más elocuente expresión, el sindicalismo revolucionario, los deberes del Estado y los deberes sociales frente a la propaganda anarquista» fué la materia sobre la que versó el trabajo del nuevo académico.

No puede darse mayor oportunidad en la elección de asunto, oportunidad que no abandona el conde en la expresión de sus observaciones y en el enjuiciamiento de los hechos.

Ese es el gran problema, ahí se esconde la incógnita del porvenir, ese sindicalismo es el peligro, el único peligro que amenaza a la sociedad. Frente a ese peligro común, los matices políticos, las diferencias y distinciones entre loshombres de orden, son perjudiciales, contraproducentes, suicidas.

Por fin llegamos al límite de la confusión que ha reinado durante muchos años y comienza el deslinde de terrenos y se tira la línea divisoria, esa gran línea que ha de partir a la humanidad en dos mitades, en dos hemisferios morales.

Todo conspira a esa separación, todo tiende a agruparse después por afinidades, más o menos grandes, acaso porque se aproxima el día de la gran batalla y urge ir tomando posiciones y depurando ejércitos y generales.

¿Arma de combate? La misma que usa el enemigo: un sindicalismo para poner frente a frente el sindicalismo revolucionario anárquico y el sindicalismo cristiano regenerador.

Uno y otro se disputarán la conquista del obrero, del pobre que llegará a ser no tardándose mucho, el árbitro del porvenir de las naciones.

¿El pobre dueño de los destinos del mundo? Así será en efecto.

En una de mis crónicas decía que el progreso es como la espiral del humo, que unas veces se inclina a la derecha y otras a la izquierda, pero siempre ascendiendo, elevándose.

Un fuego secreto, acaso iniciado por Aquel que vino a traer fuego a la tierra, levantó ese humo que ha nublado tantos cerebros y obscurecido tantas inteligencias y ocultado luces tan esplendentes. El socialismo, el comunismo, el anarquismo fueron las espirales de humo francamente inclinadas hacia la izquierda.

Por eso parecía sentirse un gran desnivel amenazador del equilibrio social.

Las conciencias se alteraron y se registraron pequeños desmoronamientos que aumentaron el pánico.

Pero el fuego propulsor del humo no es incendio de destrucción y ruina, sino calor reconfortante, y de pronto la espiral cambia de rumbo, tuerce a la derecha, al mismo tiempo que asciende. Es la creación del sindicalismo cristiano.

¿Continuará en esta dirección? No, seguirán las oscilaciones hasta que recobre el equilibrio y en línea recta se eleve ese humo al cielo.

¿Qué significará esa línea recta? Pues el reinado de la fraternidad, cultivada, alimentada por el cristianismo social.

¿Se llegará a esa hermosa realidad? El progreso no se detiene, avanza, por que es indefinido; tiene que cumplirse en este mundo, en cuanto es factible, aquella promesa: «Bienaventurados los pobres».

El socialismo y el comunismo, son brotes tempranos y acaso deformes de esa savia que circula por el árbol de la humanidad redimida. Pero el cultivador enderezará la rama torcida, establecerá el contrapeso con el sindicalismo cristiano, hasta que, avanzando los tiempos, el árbol de sombra y produzca frutos.

¿Cuáles serán éstos? Es escasa mi fantasía para describir a los lectores las hermosuras de un reinado social del cristianismo.

Vamos envueltos en la espiral del humo y nos hallamos lejos de esas regiones serenas, para poder distinguir detalles y juzgar de su ambiente.

Hemos dado el tumbo hacia la izquierda con el socialismo; ya se inicia el rumbo a la derecha con el sindicalismo contrario. Uno y otro son incidencias de la ascensión, pero ascendemos. Esto es lo principal.

Mecenas.

Madrid.

RAFAEL SOLIS

Nuestro antiguo compañero en la prensa don Rafael Solis ha fallecido en Madrid.

Ejerció en Sevilla el cargo de redactor jefe de *El Conservador*.

En Madrid hizo sus primeras armas como periodista en *La Monarquía*, pasando después por las redacciones de otros periódicos conservadores.

En *El Tiempo*, del que fué también redactor, acreditó su firma con unos versos satíricos, que publicaba constantemente, en los que Solis vertía su gracia, su picardía culta. Aquellas «Solfas» de Solis se hicieron populares.

Sus revistas cómicas en *El Liberal* fueron, más tarde, muy celebradas, y en varios juguetes cómicos que estrenó en diferentes teatros fué su ingenio premiado una vez más por el aplauso del público.

Una de sus obras, que se estrenó en Lara, obtuvo un éxito envidiable.

Solis era además una autoridad en materia de arte.

En *La Correspondencia* habrá visto el lector su firma muchas veces, al pie de críticas de pintura, que eran las que con mayor deleite escribía.

Solis desempeñaba además actualmente un puesto de categoría en el ministerio de Instrucción pública.

En otros tiempos fué secretario del inolvidable Rancés, en las épocas en que éste desempeñó las subsecretarías de la presidencia y de Instrucción pública.

Deja Rafael Solis viuda y un hijo, que quedan como los de casi todos los periodistas muertos en esta ruda lucha desgastadora del periodismo.

Descanse en paz Rafael Solis y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

Esperando "el premio gordo"

En estos días de Diciembre, vísperas del magno sorteo de la Lotería Nacional, se habla más que de costumbre de apuros económicos y nadie se muestra satisfecho con su suerte, reclamando todos contra la política y sus directores de mayor y menor cuantía.

Estas lamentaciones no son sólo de este mes, son de todo el año; pero llega Diciembre, se publica el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería de Navidad, que en el presente año consta de mayor número de billetes que nunca (48.000 a 1.000 pesetas cada uno) y antes de mediar el mes es difícil encontrar un décimo o quien de pequeñas participaciones. Se ha agotado la lotería en Madrid, Barcelona, Valencia, etc., etc., según anuncian por telégrafo.

Los primeros premios, verdaderamente enormes, de seis millones de pesetas, 3 millones, 2 millones y un millón (que aunque esté solo, no es despreciable), vuelven loco al país, el cual impónese un nuevo sacrificio, invirtiendo en probar fortuna 48 millones de pesetas.

Y luego, naturalmente, vendrá el desengaño para la inmensa mayoría de los jugadores; mas, la cuestión es, aventurarse, fiarse al azar la solución del difícil problema económico.

Esto demuestra, que nuestra nación, nuestra raza, ha cambiado poco de carácter y de ideas desde los tiempos de Carlos V acá.

Al final del año 1912, nos hallaremos con unos presupuestos recargadísimos y el de liquidación sintomático de un desastre.

En cambio de ese derroche del Poder a costa del pueblo, éste verá aumentarse su miseria, si cabe y se decide a mudarse allende el Atlántico y el Pacífico.

Las dolencias nacionales no tienen remedio. España es así...

Ya dijo Montero Ríos, que entre todos matamos al legendario Meco.

«Vendrá el invierno con sus nieves en no», diremos parodiando al poeta, que en más felices tiempos únicamente recorda ba las nieves, vendrá y a venido y nos encontró pensando, como siempre, en la regeneración.

Italia se ha regenerado en medio siglo; Alemania en cuarenta años; ¿en cuantos nos pasará lo mismo?

No habrá quien sea capaz de dar respuesta satisfactoria.

Una carta y una contestación

My dear Sir:

Con mucho gusto cumplo su encargo de darle algunos pormenores acerca de la situación política de España contemporánea, para el libro que piensa usted publicar en breve. Y lo cumplo con tanto mayor gusto cuanto que es la primera vez que un extranjero me encarga algo que no sea una pandereta o el retrato de un matador de toros. Mucho más que eso hay en España, mi querido señor, digno de ser conocido en la otra parte de unes tras fronteras.

El pueblo español tiene excelentes cualidades, en medio de sus grandes defectos, y no es cierto que sea pendenciero, holgazán, juerguista e ignorante, como lo pintan en Europa, inclusa en esa Inglaterra, de la que tiene la suerte de ser hijo.

Lo que nos pierde a España y a los españoles es el régimen reaccionario en que vivimos; es que no queremos europeizarnos, persistiendo en quedar fuera de las corrientes modernas.

Los Gobiernos que para mal de esta nación rigen sus destinos, son los que se apellidan liberales, la tienen sujeta a un régimen completamente inquisitorial.

Las prácticas y usos de gobierno que aún se estilan por aquí están ya desterrados de todos los países cultos.

Para que no tome usted esto como una exageración mía, voy a presentarle algunos ejemplos, que no dudo horrorizarán a usted, ciudadano libre de la libre Inglaterra.

Tomando como pretexto el asesinato de Canalejas, el Gobierno liberal (!) que nos rige ha dictado órdenes, no muy severas por cierto, pero irritantes para todo espíritu progresivo, con el fin de que se repriman en la prensa y en las reuniones públicas las propagandas anarquistas que pueden dar como fruto los atentados personales. ¿Qué dirá la Europa culta ante semejante retroceso? Nos tachará sin duda de atávicos y de medio evales, y lo hará con muchísima razón.

Además, acaba de dictarse una disposición gubernativa prohibiendo en los cinematógrafos la exhibición de películas de asuntos inmorales y criminosos. Y para lograrlo se establece algo como una previa censura. ¡Ya lo ve usted! ¡La previa censura en el siglo XX!

Para colmo de desdichas, el Tribunal de Justicia más alto de la nación ha dictado una sentencia por la que se condena con fortísima indemnización a un periódico que publicó una noticia deshonrosa para una señorita.

Ni libertad de pensamiento, ni libertad de imprenta, ni ninguna de esas nobles conquistas del Progreso moderno tenemos en este desdichado país.

Ya le iré dando a usted otros datos para que pueda juzgar a qué estado de abyección pretende llevársenos.

Entretanto, complázcase usted a este su sincero y desgraciado amigo,

Juan Español.

—

Muy querido amigo: ¿Quiere usted tomarme la blanda cabellera (esta frase la aprendí de un español que me enseñó la gramática de vuestro país) con esos cuentos de abyección y de atavismo?

En Inglaterra tenemos eso y mucho más. Si yo, ciudadano libre de un país libre según expresión de usted, tengo muchas menos *libertades* de las que disfrutan los españoles. Y todos mi compatriotas, lo mismo. Y no nos quejamos, ante al contrario. Aquí sólo se quejan los pillos, de no tener ciertas libertades.

En cuanto a los espectáculos públicos tenemos, no una cosa como previa censura, sino una previa censura en toda regla.

Y por lo que toca a la prensa, báste le decir a usted que no hace mucho se condenó a un periódico por haber llamado chata a una señorita.

Conque, amigo Juan Español, se que ja usted de vicio y por no saber lo que conviene a su intereses.

¿Sabe usted lo que les convendría a los españoles para hacerlos entrar en razón y ser uno de los pueblos más felices de la tierra?

Pues algunos latigazos de cuando en cuando, como los que aplican por acá a los amantes de ciertas libertades.

Suyo afectísimo y devotísimo amigo,

Jhon Bull.

Por la copia,

Constante

Mujer andaluza

I

En tus ojos parece que acechando
está el amor, mientras que tu traidora
boca, que ríe cuando está llorando,
es una boca de una reina mora.
Todo parece en tí que está cantando,
mas tu mirada, que no siente, llora
en una malagueña, suspirando
por algo que te mata y te enamora.
Eres tú la mujer de Andalucía,
con la risa en la boca y la mirada
que refleja del alma una gran pena...
Y tu canción, aunque tu boca ría,
parece una saeta atormentada
que recoge la Virgen macarena.

II

Bailando, tienes algo de orientales
ensueños, y la risa de tu boca
es un sonar constante de cristales,
una florida catarata loca.
Bailando, tienes algo de sultana
y, en la penumbra de tus ojos, brilla
el fulgor del mirar de una gitana
embriagada de sol y manzanilla.
Bailando, tienes algo de las siestas
calurosas de estío, y en tu pecho
se amustian los claveles reventones...
Cuando bailas, parécome que asestas
puñaladas. Tus ojos en acecho
son puñales que hieren corazones.

B. Buendía Manzano.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 12 de Diciembre de 1912)

Preside el señor Montero Ríos y está sentado en el banco azul el ministro de Hacienda.

El barón del Castillo de Chirel pregunta si el Gobierno hará suyo el presupuesto municipal para 1913, que va a someterse a la aprobación del municipio de Madrid.

Dice que en este caso anuncia una interpelación.

Pronuncia la palabra *sinseridad*, rectificándole varios senadores y produce hilaridad en la Cámara el gracejo que es peculiar en el simpático orador.

El señor Montero Ríos pronuncia algunas palabras por las que hace responsables de la rectificación a los periodistas que ocupan la tribuna de la prensa.

Estos se consideran molestos y deciden retirarse de la tribuna.

CONGRESO

(Sesión del día 12 de Diciembre de 1912)

A las tres y media, bajo la presidencia del señor Moret, se abre la sesión.

En el banco azul están los señores Barroso y García Prieto; en los escaños hay sentados quince diputados; las tribunas se hallan bastante concurridas.

El señor Wais pide que se cumplan las leyes de pesca y se organice una estación oceanográfica en Galicia.

El señor García Prieto lee un proyecto de ley ascendiendo a la categoría inmediata al cónsul de Larache y Alcazarkivir don Juan V. Zugasti y Dickson, en premio a sus merecimientos y servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Se entra en el orden del día y se da cuenta de un dictamen de la comisión al proyecto de ley autorizando la emisión de un empréstito de 300 millones de pesetas con destino al presupuesto de liquidación, obligaciones corrientes y ejercicio cerrado, aprobándose en votación ordinaria.

También se aprueba otro, por el que consideran una sola las líneas del Bajo Llobregat, Manresa y San Vicente, y otro relativo a recompensas a las fuerzas indígenas de Larache.

Asimismo se aprueban varios créditos extraordinarios de Marina.

Continúa la discusión del articulado de los presupuestos, se aprueban dos artículos adicionales y se suspende el debate para reunirse la Cámara en secciones para el nombramiento de comisiones que dictaminen los proyectos de ley presentados.

Al reanudarse la sesión las tribunas están rebosantes de público, viéndose distinguidas personalidades y numerosas damas.

Los escaños también están llenos.

Se aprueba el dictamen al proyecto cediendo al ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado «Departamento de las Barcas», que existe en aquella plaza.

Después se lee el dictamen relativo al tratado franco-español solicitando de la Cámara su ratificación.

Don Gabriel Maura consume el primer turno en contra, demostrando elocuentemente que ha hecho un estudio profundo de la cuestión que se debate.

Recuerda que la minoría conservadora viene pidiendo insistentemente al Gobierno desde el mes de Junio último que manifieste su criterio sobre nuestra política en Marruecos, sin haberse logrado que sea ni una palabra sobre el asunto tan esencial para la nación española.

Anuncia con tal motivo una interpelación para tratar de estos asuntos y de la necesidad que había en 1909 de haber iniciado una política de expansión en Africa. Extiéndese después en razonadas consideraciones encaminadas a demostrar que hasta que vino la campaña de 1911 nadie se preocupó de la necesidad de pensar en tratado con Francia.

A primeros del siglo XX la opinión española quería y reclamaba el «statu quo» en el imperio marroquí y tal actitud al guió después en años sucesivos en las predicaciones mantenidas en las Cortes, incluso con las hechas por los señores Costa, Azcárate y otros republicanos ilustres.

Afirma que un ministro francés juzgó conveniente el rompimiento del «statu quo» y que no se puede, por tanto, culpar de ello a España, pues ésta procuró con tenerle gestionando el convenio de 1902 en el que Francia y Alemania se entendieron y llegaron a un acuerdo, conviniendo en que el problema marroquí solo tenía dos soluciones: la conquista o el protectorado.

Dice que en virtud del tratado de 1902 los Gobiernos de España y Francia asumían la responsabilidad del protectorado. A cada una de estas potencias, añade, correspondía ejercer el derecho de orden, pero por medios pacíficos, y solo en el caso de que se tratara agravios podrían emplear la fuerza.

Examina el referido proyecto de convenio de 1902, considerándolo un error político, pues España, recien sangrada por desastres que no hay que mencionar, no estaba en condiciones para nuevas aventuras y porque fué un tratado secreto, lo cual se opone a la Constitución, y por tanto no podía ser válido.

Recuerda la amenaza de la diplomacia francesa de entenderse con Inglaterra en 1903 a espaldas del Gobierno español y examina las condiciones del convenio de 1904 juzgándolo ventajoso para España, pues no le imponía trabas, sino que le daba amplitud para el desarrollo de su ac

ción en forma análoga a la que disfrutaba Francia.

La opinión en España estaba dividida; decían unos que se nos arrebataban derechos que siempre tuvimos en Marruecos y otros preguntaban, ¿qué se nos ha perdido allí? Eso, a quien corresponde que intervenga, es a Francia, que tiene dinero.

Esto se decía, cuando lo conveniente era que España hubiera dominado en todas aquellas regiones. (Rumores de aprobación en toda la Cámara).

De otra suerte tendríamos que renunciar a la vida internacional, y esto era imposible hacerlo ni consentirlo.

Sigue exponiendo lo que hicieron otras naciones para preparar el campo de su acción y recuerda que el Kaisser estuvo en Tánger solo dos horas y, no obstante tan breve espacio de tiempo, dió lugar a que cambiara la política alemana.

Apenas se firmó aquel tratado se vieron las cosas con la clarividencia que se había, mostrando lo que se había querido intentar con ellas.

El orador hace historia remontándose al hecho del asesinato de un médico francés que sirvió de pretexto, para ocupar a Uxda poco después para nuevas intervenciones armadas.

Se frustró el propósito de Alemania de separar a Francia y a Inglaterra y de internacionalizar a Marruecos, y Alemania apresuró sus negociaciones con Francia, aunque comprendiendo la preeminencia de ésta y a base de la fusión de capitales.

Sobrevino el incidente y ocupación de Casablanca por los franceses y nosotros nos encontramos entonces en la imperiosa necesidad de enviar tropas allí. Después ocurrieron los sucesos del Kert y Francia intervino, queriendo ocupar a Larache y Alcazarkibir, lo cual se evitó ocupando las tropas españolas aquellas ciudades moras, conquistando nuevos y gloriosos timbres nuestro ejército.

Ecos de Sociedad

Ayer almorzaron con el gobernador civil invitados por éste, el alcalde y el presidente de la Diputación.

—

Hoy marchará a una de sus posesiones en el término de Lebrija, donde permanecerá varios días, el alcalde, señor Halcón. Durante su ausencia desempeñará la alcaldía el señor Castillo Vaquero, a quien ayer tarde hizo entrega de la misma previa las formalidades de rigor.

—

Se le ha concedido el «regium exequatur» a don Justo Navarro Briosso, cónsul honorario de Cuba en Sevilla.

—

El próximo día 15, a las nueve de la noche, celebrará junta, para la elección de cargos, la sociedad Nuevo Casino.

—

Ha regresado a Pilas don Luís Medina Garvey.

—

La tirada a pichones anunciada para ayer ha sido suspendida hasta el próximo domingo.

—

Ha dado a luz una robusta niña la esposa he nuestro estimado amigo el vista de esta Aduana don Antonio Galtier Pley, continuando, tanto la madre como la recién nacida, en estado inmejorable.

—

Se encuentra en Sevilla el notario mayor del provisorato del obispado de Cádiz don José Antonio Sobrino.

—

El cardenal José III, expatriarca de Lisboa, que se encuentra en el Puerto, llegará a Sevilla en la próxima semana,

—

En el rápido de anoche regresaron a Sevilla los curas propios de esta capital don José González Alvarez y don Manuel Delgado Rasco, que fueron a Roma para asistir al acto de imposición del Capelo Cardenalicio a nuestro docto prelado.

—

En el salón bajo del palacio Arzobispal se está instalando, como en años anteriores, la exposición de las prendas donadas por las damas de nuestra buena sociedad con destino al Ropero de Santa Victoria, que se lleva a cabo todos los años secundando loable iniciativa de la Soberana de España.

La exposición será inaugurada probablemente mañana sábado y estará abierta al público varios días.

Después cada presidenta de sección enviará las prendas a los curas propios de las parroquias y allí serán repartidas a los niños pobres de cada feligresía durante los días de Pascuas de Navidad.

La exposición resultará en el presente año de tan buen gusto como los anteriores, siendo muchísimas las prendas que se han recibido, por lo cual merece especial elogio la presidenta del Ropero de Sevilla, la señora viuda de Casa Galindo.

—

Ecos madrileños.

Los señores de Triana (don Juan Manuel) han sufrido la desgracia de perder a su hija Carmen, encantadora joven que era la alegría de sus padres.

—Para cuando termine el luto de Corte se anuncian varias fiestas, entre ellas algunas de carácter benéfico, organizadas por aristocráticas señoras.

—Ha fallecido en esta corte, a la edad de ochenta y tres años, el señor don Francisco Vaca, conde de la Conquista, maestrante de Ronda y comendador de la Orden de Carlos III.

—Los duques de Medinaceli han salido para una de sus posesiones, con objeto de asistir a una cacería, en unión de sus hermanos los marqueses de la Puebla de Parga, y los condes de Ribadavia y de Peña Ramiro, y otros amigos.

—En Manzanares ha fallecido el respetable señor don Tomás Jarava y Merino, persona muy estimada en aquella sociedad, y emparentada con distinguidas familias de Madrid.

—Acompañado de su distinguida familia, ha regresado del extranjero el ex diputado a Cortes y notable publicista don Rogelio de Madariaga.

—Entre los aspirantes de la Escuela Naval figura el distinguido joven don Rafael Fernández de Henestrosa, hijo de los duques de Santo Mauro, que ha sido aprobado con brillantes notas.

—Han regresado: de París, los marqueses de Santo Domingo; de Fuenterrabía, los señores de Sanjuanena, y de Biarritz, los señores de Coghen.

—Se han trasladado, de Fuenterrabía a Segovia, los condes de Vistaflorida; de Zarauz a Elio, los vizcondes de Va-de-Erro.

—Han marchado a Málaga los señores de Valeriano.

PALMAS Y PITOS

EL TORO DE RESERVA

«Don Criterio» y «Onarres», los inteligentísimos críticos y queridos compañeros, que desde las columnas de *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano*, respectivamente, tantas y elocuentes pruebas vienen dando, no solo de su competencia en asuntos taurinos, sino también de su entusiasmo por la afición y enérgica actitud para defender los intereses del público, han planteado—mejor dicho—han vuelto a poner sobre el tapete la cuestión del toro de reserva, puesto que, tanto uno como otro, y en ello le hemos hecho *pendant* la mayor parte de los que escribimos de *re* tauromaca, se han ocupado del asunto en distintas ocasiones.

Verdaderamente, tiene «Onarres» muchísima razón al afirmar que es intolerable lo que ocurre en la plaza sevillana, con tanto más motivo, cuanto que con menos razón que aquí se encierran toros de reserva en Madrid, Barcelona y otras capitales de importancia.

Precisa, pues, lograr el remedio a lo que constituye un abuso que la opinión desea cortar de raíz y que por nuestra parte entendemos no han de oponerse serias dificultades para conseguirlo.

Y acogiendo con la mayor simpatía la idea de la reunión propuesta por el crítico de *El Noticiero Sevillano*, prometemos asistir a ella y laborar, como siempre, siquiera sea en nuestra humilde esfera, por cuanto redunde en beneficio del que, después de todo, sostiene con su dinero el más nacional de los espectáculos.

P. P.

¡Cuidado con las conservas!

Washington: Una mujer que trabajaba en una fábrica de conserves ha hecho una revelación sensacional.

Ha declarado que muchas de las conservas preparadas en los Estados Unidos para el consumo interior y para exportarlas a todo el mundo están hechas con artículos en malas condiciones.

La declaración ha impresionado a las gentes que temen que el hecho denunciado se traduzca en graves quebrantos de la salud pública.

De este estado de opinión se ha hecho eco un diputado, que ha interpelado al Gobierno y ha propuesto que, sin pérdida de tiempo, se proceda a una minuciosa información.

Muchas conservas de las que se dice que están en mal estado han sido recientemente enviadas a todo el mundo.

Por esta razón, en todas partes habrán de ser adoptadas medidas si llega a comprobarse que es cierta la denuncia.

En tal caso, los representantes extranjeros harán a sus países respectivos las correspondientes notificaciones.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Lucía, vg. y mr., y San Autberto, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia la Magdalena.

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra el ejercicio de la octava en las *iglesias siguientes:*

En la Catedral se manifiesta á las ocho de la mañana, comenzando el coro a las nueve. Procesión, Estación con responso, misa con sermón y Letanía con asistencia en la Capilla Mayor.

Por la tarde se manifiesta á las dos, comenzando el coro a las tres. Vísperas, maitines con pluviales, baile de los seises y la reserva.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las siete de la tarde el ejercicio con sermón, predicando el R. P. Fr. Teodoro Palacios, franciscano.

En Santa Ana a las oraciones, con sermón.

En la parroquia de Santa Cruz a las siete de la noche, predicando el señor doctor don Antonio Muñoz Torrado, beneficiado.

En Santa María Magdalena a las cinco y media de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 15 del corriente mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 9 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

Orden de la plaza

Servicio para el día 13.

Jefe de día: El teniente coronel de Alfonso XII don Felipe Acuña.

Hospital y provisiones:

Soria, 8.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.

Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.

Tremés de 25 a 25 y 1|2.

Barbilla á 26 a 26 1|2.

Cebada de 23 1|2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1|2.

Idem gris, de 21 a 21 1|2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.

Maíz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1|2.

Alverjones, de 21 a 21 1|2

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

3 toros, 8 bueyes, 24 vacas, 00 novillos, 03 utreros, 01 erales, 07 añojos, 04 terneras, 00 carneros, 25 ovejas, 00 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 a 1'90 bueyes de 1'60 a 1'75, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 2'00 á 2'05 utreros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 a 2'05; añojos de 2'00 a 2'05, terneras de 2'10 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 157; entrados en este día, 183.

Han salido, para el consumo, 118; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 222.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'99 al tablajero.

Sevilla 12 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Ayer saldría de Roma para España S. E. el cardenal Arzobispo de la Diócesis, don Enrique Almaraz Santos, que llegará a Sevilla en los primeros días de la semana próxima.

Mañana es esperado en ésta de regreso de la ciudad eterna el provisor de la Diócesis, señor Castillo, el cual dirigirá los preparativos del recibimiento oficial y solemne que se le hará al Prelado después de haberle impuesto el capelo Su Santidad Pío X.

A recibir al Prelado concurrirán el día de la llegada a la estación de la plaza de armas, las autoridades y corporaciones oficiales.

Las campanas de la Giralda anunciarán con repiques de primera clase la entrada del ilustre purpurado a quien tributará los honores propios de su alta gerarquía una compañía de honor con bandera y música.

Al palacio concurrirá también fuerza militar para hacer los honores al Cardenal.

Después de la llegada habrá recepción oficial y popular en el palacio y el Cardenal obsequiará con un banquete a las autoridades.

La nueva sociedad de casas baratas «La Práctica» continúa sus trabajos para conseguir el mayor éxito en el festejo que proyecta celebrar en su beneficio el intrépido aviador M. Tixier.

La comisión visitará hoy al secretario de la Sociedad de Carreras de Caballos, a fin de ultimar ciertos detalles relacionados con dicho festejo.

En el tablón de anuncios del palacio arzobispal se ha fijado un edicto convocando a un concurso para proveer los curatos vacantes en la diócesis de Ciudad Real.

El plazo para la admisión de solicitudes expira el 25 del mes próximo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 342; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 258; id. id. con metál-

co y con bonos, 251; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28.

Total de individuos socorridos, 1.744.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Gabriel Pérez Viniegra.

Telegramas

Madrid 12.

Dama depositada

Ha sido depositada en casa de una hermana suya la duquesa de Río Seco, autora de la demanda de divorcio contra su marido, de que se ha ocupado estos días la prensa.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Conmutando por la de destierro el resto de la pena que impuesta por el Tribunal Supremo le resta que cumplir a José Manrique Molina.

Rehabilitando el título de conde de Peralto a favor de don Ignacio Fernández.

Idem idem de vizconde de Llantero a favor de don Eduardo Murga Goicoechea.

El telégrafo Cuevas Balsera

Se han verificado con gran éxito las pruebas del nuevo aparato telegráfico inventado por el ilustre oficial del cuerpo de Telégrafos don Matías Cuevas Balsera.

Transmitió en las pruebas 1.820 letras por minuto, aventajando al telégrafo Huges, que sólo alcanza 600.

Las pruebas verificáronse entre Madrid y Barcelona y se cree que pronto funcionará oficialmente en toda España.

La «Gaceta»

Este periódico oficial publica una real orden disponiendo que las dietas y gastos de recorrido para abono de las indemnizaciones al personal facultativo por servicios en caminos vecinales sean los mismos que se abonan por servicios hidráulicos.

BOLSA

Madrid 12.

4 por 100 interior	84'10
Fin de mes	84 30
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'05
Amortizable 4 por 100	93'75
Banco de España	454'50
Tabacaleras	299'50
Paris Cheque	7'05
Londres, libras esterlinas	20'00
Paris, exterior español	91'05
Azucarera Sociedad General	40'50
Acciones prefs. de la misma	12'50
Idem ordinarias idem	76'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Troupe Watry.—A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: Gente de alforjas.

A las 9: Las musas latinas.

A las 10 y 1/4: El Golgo de Guinea.

A las 11 y 1/2: Las musas latinas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba. 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'.. mañana.
Mixto para Madrid, 8'5. noche.
Mixto para Córdoba ..6 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'30 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De .. de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: D 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á .. tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

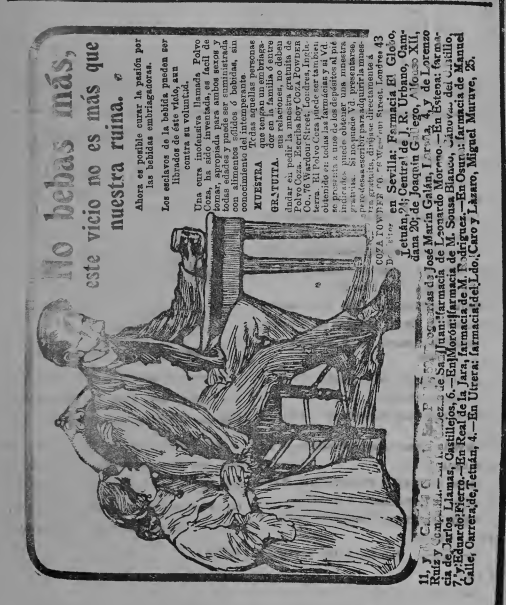
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

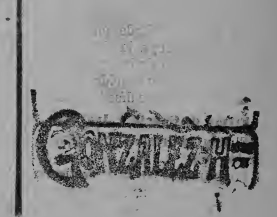
SECCION DE ANUNCIOS







FABRICA



SEVILLA

DIARIO POLITICO

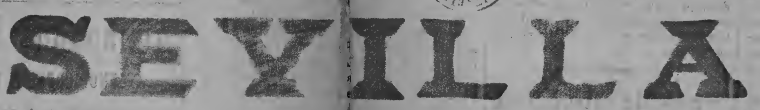
Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Sábado 14 de Diciembre de 1912 NÚM. 13 222

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Romanones, albacea judicial

Es público y notorio que a raíz de la muerte del señor Canalejas, S. M. confió la Presidencia del Consejo al actual ministro de Estado, confirmando la designación hecha interinamente en los primeros momentos que siguieron al criminal atentado; y es también de igual modo público y notorio que sólo cuando el señor García Prieto declinó una y otra vez el Regio encargo, fundándose en la actitud medio rebelde del señor conde de Romanones, se decidió el Rey a elevar a este último a la Presidencia del Consejo.

Puede, pues, afirmarse que el señor conde de Romanones fué nombrado jefe del Gobierno única y exclusivamente por efecto de su actitud, y que la confianza que en él depositó el Monarca no surgió expontáneamente en el ánimo de Su Majestad, sino que fué una consecuencia de las circunstancias creadas por el propio señor conde de Romanones.

Fué nombrado presidente, pero no recibió el encargo de formar Gabinete, y el señor conde de Romanones hubo de aceptar no sólo que continuasen todos los ministros, aun aquellos que evidentemente estaban enemistados con él, sino que ni siquiera se hiciese la fórmula de volver a nombrarlos. No recordamos otro caso semejante.

¿Y con qué condiciones fué encargado de la Presidencia el señor conde de Romanones? Con una esencial: con la de hacer aprobar antes del 31 de Diciembre los Presupuestos para 1913 y el tratado con Francia. Esto era lo acordado; esto era lo que el señor Canalejas se proponía hacer, y esto es lo que constituye un indeclinable compromiso de honor para el señor conde de Romanones.

Es decir, que el actual jefe del Gobierno no es más que un albacea judicial, que tiene que liquidar la herencia política del señor Canalejas dentro del plazo legal.

De aquí al 31 de Diciembre hay tiempo sobrado. Si no lo hace, será porque no quiera cumplir sus compromisos.

SOBRE EL PLEITO DE «EL LIBERAL»

Opinión de un ministerial

La Actualidad Financiera, periódico que inspira uno de los actuales vicepresidentes del Congreso, se expresa en estos términos acerca de la cuestión planteada por la sentencia del Supremo que condena a *El Liberal*:

«La Prensa en España había llegado, en eso de la procacidad y del desahogo, a limites inconcebibles, y para encontrar algo más osado había que acudir a la de Haití o la de Venezuela.

Libres los periódicos de responsabilidad con un diputado que, con contrata, respondiese de los artículos, tenían una patente de corso para navegar sobre la honra de los ciudadanos.

Lo asombroso en esas condiciones es que no se llegase a mayores excesos.

De otra parte, la situación especial de la Prensa en España se presta extraordinariamente a ello.

Aquí no existe el periódico neutro de negocio exclusivo, que vive únicamente atento a interpretar la pública opinión. El periódico en España no da bastante para eso. La competencia, muchas veces desleal y siempre insensata, hace que todos lleven una vida lánguida, y que haya que considerarlos no como un fin y sí como un medio.

Empleado como medio, todo lo que se opone al camino que piensa recorrer el director o el propietario hay que arrasarlo, sin reparar en ninguna consideración; como que, de lo contrario, no les serviría para nada.

La desfiguración total y absoluta de los hechos era cosa corriente. Tres años estuvimos oyendo que cada vez que se levantaba a hablar don Antonio Maura, como presidente del Consejo de ministros, dejando atónitas de su talento a mayorías y minorías, había sido un monumental fracaso.

. . . .

Eso no puede ser, y por eso el Tribunal Supremo, que ya tenía una alta estima en la consideración de los ciudadanos, la tendrá desde hoy en adelante mucho mejor.

Y no hay que tener miedo de que nazca el abuso al lado de la nueva teoría jurídica, porque la crítica serena y desapasionada, sin adjetivos, jamás molesta. Lo que subleva es la calumnia esparcida a placer, la desfiguración y ocultación maliciosa de los hechos, la reticencia de mala fe y la negativa, el retraso y el regateo de la rectificación.

Aquí, en este periódico, también se emiten juicios, generalmente severos, y estamos tan tranquilos como antes con la nueva jurisprudencia.»

DEL AYUNTAMIENTO

Hora y media de sesión sólo da materia para las siguientes noticias:

Retirada de un dictamen relativo a adquirir el Haza del Picacho para un parque de limpieza pública.

Una discusión larga y tranquila que precede a la aprobación íntegra de un dictamen con las enmiendas presentadas al mismo por escrito, y que proponía la aprobación del pliego de condiciones para contratar en subasta pública el servicio de limpieza y extracción de materias fecales.

Una moción del señor Lamadrid pidiendo que se gire una visita de inspección al cementerio.

Dejar sobre la mesa dos dictámenes, uno sobre obras en la casa calle Almonacil número 6 y otro respecto a adquirir unas rejas de hierro para los Hércules de la Alameda.

Después unos ruegos y preguntas encaminadas a demostrar la verdadera obsesión que sienten ciertos concejales para con las obras que ejecuta la Empresa del Gas al objeto de competir con la Sevillana de Electricidad y otras cosas sin importancia.

El caso de Zaragoza

Un caso acaba de ocurrir en Zaragoza que prueba hasta la saciedad la influencia perniciosa de ciertas campañas en el cerebro obscurecido del obrero. No ese obrero, ni nativamente malo, ni rebelde por reflexión y estudio, sino un simple engañado por teorías que suenan bien en su oído y halagan vagas aspiraciones de una felicidad incierta.

Por eso los que los engañan, los que los utilizan como instrumentos de sus designios, los que los ponen como pantalla, tras la cual se ocultan, sin ver que una luz misteriosa que detrás de ellos brilla, reproduce sus siluetas en esa misma pantalla para que el mundo todo los conozca y los juzgue, son más culpables, acaso los únicos y verdaderos culpables.

¡Qué obra tan criminal de embrutecimiento de las masas, la que realizan algunas personas y algunos periódicos!

¿Y qué les dan en compensación? Cuando han logrado convertir al obrero en una bestia, ¿qué alimento abundante y sano para su cuerpo le proporcionan?

Son mezquinos hasta en eso, y el lector podrá apreciar cuando se lo propongа, el regateo del cotidiano yantar a aquel hombre convertido en bruto.

Pero volvamos al caso de Zaragoza.

El anarquista que atentó en Madrid contra la vida del señor La Cierva, fué detenido hace unos días en Zaragoza por creérsele complicado en el asesinato del señor Canalejas.

Estando en la cárcel escribió una carta al señor arzobispo, manifestándole que era hijo de una familia cristiana, que en sus tiernos años fué creyente, que después los azares de la vida, las malas compañías, las predicaciones y los periódicos le arrastraron al anarquismo.

Comprobó en una triste experiencia todo el horror de su situación. Pasó fatigas, hambre y sobre todo tuvo sed de justicia, alimento natural del hombre, y no pudo saciarla.

En medio de las penalidades del cautiverio, volvió la mirada a sus primeros años, recordó su educación y se arrepintió de todo lo hecho, quiso desandar el camino para tomar otro nuevo: el camino de la honradez.

Pero ¡oh dolor! La conciencia general de los pueblos lo rechazaba, y no encontraba lugar de asilo. Por eso escribía al pastor de Zaragoza en demanda de un silbido amoroso, como invitación a entrar en el redil.

Y escuchó la voz amante del buen pastor y un seminario abrió sus puertas hospitalarias, y un sacerdote le instruyó en la verdad y encendió en su pecho un fuego misterioso de amor y fué bañado en la piscina de la penitencia y fortalecido con el pan de los fuertes y regenerado, y allí continúa hasta que el señor arzobispo le proporcione una colocación para vivir honradamente.

¡Magnífico ejemplo de redención! En lugar de la venganza cruel para los vencidos, en esta lucha entre el bien y el mal, surge la compasión, la caridad el amor que redimen.

¡Oh prodigios de la educación cristiana! El anarquista redimido no tuvo más que recordar, volver la vista, porque el ángel del bien le seguía y le enviaba inspiraciones. Por eso se redimió. Tristes de aquellos que no pueden recordar, porque nunca conocieron.

Mecenas.

Madrid.

LAS CORTES

CONGRESO

(Final de la sesión del día 12)

Entretanto—continúa diciendo el señor Maura Gamazo—el Sultán, que se hallaba bloqueado por las kábilas enemigas, tuvo que aceptar el apoyo de Francia, que pretendió fijar sus derechos solo en unión del Sultán, no queriendo admitir nuestro [illegible] tica, alegando que era propia de ambas potencias, pues de concedernos intervención se creerían con igual derecho las naciones signatarias del acta de Algeciras.

Ocúpase también del envío de un buque de guerra alemán a Agadir y deduce de ello atinadísimas consideraciones de carácter internacional.

Será preciso—añade—que se aclare por qué no tomamos parte en la conversación diplomatica de Berlín. Dice que por lo expuesto se comprenderá era imposible que Francia quisiera ejercer únicamente su poder colonial en Marruecos, a pesar de los esfuerzos que realizó para conseguirlo, queriendo formar estado de opinión, a la que hacía ver que conseguir tal dominio era motivo de patriotismo.

Lee un texto oficial del «Libro Amarillo» correspondiente a Alemania, para demostrar que en la primera de las conversaciones de Berlín fué reconocida la igualdad económica en el imperio de Marruecos.

Cuando Francia fué á ocupar á Fez—agrega—nuestro ministro advirtió que el estado de Marruecos no era anárquico ni podía entenderse así por la sublevación de una kábila.

Francia tampoco afirmó ante nosotros la existencia de la anarquía, mientras que decía lo contrario hablando con Alemania. (Rumores.)

Se refiere a nuestras negociaciones con Francia, diciendo que no nos hallábamos en inferioridad, en cuanto a derechos para negociar, con relación a Alemania.

Afirma que no es este el momento para juzgar a los negociadores, pues estos nunca pueden ser juzgados por sus contemporáneos. Dice que su patriotismo está garantizado.

El principal objeto de las negociaciones ha sido afirmar la unidad de soberanía y libertad de acción en su zona por parte de España.

Examina el artículo que se refiere a la concesión por parte del Sultán de libertad civil y religiosa y a la estancia de un delegado suyo en nuestra zona y dice que no cree esté bien aclarado el concepto, pues no se concreta de quien sea la iniciativa y responsabilidad.

Considera mal puntualizado lo referente a derechos económicos e internacionales.

Conceptúa contradictoria la redacción del artículo quinto en lo referente a las facultades que se señalan á nuestro residente, iguales a las del mismo funcionario francés.

Hace después un análisis relativo a la libertad económica y dice que la exportación del mineral de hierro no se puede gravar y tampoco se puede monopolizar el tabaco de suerte que nuestra soberanía está muy mermada y en cambio Francia exige se respeten sus establecimientos de enseñanza.

El señor García Prieto: Y los maestros españoles y los franciscanos en la zona francesa.

El señor Maura (don Gabriel) opina que hemos podido sacar mucho más partido del convenio con Francia y que ésta ha sido privilegiada, pues se dan garantías a los tenedores de su deuda y a los de España no.

El marqués de la Cortina pide la palabra.

El señor Maura continúa hablando de los asuntos económicos.

Al manifestar que se ha fijado un 7'75 por 100 a algunas obligaciones, el señor García Prieto le interrumpe diciendo: ¡Si supiera S. S. cuánto ha costado fijar ese 7'75 por 100!

El señor Maura: España ha salido perjudicada con relación a Francia, pues va a pagar por lo que ingrese lícita e ilícitamente. (Alude al contrabando.)

Tratando de la cuestión de límites, dice que la zona Norte ha sido recortada y que el tratado de 1904 fijaba la neutralidad de Tánger.

Opina que la mejor solución del problema concreto de Tánger sería que fuese español, si bien mientras sea neutral no existirá peligro.

En esta zona Norte se nos han resta[illegible]

El orador extiende un mapa para demostrar que hemos perdido aún más en la zona Sur, a pesar de que el grado 27 siga siendo nuestro, aun cuando un eminente publicista dijera lo contrario estos días (alude a los artículos publicados en *El Imparcial*).

El señor García Prieto: Es decir que para nosotros sigue Marruecos siendo lo que era a pesar de lo que digan ciertos escritores.

El señor Maura: Esas comarcas están llenas de arenales, nada valen y no compensan por lo tanto los gastos hechos.

Sobre el ferrocarril también quedamos en manifiesta inferioridad, pues las menudas ventajas obtenidas no compensan las pérdidas que hemos sufrido.

Agrega que a España le convenía entenderse con Francia e Inglaterra, y recuerda la conferencia que se celebró en Cartagena en 1907 por los reyes de España e Inglaterra y el representante de Francia, donde se fijó el *statu quo* sobre el Mediterráneo y el Atlántico, reconociendo nuestro derecho.

Todo está bien, dice, sobre el papel, pero hay ocasión en que hay que defenderlo.

Termina diciendo que espera que Francia se emancipe de su plutocracia y cumpla sus compromisos. (Aplausos de los conservadores).

El señor Burell elogia el discurso del señor Maura y también dedica elogios a los señores García Prieto y Canalejas por su labor en pro del convenio.

Emplaza al señor Maura para cuando explane su interpelación hacerle ver la diferencia que hay entre las campañas de 1909 y 1911.

Recuerda los trámites sufridos por el tratado de 1902, y dice que el señor Silvela, que asistió a sus comienzos, pronunció esta frase: «Si alguno se opusiera al tratado no merecería el perdón de la Historia».

Añade que quienes pusieron dificultades a dicho tratado fueron los señores Maura y Rodríguez San Pedro.

Aalaba la gestión del señor León y Castillo, que califica de luminosa, y dice que los conservadores se opusieron a la aprobación de dicho tratado.

Afirma que no cabe comparación entre aquel y el de 1904, pues en éste la soberanía de España es efectiva y en el otro no.

Respecto a la delimitación dice que no existen tales pérdidas.

El tratado actual es un timbre de gloria para los negociadores, y el señor Maura, al encomiar la ocupación de Alcazarquivir y Larache, ha hecho su mejor elogio.

Reconoce que fuimos objeto desconsideración por parte de Francia y Alemania en 1909 y cree que los conservadores, que gobernaban entonces, debían haber llamado al orden a dichos Gobiernos.

En la región Norte, dice, no perdemos nada y en el Sur perdemos un poco: pero sabemos donde vamos y lo que nos espera.

Dice que seguramente la opinión y la prensa española orientarán al Gobierno sobre la política que se debe desarrollar en Marruecos, y termina haciendo un cumplido elogio del señor García Prieto. (Aplausos de los liberales.)

El marqués de Cortina habla después y manifiesta que en el orden económico España ha sacado todo el partido posible del tratado y que las conferencias con los delegados franceses han sido interesantísimas.

En la cuarta conferencia presentaron una proposición de todo punto inadmisible y entonces el señor García Prieto me dijo: ¿Puede usted decirles que no hay tratado.» Así se llegó hasta la quinta.

Explica largamente el alcance del tratado para deducir que España no ha cedido nada de sus derechos.

Al llegar el orador a esta parte de su discurso el presidente suspende el debate y levanta la sesión.

(Sesión del día 13 de Diciembre de 1912)

Bajo la presidencia del señor Moret y estando en el banco azul los señores Arias de Miranda y Villanueva empieza [illegible]

El señor Seoane pide al señor Villanueva que se envíen a Galicia algunos centenares de cabezas de ganado para recriarlas allí y después compararlas con las que se producen en las Granjas agrícolas. Aboga también el orador por el fomento del turismo galático y solicita finalmente se cree una escuela de camareros a fin de que puedan competir en cultura y en idiomas con sus similares extranjeros. Esta última proposición del señor Seoane es acogida con risas por toda la Cámara.

Le contesta el ministro de Fomento, diciéndole que sus peticiones son muy loables, pero que no pueden atenderse en su mayoría por falta de consignación, si bien la referente a ganadería sería más factible de realizarse en parte.

El señor Nougués llama la atención del Gobierno sobre los nuevos aranceles judiciales que permiten percibir a los actuarios mil pesetas por una sola diligencia.

El ministro de Gracia y Justicia le ofrece corregir ese punto verdaderamente irregular.

El señor Cambó se adhiere a lo manifestado por el señor Nougués, y añade que, según ese arancel, el solvente está entregado completamente al insolvente, y que se precisa la reforma del mismo, pues con él se convierte la administración de Justicia en una garita de consumos, lo cual no debe tolerarse.

El señor Arias de Miranda reitera sus afirmaciones.

El señor Nougués añade que el arancel citado, tal como se encuentra, se presta a todo género de *chantages*.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece estudiar la proposición presentada.

El señor Nougués pide luego se construya el tranvía de Tarragona, y transmite el ruego de la Diputación de aquella provincia para que no se demore la construcción del ferrocarril complementario.

El señor Villanueva le contesta que respecto del tranvía de Tarragona se está tramitando el expediente y en cuanto al ferrocarril que todos los proyectos son necesarios.

El señor Fernandez Jimenez se ocupa del disgusto que en Montilla ha producido la real orden autorizando el tendido de cables eléctricos prohibido por aquel ayuntamiento. Pide que se reforme la real orden.

Le contesta el señor Villanueva, diciendo que estudiará el expediente y resolverá en justicia.

Se entra en el orden del día y se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reforma de la ley orgánica relativa al ingreso en las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Concediendo varios créditos y suplementos de créditos importantes en total 10.800 000 pesetas, para pago de obligaciones, primas de navegación, carbón y pesquerías en Canarias durante los años de 1910, 1911 y 1912.

Y cesión a la autoridad militar de Ceuta del lugar llamado «Departamento de barcas».

También se aprobaron los siguientes dictámenes:

El relativo a fijación de las fuerzas navales para el año próximo; el de ampliación del plan de carreteras de 7.000 kilómetros, y otro sobre ascenso del cónsul de Larache en Alcazarquivir.

Sobre el presupuesto de gastos de la sección octava del ministerio de Fomento se promueve una pequeña discusión, que queda cortada al retirar la comisión el dictamen para modificarlo.

Se reanuda la discusión sobre el tratado con Francia.

El marqués de la Cortina continúa su discurso, suspendido ayer, sobre el aspecto económico del Tratado.

(La Cámara está poco concurrida. Ocupa la presidencia el señor Aura Boronat.)

Examina el orador la constitución de la comisión de Valoraciones y el régimen aduanero y dice que como en nuestra zona podemos proceder con entera libertad en materia de Aduanas, es potestativo de España rechazar lo que nos perjedique. Al tratar del monopolio de Tabacos manifiesta que es indispensable reconocer la existencia de una sociedad que se dedica a la explotación de ese negocio y acatar los derechos que le ha concedido el Magzhen.

Agrega que la recaudación en la zona española ascenderá a veinte millones cuando se organicen los servicios.

Encomia la ocupación de Larache y la labor que entonces y durante las negociaciones realizó el señor Canalejas.

Rectifica don Gabriel Maura, diciendo que el señor Silvela no firmó el tratado de 1902 porque alteraba el *statu quo.*

Manifiesta que el señor Burell no tiene razón al decir que el tratado de 1904 solo contiene promesas, pues en él hay algo más, toda vez que se consignaba que España podía disponer libremente en su zona.

(En los escaños hay un obispo.)

Dice que nuestra ausencia en la conversación diplomática de Berlín, solo ha servido para que al final se nos presentara la cuenta. (Rumores de aprobación.)

Insiste en que la política económica del actual Gobierno en el Tratado es desigual.

Así le parece la Deuda flotante, pues todo las procedencias españolas no quedan en nuestras manos.

Termina rogando al marqués de la Cortina que no quite importancia a la labor del partido liberal, pues hizo valer nuestros derechos a la ocupación de Larache.

El señor Burell rectifica insistiendo en defender el tratado de 1902 que no quiso firmar el Gobierno presidido por el señor Silvela.

Elogia después al señor León y Castillo.

Agrega que si el tratado de 1902 faltaba a lo establecido en la Constitución española, el mismo vicio tenía el de ahora.

Dice que por el tratado Francia puede intervenir en su zona y en la nuestra y nosotros no podemos hacer lo mismo con la zona francesa.

Cree que la resultante final de este debate será que todos los partidos políticos hagan un examen de conciencia y tengan presente que por primera vez, después de los desastres coloniales, vamos a tener una expansión territorial y que es necesario que España sepa que todo eso cuesta sacrificio de dinero.

El marqués de la Cortina rectifica.

SENADO

(Sesión del día 13 de Diciembre de 1912)

La solidaridad de los periodistas con motivo de la actitud del señor Montero Ríos, que aquellos consideran ofensiva para su profesión, impide dar cuenta de la sesión de esta tarde en el alto cuerpo colegislador.

Ecos de Sociedad

Han regresado a Alcaracejos, después de pasar una corta temporada en Sevilla el rico propietario de aquélla don Rafael Muriel de Zúñiga y su bella y distinguida señora.

En Ecija ha sido pedida la mano de la señorita Carmen Reina, para don Ulpiano Fernández, viajante de los señores Abascal y Ruiz.

La boda se celebrará en breve.

Regresó de su excursión a Gibraltar el marqués viudo de Pickman.

Ha marchado a Jerez de la Frontera el coadjutor del Sagrario, don Francisco Pino y Moreno, presbítero.

Se encuentra en Sevilla el ilustrado maestro de Jerez de los Caballeros don Antonio M. Pérez, acompañado de su digna esposa.

Ha sido elegido presidente del Circulo Contervador de Naves de la Concepción don Eugenio Rodríguez Martín.

En la parroquia de Santa Cruz ha sido bautizada una hija de don Manuel Ruiz Marín.

Fueron padrinos la señorita Natividad Navarro y el abogado fiscal sustituto don Enrique Navarro.

A la recien nacida se le impuso el nombre de Isabel.

Ha llegado a esta capital, para pasar su anual temporada, la distinguida escritora parisién madame Hutin, acompañada de su bella hija.

En el rápido marchó ayer mañana a Madrid el industrial de esta plaza señor Bares.

También han marchado a Madrid, para su ingreso en la Academia de Ingenieros, don José Pazos y don José Tello.

SOBRE UNA OFERTA

El pleito de "El Liberal" y los tipógrafos

Con estos mismos epígrafes escribe *A B C*:

«Los señores Quejido y Barrio, atribuyéndose una representación que no tienen —afortunadamente, porque si la tuvieran, *A B C* no se publicaría, a pesar de que hemos realizado en pró de los obreros lo que no han hecho ni harán jamás los aludidos—, han afirmado que los tipógrafos madrileños no aceptarán los dineros de Judas, refiriéndose al donativo ofrecido por el señor La Cierva.

Nuestros obreros, honra y prez de la Tipografía española, como lo demuestra la impresión de *Blanco y Negro* y *A B C*, harán en su día lo que mejor les agrade y les convenga. No pertenecen a ningún rebaño. En esta casa no vive el obrero sometido a ninguna clase de tiranías: no tiene por qué obedecer *ukases* de Barrio ni de Quejido, y el socialismo al uso no puede, en nombre de una libertad que no entiende ni practica, obligarle a renunciar a su pan [illegible].

Los señores Quejido y Barrio son los mismos que en el verano de 1911, para crear un conflicto al Gobierno democrático del insigne Canalejas, decretaron la huelga general de los tipógrafos de Madrid, y obligaron a los principales periódicos a recurrir a los cajistas del ministerio de la Guerra, para no verse precisados a suspender su publicación.»

HAZ BIEN...

Muchas veces oigo quejarse de desengaños a los que dedican gran parte de sus afanes a la propaganda de las ideas de regeneración social. Tropiezan a cada paso con la ignorancia, con la mala fé, con la ingratitud y con la dificultad de convencer a la mayoría. Se desesperan de obtener escasos resultados tras largos y enormes esfuerzos, algunos se desalientan y abandonan la lucha. Yo también he tenido desalientos y he sido herido por tropiezos. Pero mi experiencia propia y la historia—que es la experiencia de los más,—me han enseñado que todo ello es muy humano, que siempre ha ocurrido así, que todos los reformadores han luchado con los mismos inconvenientes, y que, sin embargo, la Humanidad ha realizado grandes progresos. Cuando he comprendido eso, he empezado a tener paciencia, a esperar y a no parecerme pequeña ninguna ventaja, ninguna conquista, por inferiores que a primera vista resultasen comparadas con la energía gastada en conseguirlos.

He comprendido que los grandes hechos sociales se forman así, lentamente, paso a paso, y nada hay despreciable en el continuo caminar de las ideas. Me he convencido de que lo fundamental en la propaganda, es el acto de fé que realizamos los días, creyendo que aquello que predicamos, no obstante ser hoy rechazado por muchos, será en lo futuro el credo de la Humanidad toda y que esa fé en el porvenir de nuestras ideas se va comunicando á los demás y es lo que constituye las fuerzas de las doctrinas.

Eso en cuanto a las impaciencias y a los desalientos por la eficacia presente de la propaganda. En cuanto a los desengaños que proporciona la ingratitud de aquellos mismos a quienes queremos salvar, digo que no solo no deben extrañarnos, sino que es preciso contar con ellos como cosa inevitable, segura. Quien tenga tanto amor propio y tan escaso amor al ideal que el choque con la ingratitud—hija muchas veces, de la ignorancia, no de la malicia—puede hacer retroceder, ó renegar de lo hecho, que no se haga por tal estandarte de ninguna reformar.

Hay que hacer el bien a pesar de los ingratos, sabiendo que existen y resignándonos a que nuestros afanes sean olvidados y menospreciados por los mismos que los aprovechan. El desquite de los que obran así consiste en ver que si su nombre se borra de la memoria de los otros, su obra triunfa, y los que le pagaron con desprecios y rebeldías personales viven de los frutos que da la semilla que ellos sembraron.

Rafael Altamira.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 15 del corriente mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 9 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Espiridión, ob., Arsenio y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de la Magdalena.

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra el ejercicio de la octava en las iglesias siguientes:

En la Catedral se manifiesta á las ocho de la mañana, comenzando el coro a las nueve. Procesión, Estación con responso, misa con sermón y Letanía con asistencia en la Capilla Mayor.

Por la tarde se manifiesta á las dos, comenzando el coro a las tres. Vísperas, maitines con pluviales, baile de los seises y la reserva.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las siete de la tarde el ejercicio con sermón, predicando el R. P. Fr. Teodoro Palacios, franciscano.

En Santa Ana a las oraciones, con sermón.

En la parroquia de Santa Cruz a las siete de la noche, predicando el señor doctor don Antonio Muñoz Torrado, beneficiado.

En Santa María Magdalena a las cinco y media de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

Orden de la plaza

Servicio para el día 14.

Jefe de día: El comandante del 1.° Montado don Fernaddo G. Mariño.

Hospital y provisiones: Ingenieros, 1.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1/2.

Idem blanquillos, de 25 1/2 á 26.

Tremés de 25 á 25, y 1/2.

Barbilla á 26 a 26 1/2.

Cebada de 23 1/2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1/2.

Idem gris, de 21 a 21 1/2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1/2.

Maíz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1/2.

Alverjones, de 21 a 21 1/2

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42

Idem medianos, de 39 a 40,

Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

2 toros, 2 bueyes, 31 vacas, 00 novillos, 04 utreros, 04 erales, 06 añojos, 08 terneras, 01 carneros, 08 ovejas, 16 borregos, 06 borregas, 00 machos cabríos y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 a 1'90 bueyes de 1'60 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 2'00 á 2'05 utreros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 a 2'05 añojos de 2'00 a 2'05, terneras de 2'00 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'0C a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 222; entrados en este día, 146.

Han salido, para el consumo, 116; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 262.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'99 al tablajero.

Sevilla 13 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Nuestro estimado compañero el director de la revista ilustrada *La Exposición*, que con grande aceptación se publica en Sevilla, ha tenido la atención de enviarnos varios sellos de la Exposición Hispano Americana, que le agradecemos, prometiéndonos propagarlos en bien del aludido certamen.

Los referidos sellos, obra maestra de inolvidable García Ramos, estampados en Leipzig, se encuentran de venta en todas las librerías.

Recomendamos en bien de todos los buenos sevillanos su propagación.

Ayer estuvieron en el Gobierno civil la marquesa de los Ríos y las señoras de Delgado Brackenbury y de Soto, que forman parte del Patronato de la Gota de Leche, para hacer efectiva la suma de 6 200 pesetas, destinada a dicha Asociación.

El gobernador ha comisionado al comandante de la Guardia civil señor Farcet, para que marche a Aznalcóllar y vea el medio de solucionar lo antes posible la huelga obrera de aquella villa.

El personal de secretaría de este Gobierno ha redactado ya el acta y las copias de las condiciones que deben reunir los teatros para su funcionamiento, después de los acuerdos tomados por la Junta de espectáculos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 340; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 258; id. id. con metálico y con bonos, 252; id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 29.

Total de individuos socorridos, 1 707.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Pollón Zuleta.

Telegramas

Madrid 13.

Luque en Palacio

Ha llamado la atención que el ministro de la Guerra haya estado en Palacio sin corresponderle.

Sin duda se ha tratado entre S. M. y el ministro de la comisión que habrá de ir a Baviera con motivo de los funerales del regente de aquél reino, Luitpoldo.

La comisión la formarán probablemente el infante don Carlos y una representación del regimiento de artillería de que el difunto era coronel honorario.

No sería extraño tampoco que se ocuparan también del retiro solicitado por el señor Amado.

Notas políticas

Procedente de Barcelona llegó el señor Cambó y esta noche dará una conferencia en el círculo de la Unión Mercantil.

– Se ha aplazado hasta el lunes la anunciada interpelación del señor Ruíz Grijalba sobre el Instituto de Reformas Sociales, motivando tal aplazamiento el no poder asistir al Congreso el señor Barroso el día señalado para que aquel la explanase.

– En el salón de conferencias se recordaba esta tarde por los periodistas que son ya veteranos, que hace bastantes años el exministro señor Ruíz Gómez pronunció en un discurso palabras que molestaron a las periodistas y éstos dejaron de apuntar su nombre en las reseñas de los extractos de las sesiones de la alta Cámara, empleando las frases de «un señor senador», cuando se veían precisados a citarle, por la regularidad del debate.

Esta omisión cesó cuando algún tiempo después dió el señor Ruíz Gómez explicación de sus palabras, declarando que no había tenido el propósito de molestar á ningún periodista.

BOLSA

Madrid 13

4 por 100 interior.	84'15
Fin de mes.	84'25
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	103'80
Amortizable 4 por 100.	93'50
Banco de España.	457'00
Tabacaleras.	299'00
Paris Cheque	6 75
Londres, libras esterlinas	27 00
París, exterior español.	90'60
Azucarera Sociedad General.	40'25
Acciones prefs de la misma.	12'50
Idem ordinarias idem.	76'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Troupe Watry.—A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 3/4: Gente de alforjas.
A las 9: Las musas latinas.
A las 10 y 1/4: La canción del trabajo.
A las 11 y 1/2: Las musas latinas.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'5 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba 4'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

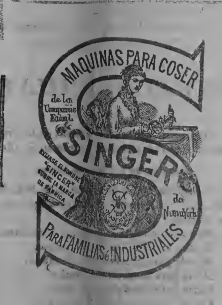
Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 6 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

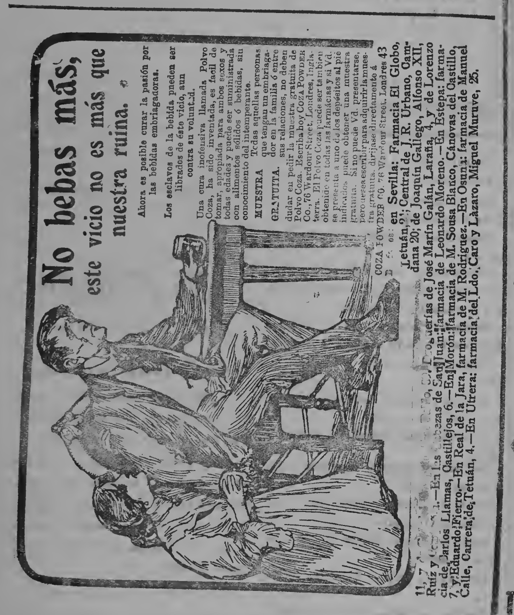
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

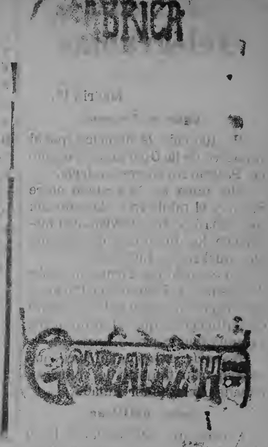
SECCION DE ANUNCIOS











SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (ÉPOCA 4.ª) — Domingo 15 de Diciembre de 1912 — NÚM. 13 223

SUSCRIPCIÓN
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Pensamiento fundamental

La Prensa, en general, confirma ó afirma la impresión dominante sobre el éxito alcanzado por el señor Maura y Gamazo, al consumir el primer turno en el examen del tratado franco-español: éxito de atención y de asentimientos, que debe ser siempre el más apreciable, y que era el único a que podía lícitamente aspirarse, tratándose de un asunto tan substancialmente nacional como el que examinaba el joven y eminente orador.

Descartado por el señor Maura y Gamazo, desde sus primeras palabras cuanto pudiera ser diferenciación de partido, ya difiriendo para otro debate el examen de la conducta del Gobierno en determinadas cuestiones, ya tributando todo homenaje al patriotismo y a la clarividencia, y a la buena voluntad de los negociadores españoles, el orador se colocó en un punto desde el cual podía su discurso recoger todos los asentimientos, y ello pudo observarse más de una vez en los movimientos de la Cámara, ó en los gestos e indicaciones de los que la ocupaban.

El método admirable y la dicción clarísima y de suma corrección eran vehículos insuperables para un pensamiento equilibrado y sereno, equidistante de los pesimismos y de los optimismos exagerados que tanto se han exhibido en la cuestión, dañando un poco al interés nacional, por cuanto han impedido o dificultado la formación de una verdadera opinión militante en la materia, que sirviera a un tiempo de orientación y de apoyo a la actuación de los Gobiernos.

Para nosotros, Marruecos es, por encima de todo, una cuestión de Fronteras y de personalidad internacional, constituyendo un capital interés que no se instale en la costa septentrional marroquí ninguna Nación poderosa, que pueda ser amenaza para nuestro litoral y la pérdida para España de la posición privilegiada que tiene sobre el Estrecho y sobre el *Mediterráneo. Por esto, si Marruecos no* puede ser considerado para ninguna Nación europea como un negocio, para nosotros ofrece aquel interés fundamental, superior y anterior a cuanto pueda significar el mejor de los negocios, la más fecunda inversión de energías y de capitales.

De aquí el que, para nosotros, la situación ideal de Marruecos era el *statu quo* anterior a cuanto en lo que va de siglo viene ocurriendo allí, puesto que mediante él tenía todas las ventajas de la seguridad, sin ninguna de las cargas que entraña el tener que mantenerla de propia cuenta y por el propio esfuerzo, y de aquí el que, una vez acabado el *statu quo* por iniciativas ajenas a nosotros, y que nosotros no teníamos medio de impedir ni de estorbar, no haya podido España omitir afán alguno, aunque procurando siempre reducirlo a lo estrictamente preciso, porque aquel interés suyo quedará resguardado y garantido, y en las condiciones más eficaces para administrar sus riesgos y su coste.

Examinado a la luz de este pensamiento cuanto respecto de Marruecos se ha hecho desde que, por iniciativa clarísima é innegable de Francia, se puso término al *statu quo*, ¿cómo no ha de parecernos que el tratado frustrado en 1902 tenía el inconveniente de confiarnos una misión muy superior a nuestras fuerzas, y que excedía en mucho al verdadero objetivo nacional de nuestra acción marroquí, tal como lo dejamos definido, y que envolvía los enormes riesgos de ligarnos con Francia, a espaldas de Inglaterra? Cómo no ha de parecernos que el tratado de 1904, que nos unía a la vez con Inglaterra y con Francia, aquistándonos el apoyo de la primera para moderar la marcha de la segunda, y que limitaba la esfera territorial en que habíamos de movernos a lo preciso para el servicio de aquel objetivo primordial, que no nos obligaba a una acción inmediata, y que no desatendía la previsión de ninguna contingencia, respondía mejor a la conveniencia de España? ¿Cómo no ha de parecernos asimismo que favorecía a ésta y su personal interés la Conferencia de Algeciras, por cuanto, al refrendar la internacionalización del problema marroquí, era la garantía de una modulación del paso de Francia, más proporcionada que la natural ambición de ésta a los medios actuales de nuestro país? ¿Y cómo no ha de parecernos, finalmente, que se nos crea una situación menos buena, más difícil, más grave, con este tratado de 1912, que es más explícito al definir nuestras obligaciones que robustecer y delimitar nuestros derechos, que nos impone inexcusablemente la acción inmediata, que deja abiertas unas cuantas cuestiones de frontera y unos cuantos litigios de convivencia, que recorta considerablemente la esfera territorial, quitándonos precisamente porciones que más nos permitían confiar en rendimientos que aminorasen la carga económica, y que, sobre , internacionaliza para siempre a Tánger con u zona de más de 300 kilómetros cuadrados, con su costa correspondiente, y que hace, por ende, menos solidarios con los de España los intereses de Inglaterra?

He ahí, a nuestro entender, en síntesis muy somera, la crítica hecha por el señor Maura Gamazo; el nervio de su argumentación, alrededor del cual fué analizando la obra puesta a debate, con aptitudes en que no podemos seguirle, y que como decía al contestarle elocuentemente el señor Burell, pasan a ser una dichosa realidad las esperanzas que desde su aparición en el Congreso hiciera concebir don Gabriel Maura y Gamazo.

El regente de Baviera

Madrid 14.

Munich: El nuevo príncipe regente llegó dirigiéndose a la residencia real y entregóse de la regencia.

Rezó ante el cadáver de su padre.

El cuerpo del regente ha sido embalsamado y es probable que el jueves se verifique el entierro, efectuándose la fúnebre ceremonia en la iglesia de los Teatinos.

El día 21 el príncipe regente Luis jurará la Constitución.

La Santa Sede y el Magistral de Sevilla

Sagrada congregación de negocios eclesiásticos extraordinarios.

DECLARACIÓN DE LA SANTA SEDE ACERCA DE CIERTOS OPÚSCULOS PUBLICADOS EN ESPAÑA

De la audiencia celebrada con Su Santidad el día 29 de Noviembre de 1912.

Habiéndose preguntado a la Sagrada Congregación de Asuntos eclesiásticos extraordinarios, si las doctrinas y las consecuencias que se enseñan en los opúsculos que se intitulan «Se puede en conciencia pertenecer al partido liberal conservador. Cartas a un joven católico», por el Magistral de Sevilla, y «Cuál es el mal mayor y cuál el mal menor», por el Magistral de Sevilla, y en otros escritos del mismo género del indicado autor, se ajustan por completo a la mente de la Santa Sede, Nuestro Santísimo Padre, después de oír al infrascrito secretario de la susodicha Sagrada Congregación, ordenó que se respondiese negativamente, y aun más que dichas doctrinas, en muchas cosas se oponen, no solo a las palabras y a la letra, sino aun al sentido de los documentos emanados de la Santa Sede, y en especial a las «Normas» dadas de orden de Su Santidad, y que se contienen en la carta enviada por el Eminentísimo señor Cardenal arzobispo de Toledo, del día 20 de Abril del pasado año; las cuales «Normas», en sí mismas, plena y claramente abrazan las enseñanzas, ya de las letras pontificias «Inter catholicos Hispaniae», del día 20 de Febrero de 1906, ya de todos los documentos de la Santa Sede acerca de esta secretaría; las cuales «Normas» deben ser observadas religiosa é irrevocablemente por todos los católicos españoles.

Y así ordenó Su Santidad que se escribiese y se publicase sin que nada en contrario se pudiese oponer.

Dado en Roma en la secretaría de la misma Sagrada Congregación el día, mes y años citados.

Eugenio Pacelli, Pro-secretario

Sin necesidad de este documento, tendrían seguramente sus conciencias tranquilas los jóvenes católicos conservadores; ahora la tendrán con mayor motivo y concluirán para siempre las estériles discusiones sobre estos temas, que sólo favorecen a los enemigos de la religión.

PARADOJAS ESPAÑOLAS

El ser "hijo" perjudica

Al lado de muchos defectos, creo tener una virtud: la de la sinceridad. No me remuerde la conciencia de haber adulado á nadie, y por eso estoy capacitado para traer a esta primera columna el caso Maura y Gamazo, que es un caso paradójico en la política española. Y la paradoja es ésta: «Siendo España un país desgobernado por la yernocracia y el nepotismo, a Gabriel Maura le ha hecho un daño político enorme el ser hijo de su padre».

* * *

Yo no puedo, porque no es lícito al periodista, bucear en la conciencia de Maura padre para deducir por qué Maura hijo vive postergado en la política. Pero sí podré, porque eso está permitido al periodista, analizar hechos. Y hecho indiscutible es que en la política española hay número no pequeño de ministros, de subsecretarios y de directores generales que a la cumbre llegaron sin más merecimientos que el de ser hijos, nietos, sobrinos, yernos, cuñados, allegados y aun amigos de quienes a la Cámara Regia llevan los Reales Decretos. ¿Es cierto eso?

Y hecho también indiscutible es que Gabriel Maura, hombre que sabe pensar, que sabe escribir, que sabe hablar, que sabe callar y, sobre todo, que sabe deducir, ocupa, con relación a esa caterva de improvisados, la categoría que en aritmética ocupa el millar con relación a la unidad.

Esa es la paradoja. Gabriel Maura, que si se llamase Pérez habría sido lo que hubiese querido, de ministro no hago exclusión, no ha sido nada.

* * *

Hace quince años, desde 1898, que leo, estudio y archivo cuanto se relaciona con Marruecos. Y ayer, en dos horas y media escuché en una síntesis admirable, de labios de Gabriel Maura, casi todo lo que en esos quince años había estudiado. Con haber oído a conciencia lo que Maura y Gamazo dijo, ya había bastante para darse cuenta exacta de lo sucedido. Y si admirable fué la síntesis, no menos admirable fué su trabajo de selección, porque, con habilidad de político previsor, ni dijo más de lo que podía decir, ni dijo menos de lo que era necesario exponer. Su discurso no tenía réplica posible, porque con táctica habilísima, supo desglosar del tema general de Marruecos el tema parcial de los asuntos de nuestros presidios, acreditándose, no de orador, que ya acreditado lo tenía, sino de político á lo Gamazo, a lo castellano, que ataca sin descubrirse, y más procura herir sin ser herido, que herir con riesgo de ser muerto.

* * *

No escribo para analizar su discurso, ni para loar su acto de ayer. Escribo solamente para que la paradoja, de ese Isaac quede consignada en estas columnas, y las gentes sepan que todo en el mundo tiene sus excepciones: hasta la yernocracia y el nepotismo.

Maura padre debió pasar ayer un día muy amargo, muy cruel. Otros padres deben tener placer enorme al ver a sus hijos, nacidos para oficiales quintos, ocupando el pináculo de la burocracia; pero Maura al ver a su hijo postergado, reducido a su papel de investigador por afición y de diputado mudo por deber, sentirá sin duda amarguras muy íntimas, y su conciencia de político le argüirá que no tiene derecho a hacer lo que hace, en daño, no sólo de su hijo, sino de todos, porque su hijo, no por serlo, debe ser condenado a pena de relegación perpetua de la cosa pública.

* * *

¡Y luego dicen que Maura es valiente! Valientes son los que inscriben a sus hijos y a sus yernos para batir á diario el «record» de la altura política; esos políticos que en cuanto sus hijos cumplen los veinticinco años, les buscan la cuna de un distrito y el biberón de un alto cargo, cuanto más alto mejor. ¡Esos sí que son valientes, sin miedo a nada ni a nadie!

Y si tenemos derecho a censurar a los unos por excederse pecando por carta de más, también tenemos derecho a censurar a los otros por excederse pecando por carta de menos. Entre el abuso por exceso de acción y el abuso por exceso de omisión hay un justo medio. Y si el exceso de valor es censurable, también es censurable el exceso de cobardía. Perdóneme el señor Maura; pero yo quiero decir, porque debo decirlo, que en el caso actual exceso de cobardía ha tenido al hacer de su hijo un caso paradógico dentro del nepotismo imperante. Y el señor Maura no tiene derecho a insistir en la cobardía.

* * *

He dicho lo que tenía que decir y no añadiría una línea más si no fuese conveniente formular una declaración. Y esta declaración es la siguiente: yo creo que Gabriel Maura no es lo que algunos creen que es: un Maura. Yo creo que Gabriel Maura es otra cosa: es un Gamazo.

La sangre castellana ha predominado sobre la sangre levantina, y el espíritu reposado de Gamazo, descendiente de algún Procurador en Cortes de los viejos tiempos de la Gran Castilla, se ha enseñoreado de su descendiente, alejando al otro espíritu, al levantisco del Maura mallorquín, tal vez progenie de algún conquistador almogábar que por Mallorca se entrara al grito del aterrador «¡Desperta ferro!»

Maura no puede hablar sin herir, aun cuando acaricie; su hijo no sabe hablar sin acariciar, aun cuando hiera. ¡Maura no sabe convencer más que cayendo sobre el adversario o sobre el oyente como torrente desbordado; su hijo se esfuerza en convencer con la suavidad halagadora de la insistencia; Maura cuenta el tiempo por minutos; su hijo lo cuenta por horas; Maura se lanza al asalto a pecho descubierto; Maura hijo prepara el aproche, y la parada tiene prevenida cuando el ataque inicia; Maura es la contraposición de Gamazo, y su hijo es la contraposición de Maura, porque es Gamazo!

En nombre de Gamazo será menester pedir gracia a Maura para su hijo. Yo, en nombre del sentido común, también se la pido, porque ni es justicia que, por miedo a oír hablar de nepotismos, sea sacrificado quien lo que es lo es por sí, ni es razonable que, por un exceso de falso puritanismo, quede relegado a menesteres de anónima colaboración quien puede andar por el mundo con pies propios y sin andadores ajenos.

Juan de Aragón

Muerte de Vital Aza

Madrid 14.

Ayer tarde ha fallecido el notable autor dramático don Vital Aza.

Su pérdida causa general sentimiento.

Tan notable escritor y poeta nació en Pola de Lena (Asturias) en 1851, estudiando la medicina y ejercitándola en Madrid, antes de dedicarse a la literatura.

Empezó a darse a conocer en el periódico festivo *El Garbanso*, que dirigía Emilio Blasco y su primera obra teatral fué la titulada «Basta de matemáticas».

Muchas de sus obras están traducidas al italiano, al alemán, al portugués y al sueco y últimamente ha sido traducido al esperanto el juguete cómico «Parada y fonda».

Su teatro es popularísimo, pues pocos habrán dejado de ver representar «Aprobados y suspensos», «Llovido del cielo», «Perecito», «El padrón municipal», «La rebotica», «Calvo y Compañía», «San Sebastián Mártir», «Coro de señoras», «Los lobos marinos», «El señor gobernador», «El señor cura», «El rey que rabió» y tantas otras como suyas propias ó en colaboración con Ramos Carrión diera a la escena.

También compuso varios tomos de versos.

Fué el primer presidente de la Sociedad de Autores Españoles.

Supuesto viaje del Duende

Madrid 14.

Murcia: El redactor de *El Liberal*, Paredes, disfrazado de obrero marchó a Totana para informarse de la agitación que se produjo en la población al saberse que el «Duende de la Colegiata» iba a hacer una información con la señorita Musso.

Paredes telegrafía lo siguiente:

Al llegar el tren a la estación había un gentío de más de 5.000 personas creyendo que venía el Duende.

Dieron vivas a La Cierva y mueras al Duende.

De la estación habíanse retirado los carruajes con objeto de que el Duende hiciera el viaje a pie.

Supónese que esto era con la intención de agredirle.

Paredes acercóse a hablar a un significado enemigo de Musso, infundiendo sospechas.

Entonces siguiéronle una multitud de campesinos en actitud airada.

La benemérita protegióle para evitar agresiones.

Paredes oyó decir que saludarían al Duende con una tanda de palos.

Varios llevaban los bolsillos llenos de piedras.

En la fonda no admitían a periodistas.

Recibieron a Paredes, creyéndole un marchante.

Paredes estuvo vestido toda la noche y custodiado por la benemérita.

Por la mañana obligáronle a salir.

La excitación continúa.

Murcia: Ha regresado el redactor de *El Liberal* que fué a Totana.

Confirma que intentaron agredirle.

El gobernador ha recibido noticias.

Sigue la excitación por creerse que irá el «Duende de la Colegiata».

En sesión del Ayuntamiento de Totana hubo un concejal que opúsose del viaje del «Duende».

Ferrocarril en Marruecos

Madrid 14.

Tánger: Se ha inaugurado la línea férrea de Rabat a Casablanca.

El primer tren llegó a las once a Rabat, sin novedad.

Los coches estaban engalanados con los colores nacionales.

Iban en el tren el general Dette, el intendente general Blancheray, el cónsul en Casablanca y muchos jefes y oficiales

En la estación de Rabat esperaban la llegada del tren un delegado del residente, acompañado del gran visir y cónsules extranjeros, autoridades civiles y militares y numerosas personalidades civiles sherifianas.

El delegado del residente ofreció un Champagne de honor y se pronunciaron discursos alusivos.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 14 de Diciembre de 1912)

A la hora reglamentaria se abre la sesión, presidiendo el señor Montero Ríos.

En el banco azul el señor Villanueva, y los escaños y tribunas completamente desiertos.

El señor Polo y Peyrolón se ocupa de la comunicación del puerto de Valencia con América y dice que resulta enormemente perjudicado por la falta de co

municaciones directas el comercio de aquella región.

El señor Villanueva dice que se ocupará del asunto y procurará poner remedio.

El obispo de Jaca pide se hagan extensivos a los oficiales retirados los «carnets» de viaje.

El señor Luque le contesta que la concesión se hizo de acuerdo con las compañías ferroviarias, obteniendo cuanto fué posible.

El señor Cepeda hace un ruego en voz tan baja que no se entiende desde la tribuna de la prensa.

Se entra en el orden del día, dándose cuenta de los siguientes proyectos de ley:

Concesión de un crédito de cinco millones de pesetas con destino a adquisición de material de artillería y crédito extraordinario para mejoras en el servicio de las tropas de Larache.

Autorizando a la Junta de Obras del puerto de Sevilla para emitir obligaciones por valor de 17 millones de pesetas.

Y concesión del bronce necesario para la erección en Valencia de una estatua al cabo Noval.

Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año próximo; autorizando la construcción de un ferrocarril de Santa Cruz de Tenerife a Garachico y otro económico de Alcoy al Puerto de Gandía y Cullera.

Ecos de Sociedad

Han llegado a Sevilla el nuevo presidente de esta Audiencia provincial, don José Lezameta y su distinguida esposa.

—

Ha marchado para Madrid y el extranjero don Bernardo Alvarez, propietario del hotel París.

—

Les ha sido concedida la encomienda del Mérito Agrícola a los señores don Antonio López Plata y don Carlos Santigosa.

—

Se encuentra ligeramente enfermo el secretario de Sala, habilitado, de esta Audiencia don Conrado Gutiérrez Díaz, cuya mejoría celebraremos.

—

Llegó de Huelva don Juan Muñoz Beltrán, con su esposa y su hermana política la señorita Mercedes Vizcaya.

—

Procedente de Isla Cristina llegó la distinguida señora de Zamorano, acompañada de su hijo don Juan.

—

En San Clemente, provincia de Cuenca, ha fallecido doña Angela Girón, hermana de don Joaquín, catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Sevilla.

—

En el expreso de Cádiz pasó por Sevilla, con dirección a Madrid, el mayordomo de semana del Rey don Joaquín María Rivero.

—

Ha llegado de Buenos Aires, con objeto de pasar una corta temporada en nuestra capital y visitar varias capitales de Europa, don Eduardo Andrino.

—

Ha llegado a ésta el duque de Seo de Urgel.

—

Hoy marchan a Cádiz para asistir al estreno en dicha capital de la zarzuela original de los señores García Rufino, López del Toro y Fuentes, «La cruz de fuego», los dos primeros señores.

—

Ecos madrileños.

Se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita María de la Rica y Agnirre, hija del ministro de España en El Haya, con el bizarro capitán del regimiento de Húsares de Pavía don Antonio de Mazarredo y Vivanco.

—En la iglesia de San José se verificó el enlace de la señorita Matilde de Iranzo é Ibars con don Antonio Torres y Bestard, capitán de Cazadores, alumno de la Escuela Superior de Guerra.

—En la iglesia de San Sebastián se celebró también la boda de la señorita María Pardo Balmonte, hija del senador del mismo nombre, con el abogado don Vicente Novoa Sueo.

—Se ha fijado el día 29 de Enero para la boda en Pamplona de la marquesita de Guirior, María de Guirior y Mencos, sobrina de los condes de Guendulain, con el jefe del servicio agronómico de Andalucía, don Leopoldo Salas.

—Ha llegado a Madrid el segundo secretario de nuestra embajada en París, don Carlos S. Dóriga.

—Se encuentra enfermo el marqués de Villamantilla de Perales, a quien se ha practicado, con éxito satisfactorio, una operación quirúrgica.

—Han regresado: De Buenamesón, los marqueses de Corvera, y de Fuenterrabía, los marqueses de Torralba y la condesa de Cartayna.

Lo que pasa en Turquía

Madrid 14.

París: Han llegado nuevos refuerzos turcos a las líneas de Tchataldja y signe en Turquía el llamamiento de los reservistas que acuden en normalidad.

El cólera disminuye y ahora que van a comenzar las negociaciones de paz, parece prepararse la reanudación de hostilidades.

Sin embargo, esto no ocurrirá porque el gobierno turco carece de recursos y no puede arbitrarlos en ninguna forma.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 15 del corriente mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Marzo de 1912 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 9 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador.*

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Faustino y comps. mrs. y San Valeriano, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia la Magdalena.

—

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra el ejercicio de la octava en las iglesias siguientes:

En la Catedral se manifiesta á las ocho de la mañana, comenzando el coro a las nueve. Procesión, Estación con responso, misa con sermón y Letanía con asistencia en la Capilla Mayor.

Por la tarde se manifiesta á las dos, comenzando el coro a las tres. Vísperas, maitines con pluviales, baile de los seises y la reserva.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las siete de la tarde el ejercicio con sermón, predicando el R. P. Fr. Teodoro Palacios, franciscano.

En Santa Ana a las oraciones, con sermón.

En la parroquia de Santa Cruz a las siete de la noche, predicando el señor doctor don Antonio Muñoz Torrado, beneficiado.

En Santa María Magdalena a las cinco y media de la tarde, predicando el muy ilustre señor canónigo magistral.

Orden de la plaza

Servicio para el día 15.

Jefe de día: El comandante del 1.º Montado don Fernando G. Mariño.

Hospital y provisiones: Ingenieros, 2.º capitán.

Parada, Soria.

De Orden de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 27 a 27 1|2.

Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.

Tremés de 25 a 25 y 1|2.

Barbilla á 26 a 26 1|2.

Cebada de 23 1|2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1|2.

Idem gris, de 21 a 21 1|2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.

Maíz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1|2.

Alverjones, de 21 a 21 1|2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00.

Matadero de reses

2 toros, 2 bueyes, 31 vacas, 00 novillos, 04 utreros, 04 erales, 06 añojos, 08 terneras, 01 carneros, 08 ovejas, 16 borregos, 06 borregas, 00 machos cabríos y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 a 1'90 bueyes de 1'60 a 1'70; vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 2'00 á 2'05 utreros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 a 2'05 añojos de 2'00 a 2'05, terneras de 2'00 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 252; entrados en este día, 116.

Han salido, para el consumo, 152; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 216.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'09 al tablajero.

Sevilla 14 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Por la Delegación de Hacienda se abre el pago de la mensualidad de Diciembre a las clases pasivas, en los días y horas que a continuación se expresan:

Día 18.—Primer grupo de Montepío militar tropa retirada, cesantes y remuneratorias.

Día 19.—Segundo grupo de Montepío militar y jubilados.

Día 20.—Jefes y oficiales y cruces pensionadas.

Día 21.—Montepío civil y las demás clases.

Retenciones: días 8, 9 y 10 de Enero.

Horas de pago: de doce de la mañana a dos de la tarde.

—

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial, asistiendo los señores Romero, Clavijo, Custodio, Rodríguez Pacheco y Centeno.

Se acordó pedir antecedentes al ayuntamiento de Montellano para informar en el expediente de elevación y distribución de agua de la fuente pública para el abastecimiento de aquella villa.

Informar favorablemente el gobernador los presupuestos municipales de Alanís y Castilleja del Campo.

Finalmente se despacharon varios asuntos de beneficencia y se aprobaron algunas facturas.

La comisión volverá a reunirse el jueves, viernes y sábado de la próxima semana.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 339; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 253; id. id. con metálico y con bonos, 252; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 27.

Total de individuos socorridos, 1.708.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Bellón.

—

Sea enhorabuena.

La Gaceta publica una relación de los opositores declarados aptos para desempeñar el cargo de secretario de Diputaciones provinciales, figurando en ella nuestros queridos amigos los oficiales de la de esta capital *don José Joaquín Ayala*, don Fernando Domínguez Cepeda y don Manuel Pando Fortuno.

—

Ayer mañana, a las diez, ocurrió un lamentable suceso en la calle Industria, del que resultó víctima Patricio Noguera Téyez, de treinta y tres años, de oficio carrero y con domicilio en la calle Antonio Susillo.

Según informes, parece que al transitar por la referida calle Patricio Noguera, el cual iba en un volquete cargado de arena, tuvo la desgracia de caerse del mismo, pasándole por encima una de las ruedas.

Varios transeuntes que presenciaron tan desagradable suceso recogieron al herido, trasladándolo a la casa de socorro del Prado de San Sebastián.

El profesor de guardia de dicho Centro benéfico, don Emilio Bormas, auxiliado por el practicante señor Ortega, le prestó curación de una fuerte contusión con conmoción visceral y probable fractura vertebral, en la región dorsal.

En gravísimo estado, y en una camilla fué trasladado al Hospital Central.

—

El presidente del Consejo de ministros ha resuelto a favor del gobernador la competencia promovida entre éste y el juez de instrucción del distrito de San Vicente, con motivo de una demanda presentada por la Compañía Catalana del Gas entre el Ayuntamiento y nuestra ciudad.

—

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe imponerse a su cocinera el uso de la «Agenda Culinaria para 1913», editada por la Casa Bailly Baillière, de Madrid, en la que se da a conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa armonizando comidas de cocina mixta con gran acierto.

En la «Agenda Culinaria» se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en todo momento preparar una comida delicada y económica con elementos propios de cada estación, y un «menú» diario completo y variadísimo de almuerzo y comida, modo de confeccionarse y servir los postres, etc., etc.

La «Agenda Culinaria», además, contiene el calendario, una hoja en blanco para llevar la contabilidad doméstica, y en una palabra, da resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro encuadernado en cartón es de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

—

De los pueblos se reciben noticias en estos días de la verdadera crisis que existe en la clase proletaria originada por la falta de trabajo, efecto de la sequía reinante.

Según informa la alcaldía del Saucejo al gobernador civil, anteayer se reunieron muchos obreros de los que sufren el paro forzoso y fueron en manifestación a la Casa Capitular, donde una comisión pidió al alcalde socorro a los trabajadores del campo que son víctimas de un paro forzoso que les arruina.

El alcalde prometió socorrerlos y ha comunicado al señor Cabrerizo que reunirá al ayuntamiento con asistencia de mayores contribuyentes para que fijen la cantidad que debe reunirse y la forma en que ha de ser distribuida.

Telegramas

Madrid 14

La crisis será total

Se asegura que inmediatamente se cierren las Cortes se planteará el problema político.

La crisis será promovida por el ministro de Estado, señor García Prieto, que desea descansar después de haber realizado una larga y fatigosa labor.

También se dice que, no obstante, seguirá prestando un eficaz concurso, de absoluta y sincera adhesión, a cualquier personalidad que se llame para presidir el Gabinete dentro del partido liberal.

Es creencia unánime de que éste continuará en el Poder, y que en el nuevo Gobierno entrarán uno ó varios amigos del señor García Prieto.

Se da como cierto que antes de fin de mes habrá Ministerio nuevo.

La aprobación del Tratado

Personas bien informadas ase-

guran que el martes quedará aprobado el Tratado en el Congreso y el miércoles en el Senado, para lo que se le dará el carácter de urgente a fin de conseguir esa brevedad. El mismo día se reunirá la Cámara en las secciones para el nombramiento de la comisión, a fin de que emita pronto dictamen y pueda comenzar la discusión.

En caso contrario éste dará principio el jueves, durando el debate jueves, viernes y sábado, en cuyo último día quedaría aprobado el Tratado definitivamente.

Artistas condecorados

El Rey Víctor Manuel ha concedido la gran cruz de la Corona de Italia a los renombrados artistas españoles señores Moreno Carbonero, Sorolla y Benlliure.

El monarca italiano ha querido así premiar el talento de los esclarecidos artistas, honra de su patria.

De la comisión á Munich

El ayudante del Rey, general Aranda, ha sido nombrado para acompañar al infante don Carlos en su viaje a Munich para asistir a los funerales del príncipe regente.

Estado de Alba

El ministro de Instrucción pública mejora rápidamente de su dolencia.

Los dolores del brazo fractura do le han casi desaparecido y pronto estará completamente bien y en disposición de reanudar sus tareas.

Un cuadro de Moreno Carbonero

Esta tarde se expondrá al público en uno de los salones de la Academia de San Fernando el retrato de la Reina Victoria Eugenia pintado por el eminente artista señor Moreno Carbonero, con destino al gran salón de gala del nuevo trasatlántico español que se construye en Londres y que será bautizado con el nombre de nuestra augusta Soberana.

La obra, según opinión de los peritos, es admirable y digna de la fama de su autor.

Pidal enfermo

El ministro de Marina, señor Pidal, se encuentra enfermo a causa de un enfriamiento.

Por esta causa no podrá asistir al Consejo de ministros que se celebrará esta noche.

BOLSA

Madrid 14

4 por 100 interior.	84'10
Fin de mes.	84'25
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'00
Amortizable 4 por 100.	93'60
Banco de España.	467 00
Tabacaleras.	299'50
Paris Cheque.	6'50
Londres, libras esterlinas.	26 83
Paris, exterior español.	90'42
Azucarera Sociedad General.	40'25
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem.	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Troupe Watry.—Dos funciones de tarde y noche.—A las 3 y 1/2 y a las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 3: La justicia plebeya, La viejecita y Las musas latinas.

A las 7 y 1/2: Las musas latinas.

A las 8 y 1/4: Gente de alforjas.

A las 10 y 1/4: Las musas latinas.

A las 11 y 1/2: La república del amor.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'3 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba, [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana al tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: D 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á [illegible] tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 2[illegible]: De [illegible]0 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) — Martes 17 de Diciembre de 1912 — NÚM. 13 224

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DE POLITICA

Recomendamos a todos nuestros correligionarios la lectura del siguiente artículo de nuestro estimado colega *La Epoca*:

«Fijando posiciones

No pudiendo ya negar que en plazo brevísimo habrá de plantearse la cuestión de confianza, los periódicos liberales vuelven a su tema, queriendo hacer creer que la plana mayor del partido conservador estima que debe continuar gobernando el señor conde de Romanones, y que cuanto hemos dicho estos días no tiene más objeto que dar una satisfacción al estado llano.

Semejante aserto no podemos dejarlo pasar en silencio, toda vez que pudiera tomarse éste con asentimiento a un concepto que nos agravia, porque un agravio es suponer que tratamos de engañar, inspirándolas una confianza que no tenemos, a las sufridas masas conservadoras, tan castigadas en todas partes por el desenfrenado caciquismo liberalesco, y verdaderas víctimas de esta desatinada política imperante.

Eso no sería digno de una publicación seria y honrada.

Nuestra campaña obedece a un profundo convencimiento. Creemos firmemente, formalmente, que si ha de tener remedio la obra de disolución realizada por los liberales en estos tres últimos años, es preciso que cuanto antes, mejor hoy que mañana, vuelva al Poder el partido conservador: y creemos también que el partido liberal no está en condiciones de seguir al frente de los negocios públicos.

La prueba de esto es bien sencilla. ¿Quién es hoy el jefe del partido liberal? ¿Hay quién se atreva a decirlo? ¿Reconocen como jefe al señor conde de Romanones los señores Montero Ríos y Moret? ¿Se resigna el señor García Prieto, por grande que sea su modestia, a la exclusión airada que de su nombre para la Presidencia del Consejo hicieron hace un mes los romanonistas? ¿Reconocen a su presidente como jefe del partido siquiera los actuales ministros?

Pues si el partido liberal no tiene jefe ¿a quién encargaría S. M. la formación del Gabinete? Y cualquiera que fuese el elegido, ¿podría decir al Rey que contaba con todos los demás prohombres liberales? ¿Podría gobernar con esta mayoría, que tan indisciplinada se mostró en vida del señor Canalejas?

No hay jefe, pero tampoco hay programa. ¿Qué labor legislativa se atrevería a acometer el señor conde de Romanones? ¿Las mancomunidades, contra la opinión de los señores Montero Ríos y Moret? ¿El proyecto de ley de Asociaciones, que tampoco acepta el presidente del Senado, y acaso también rechace el señor Moret?

Si jefe y sin programa, ¿cómo se va a gobernar?

Los liberales necesitan entenderse y organizarse, y esa inteligencia, si es posible—pues va a hacer nueve años que la persiguen inútilmente—, y esa organización, que hace dificilísima la existencia de los diversos grupos, no puede llevarse a cabo en el Gobierno, porque al Gobierno no se va a ventilar cuestiones de familia.

Por esto, aun prescindiendo del estado del país, estimamos que se impone la vuelta al Poder del partido conservador. Si ahora, en las circunstancias actuales, no se cree indispensable y urgente un cambio de política, confesaremos que no acertamos a adivinar qué será necesario que ocurra para que ese cambio se efectúe. ¿A qué mayor fracaso de los que ha sufrido la situación liberal, habría que esperar?

Se nos dice que así no piensa nuestro jefe. Confesamos que no se nos ha ocurrido, ni podía ocurrírsenos, ir a preguntar al señor Maura si desea volver a asumir las gravísimas responsabilidades del Gobierno, porque no se nos ocurre ni puede ocurrírsenos, cometer a conciencia una tontería y una impertinencia.

Hombres de la altura del señor Maura no sienten jamás la impaciencia del mando; pero hombres de las arraigadísimas convicciones y de abnegación sin límites del insigne jefe del partido conservador, no vacilan jamás en el cumplimiento de su deber, ni creen nunca que es pronto para realizar, con la ayuda resuelta y decidida, entusiasta y leal, de su partido, la honrada, la noble, la salvadora política que personifican, y en la cual cifran sus esperanzas cuantos aman la Monarquía y defienden los fundamentos sociales.

Por esto, sin preguntas indiscretas, nosotros no dudamos de cuál sea, llegado el momento, que creemos cercano, la actitud del jefe ilustre, que cuenta con el respeto y con la adhesión sin límites de todos los conservadores.»

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 16.

Belgrado: Los monitores austriacos reconocen todas las noches las orillas de Save y el Danubio.

Parece ser, que próximo a la frontera se ha instalado un regimiento austriaco.

París: Procedente de Londres llegó el jefe de la misión de Bulgaria, Daneff, y conferenció con Poincaré, conviniendo en que las negociaciones de paz comiencen hoy a mediodía, presidiendo las reuniones el jefe de la misión de Servia en Londres.

Se ha reanudado frente a Janina el combate entre griegos y turcos con violencia por ambas partes.

Junto a Kodisco han sido derrotados los griegos, a quienes las fuerzas turcas tomaron una batería.

Roma: El gobierno ha ordenado al marqués imperial, y embajador de Italia en Londres, que proceda de acuerdo con los embajadores de Austria y Alemania durante la conferencia de la paz, procurando la conciliación.

Los "ukases" del "trust"

En la Asociación de la Prensa

Nuestro querido colega *El Correo de Andalucía* publicó hace varios días un telegrama recibido de Barcelona, cuya primera parte decía lo siguiente:

«El «trust» ha encargado a sus «satélites» de provincias que hagan contra al señor La Cierva una campaña análoga a la que con ruidoso fracaso intentaron los periódicos trusteros y radicales en el año 1909».

Como el diario católico tiene bien acreditada su información, esperábamos ver de un momento a otro a los «satélites» de referencia haciendo el juego a la tiránica y opresora empresa.

Y en efecto, una citación para tratar de un asunto de gran interés para la clase, que recibimos el sábado por la noche de la Asociación de la Prensa, nos puso sobre «ascuas».

¿Qué será?, nos preguntábamos. Ni las indagaciones que particularmente hicimos cerca de algunos individuos de la junta directiva, ni los recursos que pusimos en juego para averiguarlo, dieron resultado alguno satisfactorio.

¡Era un misterio!

Allá fuimos, pues, al local de la Asociación y ríanse ustedes de un colegio electoral. Mi presencia fué saludada con un «doce en contra», dicho *sotto voce*. Los semblantes de los concurrentes no podían ser más tétricos. Sólo el señor Majó contraía sus labios en un rictus desdeñoso de ironía festiva.

Al abrirse la sesión se dió cuenta del escrito o moción, objeto de la junta. Su contenido iba encaminado a que la Asociación se ofreciera a *El Liberal* de Madrid lamentando la condena que el Tribunal Supremo acaba de imponerle y renunciase los premios instituídos por la señorita Mussó.

Aunque la moción la firmaban los redactores de *El Liberal* y algunos otros señores de la extrema izquierda, no creíamos fueran estos los «satélites» a que aludía el telegrama anteriormente copiado. Conocemos la integridad de juicio y libertad de acción de los que la suscribían y no dudábamos de la sinceridad con que afirmaban que iban allí por convencimiento propio.

¡Quién ha de pensar que fueran por la imposición del vil mendrugo!

Nuestro compañero García Pinto, hombre previsor, si los hay, y que demostró desde un principio saber lo que se tramaba, protestó de que no se hubiera especificado el objeto de la reunión, pues claro está que de haberlo sabido muchos asociados, «verdaderos periodistas», se hubieran apresurado a concurrir para expresar su opinión.

El señor Soto demostró que no se había faltado al reglamento. Y tenía razón. Ahora bien, que la recluta solapada de votos, la crueldad de levantar de la cama al señor Vasseur y los misteriosos propósitos encaminados al fin político perseguido no se avenían, por muy reglamentaria que fuese la propuesta, con la rectitud, elevación de miras y seriedad profesional tan decantada por los que la apoyaron.

El joven y elocuentísimo redactor de *El Correo de Andalucía* señor Medina, presentó una moción encaminada a que la junta declarase no haber lugar a discutir la moción de que dejamos hecho mérito y la apoyó tan elocuentemente, con tal sinceridad, con tal abundancia de razonamientos, que a los pocos minutos se suprimía la segunda parte de la moción, o sea la de la renunciación a los premios de la señorita Mussó.

Quedaba la principal; la manifestación de desagrado por la condena, que es lo que pretende el «trust».

Y por tal de que la Asociación la acordase hubo quien se avenía hasta felicitar al señor La Cierva.

¡Hermoso!

Pero ninguno de los que fuimos a la Asociación de «motu propio», sin imposiciones ni cariñosos requerimientos de amistad, nos prestamos a que prosperase la «comedia».

Y ante el enérgico «que se vote, que se vote, que estamos en mayoría», clamado por uno de los firmantes de la proposición trustera, requerimos nuestros abrigos y sombreros y abandonamos el local, no sin antes dejar allí nuestra baja, por no querer seguir perteneciendo a una Asociación en la que predominan elementos ajenos al periodismo, que agrupados al diario del «trust» quieren hacer de la Asociación de periodistas sevillanos un dominio feudal del señor Moya.

Ya lo decía el señor Medina con gran acierto: esta no es una Asociación política, sino de fines benéficos, económicos y sociales de los periodistas sevillanos. Cada uno de nosotros podrá tener el ideal que quiera, pero aquí dentro sólo somos periodistas y no debéis traernos cuestiones que por su carácter político provocarán la escisión y con ella la muerte de la sociedad.

Y así ha sucedido. Hoy aparecerá *El Liberal* de Madrid con la adhesión de la Asociación de periodistas sevillanos. Quizás los redactores de *El Liberal* de Sevilla se vean agradablemente sorprendidos por manifestaciones de gratitud por lo habilísimamente que han llevado el asunto. Una vez más resultarán engañados los que creen en las informaciones de la prensa del *trust*. Pero hoy nosotros haremos público que somos más, muchos más que los redactores de *El Liberal* y los directores de *El Ultimo*, *Sevilla Nueva* y *Journal des Extrangers*, que tomaron el acuerdo. Y no sólo protestamos de él, sino que sabremos agruparnos para defender nuestros derechos, atropellados por una ficticia mayoría llevada al local de la Asociación para tomar *por sorpresa* un acuerdo con el que no están conformes los redactores de todos los diarios de Sevilla, exceptuando *El Liberal*.

¡Como es lógico!

J. Cobos y Estrada.

***

En los altos del Pasaje de Oriente se reunieron anoche la mayor parte de los redactores de los periódicos diarios de Sevilla y corresponsales de *La Epoca* y Prensa Asociada, acordando constituir nueva Asociación de la prensa diaria, de la que sólo formen parte los verdaderos periodistas residentes en esta localidad y ofrecer un almuerzo que exteriorice la simpatía con que se ha visto su actitud en el acto de anteanoche en la Asociación de la Prensa, a los señores don Fernando Díaz y A. de Saavedra, don José Medina Togores y don José Losada de la Torre (presidente, vicepresidente y secretario dimisionarios, respectivamente, de aquélla).

El acto se celebrará el próximo sábado, día 21, en el lugar y a la hora que se anunciará oportunamente.

***

Así mismo se acordó dirigir al señor La Cierva un mensaje de felicitación por el triunfo jurídico que ha obtenido en el asunto motivo de estas líneas. Dicho mensaje lo suscribirán todos los periodistas que formarán la naciente Asociación.

Muley-Yuseph

Madrid 16.

Tánger: El Sultán llegó a Marrakesh, siendo recibido respetuosamente.

Algunas cábilas enviaron delegados que saludaron al Sultán.

CONFERENCIA DE LA PAZ

Madrid 16.

París: Dicen de Londres que hoy comenzará en el palacio de Saint James la conferencia de la paz.

El ministro de Negocios Extranjeros inglés, Grey, recibirá a los delegados, hará las presentaciones de otros, les dará la bienvenida y se retirará inmediatamente.

Supónese que después los plenipotenciarios convendrán entre ellos el procedimiento que han de seguir.

Reuniéronse en el Hotel de Hide Park los jefes de las cuatro misiones balkánicas, examinando la situación.

Los cuatro están de perfecto acuerdo y decidieron que las deliberaciones sean secretas.

No comunicarán a la prensa nada que no hayan aprobado previamente los cuatro aliados.

Feroz venganza

Madrid 16.

Coruña: En Carreira, ayuntamiento de Cabares, tres desconocidos arrojaron desde la puerta de una casa dos cartuchos de dinamita al patio donde se hallaba la vecina Dominga Parmuy y su familia.

Los petardos cayeron en el grupo que formaba la familia, explotando uno y no causando desgracias milagrosamente.

El otro cartucho no estalló.

Créese que se trata de una venganza por antiguos resentimientos de familia.

El "Reina Regente" en Constantinopla

De unas interesantes cartas que nuestro estimado colega *La Correspondencia de San Fernando*, publica de la capital de Turquía, estractamos las siguientes noticias:

«Como Vd. sabe, nos encontramos fondeados frente al barrio europeo de Pera, en donde también lo están los demás buques enviados por las naciones europeas, encontrándose todos a la vista de sus respectivas Legaciones, desde cuyo edificio nos comunican las novedades que ocurren durante el día y la noche, por mediación de señaleros que con los destacamentos están en tierra para la protección de las Legaciones.

El 17 de Noviembre a las cinco de la mañana bajaron a tierra las compañías de desembarco de todos los buques de guerra surtos en el puerto, á una señal hecha por el acorazado francés «León Gambeta» que, por encontrarse a su bordo el almirante de más categoría, fué donde se reunieron los comandantes de todos los buques para cambiar impresiones y acordar lo más conveniente y que aconsejaban las circunstancias.

El 29 regresaron ó se reintegraron a sus respectivos buques todas las compañías de desembarco, quedando en tierra solamente un destacamento de 28 hombres al mando de un oficial, que además tiene á sus órdenes un contramaestre, un condestable y un practicante, los cuales son relevados cada ocho días.

El reembarco de las compañías obedeció se a que el Gobierno de la Sublime Puerta, garantizó la vida de los europeos que existen en la capital.

A las ocho de la mañana del 25, un transporte de la reserva rusa, nos abordó por la banda de estribor, por haberle faltado la máquina, y, debido a que la corriente de este puerto tiene una fuerza de siete millas, no pudo evitar el abordaje. Nos rompió el tangón y el proyector del costado con algunas otras averías que se han valorado en 25.000 pesetas; pero sin más consecuencias.

Bajamos poco a tierra y a la gente se le aconseja no coman, ni beban agua, para evitar el contagio del cólera. Los médicos de a bordo revisan y examinan minuciosamente las vituallas que de tierra se traen para los ranchos, a fin de que no se introduzcan efectos que puedan ser nocivos y sirvan de vehículo del microbio de la peste. Por estas severas medidas higiénicas gozamos todos de excelente salud.»

Barbarie turca

Madrid 16.

Atenas: Llegan noticias sobre las atrocidades a que se han entregado los turcos durante varios días en Gallípolis.

Pueblos enteros han sido pasados a cuchillo, después de ser atropelladas sus mujeres e incendiadas las viviendas.

Pasan de trescientos los griegos y cristianos asesinados.

El poblado de Cossina ha sido destruido totalmente y sus habitantes muertos después de sufrir atroces tormentos.

Entre las víctimas de la matanza figura el doctor Mateste.

Consejo provincial de Fomento

En el salón de sesiones de la Diputación provincial se reunió el Consejo provincial de Fomento, bajo la presidencia del delegado regio, don Félix Palomino, asistiendo los vocales señores Héctor y Abreu, Afán, Martínez, marqués de Pickman, Camino, marqués de Torrenueva, López Plata, marqués del Saltillo y el secretario, don Ramón Manjarrés.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Igualmente dióse cuenta al Consejo del expediente relativo a la petición formulada por don Gregorio Garica, para aprovechamiento de aguas del río Genil, con destino al molino del Batán, en término de Ecija, acordándose informarlo favorablemente, de acuerdo con las condiciones propuestas en el informe de la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

También conoció el Consejo el expediente sobre la autorización solicitada por el director de los ferrocarriles Andaluces para tomar del arroyo de La Roda, en su margen izquierda, la cantidad de un litro de agua por segundo, con destino a la alimentación de las locomotoras de la Compañía, acordándose informarlo favorablemente, de acuerdo con el informe de la Jefatura de Obras Públicas.

Se dió lectura a una solicitud de los señores don Miguel y don Manuel Prieto Núñez, constructores de máquinas para el beneficio de fibras textiles, residentes en Mérida de Yucatán (Méjico), en la que se proponen implantar en la provincia de Sevilla el cultivo de la pita y de sus similares el henequen y el zapupe de Méjico, así como sus desfibraciones, hilado y tejido, por lo cual solicitan del Consejo se sirva apoyar e informar favorablemente las peticiones que elevan al Gobierno de franquicia de Aduanas para las máquinas y plantas y exención de impuestos durante el tiempo necesario para que la plantación alcance su explotación regular.

El señor comisario regio manifestó que *debía informarse* favorablemente la

anterior petición, cumpliendo con el decreto de creación de los Consejos, y elevar la al Consejo Superior de Fomento.

Fué leido un escrito referente a la necesidad de la inspección veterinaria de los alimentos del ganado, acordándose adherirse a la petición del Consejo de Málaga y pedir a la Asociación General de Ganaderos su cooperación.

Por último, conoció el Consejo de la real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que para la concesión de auxilio, premios y subvenciones con destino exposiciones, concursos, certámenes, etcétera, se soliciten y sean propuestas con sujeción a las reglas que se detallan en la *Gaceta de Madrid* del día 10 de los corrientes.

También fué aprobado el estado de fondos.

Ecos de Sociedad

Regresó de sus posesiones de Lebrija el alcalde, señor Halcón.

Ayer mañana volvió a hacerse cargo de la Alcaldía.

Se encuentra en Sevilla el notable poeta don Eduardo de Ory.

Han regresado de Madrid los señores de Fernández Palacios (don Pedro).

En el expreso de anoche marchó a Madrid el diputado a Cortes don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Ha regresado de Jerez de la Frontera don Fernando Figueroa.

Se encuentra gravemente enfermo el padre de nuestro estimado compañero en la prensa señor Amodo, cuya mejoría deseamos.

Se encuentra restablecido de la dolencia que durante varios días le ha tenido en cama, el secretario de la Junta provincial de Instrucción Pública, nuestro estimado amigo señor Enríquez Palès.

Lo celebramos.

Ecos madrileños.

Ha fallecido el conde del Puerto, hijo político de la duquesa de San Carlos. A dar a ésta el pésame estuvieron los Reyes, la Reina madre y los infantes.

Su muerte ha causado general sentimiento.

—El título de conde de Peralta, que acaba de ser rehabilitado, lo llevará don Ignacio Fernández de Henestrosa y Tacón, hijo de la marquesa viuda de Villadarias y hermano del actual poseedor de este título y de don Francisco Javier.

—El hijo de los condes de Buena Esperanza, don Juan Alonso y Gaviria, llevará en adelante el título de marqués de Gaviria, que era el de su abuelo materno.

—Continúa muy mejorado el senador don Conrado Solsona.

—Han regresado de Zarauz los duques de Lécera.

En la Asociación de la Prensa

Copiamos de *El Noticiero*:

«Anteanoche se reunió en junta general extraordinaria la Asociación de la Prensa para tratar de una moción firmada por varios socios, en la que se pedía que este organismo acordase haber visto con disgusto la condena impuesta por el Tribunal Supremo al diario de Madrid *El Liberal* y se rechazara el premio para periodistas instituido por la señorita Mussó.

Inmediatamente después se dió cuenta de otra moción del señor Medina, pidiendo que se acordase no haber lugar a deliberar acerca de aquella.

El señor Medina hizo uso de la palabra, explicando el alcance de su moción, encaminada a que al seno de una Asociación donde siempre se habían respetado las ideas de todos y cada uno de los socios, no debían traerse cuestiones que en fondo llevaban la semilla de la política y habían de producir excisiones y acaso la muerte de la corporación.

Combatió la segunda parte de la moción, estimando lógico que se discutiera puesto que se trataba de un premio para periodistas y no para asociaciones de la prensa, y en último término, representa un caso de conciencia, en que cada cual podía opinar conforme a sus convicciones.

Los señores Chaves, Soto y Rodríguez Lemos le contestaron que lejos de llevar la moción envuelto aspecto político alguno, solo iba encaminada a significar el sentimiento que les producía la condena sufrida por un compañero, mostrándose propicios a que se quitara de aquella la parte referente al premio de la señorita Mussó.

Insistió el señor Medina en sus argumentos, agregando que en otras ocasiones en que periódicos y periodistas sufrieron perjuicios materiales la Asociación no se ocupó de tomar acuerdo alguno, y pidió que se añadiera una enmienda a la moción en la cual se felicitara por su triunfo al señor La Cierva por representar la sentencia dictada la expresión de la justicia social.

Se procedió a votar el procedía tomar en consideración la primera moción y are formada, acordándose afirmativamente por 25 votos contra 15.

La discusión continuó, exaltándose los ánimos y no llegando a armonizarse las diversas tendencias.

Abandonó la presidencia don Fernando Díaz y Arias de Saavedra, que se dió en aquel momento de baja como socio, y esta conducta fué seguida a poco por el vicepresidente, señor Medina; el secretario, señor Losada de la Torre, y los señores Cobo, García Pinto, Casso (don Francisco y don Domingo), Arias, Amado y López Grosso.

Después se votó la moción, aprobándose por 24 votos.

En el momento de empezar esta segunda votación se retiraron de la sala otros varios miembros de la sociedad.

También se acordó visitar a los socios que se habían dado de baja para rogarles vuelvan a la Asociación.

Esta contaba antes de empezar la junta donde tan desagradables incidentes se desarrollaron 68 socios.

Los disidentes decían que se proponen agruparse y constituir otra nueva sociedad con el título de «Asociación de la Prensa diaria de Sevilla».

Excusamos decir que los redactores de SEVILLA se dan también de baja en la referida Asociación.

DE TEATROS

Cervantes

Los aficionados a las emociones trágicas tienen una buena ocasión, que no deben desperdiciar, concurriendo al espectáculo que por contadas noches ha de ofrecer en este teatro la realmente eminente y notable artista italiana Mimí Aguglia.

Al debut verificado anoche asistió selecto y numeroso público que escuchó y siguió con vivo interés la acción fuerte mente dramática de la tragedia de Gabriel Annunzio «La figlia di Jorio» y aplaudió con el entusiasmo que merecía el trabajo casi sobrehumano que en ella ejecuta en modo admirable Mimí Aguglia. Parece increible que pueda sostenerse con la propiedad y el esfuerzo sobrenatural que la acción requiere la situación mantenida por esa gran actriz en la obra representada anoche.

La compañía, que es muy numerosa, cuenta con buenos actores, pero la figura de la señora Aguglia es tan gigante que su labor se destaca con potente fuerza de la de sus compañeros.

Las obras se presentan con decorado propio de la compañía y se trata, en resumen, de un espectáculo que debe verse por ser difícil que sin salir de Sevilla se encuentre ocasión de admirar el trabajo de una notabilidad del arte trágico italiano, como la que por tres ó cuatro días únicamente actuará en Cervantes.

Luis Rubio.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día: El comandante del 3.° Mixto don Manuel Mendicuti.

Hospital y provisiones:

Granada, 2.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Carpóforo y Abundio, mrs., y San Lázaro, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Nuestra Señora de la O.

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra su octava en la parroquia del Divino Salvador.

A la Santísima Virgen.—Se celebran los ejercicios de las jornaditas en las iglesias siguientes:

En San Alberto, a las nueve, misa de Expectación, y a las seis y media de la noche el ejercicio, con sermón.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las diez misa de Expectación, y a continuación el ejercicio del día.

En la capilla de Nuestra Señora del Rosario se hará el ejercicio a las siete de la noche.

En la parroquia de San Vicente, misa de Expectación a las diez.

Asociación de Caridad

Presidido por el señor Haro se reunió el Consejo de este Instituto benéfico, con asistencia de los señores Ponce de León Vadillo, Casado, Bellón, Ballines, Cañal (don Inocencio), García del Saz, Benito, Iñiguez, Pérez Vinlegra, Laffón, Soler, Fariña y Tobía y Baiza.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y a las de la Comisión Ejecutiva verificadas durante el mes de Noviembre próximo pasado, las cuales fueron aprobadas.

Dióse cuenta del movimiento de asogidos y socorridos con el carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual y del estado de los ingresos y gastos habidos en dicho mes, el cual da el siguiente resultado:

Importan los ingresos, 17.912,79 pesetas; ídem los gastos, 12 019,13, quedando en existencia en Caja para el corriente mes, pesetas 23.423,33.

A propuesta del señor Laffón se acordó que la Comisión Ejecutiva estudie la forma de evitar la venta de los bonos para las Cocinas económicas que la Asociación distribuye a los acogidos.

Después se cambiaron impresiones acerca de la marcha general de la Asociación y su estado económico.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1[2.

Idem blanquillos, de 25 1[2 á 26.

Tremes de 25 a 25 y 1[2.

Barbilla á 26 a 26 1 2.

Cebada de 23 1[2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1[2.

Idem gris, de 21 a 21 1[2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1[2.

Maiz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1[2.

Alverjones, de 21 a 21 1[2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00.

Matadero de reses

2 toros, 2 bueyes, 31 vacas, 00 novillos, 04 utreros, 04 erales, 06 añojos, 08 terneras, 01 carneros, 08 ovejas, 16 borregos, 06 borregas, 00 machos cabríos y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'80 a 1'90 bueyes de 1'60 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 2'00 á 2'05 utreros de 2'00 á 2'05, erales de 2'00 a 2'05 añojos de 2'00 a 2'05, terneras de 2'00 a 2'25, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 192; entrados en este día, 096.

Han salido, para el consumo, 134; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 154.

Precios por pesetas: á 1'65 al entrador y a 1'99 al tablajero.

Sevilla 16 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Para asistir al mitin que proyectan celebrar en Sevilla las juventudes monárquicas llegarán a ésta el día 21 el presidente de la de Barcelona y varios socios de la de Madrid.

En dicho acto hablarán en representación de la conservadora el presidente de la misma, don Diego Isern y Tixe, y los expresidentes don Manuel Solís y don Manuel Ríos Sarmiento, y el de la liberal don Francisco Palomino, todos ellos con cejales.

El acto promete tener gran resonancia.

El gobernador ha recibido un nuevo telegrama del ministerio de la Gobernación respecto a las medidas que deben adoptarse para autorizar el funcionamiento de los locales dedicados a espectáculos, cuya apertura deberá efectuarse previo informe de la Junta provincial de Espectáculos.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, bajo la presidencia del señor Amores Domingo, adoptándose los acuerdos siguientes:

Nombrar ponente al señor Lamadrid para que dictamine sobre la cantidad que debe concederse, como subvención, el Ayuntamiento a la viuda del guardia Juan R Duarte; dejar hasta el próximo presupuesto la ejecución de las obras en las escuelas de Carmen Benítez; prorrogar por ocho días el concurso abierto para la adquisición de cien bancas con destino a las escuelas del Asilo de San Fernando, y aprobar las bases y el reglamento del Montepío municipal.

Como consecuencia de una visita de inspección girada por la policía a los bailes establecidos en la plaza de Atarazanas y calle Dos de Mayo, el gobernador ha impuesto multas de 200 pesetas a los dueños de los mismos.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 338; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 257; id. id. con metálico y con bonos, 250; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 28.

Total de individuos socorridos, 1.711.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

Telegramas

Madrid 16

Incidente en el Congreso

Con motivo del incidente ocurrido esta tarde en la sesión del Congreso relacionado con el pleito del «trust», abandonó el señor La Cierva el salón de sesiones, manifestándose molesto porque el señor Moret cortó el debate pasando a otro asunto al terminar su discurso el conde de Romanones contestando al señor Castrovido, pues el alcance del debate requería la intervención de los conservadores.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Aprobando el pliego de condiciones para contratar, mediante subasta, el suministro de víveres durante cuatro años en el penal de Cartagena.

Indultando a Francisco Murcié lago del resto de la pena que le fue impuesta por la Audiencia de León.

Idem a Mariano Quintanilla de la mitad de la pena que le impuso la Audiencia de Barcelona.

Conmutando por otras penas más leves las impuestas por la Audiencia de Valencia a Salvador Carbonell y Salvador Servet.

Alfau enfermo

Se encuentra enfermo a causa de un enfriamiento el general Alfau, que se encuentra en Madrid accidentalmente.

Un entierro

Esta mañana, a las once, se verificó el entierro del conde del Puerto, el cual ha constituído una verdadera manifestación de duelo.

BOLSA

Madrid 16.

4 por 100 interior	85'00
Fin de mes	00'00
Fin próximo	00 00
5 por 100 amortizable	000 00
Amortizable 4 por 100	93'50
Banco de España	457'00
Tabacaleras	299 50
París Cheque	7'00
Londres, libras esterlinas	00 00
París, exterior español	90'90

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía Mimí Aguglia.

Casa paterna, (Magda).

A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La tempranica.

A las 8 y 1/4: Gente de alforjas.

A las 10 y 1/4: Las musas latinas.

A las 11 y 1/2: El barrio de la Viña.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'5 mañana.

Mixto para Madrid, 8'5 noche.

Mixto para Córdoba, 5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde.

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 5 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 22: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

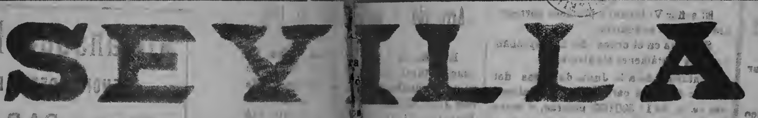
PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (ÉPOCA 4.ª) Miércoles 18 de Diciembre de 1912 NÚM. 13.225

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Mera cuestión de intereses

Miren ustedes por dónde el famoso pleito de *El Liberal* ha tenido para la clase periodística, como ahora se dice, fatales consecuencias. Digo fatales, porque una línea divisoria separa a unos periodistas de otros en esa contienda absurda, improcedente é ilógica.

Aplico todos esos adjetivos porque, como el lector habrá ya reflexionado, todo ese ruido no conduce a otra cosa que a hacer más hondas las diferencias entre esa clase, necesitada grandemente de unión, de verdadera solidaridad, para poder formar un Cuerpo y vivir vida próspera.

Pero, por ahora, no puede ser esto, por una razón muy conocida de todos aquellos que viven en el ambiente periodístico. Es la misma razón que daba el famoso personaje de «Los intereses creados».

Parece que tanto los periodistas como todos aquellos que han rechazado el consabido ofrecimiento, lo hacían en un acto libre, libérrimo de su voluntad. ¡Qué unanimidad, qué cohesión y comunidad de sentimientos!

¿Sí? Pues resulta que todos esos, más ó menos importantes funcionarios de la Prensa periódica, pertenecen á determinados periódicos afines y hasta hermanos. Fuera de esas redacciones y talleres, ya no se encuentra la unanimidad. Para hallarla, hay que pasar a la acera de enfrente, y allí, en los periódicos también afines, volvemos a dar con esa que nos pareció admirable unidad de pareceres.

¿Qué se desprende de todo esto? Que es mucha coincidencia que opinen lo mismo todos los de un lado en contra de todos los de otro, y que, por lo tanto, hay que buscar una causa explicativa.

¿Cuál será? Pues sencillísima: Los intereses, los intereses creados.

Esos intereses agrupan, cohesionan, hacen formar el cuadro. Cierto que unos, muchos, son voluntarios defensores de Chispín, que otros han sido enviados a la vanguardia en virtud de una orden coercitiva, pero al fin todos luchan, riñen bravamente.

Lo que empezó siendo una cuestión nacional, ha quedado reducido á lucha de bandos.

¿Y el público y la opinión? Parte de ella también agrupada de un lado ó del otro, según sus aficiones y la colocación de sus pequeños intereses. La otra parte sonriéndose, como se sonríe este cronista, como se sonreirán de seguro los lectores imparciales.

Por eso en España hay pocas veces grandes cuestiones; porque las empequeñecen y achican esos bandos eternamente antagónicos. Y si el interés de la Patria va envuelto en esos magnos problemas a resolver, se salta por el patriotismo y se derivan las cuestiones al terreno que más pueda convenirnos.

Y callemos ya, para seguir escuchando a unos y a otros.

Mecenas.

Madrid.

Los aeroplanos franceses y los puentes del Rhin

Berlín: La *Gaceta de Colonia* ha publicado un artículo que está siendo muy comentado en los círculos políticos y militares.

Dice que, en caso de conflicto franco alemán, los puentes del Rhin estarían expuestos a ser destruídos por la flota aérea francesa y que la movilización y concentración alemanas sufrirían, a causa de ello, graves retardos.

El periódico citado afirma saber que en los círculos militares franceses se habla, como de una cosa fácil, del ataque y la destrucción de los puentes del Rhin, en los primeros días de la movilización.

Y la *Gaceta de Colonia* dice que, a la hora actual, no hay modo de defender eficazmente los puentes dichos contra un ataque aéreo.

No hay manera de destruir los aeroplanos portadores de materias explosivas.

Un oficial alemán, justamente alarmado, ha propuesto tender mallas hechas con alambres sobre los puentes, en el momento de declarar la guerra.

Pero la *Gaceta* opina que el modo de impedir que los franceses destruyan los puentes y estorben la movilización consiste en abrir túneles por debajo del Rhin

Escándalo en un teatro

Madrid 17.

Murcia: En el teatro Romea, de esta capital, se produjo anoche un fenómenal escandalo con motivo de la representación de la zarzuela sicalíptica «La corte de Faraón».

El público protestó ruidosamente, viéndose la empresa obligada a pedir auxilio a la policía, la cual detuvo a los más tenaces protestantes, entre ellos al director del periódico *La Unidad Católica*, señor Sánchez Sellés.

Mañana el comité de señoras católicas visitará al gobernador civil para protestar de la inmoralidad en el teatro.

¡NO SERÁ TANTO!

Dice un periódico que la sentencia del Tribunal Supremo contra el «trust» viene a ser un epitafio puesto sobre la tumba de la prensa española.

¡Cá! ¡no será tanto!

Iba a añadir: «desgraciadamente»; pero me contengo.

Digo que la sentencia del Supremo no matará más periódicos que los que quieran dejarse matar.

Todo eso de que en adelante será imposible escribir, que un periódico estará a merced de cualquier malvado que desee comprometerle, etc., etc., son pamplinas para los canarios.

Antes de la sentencia, y después de la sentencia, no ha habido ni habrá más compromisos, «en cosas de importancia», que los que uno se ha buscado o quiera buscarse... con su cuenta y razón.

Se comprende que un periódico, sin cerciorarse de su certeza, publique noticias del tenor siguiente:

«Los vecinos de la calle A están disgustados porque el perro de un zapatero de dicha calle ejerce ciertos actos contrarios a la policía urbana en los portales de las casas.»

Si luego resulta que el perro es un perro muy decente, según opinión de su amo, que va a quejarse a la redacción del periódico, éste sale del paso, sin pagar treinta mil duros de multa, con sólo decir:

«Mal informados, atribuímos ayer al perro del acreditado industrial don Crispín Cerote ciertos actos que pugnan con la honorabilidad de dicho perro, que responde al gracioso nombre de «Chulín» y es el encanto de su dueño y de los vecinos sensatos.»

Pero que un periódico, sin encomendarse a Dios ni al diablo, sin salvedades ni reticencias de ninguna clase, publique, sólo porque se lo manda un quidam por correo, o sin mandárselo nadie el siguiente «explosivo»:

«El cura tal (aquí el nombre y los dos, apellidos), ha cometido tal atrocidad (aquí la mar de detalles horripilantes). La población está indignada y quiere lynchar al cura», no se comprende de ninguna manera, y que luego pretenda arreglar el asunto con un «mal informado», no puede tolerarse en justicia ni en razón.

El Liberal se engañó, llevado del «buen deseo» de dar gusto, con una noticia despampanante y «anticlerical», a sus habituales lectores.

Y publicóla con todo el aparato que requería tan interesante argumento.

No se me venga ahora con los fundamentos jurídicos de la sentencia del Tribunal Supremo contra el «trust», porque no entiendo jota de ello.

Pero no me extraña que la sentencia se fundamente en las Partidas, porque la de *El Liberal* fué una partida muy serrana.

Constante

DE INTERES PARA LOS LABRADORES

EL CULTIVO EN SECO

Los norteamericanos, que hoy puede decirse marchan a la cabeza de la civilización, no son solamente grandes industriales y grandes comerciantes, sino también grandes agricultores.

La Dirección de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, ha adquirido por medio de la sección de Hidrología Agrícola, dos máquinas especiales con el fin de practicar ensayos sobre el cultivo en seco, en oposición al cultivo húmedo.

El modelo de máquinas a que nos referimos, está dando resultados sorprendentes, y ejerce su acción comprimiendo el subsuelo y pulverizando la superficie, dejando depositadas las aguas de lluvias para las épocas de sequía, sin que ellas puedan perderse por evaporación superficial.

De los ensayos que ya se han practicado se deduce que con el uso de estas máquinas, puede cultivarse el maíz en aquellas zonas secas en las que las lluvias son muy escasas, obteniéndose sin embargo, cosechas que los agricultores no obtienen ni aun en las zonas más privilegiadas.

Los primeros que han estudiado el cultivo en seco, han sido los agricultores del Oeste del Norte América, los que después de llevarlo a la práctica aseguran que sus resultados son sorprendentes y que de adoptarse de un modo general, producirá una gran revolución económica.

Hasta hace poco tiempo era creencia general que debido a las grandes exigencias de humedad, para que las plantas puedan desarrollarse, las únicas regiones susceptibles de un mediano rendimiento agrícola, sobre todo por lo que al cultivo de cereales se refiere, eran aquellas que reciben una capa de precipitaciones pluviales no inferiores a cincuenta centímetros, y claro está, como consecuencia de esto se creía también que un período largo de sequía hacía precaria toda labor agrícola.

Pues bien; esta creencia es la que tratan de destruir los implantadores del cultivo en seco, ensayado ya en diversos puntos del globo, y próximo a efectuarse en todas aquellas regiones donde las precipitaciones de aguas pluviales son insuficientes para dar a la tierra la humedad necesaria para el desarrollo de las plantas.

La adopción del cultivo en seco significaría, según sus defensores, la conquista para la vida económica de una tercera parte de la superficie del globo, compuesta de regiones calificadas hasta aquí de áridas, semi áridas, desiertas y semidesiertas.

Los labradores españoles que continuamente están experimentando las consecuencias de prolongadas sequías, debían hacer un estudio del cultivo en seco, y realizar ensayos, solicitando para ello la cooperación oficial dirigiéndose á la Dirección general de Agricultura.

Los obreros, sí

El Eco del Pueblo, semanario obrero, publica un artículo en el que, refiriéndose a la noticia de la inversión de los honorarios del señor La Cierva en cartillas del Instituto nacional de Previsión, para sortearlas entre obreros tipógrafos, dice lo siguiente:

«Apenas publicada por la Prensa la anterior noticia, un periodista del *trust*, deseoso de batir el *record* del servilismo hacia la empresa que le pone el puchero, no ha encontrado forma más adecuada a sus propósitos que el encaminar sus pasos hacia la casa donde habita el señor Barrio y formularle la siguiente pregunta: «¿Aceptarán los obreros?»

Y el señor Barrio, un exobrero, no tipógrafo, seca, categórica, rotundamente, contestó: «No, los obreros no aceptarán».

Pero nosotros, obreros, no emancipados como el señor Barrio, y por tanto, con más calidad como obreros que él, decimos, en uso de nuestra libérrima voluntad: «Sí, los obreros sí aceptarán».

Afortunadamente, aunque luchando contra viento y marea, contra tirios y troyanos, tenemos la suerte de conservar, y usar de ella cuando nos place, *absoluta plenitud de independencia en nuestras acciones como obreros*.

No pagamos a ningún *leader* para que se arrogue la facultad de pensar por nosotros dónde, cuando y cómo le convenga, hipotecando nuestra independencia.»

El Universo ha recibido una carta de varios tipógrafos, de la cual copia estos párrafos:

«Y ahora nosotros tenemos que exponer que, como obreros tipógrafos, no menos *conscientes* que los otros, no *espontáneamente*, sino después de pensarlo con detenimiento, hemos acordado aceptar el donativo ofrecido por el señor La Cierva, por estimar que nada tiene de deshonroso; pues aunque alguien haya calificado dicho donativo de *Dinero de Judas*, nosotros creemos que, habiendo pasado por el tamiz del más alto Tribunal de la Nación, quedan dichos dineros purificados del vicio de origen que pudieran tener.

Agradeciéndole a usted la inserción de estas líneas en su apreciable diario, quedan de usted afectísimos servidores, que le estrechan la mano.

Bienvenido Cabanyes.—Francisco Darriba.—Mariano Monrego Galán.—Carlos P. Sommer.—Domingo G. Andueza.»

Combate naval

Madrid 17.

París: El periódico *L'Eclair* reproduce un despacho de Constantinopla dirigido a *La Tribuna*, de Roma, diciendo que se trabó violento combate entre turcos y griegos, hundiéndose un crucero y un torpedero griegos y un crucero y un contratorpedero turcos.

DE TEATROS

Autores sevillanos

Del *Diario de Cádiz* tomamos la revista del estreno de la zarzuela «La cruz de fuego», de nuestros queridos amigos los autores sevillanos señores García Rufino y López del Toro.

Dice así:

«Los señores García Rufino, López del Toro y Fuentes, son autores acostumbrados ya al éxito. El balance anual de sus triunfos ha sido cada vez más y más favorable. Son numerosas sus producciones; han aprendido a escoger asuntos que interesen a todos para que el éxito sea más fácil y decisivo.

«La cruz de fuego», zarzuela estrenada anoche en nuestro Gran Teatro es una hermosa producción escénica.

Los personajes históricos que en ella intervienen nos son simpáticos desde que en la Escuela comenzamos a ilustrarnos con episodios en que la grandeza de las almas sugestiona a las infantiles inteligencias: Colón, Isabel la Católica, Fray Juan Pérez de Marchena, Hernán Pérez del Pulgar, etc., etc.

Nuestro paisano don José García Rufino, fácil y correcto poeta, ha sabido verter admirable inspiración en hermosos y sonoros versos que siguen paso a paso todo el sendero de desventuras del descubridor del Nuevo Mundo.

Lópes del Toro y Fuentes, han llevado al pentágrama melódicas concepciones que traducen fielmente, sin rebuscamientos de efectos, con sencillez y claridad meridiana, todos aquellos incidentes, haciendo alardes de verdadera honradez artística.

En el primer cuadro «El peregrino» el trovador de la Reina, en inspirada cantata, da una lección al piloto Velasco, envanecido marino que rechaza toda grandeza en las tierras.

Esperanza Marín, perfectamente caracterizada de tal trovador, arranca con su arte siempre exquisito en la ejecución, y con la singular maestría que la caracteriza, los primeros aplausos; pero aplausos atronadores al terminar el número en cuestión; y nuevos delirantes aplausos, después del inmediato mutis.

Es llamada a escena.

Y termina el primer cuadro en medio de gran ovación, impresionando al público con el abrazo de Marchena y de Colón, de la Religión con el Genio.

Iguales demostraciones de entusiasmo prodigó el público a los hermosos versos de la Visión de Fray Juan Pérez.

Y al caer el telón, las palmas y vítores hacen levantar la cortina dos veces, y pide el público la salida a escena de los autores, presentándose únicamente el maestro señor López del Toro, porque el señor García Rufino no ha podido venir a Cádiz, enfermo en Sevilla padeciendo una afección cardiaca.

En el primer cuadro del segundo acto, la visualidad escénica es de gran realce y acomodada a tal efecto es el número musical escrito para tal situación, en el que los señores Lópes del Toro y Fuentes se han cuidado muy mucho de la intervención del metal para la mayor grandiosidad.

Fué aplaudido el cuadro y el número en cuestión, saliendo a escena todo el personal y el autor señor López del Toro, que estaba de verdadera enhorabuena.

En el segundo cuadro de este acto «La ciudad de la fe» hay dos números de bellísima factura y muy originales la canción mora y la hebrea, interpretadas muy bien por las señoritas Palacios y Marín.

La canción mora por el estado de exaltación de la cautiva, llega más al público impresionable, y la hebrea, más sencilla en su construcción, no tiene vista a los aplausos. Por eso la primera fué premiada con aplausos y la segunda con el silencio; pero, repetimos, ambas son bellísimas y primorosamente interpretadas por las dos citadas tiples.

No debemos pasar por alto la salve con que el cuadro de que nos ocupamos comienza; es un número que honra a los músicos que lo idearon; las masas corales, la orquesta, los solos de la primera voz, forman armonioso conjunto, justamente premiado con aplausos aturdidores.

En el primer cuadro del tercer acto brillan a su final los mismos citados efectos de conjunto de la bella partitura, obligando el público a que el telón subiera nuevamente para justificar la admiración de que fué objeto.

En el último cuadro de la obra es donde más se acentúa la nota cómica del libreto que viene encomendada en el transcurso de la obra a «Masse Marcelo» de una parte y «Salcedo» de otra.

Ocurre en el interior de la «Nao Santa María» en los instantes supremos en que la tripulación desesperanzada urde la sublevación.

Y termina brillantemente la zarzuela con la voz ¡¡Tierra!! y la aparición en lontananza de la visión de Fray Juan Pérez y la Reina Isabel, artística apoteosis de la victoria del valiente marino genovés.

La compañía del señor Duval ha interpretado la zarzuela de que hacemos méritos con cariño y entusiasmo.»

Choque de trenes

Madrid 17.

Roma: En la Isla de Sicilia ha habido una tremenda catástrofe ferroviaria.

Un tren correo, procedente de Catania, chocó con un tren de mercancías.

Ambos convoyes quedaron destrozados.

Los vagones del correo, después de volcar, incendiáronse, resultando numerosas víctimas.

Hasta ahora han sido retirados de los destrozos de ambos trenes, 25 viajeros y empleados muertos y sesenta heridos, algunos de éstos gravísimos.

Ha habido que amputar muchos brazos y piernas.

Salieron para el lugar del suceso dos trenes de socorro con otros médicos y material sanitario.

Ecos de Sociedad

Ha regresado a esta capital el marqués de Casa-Mendaro.

Se encuentra en Sevilla don Federico García Sanchis.

Regresó de Madrid don José Llosent.

Continúa mejorando de la enfermedad que sufre nuestro estimado amigo el diputado provincial don Juan Florindo.

Ha regresado a esta capital el inspector de los ferrocarriles andaluces don Antonio Ortiz.

Se encuentra en Sevilla el vicepresidente de la Diputación provincial don Manuel Aguilera Turmo.

En la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón ha hecho su profesión religiosa la señorita Mercedes Gaztelu y Oneto de distinguida familia del Puerto.

Ayer tarde se verificó el entierro del padre de nuestro querido compañero en la prensa don Manuel Amado.

Al acto asistieron buen número de amigos y compañeros del hijo del finado y el secretario del Gobierno civil, señor Afán de Rivera, en representación del gobernador.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 17 de Diciembre de 1912)

A las tres y veinte minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul toman asiento los señores conde de Romanones y Barroso.

El obispo de Jaca felicita al señor Barroso por haber incluido en los presupuestos el pago de los atrasos de la guardia civil y pide que se aumente el número de componentes del cuerpo, a fin de evitar las concentraciones.

El señor Barroso dice que se ocupa hace tiempo de ese asunto; que se ha aumentado recientemente y se aumentará en los futuros presupuestos.

Se vota definitivamente el proyecto declarando de servicio general el ferrocarril de Avila a Salamanca.

Se pone a discusión el dictamen concediendo una pensión a los nietos del barón de Fuente de Quinto.

El señor Polo y Peyrolón se opone si no se conceden también las de los veteranos de Africa y la del policía Ortega, muerto en cumplimiento de su deber.

El señor conde de Romanones manifiesta su deseo de acceder a los deseos del señor Polo y Peyrolón.

El señor Allende Salazar afirma que el Gobierno está ausente y que no se encuentra capaz de oponerse a las iniciativas parlamentarias.

Protesta de que se deje esa labor al otro partido gubernamental.

Añade que esto puede censurarse como una prueba de debilidad del Gobierno.

El presidente del Consejo lee una lista de las pensiones concedidas en el último período de mando de los conservadores.

Añade que el Gobierno ocupa su puesto y acepta las responsabilidades sin permitir que ejerza esa acción el partido gubernamental a que se ha aludido.

Rectifican los señores Maestre y conde de Romanones.

Interviene el señor Rodríguez San Pedro, defendiendo a los conservadores; pide que sólo se otorguen las pensiones de la iniciativa del Gobierno y para eso de una equidad manifiesta.

CONGRESO

(Sesión del día 17 de Diciembre de 1912)

A las tres y veinte minutos empieza la sesión, presidiendo el señor Moret y ocupando el banco azul los señores Arias de Miranda y Villanueva.

Los escaños están desanimados y en las tribunas hay bastante concurrencia.

El señor Llosas pide algunos datos sobre varios asuntos, al ministro de Fomento y el señor Villanueva ofrece complacerle.

El señor Santa Cruz se lamenta de que a pesar de la subvención concedida por el Gobierno a las compañías navieras, éstas cobran cantidades crecidas por la exportación de mercancías.

El señor Villanueva promete corregir ese abuso, si se comete.

Se entra en el orden del día, aprobándose los dictámenes siguientes:

Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Ceuta para emitir obligaciones por valor de 11 500 000 pesetas, y concediendo el bronce necesario para la construcción de una estatua a don Juan Valera.

Al darse cuenta del dictamen referente a ferrocarriles complementarios, el señor Romeo presenta una enmienda al del ramal de Camin Real a Zaragoza y Canfrac, admitiéndola la comisión.

También se admite una enmienda del señor Besada, que contiene la fórmula para resolver el proyecto sobre dichos ferrocarriles.

El señor Miró hace notar los abusos que, a su juicio, dará lugar esa fórmula, caso de ser admitida.

El señor Moret llama la atención del orador sobre sus palabras.

Continúa el señor Miró, anunciando una interpelación sobre los ferrocarriles complementarios, lamentándose no se hayan traído a la Cámara los datos que tiene pedidos, por lo que protesta con energía.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Expectación del parto de Nuestra Señora o fiesta de Nuestra Señora de la O, y San Graciano, ob. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Nuestra Señora de la O.

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra su octava en la parroquia del Divino Salvador.

A la Santísima Virgen.—Se celebran los ejercicios de las jornaditas en las iglesias siguientes:

En San Alberto, a las nueve, misa de Expectación, y a las seis y media de la noche el ejercicio, con sermón.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las diez misa de Expectación, y a continuación el ejercicio del día.

En la capilla de Nuestra Señora del Rosario se hará el ejercicio a las siete de la noche.

En la parroquia de San Vicente, misa de Expectación a las diez.

Orden de la plaza

Servicio para el día 18.

Jefe de día: El comandante del 3.° Mixto don Manuel Mendicuti.

Hospital y provisiones: Granada, 3.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Arrollado y muerto por el tren

El niño de doce años José Oliva Palomo, natural de Utrera y con domicilio en un despacho de drogas, propiedad de don José Marín, establecido próximo al Empalme de la estación de Cádiz, fué ayer mañana, a las [illegible], arrollado y muerto por un tren de mercancías.

Según informes, el referido niño salió ayer mañana de su domicilio para llevar el almuerzo a un tío suyo, que trabaja en una fábrica de cebo, también establecida en aquellas proximidades.

José Oliva vió que un tren de mercancías se dirigía hacia el lugar donde se halla la fábrica de referencia, y al objeto de llegar más pronto se subió a uno de los frenos de los vagones, de donde se pasó a uno de los topes.

Al pasar el convoy por la fábrica, el niño trató de saltar a tierra, cayendo, al efectuarlo, bajo las ruedas del tren, quedando horriblemente mutilado.

Francisco González, empleado del ferrocarriles, que presenció el suceso, dió aviso al maquinista, el cual detuvo la marcha del tren casi instantáneamente, siendo sacado de debajo de los vagones el cuerpo del infeliz muchacho.

Al poco rato se constituyó en aquel lugar el juzgado de guardia, formado por el juez, señor Alvarez Feria, y el oficial habilitado, señor Barragán, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Departamento Anatómico, para la práctica de la autopsia.

Ante la autoridad judicial prestaron declaración el jefe de la estación del Empalme de Cádiz y varios empleados.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.

Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.

Tremés de 25 a 25 y 1|2.

Barbilla á 26 a 26 1|2.

Cebada de 23 1|2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1|2.

Idem gris, de 21 a 21 1|2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.

Maiz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1|2.

Alverjones, de 21 a 21 1|2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 00 novillos, 01 utreros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 33 ovejas, 18 borregos, 16 borregas, 00 machos cabríos y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'55 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 1'95 á 2'15 utreros de 1'95 á 2'15, erales de 1'95 a 2'15, añojos de 1'95 a 2'15, terneras de 1'95 a 2'15, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 154; entrados en este día, 095.

Han salido, para el consumo, 117; de tránsito, 02.

Quedan para el inmediato día, 130.

Precios por pesetas: a 1 65 al entrador y a 1'99 al tablajero.

Sevilla 17 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

La ilustre escritora doña Blanca de los Ríos de Lampérez y su hermano don José de los Ríos, han hecho un donativo de cien pesetas para proseguir las excavaciones en el circo de Itálica.

El sabio arqueólogo don Demetrio de los Ríos, padre de los donantes, trabajó mucho por las obras del circo y escribió acerca de la colonia romana una luminosa Memoria, llevado de su gran amor a este género de estudios.

El dinero de los señores Ríos, dada la fortuna con que se siguen los trabajos de excavación, llega en ocasión que puede servir, seguramente, de ejemplo para que otras personas pudientes de la localidad contribuyan también a esta obra de cultura.

—Los obreros que trabajan en las excavaciones se han ofrecido al señor Amador de los Ríos para dejar sus jornales de un día en beneficio de aquellas.

Merece plácemes la conducta de dichos obreros.

Por real orden del 27 del pasado ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar, libre de derechos, al capitán de la marina mercante don Carlos García Varela, por sus conocimientos y táctica especial en el transporte y desembarque de tropas en nuestras posesiones de las costas de Marruecos.

Nuestra enhorabuena por tan merecida distinción.

Se asegura que en breve se constituirá en esta capital una sociedad denominada «Club Neurasténico Sevillano», que funcionará a estilo de los que hay establecidos en el Norte de América, si bien el de aquí ha de tener más importancia que algunos de aquellos.

Dentro de pocos días será presentado a la aprobación del gobernador el reglamento por que se ha de regir aquel.

Con arreglo a lo dispuesto por el capitán general de esta región, el 21 del actual, a las dos de la tarde, se verificará en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza el escrutinio de los votos para las elecciones de habilitados, suplentes y vocales de las juntas económicas de las nóminas de las clases de la región para el próximo ejercicio de 1914, de excedentes y reemplazos, estado mayor de plazas, gobiernos y comandancias militares, gratificaciones de jueces instructores, retirados por Guerra, escala activa y de reserva y pensionistas de San Hermenegildo y San Fernando.

Hoy, a las tres de tarde, se reunirá en el despacho del gobernador la Junta provincial de Instrucción pública, y mañana, a la misma hora, la de protección a la infancia.

La administración de correos de Sevilla anuncia la subasta para contratar el servicio de carruajes o automóviles desde la central a las estaciones del ferrocarril por el tipo de 13.000 pesetas anuales.

Se admitirán proposiciones hasta el 11 del mes próximo y la apertura de los pliegos se hará el día 16.

Han sido destinados a la Comandancia de la Guardia civil de Sevilla el capitán don José Rey y el primer teniente don Federico Añino y a la Plana Mayor de la de Cádiz, el capitán don Cayetano Corvellini.

También ha sido destinado a la Comandancia de Carabineros de Sevilla el capitán don Antonio Feria.

Los dueños de carruajes de lujo, señores Laverán y Pazo, en vista de que los cocheros de la casa del señor Caro continúan en su actitud contra dicho patrono, a pesar de los buenos propósitos del mismo para solucionar el «boycottage» que le habían declarado y llegar a un arreglo, han tomado la determinación de cerrar sus casas desde hoy, como acto de solidaridad hacia el compañero.

El alcalde ha impuesto multa de tres pesetas a los dueños de cada uno de los 54 coches que tienen la parada en la plaza del Duque por falta de limpieza en el sitio que aquellos ocupan.

Ayer tarde llegó a Sevilla, procedente de Madrid, el notable y popular actor don Julio Ruiz, que durante tanto tiempo ha sido aplaudido de los públicos de España y América.

Julio Ruiz hace veinte años que por última vez se presentó al público de nuestra capital, el cual, seguramente, no lo ha olvidado.

Con gusto veríamos que el veterano actor trabajara ahora en algún teatro de Sevilla, y tendríamos nueva ocasión de celebrarlo.

La Exposición.

Esta notable revista sevillana publica en su número correspondiente a la primera quincena del mes actual el primer fotograbado bicolor hecho en Sevilla, precioso retrato de una distinguida señorita; una información gráfica de la nueva cárcel, un interesante artículo del señor Gestoso con bellas ilustraciones; la visita del señor La Cierva; una inspirada poesía de Miguel Romero Martínez con notable ilustración de Lafita; el cartel hecho por Gonzalo Bilbao para anunciar las fiestas primaverales del año próximo; escogidas notas gráficas de la casa de estilo sevillano; de Cádiz, Huelva y Constantina; un hermoso artículo de José María Izquierdo sobre el ideario de estética urbana de Angel Ganibet y otros trabajos que afirman el gran crédito adquirido por *La Exposición* en el mundo intelectual.

En la primera citación al Cabildo, figuran los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Obras Públicas proponiendo la adquisición de rejas con destino a la Alameda de Hércules.

De la misma sobre autorizar la ejecución de obras en la casa número 26 de la calle Almonacid, y exigir al propietario el importe del terreno que incorpora de la vía pública, revocando el acuerdo capitular de 5 de Septiembre último; a cuyo efecto se cita el Cabildo con la cualidad especial que exige el Reglamento para poder revocar tal acuerdo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 345; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 255; id. id. con metálico y con bonos, 249; id. id. provisional-

mente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30.

Total de individuos socorridos, 1.719.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Antonio Galy.

Telegramas

Madrid 17

Firma de Gobernación

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo el título de excelencia al ayuntamiento de Betanzos (Galicia).

Idem honores de jefes de Administración al alcalde de Valencia, don Fernando Ibáñez, y al exalcalde de Santa Fe don Pedro San Martín.

Maristany en Fomento

El director de los ferrocarriles del Mediodía, señor Maristany, ha estado en Fomento, conferenciando con el señor Villanueva, al que presentó el reglamento para pensiones de empleados en la compañía de M. Z. A., que, cumpliendo el acuerdo adoptado a raíz de la pasada huelga ferroviaria, ha redactado la mencionada empresa.

Audiencia regia

El Rey ha recibido en audiencia a los señores duque de Alba, marqués de Ibarra, don Fernando Ibarra, exministro señor Alvarado, Cobián (hijo) y duque de Tovar.

El impuesto de inquilinato

El vecindario se resiste tenazmente a rellenar las hojas distribuidas por el Ayuntamiento para el reparto del impuesto de inquilinato, pues se duda de que se aprue-

be la supresión del impuesto de consumos.

Comisión en Palacio

Una comisión de Santander ha estado en Palacio para dar cuenta al Rey del estado de las obras de decorado del Palacio de la Magdalena recién construido, que podrán ya este verano habitar las personas reales.

BOLSA

Madrid 17.

4 por 100 interior	84'30
Fin de mes	84'30
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'80
Amortizable 4 por 100	93'50
Banco de España	458'00
Tabacaleras	299'50
Paris Cheque	6'75
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	90'50

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía Mimí Aguglia.

Zazá.

A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Gente de alforjas.

A las 8 y 1/4: Las musas latinas.

A las 10 y 1/4: Los convidados de piedra (estreno).

A las 11 y 1/2: La tempranica.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'3 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ... tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De ... de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 2 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

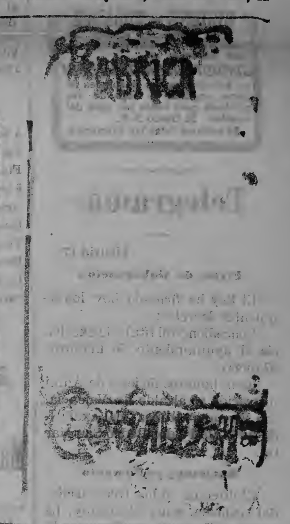
Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y arbitrios á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á ... tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 22: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Jueves 19 de Diciembre de 1912 NÚM. 13.226

SEVILLA



SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

INSISTIENDO

El pueblo español más se entusiasma por la política que por la administración, más lo seducen las palabras que los hechos, más se preocupa de las personas que de las cosas.

Las palabras «libertad», «democracia», «república», le excitan, le conmueven, le seducen, mientras permanece tranquilo, quieto, sosegado ante los grandes problemas económicos, ante el aumento siempre creciente de las contribuciones, ante la discusión de los presupuestos, que le afectan directa e indirectamente. Ha abandonado los intereses de la nación, que son sus intereses, y los ha colocado en manos de los políticos, algunos de los cuales le engañan, explotan y arruinan.

Aunque se nos tache de pesados, hemos de decir y repetir que siguiendo por el camino emprendido, vamos derechos a la bancarrota, a la ruina, al aniquilamiento de la riqueza pública y privada.

Si mal no recordamos, era en 1881 cuando el senador don Manuel Girona presentaba al Parlamento un plan completo de arreglo, unificación y extinción de la Deuda pública española. Su competencia en materias financieras, sus cálculos bien fundados, sus vastos y patrióticos planes, hacían esperar una completa regeneración en nuestra Hacienda, desde muchos años mal administrada. Su consecuencia lógica debía ser una gran rebaja en todas las tributaciones, cuya recaudación dedicaba íntegra a la mejora de los servicios del país.

Proponía el señor Girona que, para extinguir la Deuda, se consignara todos los años un crédito de diez millones y la acumulación natural de los intereses. Por este medio esperaba que en el espacio de 46 años quedarían totalmente extinguidos los 6 012 millones de la Deuda pública que entonces tenía España.

Los diputados y senadores no se dignaron examinar aquel vasto y redentor proyecto, prefiriendo ocuparse de política; el Gobierno no quiso admitirlo, prefiriendo persistir en el sistema suicida de trampa adelante.

Hubiera podido el pueblo hacérselo suyo, obligando a los diputados y al Gobierno a llevarlo a la práctica, pudiera la prensa ampararlo y defenderlo, pudieran las sociedades económicas interponer su valiosa influencia; pero nada de esto se hizo y el proyecto quedó sepultado en el olvido.

Y la Deuda pública no se extinguió, sino que fué creciendo, siempre creciendo, hasta llegar en nuestros días a diez mil millones, consumiendo los intereses que por ella hemos de satisfacer, la enorme cantidad de cuatrocientos nueve millones.

Canalejas, cuando estaba en la oposición, decía que España «es un país que no tiene capacidad productiva sino para un presupuesto de 850 millones», y al llegar al Poder aumentó aquel presupuesto hasta 1.133 millones.

Ni estos le bastaron. Durante su Gobierno Cobián anunció un empréstito de conversión por 2.000 millones; Rodrigáñez lo redujo a 1.500, y Navarro Reverter, más comedido, nos dice que es urgente e ineludible la emisión de 300 millones para el pago exclusivo de obligaciones pendientes. Dentro de algunos años se propondrán nuevos empréstitos para saldar nuevos «déficits», marchando siempre a la ruina y la bancarrota.

Para evitarlo es necesario que el pueblo, prescindiendo de «democracias» que de nada le sirven, se ocupe de las cuestiones administrativas y que abogue por que se hagan economías en los presupuestos de gastos de la nación. Hemos de vivir como pobres para llegar a ser ricos.

El escandaloso exceso de tributos y la paciencia con que los españoles admitimos todos los impuestos que se ordenan y empréstitos que se votan, son síntomas graves de decadencia nacional. Es evidente que por este camino se va a la ruina y al abismo, y con aquella pasividad se evidencia que no queremos cambiar de ruta.

J. B. Segarra.

Otro rasgo generoso del señor La Cierva

Leemos en *El Universo*:

«Persona veraz, aunque no allegada al señor La Cierva, nos dice que este ilustre hombre público ha rogado en carta particular al señor don Melquíades Alvarez que él mismo, como abogado de la parte contraria, fije los honorarios que ha de cobrar en el famoso pleito como abogado defensor de la señorita Mussó.

No sabemos qué habrá contestado el señor Alvarez; pero el hecho del ruego ratifica lo que es público y notorio: que en este asunto se ventilan por parte del señor La Cierva intereses más altos que los de una minuta de abogado, aunque éstos sean enteramente lícitos y respetables.»

LAS CAMPAÑAS DE "EL LIBERAL"

Los periodistas sevillanos y los "servidores" del "trust"

El retoño que en Sevilla tiene el rotativo predilecto de Moya, ha dado en la tarea de convencer al público lo mucho que lamenta la disolución de la Asociación de la Prensa—muerta ya moralmente—y de que ninguna culpa le cabe en dicho asesinato.

Pero no se atreve a discutir, ni entra de lleno a contestar las argumentaciones que nuestro querido colega *El Correo de Andalucía* tan claramente expone, demostrando que los *servidores* del *trust* vienen haciendo campaña política y que al llevar ésta, contra lo preceptuado en el reglamento, a la Asociación de la Prensa, han dado al traste con la que fué modelo en su clase, dada la confraternidad, elevación de miras, acendrado compañerismo y amor a la clase que en aquella casa existía entre individuos de todas las ideas y de todos los matices.

Dicha obra de destrucción le estaba reservado al *trust*, que va resultando una especie de *sombra del manzanillo*. Y con el *trust*, a determinados individuos, que poseídos de idéntica jettatura, no ponen su mano sobre cosa que no exterminen o acaben con ella.

Afectándonos directamente, como conservadores, la cuestión motivo del incidente, no hemos querido terciar en el debate para subrayar los razonamientos de *El Correo de Andalucía* al afirmar que sólo el móvil político guiaba a los firmantes de la moción. No hemos querido citar el caso que nos refiere un compañero que lo oyó de cierto individuo que *no es periodista*, y dijo que el fallo obtenido por el señor La Cierva lo consideraba justísimo, pero que por *política* firmaba la moción y la votaba, como en efecto hizo.

Además, el asunto está tan clarísimo que no se necesita gran esfuerzo para convencer a nadie.

Pero lo que no podemos dejar pasar sin protesta es el nuevo infundio telegrafiado por *El Liberal* para engañar a la opinión, que sabe ya a qué atenerse, como lo prueba el que con frecuencia se diga «mientes más que *El Liberal*», que ha venido a sustituir, para estos efectos, al diario del Gobierno.

Dice el periódico del *trust* que en la reunión del pasado domingo sólo protestaron del acuerdo tan comentado los *neos* y conservadores. Y esto es faltar descaradamente a la verdad, cosa en ellos, por lo visto, muy corriente. ¡Por algo les ha amedrantado tanto el fallo del Tribunal Supremo!

En la junta a que nos referimos, se opusieron a que se tratase de la moción los redactores de los diarios todos de Sevilla, exceptuando a los de *El Liberal*, como es lógico. Y la votaron exclusivamente los interesados y otros señores cuyos votos se *cazaron* y llevaban preparados, juntamente con algunos asociados que *no son periodistas*.

Esto lo sabe de sobra *El Liberal*, que en su fuero interno reconoce el fracaso, pero lo disimula y manda a Madrid, bombeándola, la adhesión de los supuestos periodistas sevillanos, para que la opinión y el pueblo lo crea.

Verdaderamente, eso es lo que persigue el *trust*. Nosotros comprendemos la situación difícil en que se hallaban los redactores de *El Liberal* ante el dictatorial *ukase* de Moya, pidiéndoles la adhesión de la prensa de Sevilla.

¿Cómo habían de obtenerla?

Contarían con *El Ultimo*, *Don Quijote* y algún otro periódico, dignos de toda la consideración y respetos que nosotros le tributamos y reconocemos, pero cuya calidad tiene que ser discutida.

Esa no es la prensa de Sevilla.

¿Qué protesta, pues, se mandaba a Madrid contra el fallo obtenido por el exministro conservador?

¿La de los redactores de *El Liberal*?

¡Hubiera sido ridículo!

Forzosamente tenía que apelarse a la Asociación de la Prensa y cubrir con ese nombre un acuerdo que había que tomar a la *fuerza*, para servir al tirano.

Y a la fuerza, o mejor dicho, por sorpresa, se tomó el acuerdo. De otro modo sabían los *trusteros* que era imposible.

Por eso reservaron el objeto de su reunión, salvo a sus incondicionales; por eso levantaron de la cama a un enfermo; por eso se avinieron a suprimir la segunda parte de su moción, ó sea la renunciación al premio instituido por la señorita Mussó; por eso hubo hasta quien se conformaba con felicitar a La Cierva.

Lo urgente, lo necesario, lo imprescindible, era telegrafiar a Madrid que la Asociación de la Prensa de Sevilla se adhería a la campaña de *El Liberal*.

Y los periodistas, los verdaderos periodistas, los que a diario escribimos en los periódicos de Sevilla, independientes unos, políticos otros, periodistas todos, abandonaron el salón, en vista del atropello que del reglamento se hacía, y de que no se contestaba con razones y argumentos a las que sinceramente se habían expuesto.

Que el sentir de todos los asociados no se refleja en el acuerdo tantas veces citado, lo demuestra que fué tomado por 24 individuos de los 80 que componen la Asociación; y que entre esos 24, quitando a los redactores de *El Liberal*, cuyo voto no debía tenerse en cuenta y a los señores que no son periodistas, sólo quedan los directores de un par de periódicos semanales o quincenales.

Y como dígase lo que se quiera, el proceder de los servidores del *trust*, por muy obligados que a la poderosa Empresa se hallen, no se aviene con la consideración que a los compañeros se debe, la mayor parte de los *verdaderos periodistas* que por desconocer el objeto de la reunión del pasado domingo, no asistieron a ella, se han puesto de nuestra parte y nos animan a la constitución de nueva sociedad, cuyo primer acuerdo será indudablemente todo lo contrario a lo resuelto por los trusteros.

DE ACTUALIDAD

Cuestión nacional

Como todo se convierte hoy en tema de debate, como hay verdadera comezón de meterse más en lo ajeno que en lo propio, como no obsta para discutir no entender del asunto de que se trata, ni la seguridad habida de que no se ha de conseguir cosa alguna en la controversia, bueno es dejar que unos por obligación, y otros por *sport*, se dediquen al enojoso trabajo de hablar, estando seguro de que pierden el tiempo, del Tratado franco-español sobre Marruecos.

Nosotros creemos que ningún provecho obtendránlos que tanto discutan, pues todos acaban por afirmar que el porvenir del Tratado depende del talento o de la orientación en que se inspire quienes lo lleven a cabo.

Con procurar, pues, que tales directores sean los que deben ser estamos en lo práctico de tan importante y transcendental asunto, que es lo que nos interesa a todos. Se trata de una cuestión de hecho. Hemos de ocupar, para civilizarla, la parte que nos ha tocado del imperio jerifiano. Esto no tiene remedio; y sobre lo que no puede sufrir ni siquiera modificaciones accidentales, lo que importa es ver cómo se realiza con el mejor acierto y las mayores ventajas posibles, pues todo es indudable que todas las discusiones sobre este han dado por resultado la aprobación del proyecto de ley presentado a las Cortes, y que todos conocemos Dice así:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno a ratificar el convenio entre España y Francia de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de ambos países en Marruecos, y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril Tanger-Fez.»

Esto sentado, lo que nos importa determinar, y, por lo tanto, lo que debemos someter a estudio y a los dictámenes de la conciencia individual y nacional, es la manera de conseguir el fin que los españoles se proponen en Marruecos.

Los españoles hemos de pensar de hoy en adelante, que nuestras posesiones en Africa no son ya un presidio ni un refugio de gente maleante.

Tampoco hemos de creer que vamos a Marruecos a explotar, a enriquecernos, y nada más; mucho menos, si nuestro capital ha de tener su fundamento en la vil mercadería y ganancia hecha a costa de los intereses de los naturales de aquel país, o del trabajo de los mismos.

Los que de veras sean patriotas y por amor a España vayan al Africa, deben saber que la gran obra de regeneración del Mogreb, un día nuestro dominador, ha de hacerse a fuerza de grandes sacrificios, aunque no queremos decir con esto que todos vayan a nuestras posesiones marroquíes a recoger solamente trabajos, no. Lo que afirmamos es que los trabajadores, si consiguen el bien de la utilidad pecuniaria, deben pensar que han de corresponder mostrando la honradez y honestidad de su vida y costumbres, haciendo siempre resplandecer el amor a su religión y a su patria. De esta misma manera deben proceder desde el más humilde profesor de primera enseñanza hasta el más alto maestro de los institutos y universidades, empleados y militares, y cuantos hayan de tomar parte, en una palabra, en la gigante empresa.

De este modo se evitará el que la vida de nuestras ciudades africanas, por el afán de lucro u otras malas cualidades de los primeros colonizadores, se haga más costosa que en Madrid y en Barcelona, como ya empiezan a denunciar los periódicos, disponiéndose a luchar contra esos males, al decir de nuestro estimado colega *La Gaceta*, de Melilla,... «con fé, y con decisión para ver si logramos que en un plazo no muy largo, dejen de imperar ciertos abusos que en forma alguna deben seguir triunfando.»

Y esto, por lo que afirma el mismo colega, refiriéndose a los que ya viven en nuestras posesiones africanas.

«Debemos tener muy en cuenta—escribe—que los Poderes públicos al darnos su mano protectora, para ayudarnos a vivir, nos podrán exigir, y con razón, el cumplimiento de nuestros más elementales deberes, para que tengamos a estas tierras, en aquellas condiciones de vida más favorables para la obra de la colonización.

»Entendiendo que el contribuir a que estas condiciones alcancen la debida mejora, ha de ser obra patriótica nacional, y de alta conveniencia local.»

De esto se desprende, que si los directores en el desarrollo del tratado que nos ocupa han de ser gran parte al bueno ó mal resultado que ha de tener por lo que afecta a las relaciones internacionales del mismo, no es factor menos importante el de las personas que han de dirigir y llevar a la práctica el movimiento civilizador en nuestra zona marroquí.

Y porque así lo entienden, los que allí viven se lamentan de que en España no se preocupe la opinión todo lo que debiera de este convenio, y, sobre todo «del intento que se advierte en algunos de convertirlo en arma política para esgrimirla contra el Gobierno en las Cortes», como afirma el otro no menos estimado colega, también de Melilla, *El Telegrama del Rif*, con el que nos complacemos en terminar diciendo:

«Esta cuestión de Marruecos tiene carácter nacional; no va ligada á este ni al otro partido.»

PACIFISMO SIN PAZ

Los señores académicos de Estocolmo encargados de la distribución de los premios Nobel, no han encontrado este año a nadie que se haya hecho digno de recibir el premio instituido en favor de la paz.

Se conoce que es más fácil escribir un poema o hacer algún notable descubrimiento en cualquier ramo de las Ciencias Naturales, que ser pacifista.

Los susodichos académicos deben verse negros para atribuir merecidamente el premio de Literatura o el de Física y Química, porque hay por el mundo un montón de literatos notables y la mar de gente que cultiva con fruto toda clase de ciencias experimentales.

Pero sujetos que amen la Paz, que trabajen en favor de la Paz, y que se hayan sacrificado en favor de la Paz, no ha habido ninguno durante un año, según opinión de los mencionados académicos.

Esto no deja de ser una vergüenza para el año y para el siglo.

Tanto como se habla de fraternidad y de amor y de pacifismo... ¡y no encontrarse un infeliz ciudadano que merezca las doscientas mil pesetas «pacifistas»!

Creo que la Academia de Estocolmo hubiera podido dar el premio á Hervé, ese energúmeno francés que predica contra la guerra, armando una serie interminable de conflictos que suelen acabar á castaña limpia; á Pablo Iglesias, enemigo personal de la guerra, para cuya evitación sería capaz de dar una batalla diaria; a todos los amantes del Progreso y de la Fraternidad universal, que promueven jaleos en todas partes, amenizándolos con variedad de estacazos.

Muchos pacifistas hay repartidos por el orbe terráqueo, pero sus méritos no son reconocidos por los distribuidores de los premios Nobel, que al parecer exigen ciertas circunstancias difíciles de cumplir.

En lo que no cabe duda es que entre los personajes de viso que mangonean la cosa pública en Europa, era difícil «colocar» este año el premios de la Paz.

Unos están pegándose en los Balkanes y otros enseñándose los dientes en actitud poco tranquilizadora.

Y es probable que así continuará un año y otro y otro, sin que, a pesar de ese cúmulo de filosofías nuevas que quieren mejorar y dulcificar las costumbres, se vea asomar por ninguna parte el ramo de olivo perennemente verde.

Créanme los respetables señores académicos de Estocolmo transfieran el premio y concédanlo a quien invente el cañón de más alcance y de más destructores efectos.

De seguro no se quedará sin adjudicar.

Y para cumplir en lo posible las disposiciones del donante, si queda algún piquillo de las doscientas mil pesetas, adjudíquenlas a la mejor «Oda a la Paz».

Tampoco quedarán sin conceder, porque en todas partes hay poetas que con tal de ganar unos cuantos reales, son capaces de poner en verso hasta la ley de sustitución del impuesto de consumos.

Constante

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 18 de Diciembre de 1912*)

Preside el vicepresidente señor Portuondo y en el banco azul se halla el señor Villanueva.

El señor Portuondo dedica sentidas frases de elogio a la memoria del senador por Huesca, don Julio Sopena.

El duque de San Pedro de Galatino protesta de que en la Alhambra de Granada se construyan edificaciones, a pesar de estar dicho edificio declarado monumento nacional.

Dice que esos edificios perjudican notablemente al referido monumento.

CONGRESO

(*Sesión del día 18 de Diciembre de 1912*)

Preside el señor Moret y en el banco azul está el señor Arias de Miranda.

El señor Rodríguez de la Borbolla dice que está esperando las interpelaciones que tiene anunciada el señor Serrano Carmona sobre política sevillana.

Añade que ha estado aguardando toda una semana y que el lunes no pudo asistir a la Cámara por reclamar su presencia en Sevil a un asunto de interés.

El señor Serrano Carmona contesta diciendo que se propone exponer ciertos errores cometidos en la administración provincial y municipal de Sevilla.

Don Emiliano Iglesias pregunta si es verdad que el «Duende de la Colegiata» no puede ir a Totana.

Ecos de Sociedad

De Bilbao a Ronda se han trasladado los condes de Vilallonga.

—

Hoy es esperado en Sevilla el jefe provincial de los conservadores nuestro querido amigo, don Tomás de Ibarra.

—

Regresaron de Madrid, donde fueron para actuar en las oposiciones al Cuerpo de Contadores, nuestros queridos amigos don José J. Ayala y don Ricardo Morales.

—

El banquete con que los redactores de los periódicos diarios de Sevilla agasajan a nuestros queridos compañeros en la prensa don Fernando Díaz y Arias de Saavedra, don José Medina Togores y don José Losada de la Torre, por la resuelta y digna actitud que observaron como presidente, vicepresidente y secretario de la Asociación de la Prensa, en la junta ya célebre del pasado domingo, se celebrará a las ocho y media de la noche del próximo sábado, en el Pasaje de Oriente.

Los que deseen adherirse pueden recoger el oportuno billete en el citado restaurant.

—

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora doña Eloisa Capdevilla, esposa que fué del secretario de la sucursal del Banco de España don José Goya.

Asistieron al acto el clero parroquial de San Andrés y San Martín, con cruz alzada, los empleados y los ordenanzas de la sucursal de dicho establecimiento de crédito y los amigos de la familia doliente.

Presidieron el duelo el esposo de la finada y los señores Herranz, director del Banco de España; su hijo don José, Laffón (don A.), Luque, Montes Sierra (don José) y su hijo el señor Montes Huidobro y Daza.

Damos nuestro sentido pésame a la familia de la finada.

—

Los reciencasados don José Benítez Mata y doña Ana de Gibaja, que pasan los primeros días de su matrimonio en una finca de campo, emprenderán en breve un viaje por Italia y Francia.

—

El próximo sábado llegará á ésta, de paso para su palacio de Villamanrique, la condesa de Paris.

—

Se encuentra en Sevilla la condesa viuda de la Cerrajería.

—

Hoy marcha a Madrid el nuevo delegado de Hacienda de Ciudad Real, exinterventor de Sevilla don, Francisco Salazar.

—

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, al escritor onubense don Tomás Domínguez Ortiz.

—

Según se nos dice, es probable que el señor Cardenal no regrese a Sevilla hasta las vísperas de Pascua de Navidad.

DE TEATROS

Una ráfaga de arte sublime y un ciclón de pitos

Después de saturado mi ánimo con la más pura realidad, sentida y expresada en un poema de amor en su momento más fúlgido, brutalmente exteriorizado y como sólo la auto sugestión pueda hacerlo mejor, tuve la mala idea de ser fiel cumplidor de mis deberes, trasladándome desde las celestes regiones artísticas que constituye presenciar el trabajo de Mimi Aguglia, al teatro del Duque para presenciar el estreno de «Los convidados de piedra» y escuchar la pita más enorme y prolongada, así como también la más justa y en razón que he escuchado.

Se necesita estar ayuno de sentido común para escribir esperpentos tan de mal gusto y tan malo, que de propósito que se hiciera no podría hacerse peor, y así como yo no he visto en mi vida artista más real y más completa que Mimi Aguglia tampoco recuerdo haber presenciado una asquerosidad de obra como «Los convidados de piedra».

Gracias á que terminado el estreno aún pudo reaccionar mi deprimido espíritu admirando cómo la eminente, la incomparable trágica italiana en el cuarto acto de «Zazá» vivía la pasión y el desengaño, con el prodigio de su manera de exteriorizar lo que en sí la realidad no puede ser más real.

¡Lástima que esa ráfaga de oxígeno artístico sea tan breve y tan poco aprovechado por el público de Sevilla, que sabe Dios cuándo tendrá ocasión de admirar y de aplaudir a un fenómeno tan excelso como Mimí Aguglia, que esta noche se despide para actuar el sábado en el Teatro Principal de Cádiz.

Luis Rubio.

Asociación del Magisterio

Gestiones cerca del Gobierno

El presidente de la Asociación del Magisterio de esta provincia el día 11 del corriente envió los siguientes telegramas al presidente del Consejo, al ministro de Instrucción Pública y a don Luis Palomo, senador del reino.

«Presidente Consejo de ministros, Madrid.—Cuatrocientos maestros asociados envían expresión gratitud por ofrecimiento hecho a Comisión permanente Asociación Nacional Magisterio. Suplican dígnese recabar del Gobierno y Senado desaparezcan de una vez sueldos menores mil pesetas, aligerando categorías intermedias para hacer posible ascensos. Gratitud Magisterio sería ilimitada.—Presidente, *Manuel Asián*.»

El presidente del Consejo de ministros contestó lo siguiente:

«El presidente del Consejo de ministros B. L. M. al señor don Manuel Asián, y, en contestación á su telegrama, le manifiesta que el Gobierdo acoge con la mayor simpatía toda petición de mejora a favor de la clase del Magisterio primario, base de la cultura popular, habiendo llevado al proyecto de presupuesto un respetable aumento y procurará por todos los medios, dentro de los recursos del Tesoro, aumentar la consignación hasta satisfacer tan justa pretensión.—*El conde de Romanones*.»

* * *

Madrid 12 de Diciembre de 1912.

«Ministro Instrucción Pública, Madrid.—Cuatrocientos maestros asociados provincia Sevilla, lamentan accidente automóvil, deseando pronto restablecimiento. Reiteran recomendación Comisión permanente Asociación Nacional, para desaparición sueldos menores mil pesetas. Haga posible ascensos.—El presidente, *Manuel Asián*.»

El ministro contestó lo siguiente:

«El proyecto de presupuesto sometido a las Cortes, recoge en medida considerable, dentro de lo posible, las legítimas aspiraciones a que se refiere su telegrama.»

* * *

«Luis Palomo—Senado.—Madrid—Cuatrocientos maestros asociados provincia Sevilla, ruegan presente enmienda presupuesto Instrucción Pública hasta conseguir desaparezcan sueldos menores mil pesetas.—El presidente, *Manuel Asián*.»

Don Luis Palomo contestó con la siguiente carta

«Madrid 13 12 912.—Señor don Manuel Asián.—Mi querido amigo: En mi poder su telegrama; siento en el alma comunicarle que la justísima pretensión de los maestros no pueda cumplirse en el presupuesto que se discute, pues con ello tendría una especial satisfacción. Me consta que el ministro está también interesado, y a este fin piensa presentar un proyecto donde se mejore la situación de los mismos. En esperada ocasión más propicia en que poderle complacer, queda suyo afectísimo amigo, *Luis Palomo*.»

RELIGIOSAS

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Nuestra Señora de la O.

—

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra su octava en la parroquia del Divino Salvador.

—

A la Santísima Virgen.—Se celebran los ejercicios de las jornaditas en las iglesias siguientes:

En San Alberto, a las nueve, misa de Expectación, y a las seis y media de la noche el ejercicio, con sermón.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las diez misa de Expectación, y a continuación el ejercicio del día.

En la capilla de Nuestra Señora del Rosario se hará el ejercicio a las siete de la noche.

En la parroquia de San Vicente, misa de Expectación a las diez.

Junta provincial de Instrucción Pública

A las tres de la tarde de ayer y bajo la presidencia del gobernador, señor Cabrerizo, celebró sesión esta Junta provincial, con asistencia de los señores Reinoso, Martinez, González Merchant, Bago, Robles, Portillo, señorita Amor, señoras Suárez de Moreno y de Portillo, señor Villuñas y el secretario, señor Enríquez Palés.

Se aprobó la lista de aspirantes a maestros convocada en el mes anterior.

Quedó enterada de la clasificación de doña Soledad del Pino y mejora de pensión de la jubilada señora Hidalgo.

Se concedió licencia para actuar en oposiciones restringidas a varios maestros de esta provincia.

Se nombraron ponentes para que informen al señor gobernador en la reclamación presentada por los maestros de sección de las graduadas a los señores Reinoso, Martinez y Palés.

La misma ponencia para el arreglo del escalafón de aumento gradual de sueldos.

Se aprobó la transferencia de crédito solicitada por el director de la graduada Reina Victoria.

Quedó enterada de la clausura por enfermedad de las escuelas de Cantillana y Bormujos.

Se acordó la apertura de la escuela de niñas de La Algaba, oído el parecer de la Inspección provincial.

Se aprobaron los presupuestos escolares para 1913 que están informados favorablemente por la Inspección provincial.

Se acordó el traslado de un auxiliar de Lora del Río, propuesto por la Junta local de primera enseñanza.

Y otros asuntos de menos interés y de puro trámite.

Orden de la plaza

Servicio para el día 19.

Jefe de día: El comandante de Granada don Francisco Escudero.

Hospital y provisiones:

Granada, 4.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.

Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.

Tremés de 25 a 25 y 1|2.

Barbilla á 26 a 26 1|2.

Cebada de 23 1|2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1|2.

Idem gris, de 21 a 21 1|2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.

Maíz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1|2.

Alverjones, de 21 a 21 1|2

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batallá, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 00 novillos, 01 utreros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 33 ovejas, 18 borregos, 16 borregas, 00 machos cabríos y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'55 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 1'95 á 2'15 utreros de 1'95 á 2'15, erales de 1'95 a 2'15, añojos de 1'95 a 2'15, terneras de 1'95 a 2'15, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 154; entrados en este día, 095.

Han salido, para el consumo, 117; de tránsito, 02.

Quedan para el inmediato día, 130.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'99 al tablajero.

Sevilla 18 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer tarde la Junta provincial del Censo Electoral, con objeto de resolver las reclamaciones formuladas contra listas que han de servir para el nombramiento de presidentes y adjuntos de los colegios electorales, habiendo sido citada, en segunda convocatoria para el día 24 del actual, a las tres en punto de la tarde, en cuya sesión se tomarán acuerdos, cualquiera que sea el número de los vocales que asistan.

—

Hoy jueves termina en el Gran Teatro, de Cádiz, su temporada, la compañía de Emilio Duval, representándose «La generala» y «La cruz de fuego», de cuyo estreno allí, de gran éxito, dimos cuenta.

Mañana reanudará sus tareas en Sevilla, en el teatro Cervantes, Emilio Duval, formando el cartel de la primera noche «La mujer divorciada» y «La cruz de fuego».

La temporada que en Cádiz ha realizado Duval ha sido, aunque corta, muy brillante, siendo todas las noches muy aplaudidos los artistas y gustando mucho las obras representadas.

—

La nueva empresa de nuestro circo taurino ha encargado al reputado artista sevillano señor Rico Cejudo el boceto del cartel para las populares corridas de Pascua y Feria de Abril.

Ayer dijimos que había llegado á Sevilla el veterano y notable primer actor don Julio Ruiz, que viene a pasar una temporada en Sevilla.

Es probable que este notable artista dé en nuestra ciudad algunas representaciones que serán vistas con el mayor agrado por el público que hace veinte años tuvo ocasión de aplaudirle en las más salientes obras de su repertorio.

En este sentido se están haciendo ya algunas gestiones, que celebramos tengan el mejor resultado.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 345; íd. íd. con bonos para comer en las cocinas económicas, 255; íd. íd. con metálico y con bonos, 249; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30.

Total de individuos socorridos, 1.719.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Antonio Gely.

Telegramas

Madrid 18

Felicitaciones á La Cierva

Hallándose en el Congreso el señor La Cierva recibió un telegrama participándole que la Audiencia de Sevilla había firmado el auto sobre el incidente de un pleito entre los hermanos don Félix y don Gabriel Ruiz, en el sentido que informó dicho jurisconsulto, y con tal motivo ha sido felicitado por sus correligionarios y amigos.

El señor La Cierva ha dicho, contestando a las felicitaciones, que no es suyo el triunfo, sino de la Justicia histórica, cuyos prestigios aumentan por su irreductible independencia.

Manifestaciones de Serrano Carmona

El señor Serrano Carmona decía esta tarde en el Congreso que puesto que estaba presente el señor Borbolla diría cosas que antes no había querido decir por estar aquél ausente.

Manifestó que consideraba al referido señor Borbolla como autor responsable y directo de los errores y anomalías de la administración provincial y municipal.

BOLSA

Madrid 18.

4 por 100 interior.	84'30
Fin de mes.	84'30
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'80
Amortizable 4 por 100	93'50
Banco de España.	458'00
Tabacaleras.	299'50
Paris Cheque	6'75
Londres, libras esterlinas.	00'00
París, exterior español.	90'50
Azucarera Sociedad General.	40'00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias ídem	00'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía Mimí Aguglia.

El ladrón.

A las 8 y 3[4].

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2]: Gente de alforjas.

A las 8 y 1[4]: Las musas latinas.

A las 10 y 1[4]: Los convidados de piedra.

A las 11 y 1[2]: El golfo de Guinea.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible] tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas; Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

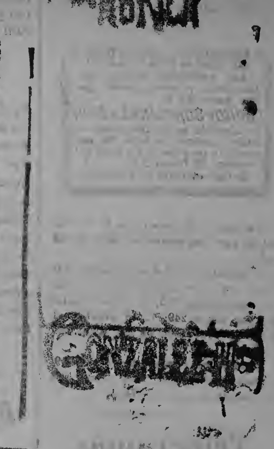
Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y depósitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS



SEVILLA

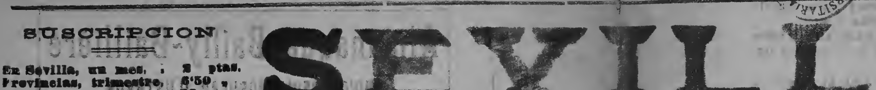
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Viernes 20 de Diciembre de 1912 NÚM. 13 227



SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Un règimen que se defiende

La huelga general organizada en Paris por la Confederación general del Trabajo ha fracasado, merced a las severas disposiciones adoptadas por las autoridades.

Ahora, como tantas otras veces, el Gobierno republicano no ha vacilado en hacer uso de cuantos medios estaban a su alcance para impedir que los perturbadores del orden social lograran su propósito de crear un grave conflicto.

En Francia, como en todas partes, los Gobiernos defienden con las armas que pone en sus manos la ley, y en ocasiones hasta echando mano de recursos que la ley no autoriza, las instituciones que están confiadas a su custodia.

Como en todas partes, decimos, y debemos rectificar, porque existe una excepción: la que constituye los Gobiernos liberales españoles.

En ninguna parte más que en España se da el tristísimo espectáculo de que los Gobiernos vivan en íntimo contacto con los enemigos declarados e irreconciliables de las instituciones, y de que estos gocen de toda libertad, y aun de toda impunidad, no ya en sus propagandas, sino hasta en sus trabajos para alterar el orden y derrocar el régimen existente.

Aquí los republicanos revolucionarios con ser una pequeña minoría, dominan en todas partes, merced a la punible debilidad de los Gobiernos monárquicos. ¡Si se llega hasta el deplorable extremo de que si un diputado dinástico proyecta provocar un debate para poner de relieve cómo los republicanos utilizan el favor oficial, se le pide que no hable, que no ataque a los republicanos, para que éstos no se incomoden!

De este modo se explica que los republicanos defiendan la existencia de esos Gobiernos. ¡No la han de defender, si de la debilidad, que a veces parece complicidad, de esos Gobiernos, lo esperan ellos todo; *si poco a poco se va apoderando de los mismos organismos oficiales; si disfrutan* de todas las ventajas del mando, sin tener sus responsabilidades: si van haciendo cada día un poco de revolución sin los riesgos de la acción revolucionaria!

La conducta de los republicanos se explica, decimos: lo que no se explica es que tolere la conducta de esos Gobiernos, porque esa tolerancia equivale a un suicidio.

Transigir es muy cómodo; pero de transacción en transacción se va a la derrota, al aniquilamiento, a la muerte.

En Francia, la República no transige con sus adversarios, sino que los inutiliza. Allí los Gobiernos republicanos no se apoyan en los elementos monárquicos, no viven en repugnante maridaje con éstos, no aspiran siquiera a obtener su benevolencia. Si algún Gobierno intentase hacer eso, sería barrido inmediatamente por todos los republicanos, porque allí hay el instinto de la propia defensa, que aquí parece que hemos perdido por completo.

El contraste no puede ser más elocuente ni más desconsolador para nosotros.

Si no nos defendemos, ¿cómo no hemos de ser vencidos?

Primera piedra

Madrid 16

Detalles de la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo colegio para huérfanos de la guardia civil.

Asistieron Barroso, el general Aznar el capitán general, el obispo de Jaca, los *generales procedentes del Arma y numerosa representación militar.*

Hubo discursos patrióticos de Barroso y Aznar.

Luego celebróse banquete en Tournée, presidiendo los ministros de la Guerra y Gobernación.

Brindó Aznar agradeciendo la asistencia del obispo de Jaca y de la prensa.

Hace elogio de la nueva institución que se crea y levanta su copa por el Rey y por España.

Barroso hace caluroso elogio del benemérito instituto, cuya mejora procura el Gobierno.

Luque habla en sentido análogo, recordando momentos de heroismo como de él dieron muestras los guardias civiles en el sitio de Bilbao y en Cuba.

El obispo de Jaca pronuncia sentido discurso recordaddo que es hijo de un guardia civil y que vivió en un cuartel aprendiendo el respeto a los jefes.

Fueron aplaudidos todos.

El general Ortiz propone que al lado de la estatua del marqués de Abumada en Valdemoro se levante la de Aznar.

Una evasión

Madrid 19

Málaga: De las prisiones militares se han fugado los carabineros Miguel Santamaría y Antonio Donaire condenados por deserción y matar a un compañero en Estepona, respectivamente.

Ignórase como se evadieron.

Los civiles búscanles.

Unas cuantas palabras

Ocurriendo tantas cosas, como ocurren, el cronista no sabe de qué escribir; le sucede lo que a un doctor que no encontrara casos patológicos especiales que tratar en medio de una de esas epidemias generales, azote de los humanos.

Por desgracia nuestra no sabemos simultanear las actividades, para estudiar, conocer y discernir sobre los múltiples problemas que integran la vida. Somos parciales, limitadísimos en la función del atender, porque la pasión, esa maldita pasión, monopoliza nuestras facultades anímicas, reteniendo al espíritu en la contemplación y estudio de una faceta, acaso la menos importante.

Y como en España somos tan dados al comentario mezquino, al verdadero chisme, lo que es materia más adaptable a la murmuración, es lo que obtiene el favor de eso que hemos dado en llamar opinión pública, que consagra, como verdaderos problemas nacionales, nimiedades indignas de la popularidad.

Para muchos es cosa facilísima llenar unas cuartillas y entretener con su contenido a los lectores, hablando de cosas pueriles, vanas, insignificantes. Y no solamente es un aspecto de habilidad periodística; acaso es toda su habilidad, y en ese trabajo vierten todas sus actividades y emplean todas sus energías. Lo más chusco del caso es que obtienen éxito, cuentan con numerosos lectores y en el mercado literario se cotiza a altos precios la encantadora vacuidad de sus escritos.

Lo tocan todo, lo rozan todo, todo lo desfloran en un acto de liviandad, pero no profundizan en nada, en nada se detienen, y pasan deprisa, viajeros de ese vehículo de un mentido excepticismo, que no es más que una incompetencia disimulada.

Así estamos, así caminamos, con esos guías hemos iniciado el avance hacia el progreso, hacia la conquista de aquella sólida personalidad imprescindible en el concierto mundial.

Por eso nos hemos perdido en el camino; hemos retardado el avance porque a cada bifurcación del camino nos asaltó la duda. Y al no saber qué hacer, levantamos la tienda de campaña para descansar, esperando del cielo el milagro de un signo que guiara nuestros pasos.

En esa peregrinación por el desierto, muchos se olvidaron del verdadero objeto del viaje y cayeron en la idolatría de groseros ídolos.

Por eso no se llega nunca a la tierra de promisión.

Mecenas.

Madrid.

Aeronáutica naval

Madrid 19.

París: En el ministerio de Marina se ha redactado el programa de aeronáutica naval.

En breve se crearán cuatro estaciones, a saber: en Beziers, Bonifacio, Niza y Dunkerque.

El ministro ha ofrecido al aero club un premio de 50 000 francos para un concurso de hidroaviones.

El premio se disputará en 1913 y las pruebas se harán en Deauville.

El ministro de Marina tratará de comprar por 60.000 francos un hidroavión que ha llenado las condiciones señaladas en el programa.

También se comprará un aparato de segunda.

El general Alfau

Madrid 19.

El general Alfau se halla bastante mejorado.

En nombre de Romanones visitóle el secretario de la presidencia Zancada.

Cuando se restablezca conferenciará con Romanones sobre asuntos de Marruecos.

Se le nombrará residente general en Marruecos, por ser de categoria igual a la del residente francés.

También hablaron de la ocupación de Tetuán, que la harán las fuerzas de Ceuta, no las de la Península.

Mimí Aguglia

La presentación ante el público sevillano de la eminente trágica italiana Mimí Aguglia, verificada en el teatro Cervantes, ha revestido los caracteres de un gran acontecimiento teatral, el más grande, sin duda alguna, de la temporada actual.

Faltos de ambiente en nuestro país, no es de extrañar que artistas de fama mundial, tales como la Réjana, la Duse y otros, sean totalmente desconocidos de nuestro público, y si alguna vez—muy de tarde en tarde—se deciden a venir a España celebridades como Tina di Lorenzo, Cecilia Sorel, Lyda Borelli, Taccani, Novelli (de paso, las más de las veces), es por tan escaso número de funciones, que apenas si puede apreciarse suficientemente y en todo su valor, su meritoria y artística labor.

Así, pues, no ha podido menos de sorprendernos—y muy agradablemente por cierto—que nos haya visitado—siquiera sea tan pasajeramente—la genial trágica, por tratarse de una artista ya sancionada por los públicos más inteligentes del mundo.

Y de seguro no habrá quedado del todo descontenta del público sevillano, pues si bien el éxito económico ha dejado mucho que desear, el éxito artístico no ha podido ser mayor, más entusiasta, ni más definitivo, cual corresponde á esta eximia artista.

Ella inspiró á Homen Christo su libro, en el que el conocido periodista portugués, al hablar de Sicilia, la región en que naciera la artista, dice:

«...Y fué en esta tierra de contradicciones y de misterios, ora cubierta de flores, y recamada de estrellas, ora sepultada en la lava negra de los volcanes, donde nació, el 14 de Diciembre de 1884, la asombrosa mujer marcada por el Destino para encarnar, genialmente, todos los dolores de la existencia humana.»

Otros autorizados críticos se han expresado igualmente en palabras de entusiasmo y admiración, y algunos no han vacilado en juzgarla superior a la Duse y aun á la Sarah Bernard, en la interpretación de las hondas pasiones humanas.

Sean o no exagerados dichos elogios, hemos de reconocer sinceramente en Mimí Aguglia (la joven trágica que sólo cuenta veintiocho años) una figura extraordinaria de excepcional valía, hoy admirada y aplaudida por los públicos más cultos e inteligentes de Europa y América.

José Luis F. González.

DE MELILLA

Madrid 19.

Melilla: Frente a la estación española del muelle de Becerra, un tren cargado de piedras, mató al guardafreno murciano Isidro Izquierdo.

Hoy habrá paseos militares por las fuerzas regulares indígenas y el batallón de Saboya, mandadas por el general Sinériz.

Regresarán por la tarde.

SOBRE UN DONATIVO

Los obreros tipógrafos

Carta abierta al señor don Juan La Cierva

Distinguido señor: La junta directiva de este Sindicato Católico de Tipógrafos, reunión celebrada ayer, acordó felicitar a usted por su propósito desinteresado de abrir cartillas del Instituto Nacional de Previsión para sortearlas entre tipógrafos que reunan las condiciones de casados y con hijos, y trabajar en los diarios de Madrid y de Murcia.

Como este Sindicato no ostenta caracter político alguno, y solo de obreros que al arte de la imprenta se dedican está formado, entiende esta directiva que la propuesta de usted es hija de un deseo de favorecer a esta determinada clase, a la que nos honramos de pertenecer; como entendemos igualmente—puesto que ningún efecto óptico político nos enturbia el verdadero prisma de este acto de usted—y ello nos releva de ficticios escrúpulos, que el importe de las minutas de usted es producto tan legítimo de su trabajo profesional como, por ejemplo, el importe de los jornales del corrector del *Heraldo*.

De usted afectísimos seguros servidores. Por la directiva de este Sindicato, el secretario, *Francisco Darriba*.-V.º B.º el presidente. *Victoriano Doseijo*.

Madrid, 16 de Diciembre de 1912.

Crónica catalana

Madrid 19.

Barcelona: Los ferroviarios de Madrid Zaragoza-Alicante celebraron asamblea extraordinaria, presidiendo Ribalta.

Pronunciaron enérgicos discursos abogando por el paro en vista del incumplimiento de las promesas.

Acordaron en definitiva presentar una proposición a la Compañía para que cumpla sus compromisos.

En caso negativo declarar la huelga general en toda la red catalana.

La sección del Norte ofreció la conformidad para dicho acuerdo.

Barcelona: Se ha restablecido el servicio de entrada y salida de los trenes en la Estación de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Los desperfectos causados por el descarrilamiento son grandes.

A pesar de haberse suspendido la ejecución de la sentencia contra el doctor Queraltó continúa la agitación de las sociedades socialistas.

Sigue la campaña de los elementos radicales contra el impuesto de consumos.

Pronósticos del tiempo

Los núcleos de fuerzas que el sábado 21 actuarán en el Atlántico hasta los parajes de los Azores y Madera, influirán un poco en Portugal y Galicia, donde se producirá alguna lluvia, con vientos del segundo cuadrante.

Del 22 al 23, avanzará hacia el Sudoeste y S. de la Península, uno de los núcleos de fuerzas del Atlántico, mientras otro se aproximará a Galicia. Estos centros perturbadores ocasionarán lluvias y algunas nieves en el O. y S., desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro y Levante, con vientos del primero y segundo cuadrante.

El martes 24, quedará un mínimo barométrico en el S. de Portugal que producirá algunas lluvias en nuestro SO., con vientos del primer cuadrante.

El miércoles 25, habrá un centro de perturbación atmosférica en Argelia y otro en el SO de Portugal. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias y algunas nieves en la mitad meridional de la Península, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Del 26 al 27, los núcleos de fuerzas que actuarán en el Mediterráneo y en el Cantábrico producirán tiempo variable y algunas lluvias y nieves en las regiones vecinas, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

Del 28 al 29, será mejor el tiempo en la Península, sintiéndose un poco en el NE. y SO. la influencia de las bajas presiones del Mediterráneo y del Atlántico.

Del 30 al 31, continuará el buen tiempo, reflejándose en el Cantábrico la acción de las depresiones del NO y N. del Continente.

Sfeljoon.

EL ATENEO

Por iniciativa del «Ateneo y Sociedad de excursiones» de Sevilla, se prepara para breve plazo un verdadero acontecimiento artístico, pues dará a conocer al público sevillano las composiciones musicales de Ricardo Wagner.

Aprovechando valiosos y desinteresados concursos organiza dos conferencias sobre la grandiosa tetralogía wagneriana «El anillo de los Niebelungos» y tal vez coincidiendo con el estreno de «Parcifal» en los principales teatros de Europa y América, una tercera conferencia sobre esta última ópera, donde, como es sabido el genio de Berseuth llegó a la cima del idealismo.

En las dos primeras conferencias con el concurso de cuatro pianistas y un tenor se llevará a ejecución el siguiente programa:

Entrada de los Dioses en el Walhalla de la ópera «El oro del Rhin».

Canto de la Primavera de «La Walkiria».

Cabalgata de las Walkirias de idem.

El fuego encantado, de idem.

Canto de la Forja de la Espada, de «Siegfrido».

Los murmullos de la selva, de idem.

El viaje de Siegfrido por el Rhin, de *«El ocaso de los Dioses»*.

Marcha fúnebre de Siegfrido, de idem.

La maestría de los ejecutantes y la competencia y habilidad del conferenciante permiten asegurar sin temor a equivocarse el mayor éxito de esta laudable iniciativa del Ateneo en pró de la cultura sevillana.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Madrid el distinguido abogado don Manuel de Aguirre y Aurich.

Estaba casado con doña Dolores Valcárcel y Ruiz de Apodaca, hija del difunto almirante de la Armada.

——

El yate inglès «Mekong», llegado ayer tarde a Sevilla, trae a bordo al duque de Montpensier, hijo de la señora condesa de Paris, el cual se propone pasar unos días en Villamanrique.

Dicho buque está atracado en el muelle frente al palacio de San Telmo.

——

El exdiputado a Cortes don Francisco Ruiz Martínez y Sánchez de la Madrid ha sido agraciado con la gran cruz del Mérito Agrícola, como premio a sus constantes estudios para el mejoramiento de la producción olivarera y por las notables obras que sobre la materia tiene publicadas.

——

Regresó de Madrid en el expreso de ayer el exministro señor Rodríguez de la Borbolla, siendo visitado en su domicilio por el alcalde.

——

En el expreso de mañana llegará a Sevilla el expresidente del Congreso señor Dato.

——

Hoy es esperado en Sevilla, de regreso de su viaje a Roma, donde fué para asistir a la imposición del capelo, el cardenal arzobispo de esta diócesis, señor Almaraz.

El prelado llegará a las tres de la tarde, siendo recibido con los honores de ordenanza.

El Ayuntamiento acudirá a la estación bajo mazas.

También asistirá una compañía de Infantería, con bandera y música.

De... ...

Seguidamente se cantará un solemne Te Deum.

En el palacio arzobispal hará también honores otra compañía de infantería, y a la llegada del cardenal, éste recibirá a las autoridades.

A la entrada del tren en la estación repicarán las campanas de la Giralda.

Lucirán colgaduras las casas próximas a la Catedral y al palacio arzobispal.

DIPUTACION

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial presidida por el señor Romero y asistiendo los señores Centeno, Custodio, Rodríguez Pacheco y Clavijo.

Se acordó remitir a informe de la Junta municipal de la Algaba el recurso de alzada interpuesto por don Juan Vazquez de Pablo contra el reparto de guardería rural de aquella villa.

Se acordó informar favorablemente al gobernador el presupuesto municipal ordinario del ayuntamiento de Lebrija para 1913 y el expediente de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Castilleja del Campo para dicho año.

A propuesta del señor Centeno se acordó quedara sobre la mesa el presupuesto municipal ordinario y el expediente de arbitrios extraordinarios para 1913 formado por el ayuntamiento de Ecija y el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Bejarano Panadero contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital relativo a la adquisición de una finca en San Lúcar de Barrameda con destino a la Colonia escolar del Príncipe de Asturias.

Se acordó que por la secretaría de la corporación se expida certificación del fallo de esta Comisión provincial en el expediente de elecciones municipal de Alanís celebrados el 12 de Noviembre de 1912, para que sirva de prueba en el juicio procedente del Juzgado de Cazalla, por coacciones electorales, contra don Francisco Benitez Marín y otros.

Se acordó continuar el procedimiento de apremio contra los ayuntamientos de La Carlota, Fuente Palmera y San Sebastian de los Ballesteros, de la provincia de Córdoba, para hacer efectivos los descubiertos de un censo a favor de la Casa de expósitos de esta capital.

Se aprobaron los pedidos ordinarios de víveres y artículos de consumo hechos por las superioras de los establecimientos de Beneficencia, necesario en los meses para Enero próximo.

Adjudicar definitivamente las subastas de los lotes número 1 (víveres), número 2 (harinas), número 4 (vinos y licores) y número 9 (aceites y chocolates), a los autores de las proposiciones más ventajosas y declarar desierta la subasta de los siete lotes restantes y que se anuncie seguidamente la subasta de éstos.

Se aprobó la minuta del notario señor La Sota, que actuó en las subastas referidas.

—El gobernador civil ha remitido a informe de la comisión provincial los presupuestos municipales para 1913, formados por los ayuntamientos de Carmona y Lora del Río y los extraordinarios para 1912 y 1913, formados por los ayuntamientos de Lora del Río y Carmona, respectivamente.

Huelga de cocheros

La huelga de cocheros estaba ayer recidida a los mismos términos que anteayer. Los patronos dispuestos a no reanudar el trabajo mientras los huelguistas no acudan a prestar servicio en casa del señor Caro.

El gobernador celebró una conferencia con los patronos y luego otra con el presidente de la directiva de los obreros.

A estos les recomendó que no faltaran los servicios del coche correo a las estaciones, el que no ha dejado de funcionar.

—En el correo de ayer tarde llegó el presidente de la sociedad de cocheros de Madrid, «La Unión», señor Rodríguez.

A la estación de La Rinconada fueron a recibirle varios socios de la de Sevilla, siendo esperado en la de la Plaza de Armas, por la directiva de ésta y gran número de cocheros.

Al descender del tren el señor Rodríguez fué aplaudido y vitoreado, y seguido por sus compañeros se dirigió al Centro de la Cruz Verde, donde les dirigió la palabra, manifestándoles que los cocheros de Madrid estaban al lado de los de Sevilla, por considerar justa la causa que defienden, y les excitó a perseguir en la correcta actitud que sostienen, que, según el orador, los llevará al triunfo de sus deseos. El señor Rodríguez fué muy aplaudido.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santo Domingo de Silos, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia del Salvador.

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra su octava en la parroquia del Divino Salvador.

A la Santísima Virgen.—Se celebran los ejercicios de las jornaditas en las iglesias siguientes:

En San Alberto, a las nueve, misa de Expectación, y a las seis y media de la noche el ejercicio, con sermón.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las diez misa de Expectación, y a continuación el ejercicio del día.

En la capilla de Nuestra Señora del Rosario se hará el ejercicio a las siete de la noche.

En la parroquia de San Vicente, misa de Expectación a las diez.

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de día: El comandante de Granada don Felipe Martínez.

Hospital y provisiones: Granada, 5.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 27 a 27 1 2.

Idem blanquillos, de 25 1|2 a 26.

Tremés de 25 a 25 y 1|2.

Barbilla á 26 a 26 1|2.

Cebada de 23 1|2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1|2.

Idem gris, de 21 a 21 1|2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.

Maíz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1|2.

Alverjones, de 21 a 21 1|2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batilla, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00.

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 00 novillos, 01 utreros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 33 ovejas, 18 borregos, 16 borregas, 00 machos cabríos y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'55 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 1'95 á 2'15 utreros de 1 95 á 2'15, erales de 1'95 a 2'15, añojos de 1'95 a 2'15, terneras de 1'95 a 2'15, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 055; entrados en este día, 243.

Han salido, para el consumo, 113; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 185.

Precios por pesetas: a 1'65 el entrador y a 1'09 al tablajero.

Sevilla 19 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

En el despacho del señor gobernador se reunió ayer tarde, en pleno, la Junta provincial de Protección a la infancia y represión de la mendicidad, aprobando el presupuesto para el próximo año de 1913, importante 55.000 pesetas aproximadamente.

En la junta se trató también de los perjuicios que causa a la misma el cierre de los cines, máxime en una época como la actual que es una de las que se recaudan mayores cantidades a beneficio de la expresada cooperación.

El alcalde ha impuesto multas de 150 pesetas a cada uno de los dueños de carruajes de lujo que han cerrado sus industrias sin cumplimentar el artículo 2.° de la ley de conciliación y arbitrajes.

También ha impuesto una multa de 50 pesetas á la directiva de la sociedad de obreros cocheros, por no haberle dado conocimiento de la declaración de huelga según determina el artículo 1.° de dicha ley.

Presidida por el señor Haro se ha reunido la comisión ejecutiva de la Asociación de Caridad con asistencia de los señores Colás, Bellón y Bellido.

Aprobada el acta de la sesión anterior y terminado el despacho de solicitudes en demanda de socorros, se acordó distribuir seis socorros extraordinarios a los pobres acogidos a esta institución benéfica en la forma siguiente:

Día 24 (Nochebuena) 0'50 por individuo, además de su socorro ordinario; días 25, 26 y 27 (Pascua de Navidad), Año Nuevo y Pascua de Reyes, limosna general de pan, además del socorro ordinario.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

De la meritísima obra *Portfolio Fotográfico de España*, que con tanta aceptación publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a nuestra redacción los cuadernos 27 y 28, que corresponden, respectivamente, a Lérida y Huesca.

El correspondiente á Lérida contiene, como de costumbre, el mapa a seis tintas una completa y bien informada descripción de la provincia y su capital y el nomenclator por orden alfabético de partidos judiciales y pueblos. Contiene 16 preciosísimas y valiosas vistas, entre las que llaman la atención por su importancia histórica el castillo principal, la puerta «dels Fillols» claustros de la antigua catedral del siglo XIV, la Banqueta, Campos Elíseos, etc., etc.

En el cuaderno 28 (Huesca) figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclator, dieciseis interesantes fotografías, descollando entre ellas los claustros de San Pedro, patio de la casa de los Canonges (notable ejemplar del Renacimiento), interior de la Catedral, ruinas de monte Aragón, altar mayor de Catedral, santuario de Salas, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con cubierta impresa a cuatro tintas, es de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Acerca del atraco realizado en una freiduría de la calle Trajano el jefe de la policía practica diligencias para depurar la verdad de lo ocurrido; se nos dice que a las cuatro de la madrugada de anteayer pasaba por allí el jefe de Seguridad y encontró accidentada a la dueña y acompañada de una niña que trataba de prestarle auxilios y un sereno.

Este no dijo nada del atraco al jefe de Seguridad, el cual se enteró de lo ocurrido por la prensa.

En vista de lo raro del caso y del mutismo del sereno, han sido citados a declarar en el juzgado varios vecinos y el guarda de la calle y parece confirmado que el accidente lo sufrió la dueña a consecuencia del atraco y que el sereno no dió cuenta de él a su superior gerárquico.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 343; íd. íd. con bonos para comer en las cocinas económicas, 256; íd. íd. con metálico y con bonos, 252; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32.

Total de individuos socorridos, 1.730.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Bellón.

La asociación de empleados de la Diputación provincial admite proposiciones hasta el día 30 del corriente mes para el suministro de víveres y otros artículos a los asociados durante el primer semestre del año próximo.

El gobernador ha recibido una comunicación del alcalde de Aznalcóllar, dándole cuenta de que debido a sus gestiones se ha solucionado la huelga obrera, reanudando ayer el trabajo todos los obreros.

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe imponer á su cocinera el uso de la «Agenda Culinaria para 1913», editada por la Casa Bailly Baillière, de Madrid, en la que se da a conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa armonizando comidas de cocina mixta con gran acierto.

En la «Agenda Culinaria» se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en todo momento preparar una comida delicada y económica con elementos propios de cada estación, y un «menú» diario completo y variadísimo de almuerzo y comida, modo de confeccionarse y servir los postres, etc., etc.

La «Agenda Culinaria», además, contiene el calendario, una hoja en blanco para llevar la contabilidad doméstica, y en una palabra, da resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro en cuadernado en cartón es de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Telegramas

Madrid 19

Manifestaciones del presidente

El señor conde de Romanones, hablando con los periodistas, les manifestó que se había retrasado un poco por haber estado cumplimentando a la Reina madre.

También dijo que sus elogios de ayer al discurso del señor Vazquez Mella se referían a la forma, pero no al fondo, y que era completamente inexacto que el Gobierno ha ya decidido ocupar a Tetuán.

Respecto del Consejo de ministros celebrado en Palacio, presidido por el Rey, dijo que se había reducido a su discurso de ritual sobre política exterior e interior, ocupándose también de la marcha de los debates parlamentarios.

Añadió que el domingo no habrá sesión en las Cámaras, pues no quiere que se suponga que hay necesidad de aprobar a toda costa el tratado franco-español.

Terminó diciendo que después de cerradas las Cortes estudiará el Gobierno lo relativo al indulto por delito de imprenta y de otros análogos que se le han interesado, pues el estado de paz y tranquilidad que disfrutamos abona por ello.

La condesa de París

Mañana marchará a su palacio de Villamanrique la condesa de París.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de la colegiata de Roncesvalles a don Cruz Molares.

Idem de la de Coria a don Agustín Romero.

Y autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando un registro de la propiedad en el distrito de Borjas Blancas (Lérida).

Audiencia regia

Después del Consejo de ministros celebrado en Palacio, el Rey recibió en audiencia a los señores siguientes:

Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Una comisión presidida por los duques de Tovar y de Vista-Hermosa, del Club Náutico de San Sebastián, que le dió cuenta de los trabajos realizados por la Asamblea.

A los diputados don Luís Armiñán y don Daniel López, para hacerle entrega este último de un tomo de las conversaciones publicadas por el señor Canalejas en el «Diario Universal»; a los duques de Zaragoza y Frías, y al señor Ortega y Morejón.

Los ferroviarios

El señor Cordoncillo ha manifestado que en el comité nacional de ferroviarios reina mucho disgusto por no haber otorgado las Compañías las mejoras ofrecidas.

El señor Cordoncillo trata de calmarlos diciéndoles que quizás a primeros de año queden implantadas esas mejoras.

Reina efervescencia entre los ferroviarios, y muy especialmente en los de la línea de Langreo.

Rumores alarmantes

Durante el día han circulado rumores de que en Barcelona se preparaba una huelga general revolucionaria.

Parece que el Gobierno estaba enterado de ello desde hace bastantes días y que tiene tomadas las precauciones necesarias.

A esto obedece el que haya fuerzas preparadas en expectación de embarque, para la ciudad condal.

Dícese que la huelga tiene por objeto impedir que la crisis política que se anuncia, pueda resolverse subiendo al Poder los conservadores.

El señor conde de Romanones, hablando con un amigo, no ha desmentido que en Barcelona se prepare una huelga, pero ha manifestado que el Gobierno se halla prevenido y que su impresión es que no pasará nada.

BOLSA

Madrid 19

4 por 100 interior	84'40
Fin de mes	84'37
Fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'90
Amortizable 4 por 100	00 00
Banco de España	460'00
Tabacaleras	000'00
Paris Cheque	7 10
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	90 50

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 8: La mujer divorciada.

A las 10: La cruz de fuego.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La canción del trabajo.

A las 8 y 1/4: Gente de alforjas.

A las 10 y 1/4: Las musas latinas.

A las 11 y 1/2: El golfo de Guinea.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'3[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'23 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De[illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a[illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: D 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 31. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

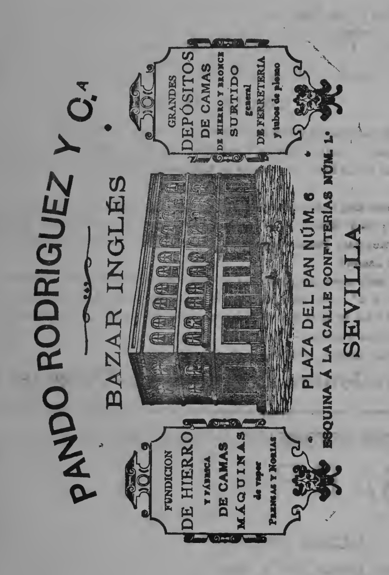
Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Ha[illegible] [illegible] tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana á 5 tarde.

Banco de Cartagena, [illegible] De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS



La Anemia y la Clorosis

y sus complicaciones

son ciertamente curadas por el uso del

LICOR LAPRADE

Es el mejor y más agradable de los ferruginosos.—Depósito en todas las farmacias.

Collin y C.ª, París





Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga y el 28 de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto-Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampibo el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 °/o en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Bonjumea, Pedro del Toro, 11

HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO

EL MAS BARATO Y EFICAZ

Sin igual para los Niños

CURACION SEGURA

de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO

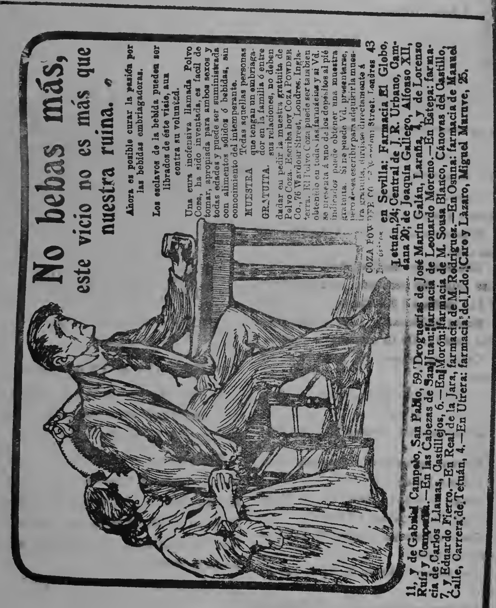
de la Casa medical

ENCAUSSE y CANÉSIE

Curacion inmediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.

EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS



PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1886

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGÑAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.



SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (ÉPOCA 4.ª) Sábado 21 de Diciembre de 1912 NÚM. 13 228

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . . [illegible] ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

VIVIR PARA VER

—

Como habrán visto los lectores, la sesión celebrada el día 16 en el Congreso ha venido a demostrar de una manera palmaria, con cuanta razón censuraba en una de mis crónicas anteriores esa crítica irrespetuosa que muchos hacían del fallo del Tribunal Supremo en el famoso pleito de *El Liberal*.

El señor Castrovoido, director de *El País*, valiéndose de la inmunidad parlamentaria, dijo que el alto Tribunal había *prevaricado*. No expuso razones, no adujo argumentos, no discutió en forma adecuada los considerandos y resultandos de la sentencia, sino que, creyéndose en un mitin más, dogmatizó, definió y condenó, repitiendo varias veces la palabra prevaricación.

Los republicanos aplaudieron a rabiar, sin darse cuenta, como de costumbre, de la gravedad que encerraban sus aplausos.

Hasta la tribuna de la Prensa llegó el desorden y algunos redactores de periódicos radicales que, por modestia sin duda, desmienten con su indumentaria y aspecto lo bien que les tratan sus patronos, provocaron con sus intemperancias una contrapotenta de los compañeros que no figuran en las filas de los hombres conscientes.

Pocos espectáculos se darán semejantes. Los anarquizantes llevan hasta ese extremo su osadía y los más altos Tribunales son objeto de sus groseros ataques.

La opinión pública se ha escandalizado y ha temido. La visión de una España entregada á esos anarquizantes, pone la carne de gallina a los más optimistas.

Suspende el ánimo la contemplación de esa minoría republicana, con el pobre *don Gumersindo* al frente, aplaudiendo los insultos dirigidos al Tribunal Supremo. ¡El señor Azcárate aplaudiendo a los difamadores de integérrimos magistrados; él, maestro de Derecho!

¿Esos republicanos creen posible gobernar sin tribunales?

Pero apartemos la vista del absurdo, que siempre molesta, por irrealizable que se crea, y miremos al Gobierno.

El conde de Romanones, contestando a la pregunta del señor Cobián, que fué la que motivó el debate, aseguraba que el Gobierno no había dejado nunca indefenso al Tribunal Supremo.

El señor conde padece un error. No hace muchas horas un periódico de la noche publicaba una caricatura en la que figuraba el clásico peso de la Justicia, y en un platillo se veían volúmenes conteniendo a la equidad, a la jurisprudencia, al buen sentido jurídico y a no se cuantas cosas más, y en el otro un sombrero de ministro o de exministro. Este pesaba más que las leyes, la equidad y el buen sentido jurídico e inclinaba para su lado la balanza.

¿No es esto un verdadero insulto al alto tribunal? Pues ese periódico no fué denunciado. Así, alentado por la impunidad, ha insistido en sus caricaturas, todas mortificantes.

¿Ha quedado ó no indefenso el Tribunal Supremo?

Asombra cómo en ciertas alturas no se tiene mayor conciencia de los propios deberes.

Si esas lecciones se dejan caer sobre las masas, si esas enseñanzas se aprenden en los periódicos, que para muchos incautos son como infalibles, ¿qué educación se da al pueblo? ¿No es esto más subversivo que cien libros de Ferrer? ¿No causa más estrago en la sociedad que una bomba de dinamita?

Hay que acabar con esos privilegios que disfrutan algunos señores, merced a los cuales pueden decirlo todo y hacerlo todo, sin que la ley les salga al encuentro.

Mecenas.

Madrid.

La Exposición Hispano-Americana

—

Por acuerdo del Gobierno ha sido aplazada la fecha de la Exposición Internacional Hispano Americana, cuya fecha se señaló en un principio para 1914, y después se dijo que se celebraría en 1915.

Ahora resulta que el acuerdo ministerial determina que el Certamen se inaugure el 1.º de Enero de 1916, y que termine el 30 de Octubre del mismo año.

Del libro en prensa titulado "Humoradas"

—

He visto muchos ojos celestiales,
pero los tuyos son más ideales.

—

Esa luz que en tus ojos centellea
tienen una atracción tan portentosa,
que conozco a una fea,
que sólo de mirarte, se hizo hermosa.

—

¿Qué valen la belleza y la hermosura
si se comparan con tu alma pura?

—

Me acongoja el pesar, y por él muero,
mujer idolatrada,
pero morir prefiero
de un rayo, que me lance tu mirada.

—

Los necios, orgullos y pedantes,
inspiraron su obra al gran Cervantes.

—

Soledad, yo me inclino
ante tu gran dolor, y por el llanto
comprendo lo cruel de tu destino;
y sin embargo, no borró el quebranto,
lo que hay en tu alma de divino.

—

No pretendas negar que tu has nacido
para ser el consuelo del caído.

María del Buen Suceso Pedrero de Díaz Martín.

Sevilla 10 Octubre 1912.

La condena de "El Liberal"

—

Opiniones de la prensa

El *Diario de Jerez*, juzgando lo ocurrido en la Asociación de la Prensa de Sevilla, dice así:

«No hemos recibido la noticia de ningún corresponsal, ni nos la comunica ningún compañero de Sevilla; es *El Liberal de Madrid* quien la refiere.

En la Asociación de la Prensa, de Sevilla, los periodistas que «no son neos, ni conservadores», es decir, los amigos políticos de *El Liberal*, han presentado una moción para que la Sociedad declarase «haber visto con sentimiento la condena del «trust», y para que se ofreciese a éste en todo aquello que redunde en beneficio del prestigio que debe gozar la prensa española.»

Los periodistas neos y conservadores—es el tecnicismo de *El Liberal*—opusiéronse, como es natural y lógico, a semejante moción; pero no les valió; los amigos de *El Liberal* tenían enorme mayoría, y se impusieron. Los «neos y conservadores» entonces se dieron de baja, y ya no hay que decir, sino que la proposición, una vez en la calle sus impugnadores, fué aprobada por unanimidad.

¿Qué quiere decir todo esto? Pues que *El Liberal* está empeñado en que su pleito, perdido definitivamente, se haga pleito de toda la prensa, y esto no puede, ni debe ser.

Que la noticia pseudo-telegráfica fué, además de lesiva de los derechos y legítimos intereses de la señorita injuriada, como acaba de declarar el Tribunal Supremo, tendenciosamente sectaria, nadie de buena fe puede ponerlo en duda. ¿A qué publicar en la primera plana del periódico, y con titular llamativa, la noticia de un hecho feo, inmoralísimo, pero desgraciadamente, y por lo que se refiere al caso genérico de una mujer que se fuga con un hombre, vulgarísimo? Para esos hechos tienen los periódicos su sección de «Sucesos». Lo que hizo llevar tal noticia a primera plana y publicarla con tan solemne aparato periodístico, fué que en ella figuraba un fraile, y era, por lo mismo, un medio, o el medio de siempre, para desacreditar a las Ordenes religiosas, al clero, a la Iglesia, para ver con este descrédito de acabar con la fe religiosa en el pueblo español. ¿Podemos, pues, los católicos sentir la condena de *El Liberal*? Seríamos unos verdaderos farsantes si no nos alegráramos, pues esa condena es sanción de un hecho que, según nuestras creencias y nuestros sentimientos, es de los más perjudiciales y de los más perversos que pueden realizarse.

Y por sentirlo así, y así declararlo, ¿no podemos formar parte de las Asociaciones de la Prensa que son Sociedades de *socorros mutuos entre periodistas*, sean las que quieran sus opiniones? Entonces que se diga claramente que los periodistas católicos no podemos entrar en ellas, que semejantes Asociaciones son sectarias o formadas de sectarios, que la profesionalidad y la neutralidad, pregonadas en sus reglamentos son una farsa, y que o renunciar al ingreso, o tener que sufrir «por nuestras opiniones religiosas» un vejamen absurdo, ilegal y contrario a los principios proclamados por los mismos que quieren atropellarnos.

Estos son, precisamente, los que porque en el Ejército hay media docena de soldados protestantes, pretenden que se varíen las Ordenanzas y las leyes, y deje el Ejército de ser oficialmente católico, para que esos tales no tengan que sufrir la molestia de tener que arrodillarse en la misa.»

Llegada del cardenal Almaraz

—

Desde las tres de la tarde de ayer fueron llegando a la estación de la plaza de Armas las autoridades y distinguidas personalidades sevillanas, con objeto de saludar al cardenal señor Almaraz, a su regreso de Roma y Madrid.

Entre aquéllas recordamos al capitán general, señor Delgado Zuleta; al gobernador militar, señor Ortiz de Saracho; los coroneles de los Cuerpos de guarnición en Sevilla y Comisiones de la oficialidad de los mismos, el general Zuleta (don Polión), el señor Real (don Joaquín), el gobernador civil, señor Cabrerizo; el secretario interino del Gobierno, señor Afán de Ribera; el Ayuntamiento, bajo mazas, compuesto del alcalde, señor Halcón, de los concejales señores Huertas, Pando, Amores Ayala, Lepe, Sainz de Rozas y Espinosa, y el secretario de la Corporación, señor Bravo Ferrer.

El presidente de la Diputación, don Manuel Hoyuela, y los diputados provinciales, señores Clavijo, Vázquez Armero, González Ibarra, Rodríguez Jurado y el secretario, señor Montes del Castillo; el rector de la Universidad, señor Pagés; el director del Instituto, señor Reinoso, y el profesor señor Pérez López; el comisario director de la Escuela Normal de Maestros, don Manuel Portillo, y los profesores señores Cruz y Cuervas y Rubio Carretero; el director de la Escuela de Comercio, señor Vega; el presidente de la Audiencia, señor Pozzi, y el magistrado señor Bethencourt.

Los señores León Manjón, don Miguel Sánchez-Dalp; el notario señor Sánchez Blanco, don José Marañón, fray Diego de Valencina, seminaristas, niños escolapios, comisiones de frailes franciscanos y dominicos, los curas párrocos, los señores López de Rueda y Llorens, el provisor de la Catedral, señor Castillo; don Amante Laffón, señores Bores y Lledó, Losada y otros.

⁂

La compañía del regimiento de Granada que asistió a la estación para tributar honores al cardenal, la mandaba el capitán don Antonio Contreras.

⁂

En la calle Gran Capitán había bastante concurrencia aguardando el paso de la comitiva.

Algunas casas lucían colgaduras en las calles Alemanes, Gran Capitán y plaza del Cardenal Lluch.

La comitiva fué por la plaza de San Fernando a la calle Cánovas del Castillo, entrando en la Catedral por la puerta de San Cristóbal.

En la comitiva abría la marcha una pareja de la guardia municipal montada, seguida de los maceros de la ciudad y del carruaje donde iba el cardenal arzobispo con el gobernador, señor Cabrerizo, el alcalde, señor Halcón, y el provisor, señor Castillo.

En otros carruajes iban el presidente de la Diputación, señor Hoyuela, diputados provinciales y concejales, cerrando la marcha una sección de la Guardia municipal de a caballo.

El Cabildo catedral salió a recibir al cardenal arzobispo, el cual se dirigió al altar mayor, donde tenía dispuesto un reclinatorio en el presbiterio.

En la Catedral había bastante público estacionado, en su mayoría del sexo bello.

La capilla de la Virgen de la Antigua estaba iluminada.

Al entrar el cardenal comenzó el toque de órgano, dirigiéndose el señor Almaraz, acompañado de los capitulares, al altar mayor.

Seguidamente se cantó el «Te-Deum».

El cardenal estuvo también orando en la capilla de la Antigua, dirigiéndose después al Palacio Arzobispal.

Allí fué saludado por las autoridades y por numerosas personalidades que acudieron a ofrecer sus respetos al señor Arzobispo.

Una ópera nueva

—

En el teatro Kiefeld, de Berlín, se ha estrenado una ópera en tres actos, libro de la señora M. Koch, sobre una novela de E. Parquet, y música del maestro Ernesto J. Seyffardt. El título es *Las campanas de Plurs*. El éxito ha sido inmenso.

La ciudad de Plurs existió un tiempo con sus cuatros, cuyas campanas tenían fama universal. La ciudad que un día fundaron los romanos sobre el valle de Bregaglia, fué sepultada en 1610 por el hundimiento del monte Conto. Un siglo después de la hecatombe se ha logrado sacar una de las famosas campanas, que, colocada en la torre de la iglesia de una aldea próxima, derrama alegrías en aquellos valles cuando suena.

Los aldeanos de los contornos se dedican a extraer restos de la ciudad destruída como de una Pompeya. Nicolás y Mariella, jóvenes aldeanos, unidos por el amor en santo matrimonio, viven miserablemente en aquel lugar, donde tiene su residencia un rico hacendado llamado Ruffo, que se dedica á hacer exploraciones en las ruinas de Plurs y á enamorar á Mariella, que le rechaza con santa indignación.

Ruffo promete a Nicolás sacarle de la miseria si le secunda en sus exploraciones en las galerías subterráneas de Plurs; pero Mariella, que adivina las intenciones del protector, hace jurar a su marido que jamás entrará con él en aquellos recónditos lugares.

La tentación puede más que el juramento, y una noche bajan Ruffo y Nicolás a los subterráneos. Aquél pretende arrojar al incauto joven a una sima. Luchan, y el que cae en el abismo es el traidor Ruffo. Asustado de su obra y temeroso además de que Mariella no le perdone, Nicolás huye, y vive errante mucho tiempo.

Un día otros aldeanos exploradores descubren y extraen de entre las ruinas otra de las famosas campanas; pero a la vez, descubren el cadáver de Ruffo, y como su desaparición coincidió con la de Nicolás, es acusado éste de asesino.

La pobre Mariella lo adivina todo y justifica la desaparición de su marido haciendo historia del asedio amoroso en que la tuvo el malvado Ruffo. Llora su desgracia y la ausencia de su esposo. Con ella lloran los aldeanos; pero como las campanas de Plurs difunden la alegría cuando suenan, se hace sonar la que acaba de ser descubierta. Su sonido atrae irresistiblemente a cuantos en las lejanías la oyen, y entre ellos viene Nicolás, que que es perdonado por todos, y halla en los brazos de su fiel esposa la recompensa de tantas amarguras.

La música de esta ópera, de factura wagneriana, es de gran inspiración. Hay números, entre ellos, de masas corales, en combinación con las campanas, que obtuvieron un éxito imponderable.

DIPUTACIÓN

—

Presidida por el señor Romero Gutiérrez y con asistencia de los señores Rodríguez Pacheco, Custodio, Clavijo y Centeno, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando desestimar, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por don Rafael Rejano Panadero, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Sevilla, relativo a la adquisición de una finca en Sanlúcar de Barrameda, con destino a la colonia escolar del «Príncipe de Asturias». Votaron en contra los señores Rodríguez Pacheco y Centeno, por entender que el recurso había sido presentado dentro del plazo, a contar desde la fecha en que se notificó el acuerdo al interesado.

Se acordó remitir al gobernador, favorablemente informado, el presupuesto ordinario para 1913, formado por los ayuntamientos de Camas y Tocina, y que quedara sobre la mesa para su estudio a propuesta del señor Centeno, el presupuesto para 1913 y el expediente de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Ecija.

Se aprobaron también varios asuntos perteneciente al negociado de Beneficencia.

La huelga de cocheros

—

Según las noticias recogidas en los Centros oficiales, continúa en igual estado, pues tanto los patronos como los obreros se mantienen en su actitud.

Ayer mañana estuvo en el Gobierno civil el secretario de la Administración de Correos, señor Pérez, comunicando al señor Cabrerizo que no habiendo concurrido ayer mañana ningún cochero a encargarse de la conducción de la correspondencia a las estaciones férreas, habían encargado de dichos servicios a dos carteros.

No obstante mantenerse los obreros en su actitud, el orden que éstos observan es perfecto, pues solamente se reunen el Centro social.

LAS CORTES

—

SENADO

(*Sesión del día 20 de Diciembre de 1912*)

Se abre la sesión a las tres y veinte minutos.

En escaños y tribunas hay gran desanimación.

El banco azul desierto.

El Senado pasa a reunirse en sesión secreta, para conocer el dictamen de la Comisión de Régimen Interior referente a la aprobación de las cuentas de los meses de Octubre y Noviembre y el presupuesto de los gastos del Senado para el año próximo.

Minutos después se abre la sesión pública.

Se entra en el orden del día, y sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Obras públicas referente a ferrocarriles.

Se aprueban otros varios dictámenes, referentes a pensiones, entre ellos el de la viuda del señor Canalejas.

Se discute un dictamen proponiendo modificaciones al proyecto sobre impuestos.

El señor Prast consume el primer turno en contra.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Se aprueba la totalidad del proyecto, y se admiten y desechan varias enmiendas presentadas al articulado, que se aprueba.

Se discute el presupuesto para las posesiones españolas del Africa occidental, que es aprobado.

El señor Prat se ocupa del artículo cuarto, protestando de los elevados impuestos que pesan sobre el cacao.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

CONGRESO

(Sesión del día 20 de Diciembre de 1912)

A las tres y media abre la sesión el señor Moret.

En el banco azul están los ministros de *Fomento y Gracia y Justicia.*

En los escaños y tribunas, gran des animación.

Ruegos y preguntas.

El señor Portuella y Gasset hace ob servaciones al discurso pronunciado hace días por el señor Ruiz de Grijalba, recti ficando varios conceptos, por encontrarse en desacuerdo con las ideas políticas que profesan varios de los señores que fue ron aludidos por aquél.

El señor Fernández Jiménez se ocupa nuevamente del asunto de la luz eléctrica en Montilla, pidiendo al ministro una re solución favorable a aquel ayuntamiento.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno cumple las leyes, y para ello ha traído a la Cámara el expediente, con objeto de que los estudien los diputados.

Ecos de Sociedad

En el templo parroquial de la Magda lena se celebraron en la mañana de ayer solemnes funerales por el alma de la res petable dama doña Joaquina Martínez Cintora, esposa de nuestro querido ami go el expresidente del Círculo de Labra dores don Leopoldo Bilbao Caballero.

Presidieron el duelo el deán señor To rres, el canónigo lectoral señor Muñoz Pabón, los hijos de la finada don Gonza lo, don Joaquín, don Isidro y don Rami ro, y el hijo político y concejal don Luis Ruiz de Rebolledo.

La concurrencia a los píos sufragios fué distinguida y numerosa.

Recordamos haber visto en ella a las siguientes personas:

Señores Piazza e hijo, Mattoni, Lloren te (don Juan), Liendo, Herranz, Ríos Sar miento, H. Cámara (don Daniel) marqués de Torrenueva, Gómez Solano, Ibarra (don Ramón), Ramos Serna, Pagés, Palo mo, Escosura, Lafita, el capellán de San José, Gasquero, Bellido, Escandón, W. lliams, Merry, Vázquez Armero (don Agustín), Polera, Quiñones (don Juan), La cave, Caso, Collante, Calderón Ternero, Tejera, González Mariño, Romero, Sán chez Dalp (don M.) conde de Aguilar, Mon tes Huidobro (don S), Escalera (don Ma nuel), Sotelo, Barón (don A), Camuña (don Peregrín), Meana, Zubiría, Campos Muni lla, Monge Bernal, López Cepero, Prieto Carreño, Lupiañez, Sánchez Cid, Pando, Halcón (don A) García de Velasco, Car mona Ramos, Marquez, Caparro (don G.), D'Angelo (don E.), general Zuleta, Sanz Arismendi, Taviel de Andrade, Villagrán Gestoso, Pesqueira, Martínez Mora, Ro drígues Jurado, Flaviano, Rodrígues de la Borbolla Serrano (don P.), Casado, Es pejo (don E.), Torres Lanzas González Santos (don M.), Hoyuela (don M.), To via, Olmedo marqués de Villamarín, Os borne.

Bormas, Camino, Luca de Tena (don N.), Benito (don Pío), Fariña, González Abreu, Medina (don Miguel), García Díaz, Medina Garvey, González Ruiz, Welton, Romero Benettot, García Rodrí guez, Huesca, Ramos Rejano, Caballero (don W.), Raui, Pitaluga, Alarcón, Gar cía (don Cecilio), Ortega Iglesia, Macías, Palomino (don Félix), Ruiz Martínez, Vi te, Camacho, Haro, Vazquez (don I.), Do mínguez Osborne, Torres (don Emilio), Rueda (don Teodomiro), López (don Sal vador).

Pavía, Isern, Amores Ayala (don F. y don L.), González Parejo, L'oreute (don Carlos), La Rosa, Ruiz Díez, Fioranes, marqués de Albentos, Castillo Vaquero, Ponce de León (don A), Sequeiros, Pino (don Angel, Pariadé, Vazquez y Garro.

Después del funeral fueron entonados solemnes responsos.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la distinguida familia de la finada.

—

En el expreso regresó ayer a Sevilla el diputado a Cortes señor Serrano Car mona.

—

Ha regresado de las Cebazas el capi tán de la región señor Delgado Zulueta.

—

En el expreso de anoche marchó el infante don Fernando, duque de Mont pensier, para encontrar el expreso descen dente, en el que llegará hoy a Sevilla su augusta madre la condesa de París.

Orden de la plaza

Servicio para el día 21.

Jefe de día: El comandante de Gra nada don Felipe Martínez.

Hospital y provisiones:

Granada, 6.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

DEL AYUNTAMIENTO

El despacho ordinario cal ció de in terés en el Cabildo de anoche.

Quedó quince días sobre la mesa un dictamen sobre adquirir rejas de hierro para los Hércules de la Alameda.

Se retiró otro relativo a adquirir el ha za de tierra denominada «El picacho» y se aplazó hasta otra sesión el nombramien to de empleados que se anunciaba para proveer dos vacantes de escribientes de secretaría.

No así los ruegos y preguntas.

En primer término se presentó una moción encaminada a solucionar con ur gencia el problema del alcantarillado y después de emitir su parecer los jefes de todas las minorías, se acordó tomarla en consideración y someterla a informe de una comisión, compuesta por un represen tante de cada una de aquéllas. Este deba te fué largo y detenido, conviniendo to dos en la necesidad de buscar con urgen cia una solución al asunto.

El señor Lamadrid hizo al cabildo la consulta de si al proceder a la entrega de solares y parcelas enagenadas en la calle Cánovas del Castillo deben o no medirse las medianerías de los muros de fondo de las casas derruídas, pues en ca so afirmativo se ingresarán 30 ó 40 000 pesetas, que como trata de hacerse por los arquitectos titulares dejarían de per cibirse, conviniéndose en estudiar antece dentes y someter el caso a consulta del letrado de la corporación de la comisión de Asuntos jurídicos.

También el señor Lamadrid pidió la cesantía de un sereno que detuvo hace pocas noches a un matrimonio en la calle Olavide, ofreciendo el señor alcalde in formarse de lo ocurrido y proceder en justicia.

Habióse luego de adoquinado de ca lles y se levantó la sesión, a las diez y media.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santo Tomás, apóstol.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia del Salvador.

—

A la Inmaculada Concepción.—Se ce lebra su octava en la parroquia del Di vino Salvador.

—

A la Santísima Virgen.—Se celebran los ejercicios de las jornaditas en las igle sias siguientes:

En San Alberto, a las nueve, misa de Expectación, y a las seis y media de la noche el ejercicio, con sermón.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las diez misa de Expectación, y a continuación el ejercicio del día.

En la capilla de Nuestra Señora del Rosario se hará el ejercicio a las siete de la noche.

En la parroquia de San Vicente, misa de Expectación a las diez.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1/2.

Idem blanquitos, de 25 1/2 á 26.

Tremés de 25 a 25 y 1/2.

Barbilla á 26 a 26 1/2.

Cebada de 23 1/2 a 24.

Avena del país, 21 a 21 1/2.

Idem gris, de 21 a 21 1/2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1/2.

Maíz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1/2.

Alverjones, de 21 a 21 1/2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00.

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 00 novi llos, 01 utreros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 33 ovejas, 18 borre gos, 16 borregas, 00 machos cabríos y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'55 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 1'95 á 2'15 utre ros de 1'95 á 2'15, erales de 1'95 a 2'15, añojos de 1'95 a 2'15, terneras de 1'95 a 2'15, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borre gas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 a 0,00.—Ove ja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 055; entrados en este día, 243.

Han salido, para el consumo, 113; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 185.

Precios por pesetas: a 1 65 al entra dor y a 1'09 al tablajero.

Sevilla 20 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

En los altos del Casino Mercantil se reunió ayer tarde la Colonia Asturiana con objeto de proceder a los trabajos pa ra constituir un centro en esta plaza de la citada región.

Los reunidos, en buen número, y rei nando la mayor armonía, aceptaron con suma satisfacción la idea expuesta por don Bonifacio García, acordándose nom brar la comisión gestora de los trabajos preliminares, quedando constituída con los señores Corbato, Llano, Margolles, González Rivero, García Ballines, Doiz tua Vázquez, García (don L.), Montoto, Vega, Hortal y Suárez (don B.)

Tratándose otros asuntos de la colo nia, se acordó reunirse en breve para lle var a término dichos acuerdos.

—

Mañana, a las ocho y media de la no che, tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad Económica la velada íntima musical, primera de la serie del presente curso, organizada por las alumnas de la Academia de música que dicha sociedad sostiene.

La comisión de enseñanza ruega a los señores socios honren esto acto acompa ñados de sus respectivas familias.

—

El veterano cuanto popular actor Ju lio Ruiz, uno de los artistas que mayor delicia ha producido en los públicos de España y de América por su natural gra cejo y por el acierto con que supo dar a los papeles en que la vis cómica es impres cindible en todo momento, tomará parte en dos funciones en el teatro del Duque el lunes y el martes próximos, represen tando los protagonistas de las obras «Fi lipo» y «La marcha de Cádiz».

Auguramos desde luego un lleno en ambas noches.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéfi cas:

Familias socorridas con metálico, 343; id. id. con bonos para comer en las coci nas económicas, 256; id. id. con metáli co y con bonos, 252; id. id. provisional mente con bonos (art. 54 del Reglamen o), 32.

Total de individuos socorridos, 1.730.

Durante el reparto de socorros estu vo presente don Juan Bellón.

—

De la meritísima obra *Portfolio Foto gráfico de España*, que con tanta acepta ción publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, han llegado a nues tra redacción los cuadernos 27 y 28, que corresponden, respectivamente, a Lérida y Huesca.

El correspondiente á Lérida publica, como de costumbre, el mapa a seis tintas una completa y bien informada descrip ción de la provincia y su capital, y el no menclátor por orden alfabético de parti dos judiciales y pueblos. Continúan 16 pre ciosísimas y valiosas vistas, entre las que llaman la atención por su importancia histórica el castillo principal, la puerta «dels Fillols» claustros de la antigua ca tedral del siglo XIV, la Banqueta, Cam pos Elíseos, etc., etc.

En el cuaderno 28 (Huesca) figuran, después del consabido mapa, descripcio nes y nomenclátor, dieciséis interesantes fotografías, descollando entre ellas los claustros de San Pedro, patio de la casa de los Canonges (notable ejemplar del Re nacimiento), interior de la Catedral, rui nas de monte Aragón, altar mayor de Ca tedral, santuario de Salas, etc., etc.

El precio de cada cuaderno, con ne

bierta impresa a cuatro tintas, es de 50 céntimos.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe imponer á su cocinera el uso de la «Agenda Culinaria para 1913», editada por la Casa Bailly-Baillière, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa armonizando comidas de cocina mixta con gran acierto.

En la «Agenda Culinaria» se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en todo momento preparar una comida delicada y económica con elementos propios de cada estación, y un «menú» diario completo y variadísimo de almuerzo y comida, modo de confeccionarse y servir los postres, etc., etc.

La «Agenda Culinaria», además, contiene el calendario, una hoja en blanco para llevar la contabilidad doméstica, y en una palabra, da resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro encuadernado en cartón es de 2 pesetas en Madrid y 2 50 en provincias. De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Telegramas

Madrid 20

Medidas de previsión

Dícese que ayer salieron para Barcelona 40 soldados del batallón de ferrocarriles, que hoy saldrán 40 más y mañana otros 40.

Sentencia del Supremo

Hoy se ha hecho pública la sentencia recaida en el pleito de los segundos tenientes de la escala de la reserva.

Consta de siete resultandos y once considerandos extensísimos, en los que se afirma el derecho del recurrente don Manuel Vázquez y todos los que se encuentren en el caso de tener dos años de efectividad en el empleo al ascenso inmediato, siempre que haya vacante.

También se declara incompetente para conocer y fijar la plantilla del ejército por ser de la exclusiva competencia del ministro de la Guerra.

BOLSA

Madrid 20.

4 por 100 interior.	84'40
Fin de mes.	84'37
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'90
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España.	460'00
Tabacaleras.	000'00
Paris Cheque	7'10
Londres, libras esterlinas.	00'00
París, exterior español.	90'50

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 8: La cruz de fuego.

A las 10: La generala.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: El golfo de Guinea.

A las 8 y 1/4: Las musas latinas.

A las 10 y 1/4: El lluso Cañizares.

A las 11 y 1/2: Apaga y vámonos y El banco de la paciencia.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 9'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ?'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De ? de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 á la mañana á 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana al tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34· Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

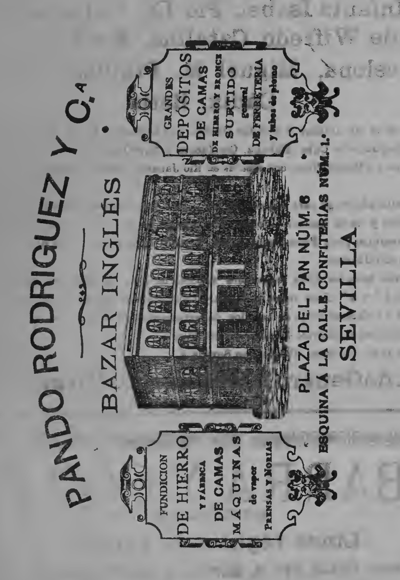
Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á ? tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 99: De ?? mañana a 6 tarde

Imprenta de Sevilla, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS



La Anemia y la Clorosis

y sus complicaciones

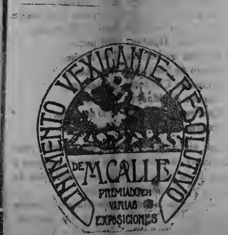
son ciertamente curadas por el uso del

LICOR LAPRADE

Es el mejor y más agradable de los ferruginosos.—Depósito en todas las farmacias.

Collin y C.ª, París





Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga y el 28 de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto-Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampibo el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

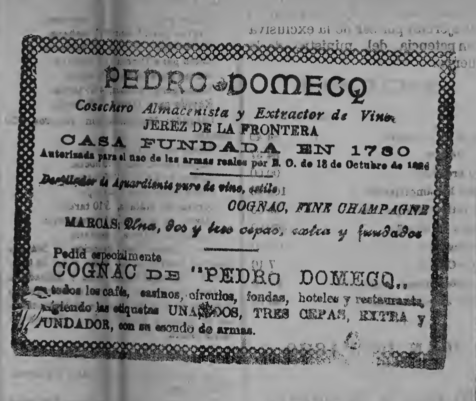
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11

HIERRO ENCAUSSE	FUMIGADOR
LIQUIDO y NUTRITIVO EL MAS BARATO Y EFICAZ Sin igual para los Niños CURACION SEGURA de la Anemia, Clorosis, etc.	ANTI-ASMATICO de la Casa medical ENCAUSSE y CANÉSIE Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc. EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS



PEDRO DOMECQ

Cosechero Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1886

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo

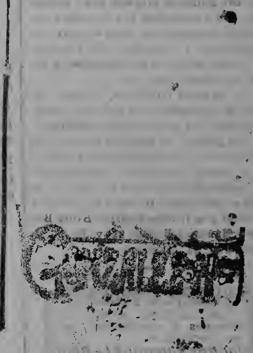
COGNAC, FINE CHAMPAGNE

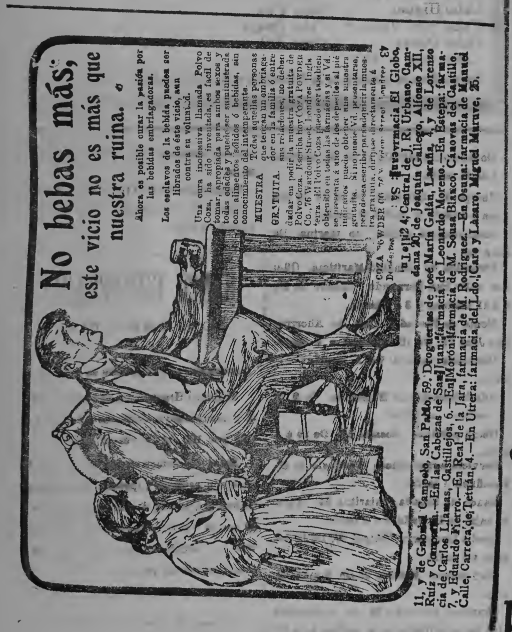
MARCAS: *Una, dos y tres cepas, extra y fundador*

Pedid especialmente

COGNAC DE "PEDRO DOMECQ,,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA CEPA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.





SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

DE «RE PERIODISTICA»

Historia de una sentencia

Hubo un día feliz en los fastos de la Prensa periódica española. El 26 de Julio de 1883, la ley de Policía de imprenta derogaba aquellos 13 títulos del Código penal especial, ó ley de 7 de Enero de 1879, que había recopilado la legislación punitiva contra periodistas y publicaciones. Era motivo legítimo para las albricias. Escritores y editores se reintegraban al goce del común derecho ciudadano. Ya no habría dos castas de españoles. Ya no podría decirse, como antaño ingeniosamente se dijo:

«El hombre, libre, el escritor, esclavo. ¡Áteme usted esa mosca por el rabo!»

Y la Prensa, tímidamente al principio, alegremente después, parte de ella (la más insignificante, es cierto, por su número y calidad), procaz y desenfadadamente más tarde, se lanzó al disfrute, primero, y al abuso, andando el tiempo, de aquella redención de sus ligaduras. Sin embargo, como todavía regía y se aplicaba un Código penal en España, y hay periódicos que alimentan sus cajas con el dinero de los glotones de la injuria, la cautela de la hez de los folicularios continuó amparándose en el testaferro; otras empresas periodísticas, de mejor ropa, pusieron en su cabeza al diputado inmune. Cuando éste no era el director, se hacía locación de su investidura para el caso de autos: ni más ni menos que la señora que arrienda los servicios de la asistencia, para salvar una crisis doméstico culinaria.

Así se fué viviendo. Pero—¡claro es!—lo que para la Prensa honrada fué propaganda, expansión, difusión de ideales, para las hojas livianas, que todos los días echa a la calle la necesidad de buscarse la vida a todo coste y por cualquier camino, *y para ciertos órganos de expresión de las sectas extremas*, fué toda una gama de ilegitimidades, que empezando a veces en los bajos límites de la amenaza «chantagista», se remontaba, a través del insulto y de la injuria, hasta el ejercicio ilícito y resuelto del supuesto derecho de volcar en las columnas del periódico reconditeces sagradas de la vida íntima.

Y no fué esto lo peor. En la convivencia con la impunidad de ese proceder se incubó el contagio de otras capas superiores de la atmósfera periodística. La cloaca emanaba a diario miasmas tan nauseabundos y penetrantes, que al fin la infección, colándose en el interior del castillo por saeteras y barbacanas, llegó hasta las almenas. Si allá abajo, en el *Eco de la Pornografía, La Ilustración de las Damas Rojas* y *La Voz del Presidio*, se babeaban calumnias y se vomitaban soeces groserías a la continua y a mansalva, ¿por qué de vez en cuando, en las alturas del periódico ilustrado, no habría de tolerarse alguna insinuacioncita injuriosa, algún epitetillo infamante? Si era lícito proclamar a toda hora, y generalizando, que los ministros son unos concusionarios, y los frailes unos sátiros, ¿quién le iría a la mano al diario de gran circulación que se permitiese decir que Don Fulano de Tal—¡así, clarito!—tomaba dinero del juego, ni a aquel otro que relatase los amores sacrílegos del religioso Fray Mengano con una señorita?

Tan alarmante fué en pocos años el crecimiento de esa corriente de cieno, que hace ya una década del día aquél en que el Gabinete Sagasta—un Ministerio presidido por un progresista, y cuyo ministro de Gracia y Justicia, don Juan Montilla, era un demócrata, y los dos de abolengo periodístico—se creyó obligado a presentar al Senado su famoso proyecto de ley contra la difamación.

Casi toda la Prensa se alarmó, incluso gran parte de la más moderada y sensata. ¡Era tan dulce la libertad! ¡Y era a la vez tan escurridizo el texto del proyecto!

Creaba éste el delito de insulto, definiéndole como «toda expresión proferida o acción ejecutada con intento de producir molestia o mortificación».

—¡Su señoría me está insultando a mí a diario, entonces!—exclamaba el señor Romero Robledo, contendiendo con el señor Sagasta.

Reputaba injuria grave «la revelación pública innecesaria de hechos privados del ofendido o de persona de su familia, viva o muerta, cuyo objeto, directo o indirecto, sea el de deprimir la familia o consideración del agraviado». En fin, era evidente que la desafortunada redacción del texto excedía temerosamente el loable pensamiento de sus redactores. Aquello era un laberinto de procesos, en el que podía perderse el periodismo de buena fe.

En vano Sagasta afirmaba en el Congreso:

«No trata el proyecto de matar libertad ninguna, sino, por el contrario, de garantir la verdadera libertad. El Gobierno no quiere que se mate más que una libertad: la libertad de difamar, la libertad de calumniar. Esa es la única que quiere matar, porque, matando esa, pueden fructificar y pueden florecer las demás libertades.»

La opinión se formó rápidamente, se densificó en días; los más sesudos temieron por la libertad propia, y se empeñaron en defenderla, aunque fuese a costa del desenfreno de la licencia ajena; se desempolvó el morrión, se erigió en dogma aquello de que la libertad cura las heridas que causa; se abominó de todo estatuto de excepción, y... el proyecto fué al archivo.

A mi juicio, la Prensa limpia incurrió entonces en falta de perspicacia. En vez de cerrar el paso a aquel plausible intento, se debió pugnarle de cuanto fuera un desatino ó un peligro serio; reformarle, modificarle, sí, y mucho, pero no empeñarse en mantener un «statu quo», durante cuyo prolongado régimen, como en las postrimerías del Imperio marroquí, habrían de lanzarse al merodeo y al saqueo los rifeños y los bandidos de la pluma, provocando al fin la intervención de la mano de hierro de la cultura y la civilización europea. Y se lanzaron. Y acá, como en tierra africana, cuando la justicia ha intervenido, sin que yo pretenda culpar ni exculpar a nadie, ha sido el Sultán quien ha pagado los vidrios rotos por las kábilas.

Porque para mí, en el caso que estos días se discute, no ha sido el Tribunal Supremo el juez, ni *El Liberal* y Vicenti los condenados. El verdadero Tribunal sentenciador ha sido la opinión pública, y la condena se ha dictado contra una situación de impunidad de la injuria impresa, contra una tolerancia para el agravio a la honra ajena, que trocaba el honor del hogar en cosa «nullius», de la que podía apoderarse, al pasar, cualquier descuidero del periodismo.

¿Hubiera sucedido este percance si se hubiesen llevado a la ley, en aquella sazón o en otra, preceptos que a un tiempo mismo garantizasen los fueros de la información periodística moderna y salvaguardasen los inviolables umbrales de la vida privada? Si hubiera habido en la ley castigo eficaz para quien trocase una cuartilla difamatoria y anónima en un telegrama de corresponsal, ¿hubiera hecho lo que hizo *España Nueva*? Y si ésta no lo hubiera hecho, ¿cómo habría caído *El Liberal* en la deplorable tentación de copiarle?

Todo ello ha sido efecto del error de empeñarse en considerar intangible, inefable, augusta, la libertad de las plumas. ¡Como si éstas no se vendieran en todos los estancos, y no las utilizasen, con igual derecho, el calígrafo y el falsificador, el poeta lírico y el limpiabotas que garrapatea lubricidades eróticas a la refriegaplatos de la taberna! Ni esto puede defenderse en serio, ni conviene tampoco a editores y publicistas que por falta de una ley especial se apliquen a rapideces del noticierismo y a vehemencias de la propaganda los mismos preceptos que a la velocidad de los automóviles y a las embriagueces pendencieras de un atardecer en la Bombilla.

¿No se quiere poner freno a eso, legislar sobre eso, castigar eso? ¿Parece retrógrado y nefando estatuir normas especiales para el periodismo, que sean a la vez su dique y su escudo? ¿Se quiere persistir en gozar de las expansiones de la ley común? Pues entonces, al que le pique, que se rasque. Porque la ley común y los tribunales comunes ampararán siempre, y harán bien, al lesionado por la noticia, como amparan al transeunte descalabrado por una teja.

En la tan discutida sentencia se citan artículos de la ley de Enjuiciamiento civil y del Código, y se invocan como doctrina los de la Partida 7.ª—que son principios generales de derecho para interpretar el mismo Código, y no solamente el penal, según puede ver el que leyere con sólo hojear el Medina y Marañón—; pero si no existieran tales textos, existiría el artículo 6.º del repetido estatuto del derecho privado, que impone a los Tribunales el deber de fallar, «aunque no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido», amoldándose a los susodichos principios generales del derecho, y ninguno más incontrovertible que el que proclama que quien causa un daño tiene la obligación de repararlo.

Puede ser que se prefiera correr tales riesgos a poner mano en la impoluta toga del «reporter», coartando su libertad de movimientos. A mí me parecerá un criterio equivocado; pero si prevalece, no habrá razón para alborotar cuando la aplicación del derecho común coja a alguno por su cuenta. Compadeceremos a la víctima, y... ¡hasta otra! Quizá no desmerecerá por eso en nuestro concepto, si no hubo intención pecaminosa; mas, ¿escandalizar, ¿por qué?

Esas son las consecuencias del ejercicio de todas las profesiones. En cierta ocasión, un notario dignísimo concedió crédito a la palabra de un su amigo de la infancia, y dió fe de conocimiento de una prójima que él presentó como su mujer legítima, para vender una finca de ésta. Se descubrió la estafa, y al confiado notario le costó los cuartos. Nadie dejó de estimarle eso; todo el mundo estrechó su mano deplorando el percance, pero el dinero se perdió. Así es la ley común, que para todo luce como el sol.

No hay que quejarse, pues, de ella, ni de sus autorizadísimas interpretaciones, repetidas en las tres instancias, hábilmente requeridas, virilmente proclamadas y fundadamente razonadas. De lo que cabrá lamentarse, en todo caso, es de que no hubiera otra ley más que esa. Pero de ello tiene culpa en gran parte la Prensa sensata y culta, que con tiempo debió preocuparse de esa situación, en vez de ir a gusto en el machito.

Sirva lo ocurrido de escarmiento, tanto como de experiencia; medítese en lo que convenga hacer para impedir que la difamación se codee en el artículo de fondo en la primera plana del periódico, y procúrense medidas y sanciones que sirvan de cedazo por donde pase la noticia y la crítica, y no se cuele la injuria. A eso deben colaborar todos los que se honren emborronando cuartillas para la Prensa, y honrando a ésta. Si en lugar de proceder así, se quiere echarlo todo a barato, involucrando con un problema de interés social apasionamientos políticos, la cuestión seguirá en pie, y de vez en cuando, el abismo que ahora se abrió para uno, se abrirá para otro. Y no será eso el mayor daño, sino que seguirá aumentando el desprestigio de la hoja impresa, por haberse trocado en complaciente vehículo del insulto, fecundo caldo de cultivo de la difamación.

F. de Llanos y Torriglia.

En casa de Maura

Madrid 21.

En los pasillos del Congreso hablóse mucho de la reunión de exministros conservadores celebrada en casa de Maura para tratar de contingencias políticas y rumbos convenientes al partido.

Los interesados lo desmentían después en el Congreso.

DE MELILLA

Madrid 21.

Melilla: Ha quedado inaugurado el ferrocarril de Nador a Zeluán.

El batallón de Ceriñola marchó a Yshafen y el de Segorbe a Yadumen.

Dos escuadrones de Taxdirt marcharon a Lissfort.

Llegó el intendente general don Juan Gutiérrez.

Víctimas de la aviación

Madrid 21.

Dicen de Los Angeles (California) que cerca de Redondo encontráronse los cadáveres del aviador Keerney y su acompañante.

De Launance comunican que ambos aviadores salieron de allí el sábado con dirección a San Francisco.

TURQUIA ENVALENTONADA

Madrid 21.

París: Las noticias que llegan hoy de Constantinopla dicen que si Grecia pide el armisticio el gobierno turco contestará denegándolo.

Se han dado órdenes a los delegados turcos en Londres para que si los búlgaros persisten en pedir a Andrianópolis rompan las negociaciones de la paz, pues el gobierno turco está resuelto a continuar la guerra.

La trata de blancas en Inglaterra

Inglaterra ha adoptado medidas verdaderamente eficaces para la supresión de la trata de blancas. La Cámara de los Lores ha aprobado la nueva ley, que impone por castigo a los que en tan nauseabundo negocio se ocupan, la pena de azotes una vez que se pruebe la reincidencia.

Había muchos partidarios de que la pena de azotes se impusiera como castigo por una primera delincuencia, pero esto pareció algo duro, y después de prolongada discusión se convino en que no había necesidad de extremar la nota.

La ley ha sido acogida en Inglaterra, más que con entusiasmo con un suspiro de satisfacción. Inglaterra parecía ofrecer tentaciones especiales a los «souteneurs» y demás despreciables criminales que se dedicaban a la caza de palomas, engañándolas vilmente con promesas fementidas.

El día 13 del actual recibió la nueva ley la sanción Real, ó sea al día siguiente de haber sido aprobada por la Cámara de los Lores. Inmediatamente «Scotland-Yard», esa famosa organización policiaca, tan temida de los criminales, creaba un nuevo departamento, expresamente dedicado a seguir la pista de esos repugnantes traficantes en carne humana, y desbaratar sus planes.

La policía dice que en multitud de ocasiones han tratado de intervenir, para impedir embarcaran a jóvenes incautas que creían iban a hacer fortuna, cuando en realidad iban a llenar esas casas donde páginas tan terribles y sangrientas suele escribir la criminalidad. Pero la ley era deficiente, y las autoridades resultaban impotentes para impedir el crimen. Con la ley todo ha variado. La policía tiene facultades para detener a cualquiera que sea sospechoso de dedicarse a tan horripilante tráfico, y ya saben los criminales lo que les espera—vigorosos azotes aplicados con mano férrea, que seguramente no temblará al cumplir su cometido.

Ya se tocan de cerca los resultados de la nueva ley. La nube de «souteneurs» que había elegido a Inglaterra para campo de acción, ha remontado el vuelo poseída de verdadero pánico, pues creían ya sentir el contacto de la vara de abedul sobre sus nalgas, y han ido a sentar sus reales en París. Esto ha sembrado la alarma entre los parisienses, hasta un extremo tal, que el diputado M. Joseph Denais, que representa en la Cámara el 17.º distrito de París, ha anunciado una interpelación al ministro del Interior, que dice que los ingleses estarán muy satisfechos de los resultados de su obra, pero que Francia no puede permanecer impasible ante esa invasión de «souteneurs», extranjeros en su mayor parte, que no tienen otro modo de vivir que la explotación de la humanidad en su forma más repugnante y asquerosa.

El Parlamento inglés ha dado al mundo un ejemplo digno de ser imitado.

Banquete de periodistas

Como hablamos anunciado, anoche, a las ocho y media, se celebró en el Pasaje de Oriente el banquete con que los periodistas sevillanos no pertenecientes al *trust* obsequiaban a los señores Díaz y Arias de Saavedra, Medina Togores y Losada de la Torre, por la enérgica y gallarda actitud que observaron en la junta general extraordinaria celebrada por la Asociación de la Prensa el pasado día 15, en la que, como ya informamos a nuestros lectores, se presentó por los redactores de *El Liberal* y otros señores que «no son periodistas» una moción encaminada a que se adhiriese la Asociación a la campaña emprendida por *El Liberal* de Madrid contra la sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

Al acto asistieron, además de los festejados, los redactores de *El Noticiero Sevillano* señores Orts, Roses, Caparrós, Vega, Peris Castellano, Quiñones y Gómez y Alvarez Franco; el director y redactores de *El Correo de Andalucía*, señores Sánchez Arraiz, Olmedo, Roldán, Medina (don J. I.), Arias, Puro y Casas; el corresponsal gráfico señor Sánchez del Pando; los señores Guarddón, Barrera y López Grosso por la revista *La Exposición*; el señor León Troyano y los redactores de SEVILLA señores García Pinto y Cobos y Estrada.

Como se ve, asistieron todos los redactores de los periódicos diarios, exceptuando a los del diario del *trust*, reinando entre todos la mayor alegría y entusiasmo, elogiándose calurosamente a los agasajados por la dignísima actitud en que se colocaron en la Asociación de la Prensa, oponiéndose por todos los medios a que prosperase el fin político perseguido por los *servidores del trust*.

El menú, exquisito y admirablemente servido por don Pablo Bousquet, fué el siguiente:

Entremeses.—Puré Lonchamps.—Merluza al Gratin.—Solomillo Macedonia.—Alcachofas a la Andaluza.—Pollo asado. Helado.—Postres.—Vino Rioja.—Café.—Coñac.

Al final se levantó nuestro querido compañero señor Cobos y Estrada, diciendo que el maestro de periodistas, venerado por todos, don Francisco Peris Mencheta, a quien había invitado días antes, le manifestó que sentía no poder asistir al banquete por reciente desgracia de familia, pero que en espíritu se hallaba con los presentes y podían contar con él para cuanto redundase en beneficio de los periodistas y de la Asociación de la Prensa diaria, que trataba de formarse.

Añadió que había recibido una carta del redactor de *El Correo de Andalucía* señor Serrano (don A.), adhiriéndose al homenaje que se tributaba al presidente, vicepresidente y secretario dimisionarios de la malograda Asociación de la Prensa y excusando su asistencia por tener enfermo un hijo, y otra carta de nuestro director, don Manuel Aznar, concebida en los siguientes términos:

«Señores don Fernando Díaz y Arias de Saavedra, Medina y Losada de la Torre.

Mis queridos compañeros: Con verdadero entusiasmo me adhiero al homenaje de solidaridad con que obsequian a ustedes hoy los periodistas que siguen la senda dignísima iniciada por vosotros en la última junta de la Asociación de la Prensa.

Como ustedes hubiera yo procedido ante aquella celada sorprendente. Por eso siento con toda mi alma que mi reciente desgracia me prive de estar con mis queridos compañeros en estos momentos. No obstante, contad siempre con mi modestísima pero leal colaboración para todo lo que redunde en beneficio de nuestra clase.

De ustedes afectísimo amigo y compañero, *Manuel Aznar*.»

Acto seguido agregó el señor Cobos que iba a pronunciar pocas palabras en nombre de la comisión organizadora del acto que se celebraba, que no tenía otra significación que la de exteriorizar de una manera solemne la entusiasta adhesión de todos a los señores Díaz y Arias de Saavedra, Medina y Losada.

De intento, dijo, hemos rehuido de dar á este agasajo otro carácter que no sea el de un homenaje tributado por verdaderos periodistas, pues de otro modo no sólo hubiéramos tenido que aceptar la adhesión de innumerables personas, sino que, y esto es lo esencial, se nos hubiera tachado de perseguir un fin político.

Nosotros, periodistas ante todo, sólo venimos aquí á manifestar públicamente nuestro reconocimiento a los festejados, á ofrecerles nuestra co aboración sincera y aprobar con este acto su dignísima actitud en la última junta de la Asociación de la Prensa.

En párrafos llenos de sinceridad, continúa nuestro estimado compañero explicando lo ocurrido en la Asociación de la Prensa a los que consintieron que allí tuviera eficacia el voto y voz de los que no son periodistas.

Agrega que es de lamentar se venga abajo lo que tantos sacrificios y esfuerzos costó crear.

Dice que en la conciencia de todos está que sólo el móvil político guió á los firmantes de la célebre moción.

Añade que la sentencia que algunos combaten lejos de ser una amenaza para la prensa, es una garantía para su dignificación, puesto que reprimirá el libertinaje hoy tan en boga, y la facilidad con que se publican determinados libelos.

Brinda por la más estrecha unión de los periodistas sevillanos, porque sea un hecho la constitución de la mera Sociedad y por los festejados señores Díaz, Medina y Lasada.

(Muchos aplausos acogen las últimas palabras del orador.)

El señor Díaz y Arias de Saavedra, da las gracias por el homenaje que a él y sus compañeros de directiva se tributa y dice que en ningún modo podía tolerar que se saltara por encima del Reglamento como pretendían hacer en su presencia, en la junta de la Asociación tan comentada.

Añade que no podía estar conforme con la protesta de los redactores de *El Liberal*, puesto que la sentencia del Supremo va contra los que infamaron a una señorita, faltando a todos los respetos y la caballerosidad e hidalguía de que siempre dió elocuentes pruebas el pueblo español.

El señor Guarddón, adhiriéndose a las últimas palabras del señor Cobos, abogó por la estrecha unión de los periodistas sevillanos esperando que con el tiempo se llegará, sijuo a la fusión de las dos Sociedades, a que prospere al menos una de ellas, donde estén todos los que se dedican verdaderamente a las labores periodísticas.

El señor García Pinto, dijo que después de lo ocurrido en la Asociación de la Prensa, no cabía otra solución que la adoptada. Que de constituirse la nueva Sociedad, podían venir a ella los redactores de *El Liberal*, si lo deseaban, pero que lo imprescindible era que no se inmiscuyeran en lo que solo afecta a los periodistas, individuos ajenos a la profesión.

El señor Rosses, abundó en la dicho por el señor Guardón y dijo que la nueva sociedad, debía permanecer completamente neutral a las luchas de la política.

El señor Losada, explicó detallada mente lo ocurrido en la Asociación de la Prensa y dijo que él y sus compañeros no habían hecho más que cumplir con su deber. (Fué aplaudidísimo).

Don Rafael Sánchez Arraiz, en tonos vibrantes y elocuentísimos, pronunció un discurso condenando a los que olvidan el respeto que se debe al prójimo y convierten la pluma de espada hidalga que usan los caballeros, en navaja trapera que solo se vé en manos de golfos ó matones de presidio. (Ovación).

Añadió que el periodista no tenía necesidad en sus campañas por apasionadas que fueran, de infamar a las personas ni mancharlas con el estiércol del arroyo.

Terminó en párrafos brillantísimos brindando por los periodistas todos y por la nueva Asociación. (Grandes y repetidos aplausos).

El señor Medina, con la elocuencia en él característica, dijo recogiendo las frases del señor Guarddón, que no tenía reuceres para la Asociación de la Prensa. Que de allí salió porque no podía tolerar el atropello cometido, y que si para la unión de todos, había que abdicar de la dignidad, aquella no se verificaría nunca.

Continúa encomiando la labor cultural que la prensa realiza, y los beneficios que a la clase reportaría una Asociación como la que trata de constituirse.

Habla a seguida del pleito de *El Liberal* y dice que en un momento determinado puede a un periodista corrérsele la pluma y zaherir a un adversario político; pero lo que no puede consentirse es que la honra de una señorita se haga girones y se lance a la publicidad.

Con palabra fácil y en medio de los aplausos de los circunstantes, agrega atinadas consideraciones respecto al caso y termina dando gracias a todos por el homenaje. (Una verdadera ovación premió el elocuentísimo discurso del querido compañero).

Del acto, en el que como decimos reinó el mayor entusiasmo, se impresionaron varias placas por los fotógrafos.

En la zona francesa

Madrid 21.

Tánger: La mehalla de Matugui, que se encuentra en gran aprieto. Ha pedido refuerzos con gran urgencia.

En Casablanca embarcáronse con destino á Mogador, tres compañías de cazadores alpinos, tras de zuavos y una batería de Artillería.

Ecos de Sociedad

Mañana celebra su fiesta onomástica nuestra bellísima soberana S. M. la Reina doña Victoria.

Con tan plausible motivo, la redacción de SEVILLA eleva a los piés del trono su más respetuosa y sincera felicitación.

Ayer regresó de Madrid nuestro muy querido amigo el diputado a Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

Regresó de Bélgica nuestro querido amigo el marqués de Casa-Daip.

En el expreso llegó ayer á esta capital, continuando su viaje á Villamanrique, acompañada del señor Noel, la condesa de París.

En la estación de la plaza de Armas la cumplimentaron el gobernador, el alcalde y los señores Cajigas, Pesquero y Noel.

También la esperaba su hijo, el duque de Montpensier.

Ha regresado de Málaga, con sus hijos, la distinguida señora de nuestro querido amigo don Juan C. Bol.

Regresaron del campo los señores condes de Colombí.

Procedente de Jazaila se encuentra en Sevilla el rico industrial de aquella localidad don José Lorenzo.

En unión de su familia se encuentra en ésta el alcalde de Palos, don Pedro Gutiérrez.

Procedente de Madrid se encuentra en Sevilla el distinguido abogado don Manuel Fernández Barrón.

Ha regresado a Sevilla, después de pasar una larga temporada en América, don Pablo del Pino y Sardá.

Procedente de Algeciras llegó a Sevilla para pasar las Pascuas al lado de su familia, el director de la Compañía de aguas de Algeciras, don Francisco de Juan Alonso.

Los ferroviarios de Barcelona

Madrid 21.

Barcelona: Los rumores acerca de la agitación de los ferroviarios son exagerados.

Es cierto que se muestran excitados; pero no hasta el punto de declarar la huelga inmediata.

Primero agotarán todos los medios de concordia para que las compañías cumplan sus promesas.

En reunión celebrada anoche se habló de la huelga.

Solo hablóse de la celebración de un mitin monstruo.

Después de celebrado se repartirá un manifiesto.

Ello no obstante es posible que algunos elementos levantiscos intenten algo.

Los radicales acusan a los reaccionarios de propalar alarmas para evitar que se conceda la amnistía anunciada.

Por su parte las autoridades adoptan enormes precauciones, hasta ahora injustificadas.

En el Centro ferroviario, los obreros se lamentan de la propalación de rumores que les perjudican.

Interrogado Ribalta, declaró que la destitución del empleado Polo, es perfectamente legal.

Ve en ella una represalia; pero cree que la Compañía ha ejercitado su derecho.

Si se confirma la especie de que el Comité Nacional declara la huelga la sección catalana la secundará sin perjuicio de plantear la huelga dicha sección cuando lo crean conveniente.

El señor Dato en Sevilla

En el expreso de Madrid llegó ayer a esta capital este ilustre personaje, a quien recibieron en la estación los señores de Ibarra y algunos correligionarios y amigos.

La mañana la dedicó el señor Dato al asunto profesional origen de su viaje y a la hora de almorzar se reunió en el Hotel de Inglaterra con los señores Ibarra, Cañal, condes de Urbina y Colombí, Huertas, Rojas Marcos y Checa.

El almuerzo no tuvo carácter político, pero como políticos eran todos los comensales no aventuramos mucho al asegurar que de política se hablaría.

Parece que el señor Dato no ha expresado ningún concepto en virtud del cual pueda deducirse si está lejana o no la su subida al poder de los conservadores, dando a entender que donde hay patrón no manda marinero, que el señor Maura es quien fija el rumbo del partido y que todos los demás obedecen gustosos sus mandatos.

Por la tarde paseó el señor Dato, acompañado de don Tomás Ibarra, en carruaje por la orilla del río y las Delicias, y como mostrara deseos de conocer algo de lo edificado para la Exposición, entraron en el Parque y recorrieron el perímetro de las obras.

A última hora de la tarde se despidió de la señora viuda de Ibarra, de don Ricardo Checa y de los duques de Tarifa, con quienes le une mucho afecto, tomando allí el te.

El señor Dato ha recogido detalles y documentos para asuntos profesionales que interesan a una distinguida familia de esta capital.

Orden de la plaza

Servicio para el día 22.

Jefe de día: El coronel de Alfonso XII, don Enrique Jurado.

Hospital y provisiones: Granada, 7.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Floro, Demetrio y Honorato, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia del Salvador.

A la Inmaculada Concepción.—Se celebra su octava en la parroquia del Divino Salvador.

A la Santísima Virgen.—Se celebran los ejercicios de las jornaditas en las iglesias siguientes:

En San Alberto, a las nueve, misa de Expectación, y a las seis y media de la noche el ejercicio, con sermón.

En la iglesia de San Buenaventura se celebra a las diez misa de Expectación, y a continuación el ejercicio del día.

En la capilla de Nuestra Señora del Rosario se hará el ejercicio a las siete de la noche.

En la parroquia de San Vicente, misa de Expectación a las diez.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros y limpios, 27 á 27 1/2.

Idem blanquillos, de 25 1/2 á 26.

Tremés de 25 a 25 y 1/2.

Barbilla á 26 a 26 1/2.

Cebada de 23 1/2 a 24

Avena del país, de 21 a 21 1/2.

Idem gris, de 21 a 21 1/2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1/2.

Maíz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1/2.

Alverjones, de 21 a 21 1/2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 00 novillos, 01 añeros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 33 ovejas, 18 borregos, 16 borregas, 00 machos cabríos y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'55 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 1'95 á 2'15 añeros de 1'95 á 2'15, erales de 1'95 a 2'15, añojos de 1'95 a 2'15, terneras de 1'95 a 2'15, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 a 0'00.—Ovejas y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 317; entrados en este día, 120.

Han salido, para el consumo, 162; de tránsito, 64.

Quedan para el inmediato día, 211.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'09 al tablajero.

Sevilla 21 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

En la Audiencia se ha verificado el sorteo de los diputados provinciales que han de formar parte del Tribunal contencioso administrativo, resultando elegidos los señores Benjumea Taravillo y Picamill, y como suplentes los señores Charlo, Romero Gutiérrez, Rodríguez Jurado y Vázquez.

Dichos diputados jurarán el cargo mencionado el día 2 del mes próximo.

Hemos recibido un libro de nuestro muy querido amigo el eximio escritor sevillano don Manuel Gómez Imaz, intitulado *Artículos* (Fruslerías históricas sevillanas.—1.ª serie).

Agradecemos al autor su atención y prometemos corresponder a ella ocupándonos de su obra con la extensión que merece.

La Compañía de Aguas tiene prohibido a todos sus dependientes y operarios molesten al vecindario en los próximos días de Pascua con peticiones de aguinaldos.

Según parece, el aplazamiento de la Exposición Hispano Americano ha obedecido a una comunicación oficial del ministro de España en Washington, recibida en el ministerio de Estado el día 6 de este mes, en la cual participaba que, definitivamente, había quedado fijada la fecha de la apertura de la Exposición de San Francisco de California para el día 20 de Febrero de 1915 y la de clausura el 4 de Diciembre del mismo año.

Teniendo en cuenta que los propósitos del Comité Ejecutivo eran hacer compatibles ambos certámenes, el ministro de Fomento, dejando un mes de intervalo entre uno y otro, redactó en dicho sentido el real decreto, que antesayer firmó el Rey.

según el cual la Exposición se verificará en la fecha ya anunciada.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 345; *id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas*, 256; id. id. con metálico y con bonos, 252; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32.

Total de individuos socorridos, 1.730.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Bellón.

Telegramas

Madrid 21

Cambio de carteras

Se asegura que cuando se plantee la crisis pasará el señor Villanueva del ministerio de Fomento al de Estado.

Previniendo

El ministro de Fomento ha telegrafiado a los ingenieros provinciales ordenándoles que activen las obras públicas con objeto de evitar la crisis obrera que se avecina con motivo de la pertinaz sequía.

De política

En los pasillos del Congreso ha habido durante toda la tarde mucha animación.

Los comentarios y cábalas que se hacían eran variadísimos y para todos los gustos.

La impresión dominante es que el conde de Romanones continuará en el poder.

En el caso de que esto ocurra, se dice que el señor Moret no continuaría desempeñando la presidencia del Congreso.

Algunos diputados afirmaban que el señor Moret, llegado el momento pronunciaría un discurso político de altos vuelos y se retiraría a la vida privada.

BOLSA

Madrid 21

4 por 100 interior.	84'35
Fin de mes.	84 90
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'40
Amortizable 4 por 100	93 50
Banco de España.	458'00
Tabacaleras.	298'00
Paris Cheque	7'15
Londres, libras esterlinas	27'C0
París, exterior español.	91'15

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: La generala y El fresco de Goya.

A las 8: La cruz de fuego

A las 10: La casta Susana.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 3: Torea Maoliyo, Poca Pena y El iluso Cañizares.

A las 7 y 1|2: El iluso Cañizares.

A las 8 y 3 4: El golfo de Guinea.

A las 10 y 1|4: Las musas latinas.

A las 11 y 1|2: El banco de la paciencia y Apaga y vámonos.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.--De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'13 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba [illegible] tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana á 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana al tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á tarde.

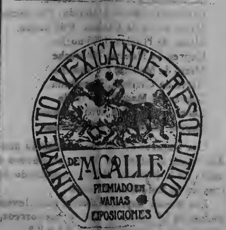
Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

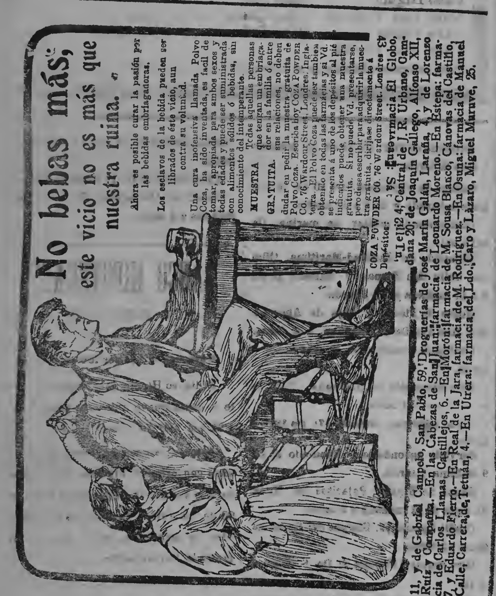
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

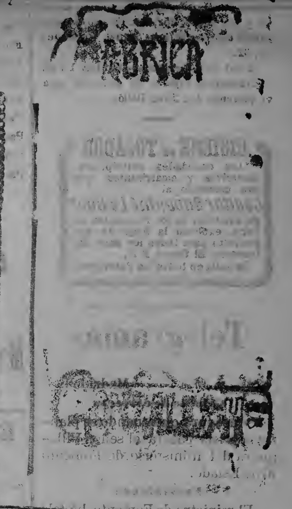
Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS









SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION:

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Martes 24 de Diciembre de 1912 NÚM. 13.230

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Lo dicho, dicho está

Hé aquí el valiente artículo con que *La Epoca* contesta al discurso del señor Romeo en el Congreso:

«Hemos dicho cuanto debíamos decir, cuanto era preciso que dijéramos, cuanto nos obligaban a decir nuestro patriotismo y nuestros sentimientos de incondicional adhesión a la Monarquía; y lo hemos dicho interpretando el pensamiento de los conservadores de toda España, profundamente alarmados ante los corruptores efectos de una política, cual la que hace tres años impera en las regiones gubernamentales; política que no tiene otro objetivo que el de lograr la benevolencia de los revolucionarios, a costa de consentir que éstos vayan haciendo diariamente su labor, infiltrando en todas partes el veneno de la rebeldía y consiguiendo por los tortuosos caminos del favor oficial lo que no han podido conseguir, lo que no conseguirán jamás, luchando cara a cara, a pecho descubierto, ni dentro ni fuera de la ley.

Lo dicho, dicho está, sin que necesitemos justificarlo, porque de hacerlo se encargan nuestros adversarios, con actos como el que ayer presenció el Congreso, y con anuncios como el del «meeting» y manifestación que se dice preparan los republicanos para el *día 29*, con objeto, ya que no de ejercer coacción sobre la Corona, de dictar a ésta lo que debe hacer al solucionar el gravísimo problema político que está hace tiempo planteado.

En cuanto al acto de ayer, con el cual nuestro estimado compañero en la Prensa el señor Romeo secundó, acaso contra su voluntad, los manejos y las intrigas a que estos días apelan los incondicionales del Gobierno para impedir que prevalezca lo que creemos que al fin ha de prevalecer; en cuanto al debate que de un modo tan anormal se quiso plantear para arrancar de soslayo a la mayoría un voto de confianza, que aparentemente dirigido contra los conservadores, tendía en el fondo a excluir a los señores Montero Ríos, Moret y García Prieto, en beneficio exclusivo del señor conde de Romanones, en ese acto no tenían por qué tomar parte, y en ese debate para nada tenían que intervenir, los conservadores, puesto que en definitiva sólo se trataba de una comedia casera, y porque, como ya hemos dicho, ahora no se trata de una crisis parlamentaria, sino de una crisis esencialmente constitucional.

La comedia tuvo un final inesperado, un final distinto del que habían imaginado sus autores, porque desde el momento en que el señor Azcárate dijo que era igual el señor conde de Romanones que el señor Moret ó el señor García Prieto, quebró el juego de los íntimos del presidente, y no tenía ya objeto la votación.

Fué en esto lógico el señor Azcárate, o fué, acaso, sobrado sincero; porque a los republicanos les es indiferente, que mande el actual presidente ó que ocupe su puesto otro cualquiera de los jefes liberales, con tal de que el que figure a la cabeza del Gobierno siga la política de contemplaciones, de debilidades, que tan excelentes resultados va dando a los revolucionarios.

Con lo que ellos no transigen, naturalmente, es con el partido conservador, porque a ellos no les basta que el partido conservador cumpla las leyes y las aplique lealmente—como cien veces han tenido que reconocer que ha hecho siempre—, sino que necesitan de esa intimidad en que viven con los liberales; intimidad tan severa y tan elocuentemente condenada por nuestro insigne jefe en repetidas ocasiones.

Por esto, porque necesitan en esa indirecta, pero eficacísima colaboración de los gobernantes, es por lo que se aprestan a reanudar sus campañas contra el partido conservador; pues saben que éste respetará escrupulosamente todos los derechos garantidos por la ley, como los ha respetado siempre; pero no les entregará los resortes oficiales, no les someterá, no les tolerará la actuación fuera de la ley, ni servirá sus intereses, con daño evidente de la Monarquía.

Esperamos, por ello, que vayan al «meeting», a la manifestación, a la injuria—que tan repetidamente han manejado contra nosotros—, a todo, porque hasta el recuerdo del asesinato del señor Canalejas parece que se va borrando de la memoria de nuestros adversarios, aun de la memoria de los liberales; como esperamos que se reproduzcan los rumores que hace cuarenta y ocho horas circularon, de huelga ferroviaria, que surjan otros no menos estupendos, y que se apele a todo, incluso al extranjero, para hacer el efecto que se apetece.

Y como lo esperamos, nada habrá de sorprendernos, porque conocemos bien las mañas de nuestros adversarios, y hacemos justicia al actual jefe del Gobierno confesando que es hombre habilísimo y muy habituado a ese género de lucha; pero, a pesar de todo, y precisamente por todo ello, lo dicho, dicho está.»

Compensaciones

Se habla de nuevos impuestos. Debiera hablarse, según esperó la previsora grey liberal que nos viene gobernando, de abolición de un impuesto. Pero, no ha sido así. ¿El público lo prefiere?

A primera vista, parece que es la alarma causada por los arbitrios en proyecto, lo que subleva al «pagano» español y levanta protestas, pero en realidad, cada uno ha pasado ya del proyecto, de la sustitución y de sus consecuencias y hubo su composición de tiempo y lugar para apretar los tornillos que la Providencia y el egoísmo de los hombres han puesto al alcance de su mano.

Se repite lo de siempre. Cuando se suprime un impuesto, siquiera fuese transitorio, a nadie se ocurre rebajar los precios que por causa del impuesto se elevaron: por otra parte, tampoco es frecuente que se supriman arbitrios, si no es para poner otros más gravosos.

Todo ello es natural, é inevitable, dado que cada día crecen las necesidades públicas y cada día también aumenta el movimiento económico en todos sentidos que produce la riqueza privada.

A cada nueva posición, los intereses reaccionan en una medida algo más que la necesaria, para conservarse, preparan su nuevo modo de predominar y medrar a costa de los demás.

Procurarse un medio de hallar la compensación, es mucho más eficaz que esperar a que se reduzcan los impuestos y se abarate la vida.

Las víctimas, en la crisis, son los que no tienen el medio de compensación, y resistir a la voracidad del fisco, es como cruzarse de brazos y perder el tiempo.

A.

La bandera del "España"

Dice un crítico artístico de *El Universo*:

«También hemos visto el escudo bordado para la hermosa bandera regalada por las señoras españolas para el acorazado *España*.

Es una obra admirable, que honra a los artistas y obreras que en ella han tomado parte, bajo la dirección de la hija del gran bordador en oro don Manuel González, en cuya casa se ha hecho.

El escudo es ovalado, y mide un metro sesenta centímentros de altura, por un metro dos centímetros de ancho.

El escudo, partido en dos cuarteles, tiene a la derecha un castillo de oro sobre campo de gules, y a la izquierda un león heráldico de gules en campo de plata.

Sobre el escudo está la corona, obra de gran riqueza, por la variedad de matizado en seda y los puntos de oro de diferentes muestras. La armadura de la corona es de oro, adornada con pedrería, perfectamente imitada con sedas de los matices más artísticos y ricos.

El dibujo es debido al artista señor Marín Magallón, bajo la inteligente dirección del señor Florit, director de la Real Armería.

Para la obra de las bordadoras que han ejecutado tanta maravilla, no caben más elogios, y todo encarecimiento es justicia.

En nuestra opinión, el castillo no tiene pureza de estilo y el león es poco decorativo—aunque, según nuestras noticias, es copia de una vieja dalmática de tiempos de Felipe II—el oro y las sedas son harto chillones y de tintas tan enteros, que brillan demasiado. Un escudo en sedas y metales de colores más muertos y opacos, hubiera sido de mejor gusto. Ejemplo de ello es el escudo que campea en el telón del teatro de la Princesa, que aunque es de una tapicería diferente, con bordado a mano, puede obtenerse esa pátina venerable de las reliquias históricas.

Estos pequeños reparos no impiden que deba felicitarse a todos, directores y obreros, que han tomado parte en tan hermosa obra.»

LA SEVILLANA

En el álbum de C. M.

Bajo un cielo de encaje
celeste y blanco,
parecido a la seda,
por sus encantos,
meció ufana
entre un lecho de flores,
la sevillana.

Heredó los hechizos
de Andalucía,
quien le dió los matices
de su poesía.
¡Madre galana!
¿qué no haría por su hija
la sevillana?

Como le prodigaron
calor y amores
se crió tan hermosa
como las flores.
Y se engalana
con esas mismas flores,
la sevillana.

Con la mantilla negra
el Jueves Santo,
ella llena las calles
con sus encantos.
Rosa temprana
es, de la Primavera,
la sevillana.

Si la mantilla es blanca
se envuelve en olas
con espumas de nieve
y de amapolas.
Y es muy serrana
con la mantilla blanca,
la sevillana.

Su corazón es dulce,
su hechizo tanto
como son sus «quereles»
y sus quebrantos.
Es, la mañana
con sol, de Primavera
la sevillana.

Africana es su sangre
por descendencia,
tiene fuego en los ojos
de mora herencia.
Su grande fama
es, porque es muy hermosa
la sevillana.

Y si queréis mirarla
callad, que inquieta
está, entre sombras ténues
de una maceta.
Que es tan humana,
cual bella jardinera,
la sevillana.

Tras las árabes rejas
vedla, morena...
ved en sus ojos negros
mieles y penas.
Y en la ventana...
ahí está... en el alféizar,
mi sevillana.

José Santa Cruz y Santa Cruz.

El sorteo de ayer

El «gordo» en Santander

Madrid 23.

Santander: Ha causado extraordinario júbilo la noticia de haber caído aquí el premio gordo.

Se recuerda que en Julio último cayeron los tres premios mayores; no se tiene memoria de una suerte igual.

El billete lo expendió la misma administración que vendió el primer premio de Julio último, o sea la de Hijos de Pablo Marinas.

Siete décimos los adquirió la casa de banca Hijos de Esteban Abascal, repartiendo uno entre sus dependientes.

Otro décimo lo jugó don Lázaro Pardales, de Panes (Austria); otro un tratante de ganado de cerdos, llamado Bernardo Escudero, quien lo repartió entre algunos compañeros; todos llevan grandes participaciones.

Otro décimo lo adquirió la señora viuda de Raba, quien lo repartió entre su dependencia.

Al tenedor de libros de la casa de Abascal le han correspondido 18 mil duros.

El regocijo en la población es extraordinario, no recordándose un caso de suerte igual.

Las redacciones de los periódicos han estado llenas de público ratificando la feliz noticia.

En Barcelona

Barcelona: El billete al cual ha correspondido el tercer premio fué expendido en la administración de la Rambla de las Flores. Se ignora quien o quienes lo poseen.

El quinto premio se vendió en la administración de la Rambla del Centro y está repartido en fracciones entre los vendedores del Mercado de la Boquería y del campo Galvany.

El octavo premio lo expendió el lotero de la calle Dormitorio de San Francisco. Seis décimos los adquirió el fabricante señor Juncadella y los cuatro restantes están repartidos entre obreros.

En Sevilla

El billete número 34.789, al que ha correspondido el cuarto premio, fué vendido en la administración de la calle Cánovas del Castillo, a cargo de don Ricardo Díaz.

Allí se pagarán también las dos aproximaciones y las tres centenas.

Los décimos fueron vendidos separadamente sin intervención de revendedor.

Practicamos indagaciones y supimos que un décimo lo lleva suscrito un señor llamado don Ignacio Blanco, que ejerce cargo en un escritorio importante de Sevilla. Aquél, que goza de posición desahogada, dió participaciones, reservándose una buena parte.

Otro décimo lo adquirió, según noticias, un comisionista de drogas y perfumería de una casa de Barcelona, el cual se marchó a Córdoba el día que adquirió el décimo.

Una de las aproximaciones le ha correspondido a don Manuel Llorens, hermano del dueño del Salón Imperial, el cual había dado bastantes participaciones.

El referido número es fijo en la indicada lotería y no se ha presentado ningún poseedor de aquellos décimos premiados.

Otro de los décimos lo adquirió el tenedor de libros de la casa del señor Montes Sierra, habiéndolo repartido entre sus compañeros de escritorio.

Otro lo posee el conocido pintor don Antonio Jiménez, del cual tienen participación varios amigos, muchos de ellos asiduos concurrentes al Casino Español.

—Un décimo del número 45.549, correspondiente al tercer premio, que ha caído en Barcelona, fué enviado hace 15 días por un comerciante establecido en la Rambla de las Flores a don Manuel Arévalo, dueño de la camisería conocida por «La Numancia» y del Café Central.

La mayor parte de las 100 pesetas las ha repartido a pequeñas cantidades entre la dependencia y algunas costureras de la citada camisería.

Otra participación de 10 pesetas la lleva don Manuel Fernández, encargado en el Café Central, y otra un camarero del mismo, llamado Eugenio Manota.

Ecos de Sociedad

Han regresado a Sevilla el distinguido «sportmen» sevillano don Joaquín Abaurre y su hermano don José y señora.

Ha regresado a Jerez de los Caballeros el banquero de aquella población don Constantino Franco.

Se encuentra en Sevilla, procedente de Madrid, el aplaudido actor cómico don Rogelio Pérez Olivares.

Ayer mañana, a las diez, se celebraron solemnes funerales en la parroquia de San Miguel, por el alma del general don Leopoldo Manso, que falleció en esta plaza.

Presidieron el duelo el capitán general señor Delgado Zuleta; el gobernador civil, señor Cabrerizo, y don Federico Pérez, pariente del finado.

Asistieron también todos los generales, jefes y oficiales de la guarnición y numerosos amigos del general fallecido.

Terminados los funerales, trasladóse el duelo a la iglesia del Salvador, donde estaba depositado el cadáver, organizándose acto seguido la comitiva.

El féretro fué colocado sobre un armón de artillería, cubierto con paños negros.

Daban escolta un batallón del regimiento de Granada, al mando del teniente coronel señor Hernández Aracil, y un escuadrón de Caballería.

Estas fuerzas estaban mandadas por el general de la brigada de esta plaza don Carlos Salas Marzal, que tenía a sus órdenes al capitán de Estado Mayor señor Mesa.

El duelo se despidió en la Alameda de Hércules, continuando la fuerza detrás del féretro hasta la Puerta de la Macarena, haciendo la Infantería las tres descargas de ordenanza frente a las murallas.

Enviamos a la familia del distinguido general nuestro más sentido pésame.

En el expreso de ayer mañana llegaron los cadetes de infantería cuyas familias residen en Sevilla, con objeto de pasar las vacaciones de Pascuas.

Se encuentra en Sevilla don Luís Beltrami.

Ecos madrileños.

Anuncia un cronista que en el próximo mes de Enero se celebrarán importantes fiestas en varias casas aristocráticas.

—Los marqueses de Santa María han pedido la mano de la bella señorita Esperanza Sáiz y L. de Tejada, hija de la condesa viuda de Cervera, para don Pedro J. de Uhagón.

—El marqués de Canillejas ha pasado unos días en esta corte, regresando a Oviedo.

—De su palacio de Torres de Meirás ha regresado la ilustre escritora condesa de Pardo Bazán, con su madre y sus hijos.

—Con la señora de Iturbe ha marchado a París, donde pasará una temporada, la señorita Carlota Carvajal y Quesada, hija de los condes de Aguilar de Inestrillas.

—La condesa de la Viñaza ha salido para Biarritz.

—Han salido para Sarriá, donde pasarán las próximas fiestas, los marqueses de Villamediana.

—En la próxima primavera se verificará el enlace de la bella señorita Amparo Fuentes Bustillo, hija de los marqueses de Villamagna, con el oficial del Ejército señor Llorens, hijo del diputado carlista del mismo apellido.

—El 27 del corriente se verificará la boda de la bella hija de la condesa viuda de Aldama con don Jaime Zulueta.

—Para el día 31 del corriente se ha fijado el matrimonio de la señorita Urquijo Gasset y Alzugaray, hija del exministro don Rafael, con el joven abogado don Luis de la Cámara.

—Se ha verificado la boda de la señorita Mercedes Izquierdo con el joven doctor don Ignacio Bolívar y Pieltain, hijo del decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

20 La Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor y San Gregorio, mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. del Socorro.

A la Santísima Virgen.—Se celebran los ejercicios de las jornaditas en las iglesias siguientes:

En San Alberto, a las nueve, misa de Expectación, y a las seis y media de la noche el ejercicio, con sermón.

En la iglesia de San Buenaventura se ...ra a las diez misa de Expectación, y a continuación el ejercicio del día.

En la capilla de Nuestra Señora del Rosario se hará el ejercicio a las siete de la noche.

En la parroquia de San Vicente, misa de Expectación a las diez.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.
Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.
Tremés de 25 a 25 y 1|2.
Barbilla á 26 a 26 1|2.
Cebada de 23 1|2 a 24.
Avena del país, 21 a 21 1|2.
Idem gris, de 21 a 21 1|2.
Habas cochineras, a 25.
Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.
Maíz, de 19 a 20.
Altramuces, de 15 a 15 1|2.
Alverjones, de 21 a 21 1|2.
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 a 42.
Idem medianos, de 39 a 40.
Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 00 novillos, 01 utreros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 33 ovejas, 18 borregos, 16 borregas, 00 machos cabríos y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'55 a 1'70, vacas de 1 60 a 1'75, novillos de 1'95 á 2'15 utreros de 1'95 á 2'15, erales de 1'95 a 2'15, añojos de 1'95 a 2'15, terneras de 1'95 a 2'15, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'0C a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 317; entrados en este día, ...

Han salido, para el consumo, 162; de tránsito, 64.

Quedan para el inmediato día, 211.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'09 al tablajero.

Sevilla 22 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Ayer se repartió en el palacio Arzobispal, por orden de su Emma. el Cardenal Almaraz, una abundante limosna de pan a los pobres.

El gobernador civil ha impuesto 50 pesetas de multa a cinco espectadores del teatro del Duque que encendieron el cigarro antes de salir de la sala, arrojando el cerillo al suelo, con lo cual hubieran podido originar un incendio.

En el expreso de ayer mañana ha regresado a Sevilla el popular espada Ricardo Torres (Bombita).

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 344; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 253; id. id. con metálico y con bonos, 255; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 30.

Total de individuos socorridos, 1.736.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor marqués de Torrenueva.

En el Gobierno civil se reunió ayer mañana la Junta de Espectáculos, bajo la presidencia del señor Cabrerizo.

Después de leído el telegrama recibido anteayer del ministro de la Gobernación, se acordó conceder autorización a los señores Llorens y Portela para la reapertura de sus respectivos salones de «cines» y «varietés», en consideración a las reformas que en éstos han introducido y previa numeración de las butacas.

En lo que respecta a la entrada general, solamente serán vendidas las tres quintas partes de la cabida.

También se acordó no conceder autorización al dueño del coliseo de San Fernando para su reapertura como «cine», hasta tanto sea trasladada fuera del escenario la cabina y que se habiliten para salida del público las puertas que dan a la calle Lombardos, contando con la que atraviesa el local donde se halla establecido el Bazar Sevillano.

Telegramas

Madrid 23

Felicitaciones

Con motivo de la fiesta onomástica de S. M. la Reina se han recibido en Palacio centenares de telegramas de soberanos y príncipes extranjeros y uno muy expresivo de S. S. Pío X.

Los álbumes colocados en la mayordomía mayor de palacio se han cubierto de firmas y durante la mañana y primeras horas de la tarde de hoy se vió entrar en el regio Alcázar a los personajes políticos de todos los partidos monárquicos.

Todos los infantes residentes en Madrid estuvieron hoy en palacio a cumplimentar á S. M. la Reina, a cuya augusta dama hicieron valiosos regalos.

En el oratorio particular oyeron misa los Reyes, los príncipes y los altos dignatarios palatinos.

Anarquista reclamado

Habiendo sido detenido en Lyón el anarquista Francisco Aragó, que logró escapar de la acción de la justicia a raíz de los trágicos sucesos de Cullera, se ha pedido la extradición del mismo y en breve será conducido a España.

Lotería Nacional

Sorteo de 23 de Diciembre de 1912

Con 6 000.000 de pesetas, 10644, Santander.
Con 3 000 000, 3394, Madrid.
Con 2.000.000, 45549, Barcelona.
Con 1 000 000, 34789, Sevilla.
Con 500 000, 32716, Barcelona.
Con 250.000, 4715, Madrid.
Con 100.000: 19729, 8731, 2357.
Con 90.000: 7951, 27870, 47391.
Con 80 000: 1685, 24375, 39296.
Con 70.000: 42026, 14856, 41233.
Con 60.000: 18226, 44821, 27666.
Con 50.000: 8041, 5706, 39865.
Con 40 000: 12253, 44908, 29424.
Con 25.000: 13362, 14823, 16573, 43869, 27707 (Sevilla), 29257, 46838, 30246, 44856, 15995, 3240, 43848, 47291, 6222, 32209, 20531, 2738, 37040, 17508 17413.

Premiados con 5000 pesetas

Decena

20 42 49 78

Centena

114 124 132 147 155 202 208 227 263
270 277 279 324 328 379 410 413 452
507 523 582 608 618 637 667 689 693
734 837 842 871 874 876 877 959 975
991

1 mil

038 038 071 114 128 163 177 310 361
368 409 421 430 443 455 463 465 469
487 524 535 540 547 578 570 598 607
620 655 687 712 745 748 786 843 849
838 861 881 896 933 938 945 959 961
985

2 mil

019 031 064 066 067 093 104 109 112
129 150 269 290 306 332 384 391 398
405 414 416 417 488 4.. 497 517 522
527 538 544 554 577 5.. 637 655 663
715 741 750 762 777 795 816 847 921
940 944 947 997

3 mil

022 031 057 286 089 138 163 555 210
220 282 283 322 324 841 484 494 495
506 526 557 580 673 681 684 687 694
722 733 806 842 866 879 891 900 916
941 954

4 mil

008 024 052 053 114 117 122 168 188
224 225 234 274 282 287 295 326 332
347 349 411 415 431 435 449 462 473
502 569 584 594 599 680 673 690 754
759 835 896 897 899 912 925 935 940
948 982 985 995

5 mil

005 034 398 100 201 208 248 265 322
387 389 450 452 481 490 003 524 548
592 596 660 703 708 766 846 850 903
919 920 933 942 958

6 mil

002 049 066 092 104 135 198 219 230
233 304 318 320 375 381 472 500 514
536 548 640 678 679 584 696 698 705
717 721 732 762 781 783 797 816 835
846 909 927 929 933 943 959 961 965
999

7 mil

003 019 025 046 133 199 205 216 226
229 273 294 310 313 344 417 418 443
451 463 507 518 522 523 553 590 610
615 667 690 7 746 768 772 798 898
899 907 916 921 925 928 955 972 982
995

8 mil

034 044 068 071 127 245 280 365 376
379 385 399 441 465 476 488 500 543
611 633 660 662 670 718 738 797 819
864 890 898 901 927 932 996

9 mil

030 039 050 0.7 127 170 184 151 310
916 319 326 344 292 409 412 421 425
425 441 445 455 472 591 644 689 692
736 737 754 786 851 854 911 917 923
938 962 977

10 mil

001 009 067 092 110 205 222 259 284
305 337 401 403 410 458 523 553 632
735 373 805 872 879 888 899 914 923
960 972 974

11 mil

000 069 105 117 119 138 153 169 188
792 242 252 263 291 297 311 330 377
378 406 410 415 428 440 448 449 451
461 486 510 517 574 581 595 461 486
510 517 574 581 595 606 625 648 654
735 736 757 774 778 782 852 853 853
928 930 531 970

12 mil

036 04. 051 110 228 235 292 293 314
322 345 436 449 469 488 497 506 561
572 583 586 692 699 706 722 739 768
775 783 801 858 972

13 mil

000 005 022 0.6 0.. .56 169 151 205
2 9 223 248 249 271 287 354 437 445
487 507 509 558 631 704 737 746 846
847 874 888 899 915 969 980 983 985
995

14 mil

121 246 247 288 291 294 297 317 344
399 436 441 453 465 467 503 507 508
542 590 642 665 672 688 701 719 754
765 777 825 818 840 846 847 878 933
964 964

15 mil

011 049 068 079 110 117 123 136 139
141 175 208 210 211 234 242 250 333
409 411 416 418 440 461 490 522 527
530 568 570 581 614 732 755 758 780
781 784 789 816 820 858 878 913 939
968 986

16 mil

017 067 092 114 138 228 271 274 285
289 291 305 321 322 348 384 408 431
494 526 590 623 629 649 659 720 751
794 716 849 864 889 911 933 992 993
995

17 mil

070 074 099 112 124 131 133 150 153
161 227 231 278 290 291 344 357 370
377 393 430 465 511 530 538 570 595
627 707 712 749 756 766 776 704 864
916 945 958 996 996

18 mil

011 012 068 069 106 124 165 199 235
271 263 301 302 307 347 359 401 403
423 449 488 491 521 552 570 614 628
762 701 717 039 744 783 801 850 928
662

19 mil

013 638 367 072 096 103 107 111 193
243 362 3.4 378 408 459 526 536 558
600 723 734 872 880 896 912 946 966

20 mil

200 628 042 104 113 151 217 257 339
379 444 478 492 500 504 546 603 673
674 693 733 812 824 885 888 895 398
935 935 961 987

21 mil

033 068 037 126 128 160 227 230 283
293 313 346 .52 367 414 415 450 465
467 4 4 485 503 525 539 572 577 587
590 600 643 647 648 572 577 733 737
837 854 659 909 924 942 944 962 987

22 mil

013 023 046 053 062 087 103 129 147
241 249 263 303 321 324 335 402 429
430 463 477 501 508 517 521 556 560
643 652 657 663 733 761 768 774 780
843 851 886 890 922 929 943 954 959
999

23 mil

65. ... 101 122 160 249 264 273 2..
278 318 337 432 465 506 509 557 579
624 643 667 688 718 735 745 771 791
794 834 851 860 880 867 869 873 381
893 901 919 927

24 mil

029 047 056 066 076 087 115 139 149
154 240 243 268 274 309 320 327 358
473 509 527 535 572 608 631 634 636
704 712 726 804 808 828 834 836 844
916 918 921 926 996

25 mil

048 058 110 135 140 143 173 187 193
226 240 243 280 285 .16 325 330 356
287 390 394 423 499 511 529 557 576
592 600 625 360 634 637 670 672 977
679 718 755 798 900 905 907 945 949
934 974

26 mil

037 048 088 095 114 123 138 193 198
207 211 291 309 353 369 413 436 441
444 482 540 583 593 669 679 733 806
828 873 884 891 935 979 987

27 mil

049 057 077 790 106 118 150 218 232
234 242 248 312 362 368 410 429 466
642 643 692 718 725 733 752 759 767
781 812 834 835 842 892 922 946 956
968 981 997

28 mil

004 069 076 077 105 107 187 200 205
245 268 277 285 301 343 346 349 361
407 473 .01 513 519 703 705 716 730
797 813 816 821 823 849 855 863 943
996

29 mil

005 914 016 023 072 098 121 118 140
183 198 227 236 274 313 349 390 394
416 425 426 469 484 495 522 526 543
551 566 589 597 603 622 667 672 673
678 682 716 760 855 865 920 935 974
997

30 mil

074 096 111 123 128 170 189 221 276
302 306 358 379 416 455 463 510 526
568 589 59. 596 600 622 624 651 675
718 729 757 759 760 763 769 781 825
851 857 855 900 004 914 950 964 973
980 988

31 mil

001 028 029 030 042 100 101 110 124
134 140 203 206 254 313 355 362 383
456 460 465 473 481 482 483 544 561
573 526 620 622 642 654 675 690 707
717 733 746 750 753 825 826 843 892
912 924 948

32 mil

018 043 954 070 081 083 102 142 168
183 245 325 367 425 426 478 506 531
568 569 59 636 546 168 684 688 755
772 826 827 345 861 871 884 919 635
945

33 mil

009 065 096 110 147 260 268 275 291
293 310 364 377 380 428 556 595 618
639 672 680 706 708 734 759 773 776
797 840 861 876 954

34 mil

035 088 113 145 157 198 217 237 254
261 280 282 291 296 313 322 354 362

283 440 446 472 523 562 570 584 594
610 640 654 684 688 759 763 789 815
820 825 850 863 872 898 900 944 993

35 ml

022 037 046 059 076 106 113 157 189
191 195 264 269 294 331 345 384 388
460 461 464 417 516 513 567 579 600
605 606 655 668 710 727 759 774 783
834 835 878 385 948 965 967

36 mil

044 081 085 087 095 096 098 132 146
149 151 208 236 296 332 334 402 405
412 415 433 460 469 480 495 508 526
528 551 567 694 700 707 729 748 761
765 760 809 827 85) 872 385 899 902

37 mil

002 029 029 069 081 084 087 102 10[illegible]
167 179 182 191 203 240 256 279 285
324 345 415 430 463 510 529 540 549
605 621 635 642 656 663 704 710 743
749 754 793 705 812 828 842 852 856
873 879 854 935 952 081 990

38 mil

002 061 071 157 187 197 226 251 272
298 319 326 370 971 392 473 485 537
578 605 606 631 642 643 663 664 668
669 678 736 777 902 917 956

39 mil

004 027 031 040 064 073 077 078 081
083 085 141 143 144 190 216 225 258
269 398 309 411 337 348 351 355 360
393 406 421 491 495 509 535 552 563
604 622 626 643 649 675 692 709 740
754 777 819 850 890 960 963 998

40 mil

002 009 138 147 188 203 242 254 230
266 283 293330 341 378 431 474 492
505 563 563 565 600 605 913 639 670
673 702 748 782 991 799 819 835 875
903 917 929 943 959 962 936 972 988

41 mil

019 030 043 056 070 080 088 094 096
099 125 196 213 223 254 273 289 308
309 363 379 473 408 414 437 457 493
497 5 9 595 671 616 622 666 695 700
802 833 837 869 878 880 882 890 915

42 mil

007 009 016 069 076 087 094 108 111
127 166 176 186 192 236 247 298 310
332 338 341 352 389 390 394 481 492
495 594 505 535 564 568 578 598 610
611 617 618 620 631 673 674 698 739
752 762 825 837 844 874 882 887 890
8 1 912 926 947 985

43 mil

007 052 070 086 115 117 135 147 248
253 304 314 334 339 382 400 419 453
473 489 507 542 552 572 583 608 333
642 711 717 750 758 761 767 792 811
889 941 956 957 973

44 mil

025 035 043 054 090 098 109 122 125 139
144 149 200 228 247 269 319 333 340 372
384 410 419 425 427 433 440 469 517 526
608 611 615 677 688 705 712 771 786 795
823 835 837 859 862 878 886 919 929 933
937 944 963 992

45 mil

039 042 048 066 081 175 199 202 226 227
235 249 279 291 310 331 342 348 375 380
406 407 411 416 428 449 482 567 570 596
599 631 696 706 747 751 766 786 921 825
837 852 857 862 887 908 915 929 931 939
943 945 980 994 998

46 mil

0c6 028 035 053 055 062 065 069 081 103
131 221 277 302 378 403 406 417 434 436
052 509 516 519 554 571 670 735 785 807
811 822 841 853 839 893 976

47 mil

030 042 052 101 106 140 156 177 178 246
261 273 308 325 334 356 379 382 387 406
424 435 444 458 491 505 507 512 539 592
622 656 662 671 679 691 698 700 765 776
805 806 851 925 994

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 8 y 1|2: La viuda alegre.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Las musas latinas.

A las 8 y 3|4: La marcha de Cádiz.

A las 10 y 1|4: Solico en el mundo y Filipo.

A las 11 y 1|2: La manzana de oro.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.--De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'3[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 2'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'oo noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes [illegible] coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde;

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a [illegible] tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana [illegible] tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: D 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 9: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza [illegible] tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 3 [illegible]

Banco de Cartagena, Rioja [illegible] mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Miércoles 25 de Diciembre de 1912 NUM. 13.231

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 25 »
Extranjero . . . . . 40 »

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LECTURAS

"Maura"

Los distinguidos escritores Luis Antón del Olmet y Arturo G. Carraffa han publicado un nuevo volumen de su notable colección de libros «Los grandes españoles», en cuya confección demuestran imparcialidad y espíritu de justicia, lo cual avalora su obra tanto como sus méritos literarios. El primer volumen, como se recordará, fué dedicado al republicano Galdós; el segundo al ilustre dramaturgo y exministro liberal don José Echegaray.

El tercer volumen, que acaba de ponerse a la venta en todas las librerías, está dedicado al insigne jefe del partido conservador, don Antonio Maura. Es un hermoso libro de más de 500 páginas, y lleva por título el apellido que tantas admiraciones ha producido: *Maura*.

La personalidad del insigne hombre de Estado aparece en este libro con toda su grandeza, con todas sus genialidades, con su gran rectitud y su patriotismo insuperable. Es Maura en la vida íntima y en la vida pública, en el Foro y en el Gobierno, en todas las manifestaciones de su vida. El retrato es fiel, imparcial y justo.

Más despacio nos hemos de ocupar de este notable libro. Hoy nos limitamos a anunciar la publicación, y a reproducir el siguiente interesantísimo capítulo:

MAURA, ABOGADO

Su perfil en el Foro.—El mismo siempre.—Su huella.—Anécdotas curiosas.—El terror de don Abundio.—Aún trabaja.

Pero, ¿se puede hablar con propiedad de Maura, abogado, como cosa distinta de Maura, político, o de Maura, padre de familia?

Ciertamente, no. Aquel cómodo distingo entre la vida pública, la profesional y la privada, amparador de los más funestos equívocos y proxenetas de las más torpes complacencias, no reza con nuestro hombre. Lo que distingue a Maura de sus contemporáneos, lo que quizás constituye en él una incompatibilidad ética con la sociedad española, estriba en que es de una pieza. Defendiendo pleitos ó presidiendo Gobiernos; hablando en la plaza pública o jugando a carambolas, Maura es siempre Maura. Quien tenga claro el juicio y limpia la conciencia para entenderle un minuto, ya puede contar con que se le sabe de corrido en todos los días de su vida y en todos los aspectos de su actividad.

Salido de las aulas, entró como pasante en el despacho de don Germán Gamazo, hermano mayor de sus dos compañeros, y encauzador de las aptitudes de ellos y de su amigo. Este llegó a brillar en el Foro. Honorio murió prematuramente, y Trifino ganó, por oposición, una secretaría de Sala de la Audiencia de Madrid, que hoy todavía desempeña con gran acierto.

El balear trabajó sin descanso. Aprendió al lado de Gamazo lo mucho que éste sabía. Lo sazonó, además, con las especies de un ingenio agudo, mordaz, burlón. Sustituyó a su maestro, a don Manuel Silvela y á otros juristas eminentes durante los estíos, en que éstos descansaban, y él no. Con ello se multiplicaron las ocasiones en que exhibir sus méritos.

Y al cabo de pocos años (la campaña profesional había comenzado hacia 1875) Maura ocupaba un primer lugar en la abogacía española, porque era honrado, por que era estudioso, porque sabía Derecho; *porque conocía a la Humanidad y por que tenía gracia.*

Esto último parecerá accidental a algunos espíritus fúnebres, y... ¡es substancial! Quitad a Maura el desenfado en el raciocinio, el desgaire en el decir, la «ferocidad» en la crítica, y... no hay abogado, ¡ni hay Maura! Porque esas prendas, o se dan al servicio de una noble independencia, o no se las soporta el mundo ni seis meses.

En el año 81, cuando fué Gamazo al ministerio de Fomento, cristalizó la personalidad de Maura, que ya por su cuenta consolidó una de las más grandes reputaciones y uno de los más sólidos bufetes que se recuerdan.

¿Cómo es en los estrados? El que no lo haya visto, que se fastidie, porque no se puede explicar.

Pensad en el hombre que arrostró la impopularidad, la injuria y el aislamiento por sostener un programa de autonomía colonial, que en un principio nadie comprende y luego todos lloran perdido; pensad en un hombre que afronta las más virulentas campañas por sostener el derecho individual del Padre Nozaleda, estimando que en la prosperidad de ese derecho va simbolizada la imposición del concepto de la justicia; pensad en el hombre que tira el Poder por la ventana, antes que consentir un nombramiento que no le agrada, ó una injusta ampliación de plazas en las Academias militares; pensad en el hombre que sacrifica otra vez su inmensa autoridad política, para que no se la suponga basada en actos de fuerza; encerrad todo ese ese espíritu, paladín del ideal, esclavo de la justicia, entre las cuatro paredes de un Tribunal; concretadle en unos cuantos pliegos de papel sellado; limitadle a contender con un solo hombre como él, vestido con una toga como la suya, y entreveréis la silueta de Maura, abogado.

¿Qué no hay proporción entre el marco y el cuadro? ¿Que Maura se desborda de aquellas reducidas fronteras? ¿Que, ó sobra Maura, ó falta Pretorio?

¡Evidente! Pero lo mismo le ocurre con la España de su tiempo, y sin embargo, hay que soportar la discordancia.

Alguien podría hacer algún día el examen crítico de la labor forense de Maura, coleccionando sus dictámenes mejores, entresacando de miles de carpetas la influencia que sus recursos de casación hicieron sentir en el curso de la jurisprudencia española, divulgando las muestras de aticismo y de causticidad, desparramadas en sus escritos de debate. Pero, hoy por hoy, no puede ser: Maura lo impide. No es posible acercarse a él en busca de datos para elogiarle. Su modestia invencible le determinará a una rotonda negativa. Su vocación al palmetazo le hará musitar:

«¡Este señor que me propone el cultivo del autobombo, me debe haber confundido con él mismo!»

No tenemos, pues, manera de brindar a los lectores muestras del ingenio maurista en lo judicial.

Pero hay, sin embargo, dos trabajos en los que se advierte su huella de abogado. Uno es el discurso sobre «La desamortización y la desvinculación», pronunciado en la Academia de Jurisprudencia al inaugurarse el curso de 1897; otro el discurso sobre «La oratoria», leído al ingresar en la Academia española en 1903. Allí le veréis romper valientemente—cuando militaba en las filas liberales—contra la corriente servil de un liberalismo hueco, que ha destrozado el engranaje de la vida nacional, la adhesión del hombre al suelo, la permanencia de institutos que para el bien se formaron por espontáneo impulso de la sociedad española, no por presiones del Poder. Aquí os descubrirá toda la rectitud de su pensar y todo su elevado concepto del orador, al enseñaros la doctrina de este párrafo:

«Gravísimo obstáculo para la íntima compenetración de que ha menester la oratoria es el cotejo silencioso, al cual provoca todo desacuerdo entre lo que se oye y lo que del orador se sabe y recuerda. Si en su vida hay antecedente disconforme con lo que dice o hace ahora, si cayó en culpas contra las virtudes que ensalza, si en la materia que trata padeció errores, aunque ya fueren abjurados, líbrese de confiar en que, callando, ello pasará inadvertido; aprestire las bastantes explicaciones, y adelante la medicina contra el tósigo.

Los oyentes tendrán benignidad con las flaquezas confesadas, aplauso para la enmienda, gratitud para la ingenua satisfacción que se les dé; pero serán implacables contra la disonancia entre las voces y los hechos. Ella suscita en cada ánimo con proporcionada intensidad, un enjambre de ideas extrañas a la peroración, el vaiés afortunadas del orador, las cuales le roban el auditorio, sustrayéndolo de su jurisdicción; crítica íntima, demoledora, glacial, indeliberada, incoercible, que no dimana de prevención hostil, ni deno ta en los oyentes severidad huraña; va iluminándose y moviéndose al conjuro de la voz, hasta hacer degenerar al orador en histrión a los ojos de la concurrencia.

Consumado este daño, podrá desplegar el ingenio sus alas espléndidas y poderosas; entre felices imágenes y delicados tropos, podrá fluir copioso un léxico irreprochable, el auditorio seguirá el discurso complacido, quizás admirado; lo celebrará calurosamente, y aun parecerá entusiasta en sus efusiones; pero ni un solo instante se compenetrarán su espíritu y el del orador; rota la comunidad mental, faltará el remordimiento del albedrío; permanecerá la concurrencia cual si presenciase las pruebas de ágil destreza de un volatinero, siempre muy apartada de la tentación de imitarle ó seguirle.»

Posesionado Maura de su ministerio profesional y de la razón de su causa, nada hay que le detenga para el ataque, ni que le intimide para la defensa.

Un día, al combatir un recurso de casación, demuestra la confianza en su doctrina, comenzando por decir:

—La sala no tendrá «la osadía» de casar la sentencia recurrida.

Otra vez se sorprende de que quien ganó en buena parte un pleito que él reputaba equivocado, acuda todavía al Tribunal Supremo en protesta contra el fallo que le favorecía, y pinta el estado de su ánimo diciendo al Tribunal: «No entiendo que quien, por azares de la suerte, recibió más gracia que la merecida, venga todavía a exponer sus agravios. Es como si a un jugador de lotería le tocase el segundo premio, y se emprendiera a palos con el bombo, porque no había dado el gordo.»

En cierta ocasión se durmieron los magistrados del Tribunal Supremo mientras Maura hablaba. Ya queda dicho con esto que Maura era joven, porque en su madurez política seguramente no se hubiesen dormido, aunque no valiese más que antes.

Al observarlo, simuló gran indignación contra la sentencia que combatía, y dando un fuerte golpe en el pupitre, exclamó:

—¡Dormidos debían estar los que la redactaron!

Convencióse en otra ocasión de que el recurso a entablar sólo merecería brevísimos razonamientos y en una simple cuartilla de papel lo desarrolló. Opoñíase el fiscal a la admisión, y al mostrarse por ello sorprendido Maura, decía a la Sala:

—No me explico la actitud del fiscal, como no sea porque le enojen los recursos de este tamaño—. Y blandía la cuartilla del recurso, que en definitiva prosperó.

Allá por los años de 1897 a 1898, se dió el caso de que Maura contendiese con Gamazo. El personal de los referidos bufetes se apasionó grandemente con la controversia. Gamazo, cuya serenidad ha quedado como proverbial, y era efectivamente enorme, llegó a excitarse en la vista y a atacar a su cuñado con verdadera saña. Maura, en cambio, tenido siempre por impetuoso, se contuvo aquel día en los límites del gracejo, aludiendo siempre a don Germán con la frase de «mi distinguido compañero y algo más».

Ve censurada un día su causa por motivos de moral, y señala que en tal materia está desconcertado, porque hoy todo el mundo se cree autorizado «para la sunfación de teorías éticas».

Le muestran otro día a un joven abogado, pasante de otro desconcertadísimo, y dice con asombro:

—¡Pasante de Xl Pero, ¡eso es una pasantía subterránea!

Nadie sería capaz de recordar una mínima parte de los rasgos de agudeza de Maura en el Foro; pero el que los recordase, tampoco los podría exponer, porque hay cosas que sólo se han tolerado a Maura, y los repetidores y glosadores incurrían en excomunión.

Vaya, para final, un caso típico de honradez y delicadeza: don Abundio—llamémosle don Abundio—había hecho préstamos a diferentes personas en condiciones onerosas. Uno de los prestatarios acudió a Maura, y éste planteó un litigio, en el que logró que la escritura de préstamo fuese anulada. Poco después otra de las víctimas, ignorante de aquel antecedente, acudió a consultar a don Antonio un caso igual. Maura no promovió otro litigio, cuyo éxito podía tener descontado, ni entabló gestiones de transacción, en las que también había de vencer, ni hizo, en fin, nada que pudiera su poner lucimiento y devengase honorarios. Se limitó a decir al consultante:

—Vaya usted a casa de don Abundio y dígale: «He hablado con Maura».

—¿Y qué más?—preguntó el cliente.

—Nada más. He hablado con Maura. Presumo que eso bastará.

—Pero, ¿eso es un conjuro?

—Puede que sí.

Va, en efecto, el deudor a casa de don Abundio, le repite la frase sin comprender su sentido, e inmediatamente el prestamista da por nula la escritura y liberta a la víctima. Esta tardó mucho tiempo en saber cuál era el poder mágico de aquella frase que lo solucionaba todo sin cortar nada.

Andan por ahí algunos señores que no han sido abogados nunca, ni distinguen el Código civil de las Ordenanzas municipales, pero que en cuanto han pescado una posición política, abren el despacho, alquilan un compañero desvalido, que haga lo que ellos no saben hacer, y explotan la estupidez del vulgo, que les atribuye una fuerza coactiva que, afortunadamente, no tienen.

Maura, en cambio, que se encuentra siendo el más respetable abogado de Madrid, que tiene numerosa familia y que no dispone de caudal bastante para costear su holganza, en el momento mismo de ser presidente del Consejo, cuelga la toga y rompe para siempre el contacto profesional con la Administración de justicia [illegible] derla a ella de contubernios inverosímiles, sino simplemente para rendir culto a un buen parecer, que envuelve una verdadera fórmula de disciplina social.

Renuncia, pues, a todas las enormes ganancias que de entonces acá puede lícitamente adquirir. Pero su honrada conducta de treinta y tantos años de abogacía no le permiten sacudir la condena del trabajo, y aún ha de levantarse de madrugada para hacer todo lo que no se refiera a vida judicial: dictámenes, testamentarías, arbitrajes, transacciones...

Pues todavía hay quien anda por esos mundos diciendo que eso le parece mal, y que un jefe de partido no debía tener necesidad de trabajar.

¿Tendrán razón? ¿Será más práctico y más patriótico que quienes en la vejez han de ser jefes de Gobierno, se dediquen en la juventud a bandoleros?

La conferencia de la paz

Madrid 24.

Londres: Los delegados turcos han aceptado tratar con los griegos.

Los aliados han presentado las principales condiciones para ajustar la paz.

Parece que tienden dejar a Turquía un territorio limitado por la línea de Rodosto á Midia.

Además la península de Galipoli.

El resto de Turquía, en unión del Archipiélago de Creta, pasaría a poder de los aliados.

Los turcos contestarán en la próxima sesión, que se celebrará el sábado.

DE MARRUECOS

Madrid 24.

Tánger: En Mogador se ha recibido carta del comandante Marroutier, sitiado por los rebeldes.

Ha sido llevada por un emisario que pudo atravesar las filas de los sitiadores con grandes dificultades.

La carta tiene fecha 20.

Dice que las tropas han sufrido hambre y sed.

Al principio solo tenían dos cubos de agua.

Luego llovió y hubo bastante.

Marroutier quiso entonces hacer una salida para ocupar un punto estratégico a 500 metros de la Alcazaba.

A pesar de la impetuosidad de los [illegible] vos y de la policía indígena fueron rechazados y tuvieron que regresar a la Alcazaba.

Los indígenas adictos tuvieron muchas bajas.

Marroutier pide socorros inmediatos y urgentes.

A escape salieron cinco com[illegible] ra auxiliar a los sitiados.

Sigue reinando fuerte temporal que es lo que dificulta el desembarco de refuerzos y material.

LA VIDA

La vida es como el agua
de los molinos:
baja de la montaña,
por entre guijos
dando espejo a las flores
y al aire visos;
forma después remanso
dulce y tranquilo;
pasa, bajo las piedras
que muelen trigo,
por las angostas bóvedas
de un canalizo;
y sale al fin deshecha
para caer vencida
dentro de un río
que le lleva en sus ondas
al mar vecino.
La vida es cual la nube
que lleva el viento:
por la mañana gasa
prendida al cielo,
después rojo celaje
de grana y fuego;
crespón cuando la noche
tiende su velo,
suspenso en el espacio
profundo y negro.
La vida es el [illegible]
de una esperanza,
que viene desde lejos
hacia la playa;
sube sobre la arena
que la desgasta,
deshácese en espuma,
y otra vez agua,
vuelve al mar a ser ola
de otra esperanza.

José Echegaray.

DESDE CARTAGENA

La venta del "Lepanto"

El que fué en tiempo no muy lejano, hermoso crucero de nuestra marina [illegible] tar, el barco inolvidable que durante varios años de feliz memoria, albergó en su seno las entusiastas promociones de alféreces de fragata, que a bordo del «Lepanto» completaban su educación y aprendizaje marinero en aquella «escuela de aplicación», trasladada a Cádiz por el señor Ferrandis, ha sido vendido en [illegible] concurso y adjudicado al señor J. V. Tademán, en la respetable cantidad de pesetas 296.000.

Sanción de leyes

Madrid 24.

Las mesas del Senado y del Congreso, presididas por los señores Montero Ríos y Moret, respectivamente, han estado en Palacio, sometiendo a la firma del Rey las leyes últimamente aprobadas por ambas Cámaras.

Entre las leyes presentadas por la mesa del Congreso figuran las siguientes:

Declarando monumentos nacionales la iglesia del Hospital de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela y la de Santo Domingo de la misma ciudad.

Concediendo el bronce necesario para los monumentos a Saavedra en Tarragona, a don Manuel Cano en Huesca, al general Vara del Rey en Madrid, y a Jorge Juan en Novelda.

Autorizando la ratificación de los convenios acordados en la última conferencia de la paz en 1907.

Concediendo 900 pesetas de pensión al buzo Florentino Hevia.

Regulando las condiciones del derecho de pescar el salmón común.

Fijando el reglamento por que ha de regirse el cuerpo de vigías de los semáforos del Norte.

Derogando la adición a la ley de 12 de Junio de 1900 sobre la organización de las fuerzas de la escuadra que presten servicio en tierra.

Dando fuerza de ley al artículo noveno del reglamento de la penitenciaría naval de Cuatro Torres.

Concediendo recompensas a las tropas y fuerzas indígenas afectas a España por los servicios prestados en Marruecos.

Concediendo derecho a que se les abone el pasaje a las familias de la clase de tropa y asimiladas que se vean forzadas a cambiar su domicilio.

Determinando las monedas de oro, letras y cheques a pagar en dicho metal que son admisibles para satisfacer los derechos de Aduanas.

Cediendo al ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado «Departamento de Barcas».

Modificando los artículos 84 y 86 de la ley de reclutamiento.

Concediendo una pensión a las nietas de don Juan Antonio Fábregue.

Concediendo derecho a pensión a las familias de los contramaestres, condestables y aspirantes de la Armada.

Concediendo una pensión a la viuda e hija del comandante de ingenieros don Félix López Pérez.

Ecos de Sociedad

El día de ayer fué de alguna animación. El público acudió a los mercados y almacenes a comprar las golosinas de Pascua. Por todas partes se veían cruzar los regalos propios de estos días. No faltaron los pedigüeños de aguinaldos.

Por la noche la gente acudió a los templos a oir la Misa del Gallo, favoreciendo mucho lo templado de la noche.

En muchas casas particulares se celebraron cenas íntimas, donde reinó la mayor alegría.

La redacción de SEVILLA desea a sus abonados felices Pascuas.

E. P. D. A.

En Córdoba ha fallecido casi repentinamente el excelentísimo señor don José Contreras Carmona, diputado á Cortes por Priego, exgobernador de Sevilla y jefe del partido conservador en aquella provincia.

Fué don José Contreras Carmona un espíritu culto, forjado en el palenque del estudio; de ahí que brillase en todos los ramos a que dedicaba sus brillantes aptitudes.

Era político, jurisconsulto, orador, literato y en todo supo, hacerse de un nombre, de una reputación sólida.

Conservaba en esta capital muchos y excelentes amigos, habiendo dejado buenos recuerdos de su paso por este gobierno civil.

A la familia doliente enviamos el pésame y pedimos a Dios conceda su gloria al finado.

Ha regresado del Puerto de Santa María, a donde fué para recoger del colegio de PP. Jesuitas, a su hijo mayor, don Antonio Medina Garvey.

Continúa mejorando de las lesiones que sufre la distinguida familia del señor Benjumea (don José), lo cual celebramos.

En el famoso coto de Doñana, en Sanlúcar de Barrameda, se está verificando una animada montería.

Entre los expedicionarios figuran el duque de Tarifa, los marqueses de Esquibel, Borghetto y Olivares; el conde de Artaza, don Patricio Medina Garvey, don Antonio de Medina, don Jacinto Montes y otros distinguidos cazadores.

Ecos madrileños.

Ha fallecido la señora doña Justa Herreros y García, viuda Del Río, hermana de los condes de Garay.

La finada gozaba justas simpatías, por su caridad y virtudes cristianas.

—También ha fallecido el teniente coronel don Emilio Fernández Gamboa, hijo político de don Juan Pruneda.

—Se encuentra enferma la señora madre del senador don Juan Ranero.

—Los condes de Turnes, con su sobrino, el hijo mayor de los marqueses de Gres, han marchado a Málaga, donde pasarán una temporada.

Coleta cortada

Un amigo íntimo del «Algabeño» asegura que el diestro sin dar conocimiento, ni aun a su familia, se ha cortado la coleta.

Añadió que el espada está construyendo una magnífica casa, donde se propone hacer vida tranquila al lado de sus hijos.

En breve asistirá a una cacería en Tánger, acompañado del concejal señor Cubas.

Junta provincial del Censo

Presidida por el señor Pozzi, con asistencia de los señores Rodríguez de la Borbolla, Poley y Candau, y actuando de secretario el de la Diputación, se reunió ayer tarde en la Audiencia la Junta provincial del Censo.

Aprobó el acta de la última sesión, quedó enterada la Junta de haberse expuesto al público las listas a que hace referencia el artículo 33 de la ley en Sevilla y pueblos de su provincia, sin que se presentaran reclamaciones, excepción hecha de Aguadulce y Marchena, donde se presentaron ante las Juntas municipales correspondientes.

Respecto a las reclamaciones formuladas en Aguadulce por don Francisco Borrego Montero pidiendo la inclusión en las listas de don Juan Ramón Mata Guerrero, don Antonio Martos Ramos, don Matías Blanco González, don Antonio Haro Matas, don Antonio Haro Sánchez, don Rafael Sánchez Rangel, por ser los dos primeros sargentos licenciados del Ejército y tener preferente derecho a dos individuos que figuran en las listas referidas, que solo fueron cabos, y los restantes por ser mayores contribuyentes que algunos de los incluidos, se acordó que no procede acceder a las reclamaciones de los dos primeros por no hacer la ley distinción de preferencia entre sargentos y cabos, y que tampoco es procedente la de los restantes, por no justificar documentalmente los extremos que exponen.

Se dió cuenta de la reclamación formulada por don José Ramón Laborach y don Ramón Díaz Castro, sargento y cabo, respectivamente, licenciados del Ejército, pidiendo su inclusión en las listas de Marchena, justificando documentalmente su petición, por lo que acordó la Junta provincial acceder a ello.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigos duros limpios, 27 á 27 1[2.

Idem blanquillos, de 25 1[2 á 26.

Tremés de 25 a 25 y 1[2.

Barbilla á 26 a 26 1[2.

Cebada ... a 24.

Avena del país, 21 a 21 1[2.

Idem gris, de 21 a 21 1[2.

Habas cochineras, a 25.

Idem mazaganas de 23 a 23 1[2.

Maiz, de 19 a 20.

Altramuces, de 15 a 15 1[2.

Alverjones, de 21 a 21 1[2.

Alpiste, de 39 a 45.

Garbanzos batalla, de 40 a 42.

Idem medianos, de 39 a 40.

Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 00 novillos, 01 utreros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 33 ovejas, 18 borregos, 16 borregas, 00 machos cabríos y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'55 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 1'95 á 2'15 utreros de 1'95 á 2'15, erales de 1'95 a 2'15, añojos de 1'95 a 2'15, terneras de 1'95 a 2'15, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 317; entrados en este día, 120.

Han salido, para el consumo, 162; de tránsito, 64.

Quedan para el inmediato día, 211.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'99 al tablajero.

Sevilla 24 de Diciembre de 1912.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. del Socorro.

Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas

A los señores abonados del barrio de Triana

Desde el día 1.º del próximo mes de Enero, la Oficina de Avisos que esta Sociedad tiene establecida en calle Betis, número 29, accesorio, quedará instalada en el edificio de su propiedad, calle Pagés del Corro número 49, frente al convento de San Jacinto.

La Administración.

NOTICIAS

Presidida por el señor Romero Gutiérrez se reunió ayer tarde la Comisión provincial, aprobando el acta de la anterior, 21 del corriente.

Se acordó informar favorablemente al gobernador los presupuestos ordinarios para 1913, formados por los ayuntamientos de Coronil y Gilena, así como el extraordinario de Pruna para 1912 y devolver al ayuntamiento de Castilblanco el presupuesto ordinario para 1913, a fin de que subsane los defectos de que adolece.

Se despacharon varios asuntos del Negociado de Beneficencia y se aprobaron algunas facturas.

Hoy, a la una de la tarde, se celebrará en el paseo de la Alameda de Hércules un festival ciclista, organizado por el Ayuntamiento.

El alcalde recibió ayer tarde a una comisión de dueños de coches de punto establecidos en la plaza del Duque, los cuales solicitaron del señor Halcón les fueran condonadas las multas que últimamente les impuso.

El señor Halcón les manifestó que accedería a sus ruegos en cuanto vea limpia dicha plaza durante una larga temporada.

También visitaron al alcalde los presidentes de las sociedades de obreros cocheros de Madrid y Sevilla, interesándole levantase la multa que la Junta local de Reformas sociales impuso a esta última sociedad por no haber anunciado previamente la declaración de huelga.

El señor Halcón les expresó que se dirigieran por escrito a la Junta y que adujeran en su solicitud las razones que tenían para formular tal petición.

Ayer tarde se efectuó la visita general de cárceles, asistiendo los señores Pozzi y Lezameta presidente de las Audiencias Territorial y provincial, respectivamente, los magistrados don Restituto Fernández y don Luis Moya y los secretarios de Sala señores Repeito, Gutiérrez, Marchena, García Orejuela, el del Gobierno, señor Herrero, los jueces de instrucción señores Toboso, Alvarez Feria y Antrás y los escribanos señores Barranco, Ganzinotto, Atané, Verger y Tellez.

El acto se verificó en la forma acostumbrada, informándose a los presos del estado en que se encuentran sus respectivas causas.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 356; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 26 1; id. id. con metálico y con bonos, 258; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 31.

Total de individuos socorridos, 1 777.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Enrique Bellido.

Una de las más grandes injusticias cometidas por la posteridad, ha sido el olvido en que ciertos clásicos han sido tenidos, y entre ellos figura en primera línea Santa Teresa de Jesús. De sus obras no había hasta ahora edición alguna barata, sino pesados volúmenes, cuya sola vista es capaz de quitar las ganas de leer al mejor intencionado.

Por eso es de agradecer a los señores Nelson and Sons, la delicadeza de haber publicado, en un volumen, sus dos principales obras: el «Libro de su vida» y «Las moradas». Harto conoce ya el público el exquisito gusto con que son presentados los libros de esta respetable casa inglesa, para que tengamos necesidad de hacer aquí su elogio.

Figuran en este volumen, además, como ilustraciones, fotografías de las dos mejores estatuas de la santa, una de ellas la que se halla en el Vaticano.

Una objeción se nos ocurrió hacer, y es la de que las obras poéticas de la mística doctora no figuren en este volumen de «Obras escogidas de la Santa Madre Teresa de Jesús»; pero nos hemos enterado de que dichas poesías figurarán con bastante extensión en la Antología de los mejores poetas castellanos que dicha misma casa va a publicar, y el no figurar en esta obra depende de que... consta de más de quinientas cincuenta páginas, más un prólogo en que se narra la vida de la Madre y se comenta acertadamente su obra de escritora y fundadora.

Estos libros se hallan de venta en todas las buenas librerías al precio de seis reales, y los pedidos deben ser dirigidos por los señores libreros, a Th. Nelson and Sons, 189, rue Saint-Jacques. París.

Orden de la plaza

Servicio para el día 25.

Jefe de día: El coronel de Soria don Baldomero Casaliní.

Hospital y provisiones: Alfonso XII, 2.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Telegramas

Madrid 24

El conde de Romanones ha manifestado a los periodistas que despachó con el Rey sin que ocurriera nada de particular; como ayer, añadió, a pesar de que se pretendiera ver otra cosa en la coincidencia mia con el señor García Prieto.

También dijo que carece de fundamento todo cuanto se diga respecto al problema político.

Se mostró satisfecho con la labor parlamentaria, y dijo: «He batido el «record» en la aprobación de los presupuestos, pues no ha habido Gobierno que lo haya hecho en menos tiempo, como puede verse en una estadística que he mandado hacer con ese objeto».

Continuó diciendo que se habían empleado 32 sesiones de Cortes laboriosísimas y que existían 22 millones de superabit en los presupuestos.

Respecto al decreto de suspensión manifestó que lo tenía en su poder desde el dia 2 del mes actual.

A las dos de la tarde se reunirá en la presidencia el Consejo de ministros.

Añadió que no iría a la cacería de Mudela porque el Rey pensaba estar allí cinco ó seis días y que en todo caso marcharía el sábado para pasar en Mudela el domingo.

Esto -dijo—me cuesta una gran violencia, pues desde hace once años estoy yendo a esa cacería, además de que le tengo miedo a las bromitas que se van a correr con mi ausencia.

Añadió que hoy ha llegado de Barcelona el general Weyler.

Desmintió los rumores propalados por «El País» sobre un supuesto combate en el Kert, añadiendo que las noticias oficiales de Melilla acusan completa tranquilidad.

BOLSA

Madrid 24.

4 por 100 interior.	84'50
Fin de mes.	84'50
Fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	101'00
Amortizable 4 por 100.	93 95
Banco de España.	457'00
Tabacaleras.	297'00
París Cheque	7'10
Londres, libras esterlinas.	00'00
París, exterior español.	91'10
Azucarera Sociedad General.	14'00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem	76'00

ESPECTACULOS

Funciones para hoy

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.

A las 8: Bodas de plata.

A las 10: Puebla de las mujeres.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 3 y 1/2: La cruz de fuego.

A las 8: La generala.

A las 10: El conde de Luxemburgo.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.

A las 3: La volatinera, La justicia plebeya y Las musas latinas.

A las 7 y 1/2: Las musas latinas.

A las 9 3/4: Gente de alforjas.

A las 10 y 1/4: El liceo Cañizares.

A las 11 y 1/2: El principe casto.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'? mañana.

Mixto para Madrid, 8'5. noche.

Mixto para Córdoba, ?'5 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª)

Viernes 27 de Diciembre de 1912

NÚM. 13.232

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LOS QUE SE VAN

Hacia América

Según anuncia la prensa, en breve saldrá para el nuevo continente el «leader» del socialismo, republicano circunstancial, Pablo Iglesias.

En los tiempos gloriosos de nuestra grandeza, de la tierra ibérica salían en busca de América sacerdotes y guerreros, misioneros de las ideas de progreso que allí germinaron, presentando de ello elocuentes ejemplos en esas florecientes repúblicas, nutridas con la savia fecunda del roble castellano, y en las que aún se conserva, pese á siglos y á competencias, la huella indeleble de nuestro paso, marcado por la supervivencia de nuestra lengua. Esa lengua castellana que se ha convertido en áurea corona de triunfo en manos de la brillante pléyade de poetas americanos, los Rubén, los Chocano, los Icasa, los Nervo, surgidos con fuerza que avasalla después de la muerte del que podemos considerar su precursor, aquel Manuel Acuña, suicida como Larra, atormentado por la duda y exacerbado por la pasión como Espronceda, todo corazón, todo sentimiento, como el autor de las «Rimas». Lengua castellana en la que habla Belisario Roldán, en la que versifica Lugones, en la que hace novelas, evocando las glorias de la raza, Larreta.

Hoy, tiempo de decadencias, no podemos ofrecer al mundo nuestra civilización; le brindamos para que las acoja nuestras miserias, y con rumbo a las costas de la joven América, parten los trasatlánticos repletos de desventurados hidalgos astrosos. Irradia de aquel suelo luz, acaso engañosa, pero luz que ciega, de moderna y viviente Jauja, y seducidos por ella, parten los obreros, los del campo y los de la ciudad. Y parte también los toreros para manejar los estoques donde fulgieron las espadas con destellos de epopeya y los escritores, y los artistas de todas clases que no aspiran solo á la corona de laurel.

Empieza hoy la serie de emigrantes políticos y la inicia Pablo Iglesias, que irá a propagar su socialismo de lucha de clases y de odios enconados, y tal vez de camino, a la conquista del oro americano.

¡Y si lo consiguiera...! ¡Y si como Blasco Ibáñez, dejara sus convicciones en las ondas del Oceano, como carga pesada, y se convirtiese en un señor feudal, y sometiera a su dominio un pedazo de pampa, donde unos cuantos indios le rindieran pleitesía...! ¡Y si en un rasgo hermoso, digno de loas y de romances, quemase sus naves, cual moderno Hernán Cortés...! ¡Y si no volviera y se quedara allí para siempre...!

¡Sí; que a nuestros oídos lleguen sahumados por la victoria, sus trabajos colonizadores, que le sean tan gratos, que le sea tan propicio aquel ambiente, que no sientan la nostalgia de su vida burguesa bajo el sol de España.

Y para que la dicha sea completa, que su ejemplo anime a otros y siguiendo su rastro, embarquen también Lerroux, y Soriano, y Melquiades, y Azzati, y Emiliano Iglesias, y todos y cada uno de los elementos integrantes de la andante republicanería...

M. Fernández Almagro.

Contra el Virrey de la India

Londres: Despachos de Calcuta amplían las noticias acerca del atentado de que ha sido objeto en Delhi el virrey de la India.

En cuanto se sintió herido, sir Hardinge se hizo conducir a su residencia en el mismo elefante que montaba al estallar la bomba.

La comitiva siguió la marcha que se había prefijado.

Cercó la Policía la casa de donde partió la bomba é hizo varias detenciones.

Los caminos que parten de Delhi están guardados para evitar que huyan los complicados en el suceso.

Créese que se trata de un atentado de carácter nacionalista, pues sabido es que hay en la India inglesa un partido fuerte y bien organizado que no desperdicia ocasión para realizar actos contrarios a Inglaterra.

Los últimos despachos llegados de Delhi dicen que ha sido una verdadera casualidad que el Virrey no haya sido destrozado por la bomba.

Un trozo de ésta penetró por su omoplato derecho, abriendo una brecha de cuatro pulgadas y salió por la espalda.

Dejó el hueso al descubierto.

Los pulmones no sufrieron daño alguno.

Otro trozo de la bomba hirió al Virrey en un costado.

Además, sir Hardinge tiene cuatro heridas en las piernas.

Ha perdido poca sangre; pero sufrió tal conmoción que está aún aturdido y casi sordo.

Los médicos le cloroformizaron y le extrajeron los pedazos de bomba que tenía en el cuerpo.

Han adoptado diversas medidas para evitar el envenenamiento de la sangre.

La casa desde donde fué lanzada la bomba es un Banco administrado por indios.

El director del mismo, en vista de que el autor del atentado ha logrado escaparse, ha ofrecido una prima de 2.000 rupias a quien lo descubra y denuncie.

La Policía angloindia, por su parte, dará 10 000.

En toda la India la emoción es inmensa, y continuamente llegan despachos a Delhi protestando del atentado.

Es muy elogiada la serenidad de que dió pruebas la Virreina en los trágicos momentos del crimen.

Un pedazo de la bomba mató a un hombre del pueblo, que estaba a algunos pasos del elefante del Virrey.

Sabotage contra un aviador

Madrid 26.

Londres: El aviador Porte, acompañado de un oficial de la Armada, emprendió un vuelo en monoplano, pero alcanzada la altura de 150 metros paró en seco el motor, teniendo que bajar el piloto en vuelo plano, á pesar de cuya rapidez logró aterrizar sin novedad.

Registrado el motor vióse que la parada de éste había sido consecuencia de un acto de sabotaje.

LA BARBARIE DE HAFID

¿Cortés secuestrado?

En el periódico francés *Le Journal du Maroc*, que se publica en Tánger, hallamos el relato de una aventura que se dice ocurrida a nuestro estimado compañero el corresponsal de *El Mundo* en Fez y Tánger, don Francisco Córtés.

He aquí lo que escribe el citado periódico:

«Muley Hafid tiene un dentista agregado a su persona, el señor Cortés, súbdito español, así como tiene un médico, súbdito inglés, pero Muley Hafid no aprecia los servicios de ambos doctores de la misma manera.

El señor Cortés no está pagado completamente. Anteayer tuvo el imperdonable atrevimiento de reclamar al ex-Sultán el importe de sus honorarios.

La demanda fué mal recibida: Muley Hafid no tiene la costumbre, a lo que parece, de pagar sus deudas personales con el importe de la asignación que le dan los franceses; y como no puede disponer ya de los bienes del Estado, la consecuencia es ésta; no paga a nadie; y no contento con esto, ha hecho que sus negros agarren al dentista imperial, y si no se ha atrevido a pegarle una paliza, lo ha puesto a la sombra, como es de rigor, y desde hace dos días permanece encerrado en la residencia de la montaña. Los grandes señores hacían arrojar a la calle a sus acreedores por sus lacayos. Muley Hafid los pone prisioneros.

El señor Cortés pudo conseguir ayer enviar un aviso a sus parientes diciéndoles que estaba enfermo.

Algunos amigos suyos hicieron diligencias, dirigiéndose a la montaña donde reside el ex-sultán, acompañados de un médico. Pero les fué imposible ver al señor Cortés; fueron rechazados en forma violenta, con graves amenazas por las gentes del Hafid.

Este suceso, sobre el cual es todavía difícil obtener informes exactos, ha causado grande y legítima emoción en la colonia española.»

Robo escandaloso

Madrid 26.

De la estatua de don Claudio Moyano, emplazada frente al ministerio de Fomento, ha sido robado uno de los bajorrelieves que adornan el pedestal y un trozo de la verja que rodea el monumento.

No se sabe quién pueda ser el autor de la substracción.

No es la primera vez que los amigos de lo ajeno han hecho objeto de su rapacidad este monumento, que, costeado por el Magisterio español, fué erigido para perpetuar la memoria del que redactó la ley de Instrucción pública de 1857, pues ya en otra ocasión fué robado otro de sus bajorrelieves, que, por fortuna, pudo ser recuperado.

MONERIAS

No hay duda.

La distinguida familia de los cuadrumanos, regocijo de niños y criadas en los parques públicos y colecciones zoológicas, debe tener buena mano con los señores sabios.

A lo menos con los sabios de similor.

No pasa semana sin que algún zoólogo notable, muy conocido en su casa, deje de dar algún golpecito a tan acreditada teoría de nuestra descendencia simiesca.

Un día nos cuentan que se ha descubierto allá por unos bosques completamente ignorados—¡y tan ignorados!—el inmediato ascendiente nuestro en la cadena animal, como si dijéramos el último anillo que nos ata a una larga serie de monos, micos, gorilas, chimpancés, orangutanes, driles, mandriles, papiones, cebués, carita blancas y otros mil simios que se pasan la vida haciendo monerías. Este último anillo es el «Anthropopitecus erectus», un mono «casi hombre», al que si lo vistieran de gabán y sombrero hongo y lo soltaran por las calles de cualquiera ciudad civilizada, apenas se le distinguiría de otros «micos» que van echando chicoleos al bello sexo.

Un sabio de esos enamorados de los cuadrumanos, entretiene ahora sus ocios enseñándoles a hablar.

El intento de ilustrar a los animales no es nuevo. Ya se sabe que tiempo atrás un gitano enseñaba a leer a un borrico, el cual aún no había aprendido, «pero se fijaba mucho».

Los discípulos de ese señor sabio creo que no llegarán ni a fijarse, pues su condición es menos flemática y reflexiva que la de los borricos. Pero ¡quién sabe! con paciencia quizá logre el tal sabio enseñar a los monos hasta el Cálculo diferencial e integral.

Un peligro hay en estas relaciones entre hombres y monos. El de que en lugar de enseñar a los monos a ser hombres, los hombres aprendan a ser monos.

Al fin y al cabo, esto no fuera muy extraño, si aceptáramos las teorías de otro «sabio», que en un congreso antropológico sostuvo muy seriamente que el hombre es, no un mono «perfeccionado», sino un mono «degenerado».

Continúe, continúe sus enseñanzas el sabio norteamericano—creo que es norteamericano—que ahora se dedica amorosamente a enseñar el inglés a la gran familia simiesca.

Que aprendan los monos a hablar bien pronto el inglés y el español y todas las lenguas vivas y muertas.

Cuando las sepan, podrán sin ningún inconveniente tomar parte en las tareas parlamentarias.

En efecto. ¿Por qué no podrá un mono ser diputado a Cortes?

En este caso, si lo fueran del Congreso español, no tardarían en echar discursos defendiendo a *El Liberal* y diciendo que el Tribunal Supremo ha prevaricado.

Algunos de los discursos simiescos serían más razonables que los que sueltan ciertos diputados tratando del mismo asunto.

Constante

Estado de los asuntos de Oriente

Madrid 26.

Dicen de Londres que las presentes fiestas han suspendido momentáneamente las negociaciones para la paz.

Estas se basan en la cesión de Andrianópolis, pero los turcos insisten en no cederla, aunque se reanuden las hostilidades, y así hiciéronlo constar a los delegados balcánicos.

Para suavizar asperezas, parece que las potencias propondrán al Gobierno búlgaro la cesión de Salónica a cambio de Andrianópolis, que continuará siendo turca.

Así bulgaria se evitaría la reproducción de hostilidades y tener que gastar más enormes sumas que darían al traste con su preponderancia económica y militar en los balkanes.

Este es al menos el criterio del Gobierno turco, dispuesto a conceder territorios en Macedonia a cambio de Andrianópolis.

Rusia mientras tanto, sigue los aprestos militares y han comenzado las maniobras de movilización, circulando por las líneas férreas centenares de trenes abarrotados de hombres y material de guerra.

Los microbios del salchichón

París: M. Martel, jefe del servicio veterinario sanitario de la Prefectura de Policía, ha enviado a la Sociedad de Medicina pública un informe muy interesante acerca de los microbios del salchichón.

Dice que ha estudiado la «flora» de los salchichones de todas marcas que son vendidos ordinariamente en los mercados y tiendas de París, y ha visto, aterrado, que éstos contienen en su mayoría microbios peligrosísimos para el hombre.

Desde 1908 a 1912 ha examinado 685 muestras de salchichón.

En 83 de ellas descubrió microbios análogos al bacilo de la fiebre tifoidea.

La chacina alemana, que se come cruda, es según M. Martel, mucho más peligrosa que ninguna otra.

Termina M. Martel recomendando sean muy vigiladas las fábricas de salchichón, porque ciertos industriales poco escrupulosos emplean materias primas de calidad inferior, con daño manifiesto de la salud pública.

Tiro a pichones

Como último día de la tirada del premio extraordinario de Pascua y aprovechando su esplendidez, vióse ayer tarde concurridísimo el chalet que la sociedad de Tiro posee en Tablada.

La tirada de dicho premio quedó anteayer en el siguiente estado:

Con diez pájaros los señores Camino (don Francisco), Piñar y Pickman (don J.) y Urcola; con nueve los señores Martínez Mora y Garay; con ocho los señores Turmo, Cantillo, González Abreu, Machuca y Camino (don C.); Mihura con siete; Camino (don M.) con seis, y fuera, por haber hecho cinco ceros, los señores Jiménez (don F.), Iriarte y González Fragoso.

A la una comenzó la tirada con una piña a cinco pájaros, la cual dividieron los señores Turmo y Jiménez.

Después se tiró otra a un pájaro, que partieron los señores Martínez Mora y Turmo.

A continuación se tiró otra en la misma forma que la otra, la cual dividieron los señores Camino.

Acto seguido empezó la tirada del premio.

El resultado de esta tirada fué el siguiente:

En la vuelta once quedó excluido el señor Camino (M.), en la catorce el señor Martínez Mora, en la dieciseis el señor Mihura, en la diecisiete el señor Cantillo y en la veinte el señor Camino (C.)

En la veintiuna quedaban, pues, tirando los señores Camino (C.), Garay y Urcola.

Las vueltas 24, 25, 26, 27 y 28 tiraron solo los señores Urcola y Piñar y Pickman, quedando, después de reñida lucha, vencedor el primero.

Finalmente se tiró una piña convencional.

DE MARRUECOS

Madrid 26

París: *Le Matin* ha recibido un despacho de Tánger diciendo que el general Brulard consiguió reunir una fuerte columna, saliendo de Mogador a marchas forzadas para auxiliar a la del comandante Massondier.

Agrega el despacho que el citado general llegó a la alcazaba, donde se encontraban sitiadas las fuerzas de Massondier, logrando levantar el cerco de los rebeldes.

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 26.

París: Un despacho de Valona dice que un cañonero griego llegó frente al puerto, intentando sin éxito cortar un cable.

Los servios ocupan los caminos de Valona impidiendo las comunicaciones.

Las autoridades adoptan severas medidas, temiendo una revuelta general de los albaneses contra los servios.

Noticias de Cetigne dicen que los turcos, después de violento combate contra los servios.

Noticias de Cetigne dicen que los turcos, después de violento combate contra los servios, consiguieron hacer penetrar víveres y municiones en Scutari.

Las posiciones que habían tomado los servios entre Buchiati y Bartaionchi han sido ocupadas por los turcos.

Los servios han pedido refuerzos.

En Durazzo se ha desarrollado una epidemia entre los servios.

Constantinopla: Aumenta el criterio favorable á continuar la guerra, temiéndose que estalle una explosión popular si el gobierno se muestra débil con los aliados.

La vida en el campo

De horticultura.—Cómo multiplicar las begonias.

Nada mejor para adornar una estufa en verano, como la planta llamada «Begonia reina», de hojas grandes y muy decorativas.

La begonia reina es originaria de las selvas cálidas de América, criándose en los lugares cubiertos y algo húmedos, condiciones que hay que imitar todo lo posible en nuestras estufas. Por otra parte, no hay época bien definida para su vejetación; puede mantenérsela por el calor, por riegos, pudiéndola cultivar tanto en invierno como en verano; pero si se quieren obtener hermosos ejemplares, hay que procurarla un poco de reposo. Para obtenerlo se la suprimirán los riegos durante los meses de Octubre y Noviembre; las hojas que haya dado en verano, se desprenderán, y se estacionará el desarrollo de la planta. Colocadas en el lugar seco, se mantienen en él sin vegetar hasta Febrero o Marzo.

La mejor época para su multiplicación es el mes de Agosto.

Durante este mes, las begonias reinas están en su pleno desarrollo, bien hechas las hojas y en gran número, pudiendo, sin perjudicar el buen aspecto de la planta, sacar algunas hojas para servir de esqueje.

Los esquejes plantados en Otoño se colocan en una estufa de una temperatura media de 15 grados. Los nervios de las hojas de esta planta, principalmente el del centro, poseen la propiedad, aplicadas en cualquier tierra, a la vez caliente y húmeda, de hechar raices al cabo de seis semanas, por todos los sitios donde se les haya hecho alguna rotura accidental.

Elíjase para constituir el injerto, una hoja que haya alcanzado su completo desarroyo, con savia y sin ninguna mancha.

Una hoja demasiado avanzada, en su periodo de descriptud, está expuesta a secarse o pudrirse antes del desarrollo de los nuevos retoños. Córtese el periolo con un cortaplumas, bien afilado, cerca de [illegible] para que su [illegible] a la tierra, pues [illegible] mejores raices y más [illegible]. Si se desea obstener una gran cantidad de esquejes, basta practicar incisiones en todos los nervios de la hoja extendiéndola bien en el suelo con ayuda de pequeños corchetes hechos con minúsculas bifurcaciones de arbustos o juncos doblados en dos. No tardará en producir por el sitio en que se haya hecho la incisión, raices y botones que constituirán otras nuevas plantas. Por regla general las precedentes de estos nervios no crecen con la misma fuerza que las otras.

Téngase los esquejes bajo sombra, por medio de telas humedecidas puestas sobre especies de fanales ó vasos grandes.

Todos los dias, por mañana y tarde, se levantará el fanal y se le regará con la geringa, para evitar que las hojas se marchiten; luego se las vuelve a tapar como queda indicado, teniendo cuidado siempre de mantenerlas bajo sombra, sobre todo durante la primera semana de su multiplicación.

La cubierta se quitará una vez que se hallan desarrollado sus primeras raices.

Seis semanas después de haber puesto el esqueje, se forma bajo la incisión un rodete que emite por bajo de las raices y por su parte superior un botón, que es el que formará el tallo de la futura planta. La hoja entonces no es útil porque se descompone; entonces se cortará con precaución para que no contamine a las nuevas plantas, a las [illegible] acaba de dar vida.

Los abonos que se destinan para la planta deben prepararse en la misma época en que se hagan los esquejes.

Prepárense con unas cinco o seis semanas de anticipación y póngaseles al abrigo de la intemperie, esperando el momento de emplearlos.

El cultivo de las nuevas begonias supondrá tres trasplantaciones sucesivas. Para la primera se prepara una mezcla de tierra de brezo silicisa, menuda, pero no tamizada, y con mantillo de hojas ligeras y esponjosas.

Para la segunda trasplantación se prepara el mismo compuesto, añadiendo como abono cinco litros de colombina por carretada, cinco de tierra de trigo, 50 gramos de nitrato de amoniaco y 50 gramos de superfosfato de cal.

Juan del Campo.

Ecos de Sociedad

Pasó por ésta, con dirección á Cádiz, el almirante de la Armada conde de Villamar.

—

Han regresado a Jerez los condes de Casares, acompañados de sus hijos.

—

En Sanlúcar ha dado a luz, felizmente, una robusta niña doña María de Otaolaurruchi de Pérez Barbadillo.

—

Han regresado a Sevilla don Luis Pariadé y su esposa.

—

Marcharon a su finca de Almensilla, para pasar una temporada, don Manuel de Siles y de Quinta y su familia.

—

Acompañado de su esposa e hijo se trasladó de Huelva a su finca La Campana, el ingeniero don José Ochoa Parias.

—

Dicen de Gibraltar que procedente de Sevilla llegó el cónsul inglés en esta ciudad don Arturo Keyser, para pasar una semana en aquella ciudad.

Se hospeda en el palacio del gobernador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan, apóstol y evangelista, y San Máximo, ob. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. del Socorro.

—

Al Divino Infante.—En la iglesia del Buen Suceso se celebra su novena a las siete de la noche.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.
Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.
Tremés de 25 a 25 y 1|2.
Barbilla á 26 a 26 1|2.
Cebada de 23 1|2 a 24.
Avena del país, 21 a 21 1|2.
Idem gris, de 21 a 21 1|2.
Habas cochineras, a 25.
Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.
Maíz, de 19 a 20.
Altramuces, de 15 a 15 1|2.
Alverjones, de 21 a 21 1|2.
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 a 42.
Idem medianos, de 39 a 40.
Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 00 novillos, 01 utreros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 33 ovejas, 18 borregos, 16 borregas, 00 machos cabríos y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'55 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 1'95 á 2'15 utreros de 1'95 á 2'15, erales de 1'95 a 2'15, añojos de 1'95 a 2'15, terneras de 1'95 a 2'15, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 a 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 169; entrados en este día, 027.

Han salido, para el consumo, 116; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato dia, 080.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'99 al tablajero.

Sevilla 26 de Diciembre de 1912

NOTICIAS

En el Cabildo que se celebrará hoy en el Ayuntamiento figuran los siguientes dictámenes:

Acta de la subasta celebrada para contratar el suministro de arena, zahorra, alvero y falcas.

De la comisión de Obras públicas sobre autorizar la ejecución de obras en las casas Rioja 20, Oreros 3, Albóndiga 4, Campos de los Mártires 2, Faria 148, Atarazanas (lote número 6) y San Luis número 9, exigiendo al propietario de esta última el importe del terreno que incorpora de la vía pública.

De la misma sobre adquirir dos basillos de serrar y materiales con destino a cañerías.

De la misma sobre aprobación de cuentas.

De la misma sobre aprobar un proyecto de rectificación de línea para la calle San Diego.

De la misma sobre pago de obras ejecutadas para construir un nuevo edificio con destino a Mataderos.

De la misma sobre aprobación definitiva de un proyecto de rectificación de líneas para las calles San Pablo, Magdalena, Murillo, Santa Justa y Rioja.

De la misma sobre adquisición de la haza de tierra denominada «El Picacho».

De la misma sobre construir una cloaca en el sitio denominado «El Salitre».

De la de Policía urbana sobre adquirir mangas con destino al servicio de riegos.

De la de Hacienda sobre reparar las escuelas denominadas de «Carmen Benitez».

Mociones y solicitudes varias.

Estados de gastos e ingresos, pago de nóminas y recursos pendientes.

El cabildo se cita con la cualidad de nombrar empleados.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 356; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 261; id. id. con metálico y con bonos, 258; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 31.

Total de individuos socorridos, 1.777.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Enrique Bellido.

—

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—Lo que se bebe en Europa.—Las uñas negras.—Grandes regalos de Navidad.—Mujeres que hacen de bestias de carga.—Las Pascuas en la Edad Media (Noche buena en el castillo).—Tejidos inflamables permanentes.—Las Pascuas en el siglo XX (Navidad en los Alpes).—Bodas largas.—El lenguaje de los animales.—Faros sin torreros (Una luz que se apaga y se enciende sola).—La república más pequeña.—La Navidad (Curiosidades y recuerdos).—La exaltación cristiana a través de la historia.—Las consecuencias de un cambio de meridiano.—Nuevos muebles para las casas modernas.—Un caracol voraz y útil (La glandina de Méjico).—Los animales y los eclipses.—La nueva lámpara subacuática (Un procedimiento para evitar los sondeos).

Además contiene las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etcétera, y la interesantísima novela «Aventuras de un hombre de ciencia.»

—

Ha regresado de Córdoba don Eduardo González, dueño de la casa de préstamos de la calle Venera, que marchó a aquella capital con motivo de la detención de los autores del robo verificado hace algunos días en su establecimiento.

Los detenidos por la guardia civil de aquella capital como autores del robo han sido puestos a disposición del juzgado de nuestra ciudad, encargado de instruir el correspondiente sumario.

Dentro de breves días serán conducidos a Sevilla por la guardia civil.

—

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe imponer á su cocinera el uso de la «Agenda Culinaria para 1913», editada por la Casa Bailly-Baillière, de Madrid, en la que se da á conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa armonizando comidas de cocina mixta con gran acierto.

En la «Agenda Culinaria» se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en todo momento preparar una comida delicada y económica con elementos propios del cadaestación, y un «menú» diario completo y variadísimo de almuerzo y comida, modo de confeccionarse y servir los postres, etc., etc.

La «Agenda Culinaria», además, contiene el calendario, una hoja en blanco para llevar la contabilidad doméstica, y en una palabra, de resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro encuadernado en cartón es de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Telegramas

Madrid 26

Firma de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando intendente general del ministerio al general de división don Ignacio Sierra.

Consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división don Máximo Ramos.

Subinspector de tropas de la séptima región al general de división don Eladio Andino.

Para idem de la tercera al general de división don Ricardo Nicolau.

Jefe de sección en el ministerio al general don Ventura Fustay.

Comandante general de la cuarta región al general de brigada don Juan López Palomo.

Idem de la séptima a don Agustín Cascajares.

Gobernador militar de Las Palmas (Canarias) al general de brigada don Francisco Sánchez Manjón.

Jefe de sección en el ministerio al general de brigada don José Centeno.

Disponiendo cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central el teniente general don Julián González Parrado, pasando a la reserva a petición propia.

Disponiendo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el general de división don José Serrano Aispurua, pasando a la reserva.

Idem al subinspector de la séptima región el general de división don José García de la Concha.

Idem al comandante general de la intervención de Melilla, general de brigada don Luís Urzaiz.

Nombrando intendente militar de Melilla a don Juan Gutiérrez López.

Idem inspector de Sanidad militar en la misma plaza al médico don José Ceballos.

Idem ayudante del capitán general de Melilla a don Melchor Saiz Pardo.

Promoviendo al empleo de teniente general al de división don Francisco Pérez Clemente.

Promoviendo a general de división al de brigada don Fernando Losada, y a generales de brigada a los coroneles de caballería e infantería, respectivamente, don José Blanco y don Ataulfo Ayala; este último mandaba el 45 regimiento de línea.

Concediendo cruces blancas del Mérito militar a 71 jefes y oficiales por méritos contraidos en el estado Mayor Central.

Ordenando que se ajuste la organización de las guarniciones a lo que disponen los presupuestos para 1913.

Maura a Valladolid

El señor Maura marchó a Valladolid, donde estará hasta el lunes en que regresará a la corte.

Dicho día será de grandes acontecimientos políticos, según aseguran los conservadores.

Manifestaciones del presidente

El señor conde de Romanones ha dicho que conferenció hoy con el coronel señor Fernández Silvestre, sobre asuntos de Marruecos; con los señores conde de Sagasta, don Amalio Jimeno, Nouguás, Caballé y Lerroux.

Los señores Nougués y Caballé le visitaron para hablarle de asuntos que interesan a Reus.

El señor Lerroux conferenció con el conde sobre cuestiones políticas de interés palpitante.

Preguntado el jefe del Gobierno si la visita de los señores Jimeno y Merino estaba relacionada con los rumores de crisis que circulan, contestó:

—¡Pobrecito de mí! Eso hay que preguntarlo a don Antonio Maura. Ya habrán ustedes leído el Gabinete conservador que hoy da como probable «La Correspondencia de España».

El general García Aldave

Dentro de breves días se firmará el cese del general Aldave del cargo de capitán general de Melilla con motivo de la reducción de categoría de aquella región, con arreglo a los nuevos presupuestos.

Será nombrado comandante general de la plaza el general Jordana.

El general Aldave tenía solicitado quedarse en España desde hace tiempo y ha logrado lo que deseaba al hacerse la reorganización de servicios.

Como recompensa a los que tiene prestados durante su mando en Melilla le será concedido un título de Castilla.

El Banco de Lerroux

En el Congreso se comentaron mucho las incidencias relacionadas con la creación del Banco Español de Obras Públicas y de Crédito, conocido vulgalmente por el Banco de Lerroux.

Según se dice, hace días se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de constitución de la entidad referida, figurando como presidente el marqués de Marianao; como primer vicepresidente el señor Lerroux, y el exalcalde de Barcelona don Guillermo L. Boladeras, conservador, como segundo.

El señor Lerroux como gerente posee 500.000 pesetas en acciones liberadas.

Los individuos que componen el Consejo de admininistración celebraron hace días una reunión, sin que se sepa de qué trataron en ella, pero se afirma que el Marianao ha presentado la dimisión de su cargo.

Inauguración de un ferrocarril

El día 29 se inaugurará la primera sección de la línea de Barcelona a Martorell, construida por la compañía de ferrocarriles del Noroeste de España.

A la inauguración asistirá en representación del ministro de Fomento el señor Zorita, director de Obras públicas, acompañado de los ingenieros señores Gilabert y Morales.

BOLSA

Madrid 26.

4 por 100 interior	84'35
Fin de mes	84'40
Fin próximo	84'60
5 por 100 amortizable	101'00
Amortizable 4 por 100	94 75
Banco de España	456'00
Tabacaleras	298'00
Paris Cheque	7'10
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español	00'00
Azucarera Sociedad General	00 00

ESPECTACULOS

Funciones para hoy

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.

A las 8 (doble): Perecito.

A las 10 (doble): La reja y Francfort.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 3 y 1[2: La generala.

A las 8: Soldaditos de plomo.

A las 10: La mujer divorciada.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.

A las 3: Torea Macliyo, El paraguero y El trébol.

A las 7 y 1[2: El linso Cañizares.

A las 8 y 3[4: Las musas latinas.

A las 10 y 1[4: La manzana de oro.

A las 11 y 1[2: El golfo de Guinea.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla:

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'3 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba, 5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 10 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 a 1 la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 1 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 3 tarde.

Banco de Cartagena, Bilbao ... mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS



Solución Cases

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia, Clorosis, Raquitismo, Impotencia, Combalecencia, Embarazo*, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor, *Farmacia de J. Puchades*, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

ESTOMAGO

A todos los que sufren del estómago, nada les curará más pronto y seguramente tan bien, como el uso del

ELIXIR GREZ

tónico digestivo, conocido en todo el mundo. Venta en todas las farmacias.

Collin y C.ª, París





Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga y el 28 de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cadiz el 15 de cada mes directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto-Plata (facultativa), Habana, Puerto-Limón, Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto-Cabello, La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cadiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combina por trasbordo en Cadiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampibo el 3, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 3 °/₀ en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocacion de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Pedro del Toro, 11

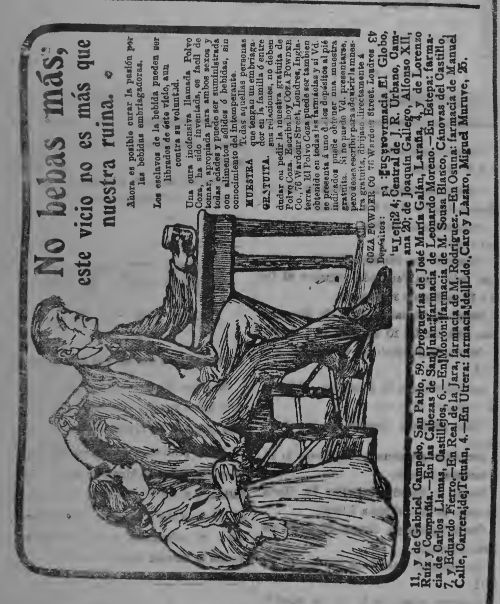
HIERRO ENCAUSSE

LIQUIDO y NUTRITIVO
EL MAS BARATO Y EFICAZ
Sin igual para los Niños
CURACION SEGURA
de la Anemia, Clorosis, etc.

FUMIGADOR

ANTI-ASMATICO
de la Casa medical
ENCAUSSE y CANÉSIE
Curacion immediata de el ASMA, SOFOCACION, etc.
EL MAS BARATO Y EFICAZ

PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS







SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) Sábado 28 de Diciembre de 1912 NÚM. 13.233

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 25 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El silencio del Gobierno

Que los republicanos hayan anunciado su propósito de celebrar *meetings* y manifestaciones públicas, encaminadas á dificultar—así dicen ellos—la posible subida al Poder del partido conservador, no ha podido producirnos la más pequeña sorpresa, como tampoco nos ha sorprendido el silencio guardado ante semejante anuncio por los individuos del Gobierno y por sus órganos en la Prensa.

Esa actitud de los republicanos acusa una gran falta de sinceridad, porque claro es que si ellos creyesen realmente, como pregonan a diario, que la subida al Poder del partido conservador facilitaría su labor revolucionaria, no podría oponerse a esa solución sin traicionar a sus ideales. Y sin embargo, se oponen; y desde su punto de vista hacen bien, por que saben que en España, lo único que podría conducirlos a la realización de sus anhelos es esta política imperante de debilidades, de componendas, de transacciones pactadas en la sombra, que va entregando a los enemigos del régimen los resortes del Poder y dejando indefensas a las Instituciones; política que no hará nunca el partido conservador; porque se lo impide la conciencia de sus deberes y de sus responsabilidades ante la Corona y ante la Patria hoy, y ante la Historia mañana; pero que es la política de los actuales gobernantes, que es la política del actual partido liberal, según lo demuestra la actuación de éste durante los últimos años, y lo confirma y ratifica su silencio en presencia de lo que es, y no puede menos de ser, una tentativa de coacción al ejercicio de las prerrogativas que la Constitución reconoce al Monarca.

Pero si se explica esa falta de sinceridad de los republicanos, y si desde su punto de vista hacen bien éstos en oponerse a la vuelta al Poder de los conservadores, también se explican el silencio del Gobierno y el silencio de sus órganos en la Prensa, siquiera *estos silencios* encierren una gravedad que no cabe desconocer, porque evidencian que los liberales ni se arrepienten ni se enmiendan, y que subsiste y se agranda la anormalidad constitucional en que hace tiempo vivimos.

Ya lo hemos dicho, pero sin duda hace falta repetirlo.

Cuando los liberales, en Octubre de 1909, encontrándose el Gobierno conservador frente a un grave incidente internacional, y otro incidente, grave también, de orden público, se colocaron al lado de los socialistas, de los anarquistas, de todos los revolucionarios, y del brazo de éstos, actuando con éstos, fueron a las Cortes, y por boca del señor Moret, y con el aplauso de los actuales ministros, reclamaron el Poder, pronunciaron aquella frase de «ni una palabra más», y negaron a los conservadores todos los medios de gobierno parlamentarios, alteraron la normalidad constitucional, conculcaron prácticamente con la Constitución, suprimieron el régimen, y rompieron, por su solo esfuerzo y bajo su exclusiva responsabilidad, la solidaridad de los partidos monárquicos, frente a los facciosos de la extrema izquierda.

El partido conservador no quiso asumir parte alguna, por pequeña que fuese, en semejante responsabilidad, y abandonó el Poder, no sin brindar a sus mismos enemigos con aquellos medios parlamentarios que a él se le había negado, y se retiró a la oposición, amargado por la injusticia de que había sido objeto, pero haciéndose la ilusión, queriendo hacerse la ilusión, de que las realidades del Poder harían que sus sucesores volviesen al camino que en mal hora habían abandonado.

Fué una ilusión y nada más, porque aun después del advenimiento del señor Canalejas al Gobierno, advenimiento que no tenía explicación si no significaba por parte de los liberales el propósito de enmendar sus anteriores yerros, y no obstante haber acentuado los republicanos y los socialistas su actitud revolucionaria frente al Gabinete Canalejas, ha continuado el partido liberal viviendo en la intimidad de los republicanos, preocupándose exclusivamente de obtener la benevolencia para la Monarquía, sino su benevolencia para las personas y la labor de los ministros.

Y en vano ha sido que el Gobierno liberal se viese sorprendido por la huelga semirrevolucionaria de Agosto de 1910, por los sangrientos sucesos de Septiembre de 1911 y por la huelga de Octubre último, porque a raíz de todos estos acontecimientos, en cuyo fondo palpitaba una gran enseñanza, en cuanto pasó el período agudo de esos acontecimientos, el Gobierno liberal no ha tenido más que una preocupación y un solo anhelo; la preocupación y el anhelo de restablecer sus relaciones, de reanudar su intimidad con los revolucionarios, y ha prodigado indultos, y ha menudeado las complacencias, y ha hecho, en fin, cuanto estaba a su alcance para no distanciarse de ellos tu viese que distanciarse cada día más de los conservadores. ¡Ni en presencia del cadáver del señor Canalejas han entendido los liberales que debían rectificar su conducta!

¿Se comprende ahora lo que significan los anuncios de los republicanos y el silencio del Gobierno y de sus órganos en la Prensa?

Los republicanos tratan de ayudar a los liberales; intentando ejercer coacción sobre la Corona, pretendiendo que moralmente continúen en secuestro las Regias prerrogativas, y los ministros del Rey guardan silencio, y los órganos del partido liberal guardan silencio, y los liberales se frotan las manos de gusto, pensando que, a pesar de todos los errores y de todos sus fracasos y de todas sus divisiones, y hasta de sus mismas desgracias, la cooperación de los revolucionarios, las amenazas de los rebeldes, les permitirán continuar disfrutando el Poder.

Los liberales quieren suprimir el turno de los partidos, y sustituirlo por el turno —que no sería pacífico— de sus jefes de grupo, y para ello amenazan a la Monarquía por medio de sus aliados los revolucionarios.

Combinación de altos mandos

Madrid 27.

Se asegura que antes de pasar a la reserva el general Sánchez Gómez, actual jefe del cuarto militar de S. M. el Rey, el 3 de Marzo se hará una combinación de altos mandos, destinándose al general Aznar a sustituir al general Sánchez Gómez; el general Echagüe será nombrado inspector general de la guardia civil, y el general García Aldave para la capitanía general de Valencia.

También suena el nombre del general Espinosa de los Monteros para jefe de la casa militar de S. M. el Rey y es, a nuestro juicio, quien reune mayores probabilidades de serlo.

Asimismo es también probable que quien desempeñe la capitanía general de Valencia, cuando cese el conde del Serrallo, sea el general Aznar, que ya ejerció dicho cargo.

DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión de anoche, el cabildo, desoyendo las razones incontrovertibles del señor conde de Urbina, cometió la ilegalidad de aprobar un gasto de 14.000 pesetas con cargo al presupuesto de 1913, sin que éste se halle aprobado por la superioridad y sin que el tiempo material disponible permita la necesaria ratificación del acuerdo por la Junta municipal de Asociados; pero era asunto defendido por el señor Carrasco y el señor Morales y ante las razones de que ellos no veían inconveniente en adoptar el acuerdo, pidieron votación nominal, se abstuvieron los conservadores, abandonando la sala, y los cuatro concejales que quedaron dentro consumaron el atentado a la marcha administrativa que exige la ley.

El resto del cabildo careció de interés.

Se aprobaron todos los asuntos que figuraban en el orden del día, excepto dos dictámenes: uno relativo a obras en las escuelas de Carmen Benítez y otro a la adquisición de mangas para riegos, que volvieron a las comisiones respectivas.

Quedó sobre la mesa otro proponiendo la adquisición de la haza de tierra llamada «El Picacho».

Después se hicieron los siguientes nombramientos de personal:

Para celador de nave del Matadero de reses a don José Martínez Huelva y para escribientes de la secretaría a don Alberto de Burgos Sanjurjo y a don Carlos Marqués Aguilar.

Terminado el despacho ordinario el señor alcalde puso a disposición de los señores capitulares el estado de cuentas de gastos e ingresos realizados por el comité ejecutivo de la Exposición Hispano Americana y dió cuenta de que por real orden últimamente promulgada, la celebración de dicho certamen se aplaza para 1.º de Enero de 1916.

Luego habló el señor Carrasco y se levantó la sesión, a los cincuenta minutos de su apertura.

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 27.

París: El Jefe de la Cruz Roja, Vaca, llegó a San Petersburgo, procedente de los Balkanes.

Dice que los búlgaros han tenido en las líneas de Chataldja 25.000 atacados de cólera y tifoideas.

A los Dardanelos van llegando tropas turcas de Asia menor.

Hay concentrados 50.000 hombres, bien armados.

Remolcado por otro barco ha llegado al mar de Mármara un contratorpedero turco procedente de los Dardanelos.

Va a repararse.

Ignórase si de averías causadas durante un combate con los griegos ó si han sido producidas por algún accidente imprevisto.

Londres: Comunican de Constantinopla que el Consejo de ministros turco ha acordado las contraproposiciones que el Gobierno presenta respecto de las demandas formuladas por los aliados.

Se han enviado nuevas instrucciones a los delegados otomanos.

SONRIAMOS TAMBIEN

Sonriamos ya que la vida sonríe también en estos clásicos días madrileños de Navidad en que acompañan a las carcajadas de los que gozan los sones del pandero y los rabeles, el repiqueteo de las castañuelas y los ecos tiernísimos de los villancicos.

Todo sonríe, todo se alegra, todo vive en medio del yermo de la naturaleza esta rida, desnuda, triste y arrugada. Es que esta alegría requiere para sus expansiones los campos nevados, el cielo plomizo, los árboles desprovistos de su verdura, el arroyo helado, entre cuyos cristales gime la caña; todo aquello que parece deprimir el ánimo, mermar los entusiasmos, acallar el bullicioso regocijo, destruir ó evitar las manifestaciones de alegría.

Sin embargo, de la muerte resurge la vida, la vida que se inicia, que brota de las oscuridades de la nada, la vida que palpita bajo el terruño helado, y corre por la esquelética rama del árbol, la vida en embrión, en principio, en iniciación y promesa. ¡Suprema atracción de lo que nace!, mejor dicho, ¡suprema atracción de lo que se engendra, de lo que comienza a vivir en esos claustros misteriosos de la naturaleza!

Conocemos la vida en sus manifestaciones, la empezamos a conocer en sus desenvolvimientos interiores, pero no hemos logrado sorprender el momento inicial de esa vida.

La biología dando un paso de gigante, comienza a iniciarnos en esos secretos tan grandes, tan íntimos y a la vez tan sublimes, que de su grandeza podemos colegir por la armonía de esa música callada que sólo el espíritu acierta a oir en estos días de invierno, celebrando, no la floración, no el brote, sino el engendro de los seres y de las plantas.

¡Misterio inmenso el de la germinación, misterio profundo el de la reproducción de los seres!

La naturaleza, gran maestra, tiene un alarde de modestia, y se desnuda y desposee de sus galas cuando va á iniciar ese gran misterio. Acaso como simple instrumento, como mera colaboradora, acude al llamamiento del Autor de la vida, humilde, abatida, confusa, exclamando: ¡Señor, aquí estoy! y en su seno se realiza el prodigio.

Ya ha comenzado a ser la amapola que con sus labios rojos nos habla de encendidas pasiones, y el pájaro que ha de cantar los tiernos amores de la especie, y el grano alimentador de vidas y el vino que ha de alegrar el corazón del hombre.

La flor, el pájaro, las mieses y las frutas, serán un día nuestra alegría, nos cautivarán con sus dones, y nos embelesarán con sus encantos.

Pues bien. Todas esas hermosuras requieren también nuestra atención, nos anuncian su existencia en el mismo momento de venir a la vida llamando a nuestro corazón con toques de alegría. Se presiente esa concepción misteriosa de la naturaleza. Por eso se canta cuando todo parece que llora, por eso se canta cuando este hemisferio padece la mudez de la muerte.

Siguiendo la ley natural, lo sobrenatural se manifiesta al mundo, y allí en Belén vemos en un niño el germen de una vida nueva, que ha de cambiar la faz de los siglos. Allí ha nacido la felicidad, allí la redención y los verdaderos amores, allí se esconde el aliento que mueve los mundos.

Toda la sempiterna vida de ángeles y hombres, todo el progreso, todas las civilizaciones, todos los heroísmos, todos los enunciamientos, toda la vida en una palabra, allí está, como en germen, en aquel niño que viene a la vida, como flor que perfuma los ambientes donde respira el alma humana, como grano de trigo que ha de alimentar a infinitas generaciones, [illegible] tar de manera inimitable a todos los grandes amores.

Cantemos también nosotros con fervoroso optimismo, a la naturaleza y á la gracia que vienen a la vida al soplo creador del Omnipotente.

Mecenas.

Madrid.

De Portugal

Madrid 26.

Lisboa: El Presidente de la República manifestó al del Consejo de ministros su deseo de indultar a los obispos y a los prisioneros por delitos políticos y hacer más llevaderos el régimen celular, dulcificándolo, para los que continúan en las cárceles.

El presidente del Consejo de ministros ha contestado al de la República que el Consejo ha deliberado acerca de esa iniciativa de indulto y no encuentra favorable el momento presente para satisfacer su deseo.

Lo que sí se propone desde luego es suavizar el régimen celular.

Al efecto, ha nombrado el Gobierno una Comisión que se encargará de llevar a cabo la reforma.

Y, por su parte, el ministro de Gracia y Justicia presentará al Congreso una proposición de ley adaptando esa iniciativa a la práctica.

La odisea de unos naufragos

Madrid 26.

París: Ha llegado a Burdeos el correo de Madagascar.

Trae a su bordo a varios marineros, supervivientes del naufragio de un vapor francés.

Este se fué a pique a 40 millas al Sur de Diego Suarez.

Algunos de los tripulantes se refugiaron en una lancha y lograron, tras muchos peligros, llegar a una isla,

En ella vivieron alimentándose de hierba.

Atravesaron la isla, después de recorrer 15 millas de selva y malezas y llegaron a una playa, [illegible] nada.

Establecieron una guardia [illegible] que el vapor correo de M[illegible], al pasar por delante [illegible]

Y así fueron recogidos [illegible] vuelto a su patria.

Temporales y accidentes marítimos

Madrid 27

Ferrol: Reina fuertísimo temporal.

Los semáforos comunican que el mar está imponente.

Ha sido cerrado el puerto, impidiendo la salida de vapores.

Arribaron muchas embarcaciones y vapores de pesca, algunos con averías.

El oleaje hizo zozobrar dos lanchas cargadas de cuarzo.

Con la grúa se las puso a flote.

En el puerto de Mugardos, el barco pesquero «San Telmo», estaba en peligro de deshacerse contra la costa.

Acudió a auxiliar el «San Julián».

Al primero abriósele una vía de agua y hundióse, arrastrando al segundo.

Las tripulaciones salváronse.

Desplazaban 30 toneladas y pertenecían a la matrícula del Ferrol.

¡ARTISTAS!

La estrella de "Cervantes"

Hace unos días que me hallo en Sevilla, de regreso de un viaje a través de España y la vecina república. Anoche fuí a Cervantes, el coliseo de la calle Amor de Dios, y ví la admirable opereta de Strauss «Soldaditos de plomo». Yo no conocía el «elenco» que en aquel teatro actuaba.

La música admirable de Strauss se dejaba oir ejecutada por una orquesta afinada, [illegible] mo un ruiseñor una romanza. *Era la preciosa «particella» de la obra vienesa,* en que «Nadina», ante el retrato de su bien amado, evoca su belleza de hombre y sus hazañas de héroe, desgranando por su garganta las bellas notas:

. . . .

Ven, dulce amor...

. . . .

Y aquella que encarnaba perfectísimamente en la enamorada «Nadina Popoff», fué Sofía Palacios.

Sofía Palacios, la gentil artista, la que aplaudí en Zaragoza; hace dos años aquí en Sevilla; en Jerez de la Frontera, cuando en la formación artística de Valentín González fueron [illegible] las reformas de un teatro.

¿Recordará Sofía Palacios, la estrella de «Cervantes», la temporada aquella?

Yo creo que sí. Aquella compañía tan completa es difícil que olviden [illegible] tas que la integraban, ni el público que la aplaudió.

Hace unos días en Bilbao, en el escenario del Teatro Arriaga, me decía Manolo Villa, el barítono que figuraba en aquel «elenco», recordando los triunfos de entonces:

—Chico; después de Sevilla estuve en otras compañías; pero no he vuelto a ver otra por el estilo. Ya ves que aquí tenemos buenas artistas...

—Sí; María Marco es notabilísima.

—Pero no es más que ella, y no hemos logrado unir todos los elementos que contábamos entonces para las [illegible] a pesar de ser ésta la compañía que sólo he encontrado comparable con la de Valentín González.

—Sí es la más aproximada, —le contesté, haciendo honor a la justicia, pues Arriaga cuenta hoy con una formación excelente.

Y será verdad; yo he visto muchas compañías por ahí, por esos teatros de Madrid, Valencia, Barcelona, Zaragoza, pero a partir aquella fecha no logré encontrar elementos tan iguales y unidos.

Sofía Palacios es una artista joven,

elegante, de un timbre de voz delicadísimo, una voz fresca que modula y emite con la facilidad de los elegidos para el arte. La estrella de «Cervantes» es hoy una de las tiples de quien más grato recuerdo guardan los públicos todos que la escucharon.

La «Angela Aldler», de «El conde de Luxemburgo»; la «Alicia», de «La princesa del dollar»; la «Sonia», de «La viuda alegre»; a todas ellas ha sabido dar personalidad la bella tiple que hoy aplauden los sevillanos.

Sofía Palacios, además, viste las obras con lujo y elegancia, y a más de tiple une cualidades de actriz.

Así es la tiple mimada de los públicos, y la mujer bella que juntos aplaudimos en el escenario de Cervantes, mientras admiramos a la artista y la mujer, cuya figura resplandece entre las luces que suben de la batería, en tanto se aumenta el triunfo de ambas.

El Anónimo.

Ecos de Sociedad

Mañana domingo vendrá en el tren correo, de Villamanrique, la señora condesa de París, con objeto de almorzar en el yate con su hijo, el duque de Montpensier.

Este marchará la misma noche en el expreso de Madrid, continuando luego a París, donde estará cuatro días, emprendiendo luego su viaje de regreso a ésta.

Después, a bordo de su yate, se propone dar la vuelta al mundo.

La condesa se propone reunir aquí a todos sus hijos.

A este efecto, en la primera decena del próximo mes llegarán los infantes.

Vendrán la princesa Elena; la duquesa de Aosta, que hace diez y ocho años no ha venido a España; el infante don Carlos, y su esposa, la princesa Luisa,

A recibir a la condesa de París concurrirán las autoridades a la estación de la plaza de Armas.

En un carruaje de la casa de la señora viuda de Noel, se trasladará la ilustre viajera a la Catedral, donde la augusta familia oirá misa a las once.

Después será muy fácil que dé un paseo por las Delicias y que visite las obras del canal de Alfonso XIII, que desea conocer.

A las doce y media llegará al yate «Mekong», donde será recibida con los honores correspondientes.

———

Ha fallecido en esta capital el que fué nuestro querido amigo don Manuel Tobía y Valera.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

———

Dicen de Jerez:

«Para concurrir a la gran cacería de liebres en el famoso coto «La Ina», de este término, y con objeto de disputar el premio de la Gran Copa de plata, ha matriculado uno de sus famosos galgos, don Julio Hidalgo Colóm.

Tomarán parte en la competencia en dicha gran cacería, unos treinta galgos, entre ellos, los de la propiedad de su alteza real el infante de España don Fernando de Baviera.

Las pruebas darán principio el día 5 del próximo mes de Enero.»

———

Para ocupar la vacante que ha dejado el general señor Manso, recientemente fallecido, ha sido designado el general de división don Ricardo de Nicolau San Bartolomé.

———

En su viaje de boda se encuentran en Sevilla, procedentes de Huelva, don Rafael González y su bella esposa, doña Emilia Monis Morales,

———

En la morada de don Manuel Grosso se efectuó el enlace de su sobrina señorita Dolores Cumplido con don Antonio Rodríguez Palacios, bendiciendo la unión el cura párroco de Santa María Magdalena, señor González Alvarez.

Los contrayentes, a quienes deseamos toda suerte de venturas, han salido para Málaga y Granada.

———

Escriben de Sanlúcar:

«El día 1.° del próximo año de 1913 marchan a San Francisco de California el joven don Leopoldo del Prado Mosquera, hijo del diputado provincial del mismo nombre, y un sobrino del digno diputado a Cortes por esta circunscripción, señor conde de los Andes.»

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Los Santos Inocentes, mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

Al Divino Infante.—En la iglesia del Buen Suceso se celebra su novena a las siete de la noche.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.
Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.
Tremés de 25 a 25 y 1|2.
Barbilla á 26 a 26 1|2.
Cebada de 23 1|2 a 24.
Avena del país, 21 a 21 1|2.
Idem gris, de 21 a 21 1|2.
Habas cochineras, a 25.
Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.
Maiz, de 19 a 20.
Altramuces, de 15 a 15 1|2.
Alverjones, de 21 a 21 1|2.
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 a 42
Idem medianos, de 39 a 40,
Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

0 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 00 novillos, 01 utreros, 03 erales, 17 añojos, 00 terneras, 00 carneros, 33 ovejas, 18 borregos, 16 borregas, 00 machos cabríos y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'55 a 1'70, vacas de 1'60 a 1'75, novillos de 1'95 á 2'15 utreros de 1'95 á 2'15, erales de 1'95 a 2'15, añojos de 1'95 a 2'15, terneras de 1'95 a 2'15, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0,00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'0C a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 169; entrados en este día, 027.

Han salido, para el consumo, 116; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 080.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'99 al tablajero.

Sevilla 27 de Diciembre de 1912.

NOTICIAS

Ayer tarde celebró reunión el comité de la Exposición Hispano-Americana.

———

En la calle Reyes Católicos intentó suicidarse ayer tarde el vecino de Castilblanco Antonio García Merino, de 34 años, quien, para realizar su propósito, se arrojó delante del tranvía número 17.

El eléctrico le produjo graves heridas en la cabeza y en los ojos, perdiendo el órgano de la visión del izquierdo.

El lesionado fué asistido en la casa de socorro de la calle Pureza, siendo avisado el juzgado de guardia.

———

El presidente de los cocheros de Madrid ha telegrafiado a sus compañeros de Sevilla, comunicándoles su llegada y reiterándoles el apoyo moral y material de aquella sociedad.

Aunque en menor número que en días anteriores, se registraron ayer algunos incidentes entre huelguistas y esquirols, por insultar aquéllos á éstos, por no secundarles en la huelga.

Como medida previsora son custodiados los coches que prestan el servicio de correos, por guardias de seguridad.

El servicio de carruajes particulares continúa aumentándose con aurigas no asociados, estando ya casi cubiertos los abonos.

———

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 356; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 261; id. id. con metálico y con bonos, 258; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 31.

Total de individuos socorridos, 1.777.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Amante Laffón.

———

Telegramas

Madrid 27

Visita de despedida

Ca Reina Victoria, acompañada de su hermano el príncipe Leopoldo, ha estado en casa de la condesa viuda del Puerto, que acompañando a la princesa de Meternich saldrán esta noche para Italia.

Manifestaciones del presidente

El conde de Romanones recibió a los periodistas con algún retraso porque, según ha manifestado, se había detenido algo más en Palacio cumplimentando a la Reina doña Victoria.

Dijo que la tranquilidad era absoluta y el tiempo bueno.

—Y seco—le dijo un periodista.

—Es cierto—contestó el conde—y al Gobierno le preocupa esta sequía tan perjudicial para los campos.

El señor Alba, que se hallaba presente, dijo entonces al jefe del Gobierno: Diga usted algo a estos señores para su tranquilidad.

—Nada puedo decir—replicó el Presidente—porque la política en estos momentos está algo turbia.

Refiriéndose al suelto publicado ayer por el «Diario Universal», manifestó que no lo conocía y que de haberse enterado de lo que en él se expresa no lo hubiera dejado publicar.

Es absurdo—añadio—que los conservadores quieran intervenir en la vida íntima de los partidos contrarios y no merece la pena combatir las fantasías porque harto trabajo hay luchando con la realidad.

El señor Maura—agrega—ha demostrado siempre ser hombre de mucho tacto y no se le pueden imputar pretensiones como las que en el suelto parece atribuirle.

Terminó diciendo que mañana a las ocho de la noche marchará a Mudela.

Llegada de Echague

Llegó el capitán general de Valencia señor Echagüe, siendo esperado en la estación por el general Marina, numerosos jefes y oficiales de esta guarnición y amigos particulares del conde del Serrallo.

Este viene satisfechísimo de la cariñosa despedida que le han hecho los valencianos,

Los círculos políticos.

En los círculos políticos se no ta extraordinaria animación y en ellos se comenta con mas calor que acierto el curso de lo sucesos políticos y se hacen cábalas y conjeturas para todos los gustos, a pesar de que la situación es la misma que desde hace días.

La nota culminante de todos es tos comentarios es la desorientación y la impaciencia por conocer lo que en el campo político pueda ocurrir en cuanto regrese el Rey de su cacería.

Se dice que el próximo martes planteará el conde de Romanones oficialmente la cuestión de confianza y que imediatamente empezarán las consultas.

Desde luego se observa que los liberales están algo desalentados, mostrándose los conservadores, por el contrario, muy animosos y esperanzados.

Se asegura que si los liberales se presentan unidos continuarán en el Poder bajo la dirección del señor Moret, que será el encargado de preparar el camino a los conservares. En otro caso se estima que será llamado el señor Maura a formar Gabinete.

En recuerdo de un discurso

La minoría conservadora ha editado y publicado una lujosísima edición, que será repartida profusa mente, conteniendo el notable discurso pronunciado en el Congreso por don Gabriel Maura y Gamazo al intervenir en el debate planteado en la Cámara sobre el tratado franco-español.

Más comentarios

Ha sido comentadísimo que el conde de Romanones haya perma necido más de una hora en Palacio hallándose ausente el Rey.

Se supone que ha conferencia do telefónicamente con S. M. el Rey desde la estación palatina, para evitar derivaciones impertinentes.

También se ha comentado una frase del conde a varios amigos. Ha dicho el presidente que los partidos tienen los jefes que quieren y se merecen.

Alguien hacía notar que Romanones al decir esto se había hecho un epígrama á sí mismo.

BOLSA

Madrid 27.

4 por 100 interior.	84'35
Fin de mes.	84'40
Fin próximo.	84'60
5 por 100 amortizable.	101'00
Amortizable 4 por 100.	94 75
Banco de España.	456 00
Tabacaleras.	298'00
Paris Cheque	7'10
Londres, libras esterlinas	00'00
París, exterior español.	00'00
Azucarera Sociedad General.	00'00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Funciones para hoy

Teatro San Fernando.—Compañía cómico-dramática.

A las 8 (doble): La carjada.

A las 10 (doble): Robo en despoblado.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 8: Gente menuda.

A las 10: Molinos de viento.

A las 11 y 1/4: La verbena de la Paloma.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.

A las 7 y 1/2: La manzana de oro.

A las 8 y 3/4: Tenorio musical (estreno)

A las 10 y 1/4: Las musas latinas.

A las 11 y 1/2: Tenorio musical.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.--De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla;

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'[illegible] mañana.
Mixto para Madrid, 8'5[illegible] noche.
Mixto para Córdoba [illegible]5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De [illegible] de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando, número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza [illegible] tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana [illegible]

Banco de Cartagena, [illegible] mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 1[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) — Domingo 29 de Diciembre de 1912 — NÚM. 13.234

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Conservadores y liberales

Decir que los conservadores entienden por solidaridad constitucional que los liberales hagan lo que ellos quieran; afirmar que en nombre del régimen aspiran a ejercer una tutela intolerable; sostener que quitan y ponen jefes; manifestar que deciden cuándo ha de venir el partido liberal y cuándo se debe ir, etcétera, todo esto podrá constituir una habilidad periodística, capaz de seducir á los que ignoren por completo las realidades de la política; pero no es un argumento que seriamente pueda esgrimirse entre los que están al tanto de cuanto ha ocurrido en los diez últimos años.

No; los conservadores no pretenden que el partido liberal se someta a su voluntad, ni le tasan los avances de su programa, ni le coartan la proclamación de sus principios, ni le dificultan la iniciación de sus reformas. No son los conservadores los que, desde la muerte del señor Sagasta, han mantenido a los liberales en un estado caótico; ni los que trazaron los cien programas que han lanzado a la publicidad, sin que ninguno de ellos lograse la adhesión de la mayoría, ni los que proclamaron la jefatura del señor Montero, para destituir á éste tácitamente después; ni los que elevaron al señor Moret, para negarle su concurso en Julio de 1906, y sublevar contra él a los Comités en Febrero de 1910; ni los que inquietaron constantemente al señor Canalejas en el disfrute del Poder, regateándole el apoyo de la mayoría.

Los conservadores no aspiran a ejercer tutela alguna sobre los liberales, ni le niegan el derecho—que es, además, su primer deber—de procurar recoger cuanto puedan de adhesión á los principios constitucionales de las fuerzas políticas del país.

Atraer a los demócratas, a los radicales, a los republicanos; recoger cuanto haya de substancia doctrinal en los programas de éstos y no contradiga los fundamentos del régimen; ensanchar prácticamente los límites de la legalidad constitucional; ganar adeptos para la Monarquía, y afirmar así la paz pública, y con ella la prosperidad nacional: esa es misión de los liberales, a la que nosotros no sólo no podemos oponernos, sino que hemos de ver con gusto y recibir con aplauso su realización, porque nosotros creemos firmemente que dentro del régimen actual caben todos los españoles.

Eso hizo el partido liberal, bajo la dirección del señor Sagasta, sumando primero, la adhesión de hombres como Moret, Montero Ríos y Beránger; recogiendo luego en su seno grupos radicales, como el que capitaneaba el señor Martos; restando fuerzas a los elementos revolucionarios que dirigía el señor Ruiz Zorrilla, y recibiendo al fin en sus filas a los posibilistas, que licenció el señor Castelar. El partido liberal pactó con todos esos ilustres hombres públicos; pero pactó con ellos sobre la base, previamente aceptada, del reconocimiento explícito y terminante, sin salvedades ni distingos, de las instituciones fundamentales.

Pero de eso a lo que en estos últimos años han hecho los liberales, media una distancia enorme.

Ahora también se pacta; pero no a la luz del día, sino en las sombras; no en beneficio del régimen, sino en beneficio de los hombres que ocupan el Poder. Ahora también se pacta; pero no con los que están dispuestos a reconocer la Monarquía sino con los rebeldes, con los impenitentes, con los que proclaman todos los días que no sólo son doctrinalmente contrarios á la Constitución, sino que por todos los medios, por la fuerza, por la violencia, se proponen subvertirla y derrocar las Instituciones.

¿Qué elementos nuevos, que fuerzas nuevas, que hombres del republicanismo han traído los liberales a la Monarquía, durante los últimos años? ¿Qué elementos nuevos, qué fuerzas nuevas, que hombres del republicanismo prestarán acatamiento a las Instituciones, si el actual jefe del Gobierno consigue ver ractificados por el Rey sus poderes, y continúa su política de complacencias con la izquierda?

Antes, los liberales cooperaban a la defensa de la Monarquía; ahora, la dejan abandonada. Antes, liberales y conservadores, juntamente, exigían e imponían a todos el respeto a las leyes; ahora, parece como que los liberales estiman que la aplicación de las leyes es algo discrecional, algo que depende de la voluntad de los Gobiernos, algo que no obliga a éstos; y así, existiendo prácticamente la impunidad cuando aquéllos mandan, se deja de un modo exclusivo a cargo de los conservadores el mantenimiento de la Constitución y la defensa de la Monarquía.

Pues bien: la solidaridad que nosotros echamos de menos consiste en hacer lo contrario de lo que hacen los liberales. No exige que los dos partidos piensen lo mismo, ni tengan igual programa, ni se someta el uno a la dirección del otro; cada cual puede y debe tener su programa propio, sus orientaciones peculiares, porque cada uno debe representar una tendencia distinta de la opinión pública; pero es indispensable, absolutamente indispensable, que los dos cooperen de igual suerte al cumplimiento de las leyes; que frente a los insumisos, frente a los rebeldes, frente a los revolucionarios impenitentes, los dos tengan la misma decisión de hacer que todos se encierren en los límites de la legalidad.

Esto es lo que, por desgracia, echamos de menos; porque desde hace tiempo el partido liberal resulta aliado de los republicanos, así en el Gobierno como en la oposición, y como consecuencia de esto, no se encuentra suficientemente defendida la Constitución, ni suficientemente defendida la Monarquía; pues no es posible que la defensa de la Constitución y de la Monarquía, la defensa de las instituciones fundamentales del país, corra de un modo exclusivo a cargo de un solo partido.

Nosotros no queremos que se persiga a nadie; nosotros no pretendemos que se niegue a nadie su derecho; nosotros no defendemos la política del odio: lo que queremos es que todos tengan que vivir dentro de la ley; pretendemos que se obligue a todos a acatar la legalidad; rechazamos la política del miedo, que es la que engendra esos inconfesables maridajes que ponen en peligro la lealtad de los unos y la dignidad de los otros.

¿Es que eso que queremos es incompatible con el actual modo de ser del partido liberal? ¿Es que esa solidaridad en la defensa de la Constitución y de la Monarquía no es un deber de ambos partidos?

Así se expresa *La Epoca* llegada ayer.

Salvajada

Madrid 28.

Valencia: Llegó Benlliure, acompañado de Odon de Buen.

Al cruzar en automóvil por el pueblo de Villarreal, un grupo de salvajes apedreóles, resultando lesionado Benlliure.

Este marchará a Alicante para estudiar el emplazamiento del monumento de Canalejas.

Organización en Africa

Madrid 28.

El *Diario Oficial* ha publicado la nueva organización militar en Africa.

La Capitanía general se reduce a Comandancia general, a cargo de un general de división.

La subinspección de tropas queda a cargo de un general de división.

Desaparecen las comandancias de tropas especiales.

La guarnición permanente de la plaza y posiciones será una división de infantería, teniendo cada regimiento tres batallones de a seis compañías.

Además la brigada disciplinaria.

Dos regimientos de caballería de a seis escuadrones.

Un regimiento de artillería de montaña de tres baterías.

Un regimiento mixto de ingenieros y compañía de telégrafos.

Compañías de Intendencia y Sanidad y fuerzas indígenas y de mar.

Cuarto militar

Madrid 28.

Oficialmente desmiéntese la noticia del cese del general Sánchez Gómez en la jefatura del Cuarto Militar, y de que recayese el nombramiento en el general Aznar, pues Sánchez Gómez continuará en el cargo hasta que pase a la reserva en Marzo.

Atentado contra Taff

Madrid 28.

París: Telegrafían de Panamá que se ha cometido un atentado anarquista contra el presidente de los Estados Unidos, sin consecuencias.

Momentos después de pasar el presidente por un sitio determinado, estalló estruendosamente una bomba de dinamita.

Ignórase si hubo desgracias.

EL ANONIMO EN SEVILLA

¡Rafaela Leonís!

Mi promesa.—¡Almería!—¡El concierto!—Luis Iribarne.—Entusiasmo.—«Mimí».—Con Viñas a Palma de Mallorca.—¡Las dos artistas!

—Cuanto tiempo hace que no te vemos, «Anónimo»—me dijeron ayer dos amigos que me encontré en la calle Sierpes.

—¡Qué queréis! He estado fuera.

—Sí, ya lo sabemos, hemos leído tus crónicas desde esas poblaciones que visitabas. Ya leímos que estuvistes con Rosario Leonís en Madrid.

—Sí; con esa muchachita tan simpática que trabajaba en el teatro Pepita ¿Os acordáis de ella? ¡Qué bien hacía la «Patria chica»!

—Muy bien. Pero dinos, ¿por qué no cumplistes, según ofrecías, hablar de Rafaela Leonís, la tiple que escuchastes en Almería?

—Nada más que por falta de tiempo. Unicamente por eso. Y ya que me preguntais os diré que la admiré tanto mujer como artista...

—¡Bravo! Entusiásmate ahora...

—Lo que os digo. Almería ardía en fiestas; celebraba sus ferias, nada en aquellos días turbó la alegría de mi ánimo, que no fuera un barco con emigrantes y de lo cual mandé una crónica.

—La leímos.

—Una noche se anunció un concierto en Almería. Leí el programa y figuraba Rafaelita Leonís como debutante. Recordé enseguida a su hermana Rosario, que yo había conocido en casa de los señores de Caravaca, y tenía interés por oir cantar a la tiple que me habían elogiado tanto. Rafaela Leonís y Luis Iribarne eran nombres que bastaban para sospechar que yo, a quien la música deleita, que rindo idolatría a ese arte, había de pasar unas horas en goce inusitado. Yo a ella no conocía, pero tenía las mejores noticias. Iribarne, ya le había escuchado varias veces en el Real de Madrid y en el Price hace unos años y declaro que le admiré y le aplaudí. Sabía yo que era maestro de canto de la bellísima Leonís y era una garantía a mis informes.

Llegó la noche y fuí a Variedades; el público era selecto, las plateas las ocupaban muchas bellezas almerienses, que con sus encantos y el atractivo de sus «toilettes» prestaban la nota sugestiva al espectáculo de arte que allí nos congregaba. Se alzó el telón y aparecieron los artistas. Rafaela Leonís, plena de encantos, atrayente, brillando en sus ojos un no se qué de emoción, cautivaba la simpatía excelsa de aquella mujer artista que triunfó. Luis Iribarne, correcto, la acompañaba.

—¿Y Rafaela Leonís...?

—Cantó; cantó con su voz preciosa, bien timbrada y mejor emitida, y pródiga en maestría, cantó «Boheme», de Puccini; la «Cavalleria», de Mascagni, y vimos a la artista matizar las «partichillas» de óperas sublimes, al finalizar las cuales, el público aplaudía, y yo gozando al escuchar arte, unía mis aplausos sinceros y entusiastas siempre a los de aquel público electrizado.

Mi imaginación volaba. El piano hizo sonar melódicas notas que preludiaban el «raconto» de «Mimí», y creía yo ver la figura de Rafaela Leonís realizar la interesante de la florista del Barrio latino de París, de «Mimí», la que inspiró a Henri Murger en su novela, la Mimí que Giacosa inmortalizó en su poema para la obra hermosa de Puccini, la oía cantar aquellos trozos de música inspiradísima, y oía también una ovación premiar su arte; y creía escuchar la ovación en un coliseo de los consagrados para la fama de los que el «bel» canto cultivan, y la veía estrechar la mano de artistas notables que agradecían la ovación unánime del público, y cuando descansó mi imaginación y todavía ella cantaba el «raconto», cuyas notas se extinguían en un recitado, escuché la ovación que yo pensaba, pero era la ovación del público de Almería, que llenaba «Variedades» y que demostró a la artista que sabe admirar.

También noche de gloria fué para Iribarne, pero Iribarne ya escuchó muchas ovaciones en su carrera como aquellas, pues esmaltada se halla de triunfos.

La fama de Iribarne no hace falta aumentarla y sí sirva para su honor el tener una discípula como Rafaela Leonís, la artista que se reveló como tal en la patria chica del aplaudido tenor. Aquella noche no la olvidará fácilmente la bella sevillana y en el corazón de artista vivirá grabada toda su vida.

—Nos habían dicho también a nosotros que cantaba admirablemente y tu lo confirmas.

—Efectivamente, vale mucho. Cuando yo estuve en el Gran Teatro, me decía la madre de Rafaela que ésta debutaría con Viñas en Palma de Mallorca. Esto fué en Septiembre, y ahora que he pasado doce días en Madrid no he ido por el Gran Teatro y por tanto no sé si realizó ese proyecto.

—Pues sabes que nos van resultando las dos hermanas artistas.

—Sí; eso es de raza, seguramente.

Y la conversación que sostenía con mis amigos me hizo pensar en cumplir lo prometido y dedicar unas cuartillas en honor de Rafaela Leonís y mientras las escribo y mi pluma resbala por ellas, recuerdo a la tiple, a la artista que empieza su carrera triunfante, y para ella deseo todo el éxito a que la hace acreedora su belleza.

El Anónimo.

Banquete de Moret

Madrid 28.

En la sección primera del Congreso se ha celebrado el banquete con que el señor Moret ha obsequiado a los vicepresidentes y secretarios de la Cámara. Han asistido el conde de Romanones y los señores Martín Rosales, marqués de la Cortina, Aparicio, Arias de Miranda (hijo), López Monís, conde de Santa Engracia y Castell, no asistiendo el señor Aura Boronat por hallarse ausente.

Durante la comida reinó gran animación entre los comensales, comentándose con gracejo la situación política y bromeando mucho con los señores Castell y Aparicio (conservadores).

El conde de Romanones invitó a todos los presentes a una comida en su casa el día 2 de Enero, a la una de la tarde, «pase lo que pase».

Esto hace suponer que continuarán los liberales presididos por el señor conde, o que así al menos lo cree éste.

Después conferenciaron en el despacho de ministros reservadamente los señores Moret y conde de Romanones.

Al salir ambos parecían muy contentos.

El conde, dirigiéndose al señor López Monís, que es hijo del vicepresidente del Senado señor López Muñoz, le preguntó:

—¿Y su padre?

—Esperando, señor conde.

—Pues o jura ahora o no jura nunca.

Esta frase está siendo comentadísima y es la comidilla del día.

Tiro a pichones

Hoy celebrará tirada de ensayo en su chalet de Tablada la Sociedad Tiro a pichones y mañana, a las nueve de la noche, celebrará esta sociedad junta general en el Nuevo Casino para resolver sobre el proyecto del reglamento de Handicap.

La tirada extraordinaria de principio de mes, acordada en junta general, correspondiente a Enero tendrá lugar el día primero, a la una de la tarde, con arreglo al siguiente programa:

1.° Tiro de prueba, a un pájaro; distancia, handicap; entrada diez pesetas.

El ganador obtendrá el 90 por 100 de las entradas.

2.° Premio de la Sociedad, una copa de plata, a ocho pájaros; distancia, handicap; entrada, 25 pesetas.

Dos ceros excluyen con derecho a igualar.

El primero ganará el premio y el 50 por 100 de las entradas y el segundo el 40 por 100 de las mismas y además habrá rifa y subasta de escopetas para el premio de la Sociedad.

Reformas militares

Madrid 28.

Se han publicado las nuevas modificaciones orgánicas del Ejército.

Refórmase el ministerio de la Guerra.

Se compondrá de la subsecretaría y ocho secciones con plantilla total de 185 generales, jefes y oficiales.

Quedan suprimidos el Estado Mayor Central y la Inspección de Instrucción é Industrias militares.

Créase en La Palma (Canarias) un Gobierno militar.

Los regimientos de Infantería de la primera y cuarta divisiones orgánicas se constituirán con tres batallones en activo.

Los regimientos de dicha primera división son los del Rey y León, Saboya y Wad Ras.

Y los de la cuarta la Reina y Córdoba, Borbón y Extremadura.

Disuélvense los cinco Regimientos mixtos de Ingenieros de la península.

Con ellos se organizarán cuatro de Zapadores, uno de Telégrafos y el batallón de Ferrocarriles que queda constituído en Regimiento.

Estas modificaciones orgánicas hácense para ajustarse al presupuesto de 1912.

LA COSECHA

Poco satisfactorias son las cifras que arroja el avance estadístico de la cosecha de este año publicadas por la Dirección general de Agricultura, pues calcula [illegible] la de trigo será de 30 594 820 quintales métricos, en baja [illegible] 9 7 millones en comparación con 1911; la de cebada [illegible] en 12.756.956 quintales métricos 6 millones de quintales menos que el año pasado, la de centeno en 6 502 204 quintales métricos contra 798 107 quintales en 1911), y en 3.550 514 quintales métricos la de avena, en descenso de 1,3 millón con respecto a la cosecha del año último.

Si estos cálculos se ven comprobados por la realidad, como es lo probable, la cosecha es pequeña y la pérdida que esto supone es lamentable de todo punto. Sobre todo cuanto se tiene en perspectiva aumentos en varios tributos.

El detalle de la cosecha, por regiones agronómicas, es el siguiente:

Castilla la Nueva, 4,4 millones de quintales métricos de trigo, 3,5 de cebada, 443 900 de centeno y un millón de quintales métricos de avena; Mancha y Extremadura, 2,8 millones de quintales de trigo, 1,8 de cebada, 240.370 de centeno y 612 085 de avena; Castilla la Vieja, 4,3 millones de quintales métricos de trigo, 1,6 cebada, 810.640 de centeno y 381 665 de avena.

Aragón y la Rioja, 3,1 millones de quintales métricos de trigo, 1,4 millón de cebada, 340.800 de avena; la región leonesa dará 37 millones de quintales métricos de trigo, 971.640 de cebada, 25 millones de centeno y 221.151 quintales de avena; Galicia y Asturias, 673.600 quintales métricos de trigo, 35 000 de cebada, 1,3 millón de centeno y 2.500 de avena.

Navarra y las Provincias Vascongadas, 1,3 millón de quintales métricos de trigo, 276.000 de cebada, 8.500 de centeno y 142.000 de avena; Cataluña, 1,7 millón de quintales de trigo, 67.300 de cebada, 233 300 de centeno y 171.100 de avena; la región de Levante, 1,3 millón de quintales de trigo, 325.313 de cebada, 25 692 quintales métricos de centeno y 62.182 de avena.

Andalucía Oriental 3,5 millones de quintales de trigo, 875.900 de cebada y 25.000 de centeno; Andalucía Occidental, 2,8 millones de quintales de trigo, 986 040 de cebada, 48 509 de centeno y 356 074 quintales métricos de trigo, 127 500 de cebada y 138 000 de avena; por último, las Islas Canarias calcúlase que producirán 230 000 quintales métricos de trigo, 200 000 de cebada y 11.000 de centeno.

Las provincias que más trigo han producido son: Sevilla, 2 060.220 quintales métricos; Toledo, 1.980.000; figurando después Granada, Burgos, Salamanca, Jaén, Huesca, Valladolid y Zaragoza.

Las de producción menor han sido Vizcaya, Pontevedra y Orense.

Las que más cebada han cosechado, Toledo y Madrid.

En producción de centeno figuran a la cabeza Salamanca y León.

En la de avena, Toledo y Cuenca.

Ecos de Sociedad

En la parroquia de San Isidoro se celebraron en la mañana de ayer funerales por el alma del que fué nuestro querido amigo don Manuel Tobía Valera, del cuerpo consular de Sevilla, presidiendo el duelo el teniente cura de Santa María de las Nieves; el director espiritual del finado, el P. Estevez, del oratorio de San Felipe de Neri, el hijo del finado, don Manuel Tobía Baiza; los hijos políticos y los nietos, formando el duelo los señores Molina (don Javier), Otaolaurruchi, Camuña (don José), Baiza y Díaz Molero.

Entre la distinguida concurrencia que asistió a los píos sufragios recordamos a los señores Ternero, Le Roi (don Manuel), López de Rueda (don José y don Segismundo), los marqueses de Torrenueva y de los Ríos, Sánchez Dalp (don Javier), Ibarra (don Tomás y don Ramón), Bellido, Benjumea Pareja, García de Velasco, Camuña (don Peregrín), Rojas Marcos, García de Paredes, Scholt, Ruscay, Benito (don Pío), Haro, Fariña y una representación del cuerpo consular.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

—

En el domicilio de la novia, contrajo matrimonio nuestro distinguido amigo don Luis Frutos y Corpas con la bellísima señorita Gertrudis Calmarino.

Bendijo la unión el padre escolapio Jerónimo de Córdoba, siendo apadrinados los contrayentes por doña Enriqueta Hernández, madre de la novia, y por el secretario de Sala de esta Audiencia don Manuel Repetto.

Los asistentes fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos a los nuevos esposos mil felicidades en su nuevo estado.

—

Acompañado del diputado a Cortes por Málaga señor Salcedo, se encuentra en Sevilla el subsecretario de Instrucción Pública, don Natalio Rivas.

—

En el expreso de ayer salió para Jerez de la Frontera el extenlente de alcalde de este Ayuntamiento don Antonio Romero Bennetot.

—

Regresó de Sanlúcar de Barrameda el comandante del Puerto, don Joaquín de la Vega Castañeda.

—

Con objeto de tomar parte en una cacería de patos que se celebra en la Laguna de Medina, se encuentran en Jerez don José de Pedro Palacios, marqués de Alventos, don Enrique y don Luis Parladé, conde de Rivadavia y don José y don Manuel Gamero Cívico.

—

Brevemente saldrá para Buenos Aires nuestro distinguido amigo el cónsul de Austria-Hungría, don Udo De Ruttkay, a donde ha sido destinado.

Deseamos al señor De Ruttkay un viaje próspero y feliz.

—

Ecos madrileños.

El próximo miércoles abrirá las puertas de su palacio para una recepción de tarde una distinguida y elegantísima dama, en cuya suntuosa y artística morada se han celebrado magníficas fiestas.

En estos días se repartirán las invitaciones.

—El día 1.º de Enero será pedida la mano de la linda señorita Fernanda Cabeza de Vaca y Santos Suárez, hija de la condesa viuda de Catres, para el joven oficial de Marina señor Flores.

La boda se celebrará en la primavera.

—Se ha verificado el matrimonio de la gentil señorita María del Pilar Alonso de Villapadierna, hija de la condesa viuda de Aldama, con don Jaime Zulueta, sobrino de los marqueses de Alava.

—Con motivo de celebrar su santo la distinguida esposa del secretario de S. M. la Reina Cristina, señora de Aguilar, se quedará en casa el día 1.º de Enero.

—Han regresado a la corte el embajador de Italia y la bella condesa Bonin-Longare, procedentes de Roma, donde han pasado una larga temporada.

—Ha dado a luz con felicidad una niña la bella señora de Suárez de Tangil (*née* Santos Guzmán).

—Ha sido muy sentida en el mundo diplomático y en la alta sociedad la muerte ocurrida en Madrid del señor de la Rica, que desempeñaba el cargo de ministro de España en La Haya.

Era un diplomático de larga y brillante carrera, y gozaba de simpatías sin número.

Pocos días hace que se casó su hija con don Antonio de Mazarredo.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

DE MARRUECOS

Madrid 28.

París: Telegramas de Mogador comunican de tallas acerca de los operaciones militares que han terminado con la desastrosa derrota de los marroquíes rebeldes.

El comandante Massou fué sitiado en Darkadi, cerca de Mogador por los partidarios del pretendiente El-Hiba, sosteniendo el martes un combate porfiado en que murieron diez combatientes de la columna siendo heridos 24.

Después de penosa marcha por un país cubierto de árboles y maleza, las fuerzas del general Brulard que salieron de Mogador para socorrer al destacamento de Massoutier lograron libertar a este el mismo día de salida, después de sangrienta lucha en que las tropas de socorro tuvieron 26 muertos, entre ellos dos oficiales de tiradores y 40 heridos.

Las pérdidas de los marroquíes fueron considerables.

Los alrededores de la carba de Darkadi, están cubiertos de montones de cadáveres.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 27 a 27 1|2.
Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.
Tremés de 25 a 25 y 1|2.
Barbilla á 26 a 26 1|2.
Cebada de 23 1|2 a 24.
Avena del país, 21 a 21 1|2.
Idem gris, de 21 a 21 1|2.
Habas cochineras, a 25.
Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.
Maiz, de 19 a 20.
Altramuces, de 15 a 15 1|2.
Alvarjones, de 21 a 21 1|2
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 a 42.
Idem medianos, de 39 a 40.
Idem gordos, de 00 a 00

Matadero de reses

3 toros, 6 bueyes, 18 vacas, 02 novillos, 04 utreros, 00 erales, 09 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 ovejas, 00 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'70 a 1'80, vacas de 1'70 a 1'80, novillos de 2'00 á 2 20 utreros de 2'00 á 2'20, erales de 2 00 a 2'20, añojos de 2'00 a 2'20, terneras de 2'20 a 2'50, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Carnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'00 a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 045; entrados en este día, 264.

Han salido, para el consumo, 141; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 168.

Precios por pesetas: a 1'65 al entrador y a 1'29 al tablajero.

Sevilla 28 de Diciembre de 1912

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santo Tomás Cantuariense, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

—

Al Divino Infante.—En la iglesia del Buen Suceso se celebra su novena a las siete de la noche.

NOTICIAS

Por la alcaldía se ha dispuesto que se dicte providencia de apremio contra los industriales que no hayan satisfecho el 31 de Diciembre el arbitrio de patente y que pasada dicha fecha se proceda ejecutivamente hasta hacer efectivos los cargos que resultan por el citado concepto.

Bajo la presidencia del señor Cubas Alberniz se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento la comisión de Ferias y Fiestas, acordando:

Proponer al Cabildo que subvencione con una cantidad a la empresa editorial de *Mundo Gráfico*, para que confeccione un número extraordinario de dicha revista como propaganda de las fiestas primaverales de Sevilla, y dirigirse a varias empresas teatrales, entre ellas a la del Real de Madrid, interesándoles digan en las condiciones que podrían traer una buena compañía de ópera durante el mes de Abril a esta capital.

—

Ayer mañana estuvo conferenciando extensamente con el gobernador una comisión de patronos de carruajes de lujo, para manifestarle que se tenían sustituidas por obreros no asociados las plazas vacantes a causa de la huelga que actualmente sostienen los obreros asociados de las diferentes cocheras.

También solicitaron que enviase fuerzas de Seguridad a las cocheras, al objeto de garantir la libertad del trabajo.

El gobernador les prometió acceder a ello, y momentos después fuerzas de Seguridad vigilaban las puertas de aquéllas, donde reinaba tranquilidad absoluta, pues casi todos los obreros huelguistas se hallaban en el Centro o en sus respectivas moradas.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 344; íd. íd. con bonos para comer en las cocinas económicas, 256; íd. íd. con metálico y con bonos, 255; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32.

Total de individuos socorridos, 1 757.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Enrique Bellido.

Telegramas

Madrid 28

Hablando con Barroso

El señor Barroso ha manifestado a los periodistas que no tiene noticias de que ocurra nada anormal en ningún orden.

Preguntado sobre si irá a despedir al conde de Romanones y lo que harán los demás ministros contestó:

«Yo desde luego iré, pero ignoro lo que harán los demás, porque sobre eso no se ha tomado acuerdo.»

También dijo que sabía que irían a despedirle muchos diputados, senadores y numerosos amigos políticos y particulares, no obstante no haberse convenido nada a este respecto.

Alfau a Ceuta

Ha marchado para Ceuta el general Alfau.

Hasta que en Marzo sea nombrado el Residente general en nuestra zona residirá en Ceuta en vez de Tetuán, por creerlo más conveniente por razones políticas.

En el Congreso

El salón de conferencias del Congreso ha estado hoy muy concurrido, viéndose muchos diputados de distintos partidos que comentaban animadamente las incidencias políticas.

Los conservadores aseguraban que el miércoles serán poder.

Los liberales que continuarán ellos, presididos por el conde de Ro

manones o el señor Moret, pero de ningún modo aceptaban la posibilidad de que vuelvan los conservadores.

Los republicanos se inclinaban del lado de los liberales, especialmente *del conde de Romanones.*

Se han hecho numerosas apuestas con este motivo y los liberales aseguran que el día de Reyes comerán a costa de los conservadores.

Se asegura que en el caso de formar Gabinete el conde de Romanones tendrán carteras los señores López Muñoz, Alcalá Zamora, Burell y conde de Sagasta.

«La Epoca»

Dice el periodico conservador que conviene acoger con reserva lo que con respecto a los hombres de su partido hablan los periódicos de la izquierda.

Niega las declaraciones que se le atribuyen al señor Maura, y dice que no es lógico que el jefe del partido conservador se muestre reservado con sus amigos y locuaz con los enemigos.

Niega igualmente que el señor La Cierva haya pronunciado en el Supremo las frases que dice un periódico.

En otro lugar dice «La Epoca» que «El Imparcial» excluye de la lista de los personajes a quienes el Rey ha de consultar a los señores Dato, Azcárraga y los dos Pidales, y en cambio incluye al señor Urzaiz, invocando el precedente de los señores Romero Robledo y López Dominguez, infundadamente, pues tanto uno como otro habían sido presidentes de las Cámaras, en cuyo caso no se encuentra el señor Urzaiz.

BOLSA

Madrid 28

4 por 100 interior.	00'00
Fin de mes.	00 00
Fin próximo.	84'50
5 por 100 amortizable.	101 10
Amortizable 4 por 100	94 25
Banco de España.	455 50
Tabacaleras.	000'00

Paris Cheque	7 40
Londres, libras esterlinas.	27'01
París, exterior español.	91'15
Azucarera Sociedad General.	00'00
Acciones prefs. de la misma.	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Funciones para hoy

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.

A las 3 y 1/2: Los hijos artificiales.

A las 8 (doble): De mala raza.

A las 10 (doble): Zaragüeta.

Teatro Cervantes —Compañía cómico lírica.

A las 3 y 1/2: La cruz de fuego.

A las 8: La generala.

A las 10: La princesa de los dollars.

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.

A las 3 y 1/2: Las musas latinas, El banco de la paciencia y Tenorio musical.

A las 7 y 1/2: Gente de alforjas.

A las 8 y 3/4: Las musas latinas.

A las 10 y 1/4: Tenorio musical.

A las 11 y 1/2: La manzana de oro.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'3 mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba 4'5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 5 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 31: Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 12.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana [illegible] tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 5 tarde.

Banco de Cartagena, [illegible] De [illegible] mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XXXVIII (EPOCA 4.ª) — Martes 31 de Diciembre de 1912 — NUM. 13.235

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 »
Un año. . . . . 26 »
Extranjero . . . . . . 40 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA [illegible]

Justicia a los conservadores

Un periódico tan independiente como *A B C*, muestra la extrañeza que le produce la campaña que se viene haciendo contra el partido conservador, apenas se tuvo conocimiento de que podría llegar en breve plazo al Poder.

Estima natural que la Prensa republicana, enemiga del régimen, ataque al partido conservador, porque es el obstáculo que más le estorba para lograr sus ideales; pero añade que «no puede menos de asombrarle que la Prensa que se tiene por monárquica ataque por sistema a un partido serio, de limpia historia, disciplinado y fuerte, y que constituye uno de los principales fundamentos de la Monarquía».

«Al ver—escribe—cómo se procura desprestigiar al partido conservador por unos y por otros, y en nombre de la libertad, recordamos siempre, para que nuestro asombro sea cada vez más intenso, que a este partido llamado reaccionario se le debe la ley de accidentes del trabajo, la de huelgas, que por ser excesivamente liberal quiso modificarla un ministro demócrata, oponiéndose a ello en el Parlamento el señor Maura; el voto obligatorio, que ha sido copiado por la República Argentina; la ley del descanso dominical, que tanto ha sido aplaudida por las clases trabajadoras; reformas sociales de tanta importancia como el cierre de tabernas, la reorganización de la Policía, la ley contra la usura, la de reorganización de la escuadra, que ha tenido Francia muy en cuenta para ceder en sus exorbitantes pretensiones el celebrarse las negociaciones sobre Marruecos; el proyecto de Administración local, cuyo espíritu regionalista y salvador ha sido consagrado actualmente como la fórmula definitiva para resolver el más candente pleito de Cataluña; mil y mil aciertos que hacen absurda una campaña sistemática contra quienes tantos servicios le prestaron a su país, y mucho mas siendo hombres que se dicen monárquicos los que ayudan a ella.»

Dice luego el colega que por patriotismo tiene que protestar de esta campaña, que no tiene visos de razón, asomos de justicia, y que enmudecida por la evidencia de una gran fortuna política, tenida desde el Gobierno por el señor Maura, se ha reducido casi a la eterna cantinela, ya que en pleno descrédito, del *asesinato* de Ferrer, y añade:

Los que hablan de la sangre vertida en Barcelona a raíz de la semana trágica; los que hablan de los fusilamientos de quienes, según acusación popular y sentencia de Tribunales civilizados, tomaron parte activa en la comisión de tanta iniquidad, olvidan que, a consecuencia de estos delitos, quedaron tendidos en las calles de Barcelona 102 muertos y 312 heridos.

Esta página, la única que sacan a relucir los enemigos sistemáticos del partido conservador, no puede ser menos imputable a éste. Ante la barbarie; ante la revolución, el Gobierno no hizo otra cosa sino que aceptar lo que disponen las leyes. Recuérdese que Ferrer fué delatado por sus propios correligionarios; que la sentencia fué dada por un Tribunal militar; que no intervino en ella para nada el Gobierno; pues suponer que aquellos dignos oficiales condenaron a un reo obedeciendo órdenes de Madrid, sería inferirles agravio tan formidable como desatentado.

¡La opinión de Europa, de la culta Europa! Esto es otro de los argumentos que oponen sus detractores al partido conservador.

Cuando Ferrer estuvo preso en Madrid, a raiz de haber perpetrado su discípulo predilecto, Mateo Morral, el inicuo atentado de la calle Mayor, siendo ministro de la Gobernación el señor conde de Romanones y gobernador de Madrid el señor Ruiz Jiménez, ya esta opinión de la «culta Europa» se agitó por boca de anarquistas y masones. Y esta opinión era tan absurda y era tan indigna de ser tenida en cuenta, que don Rafael Salillas, actual lugarteniente del señor Lerroux, se vió en el caso de publicar un folleto, defendiéndonos ante el mundo, y demostrando que no éramos asesinos ni inquisidores.

Después, esta opinión de la «culta Europa» volvió a excitarse con el fusilamiento de Ferrer, y por ella se dejaron arrastrar algunos espíritus ecuánimes, contaminados de una propaganda antiespañola, hecha por españoles indignos de serlo.

Esta es la verdad absoluta de los hechos, sin pasión ni amaños, serenamente dicha.»

DE MARRUECOS

Madrid 30.

Tánger: Las conversaciones versan sobre el estado anárquico en que se halla la kábila de Anghera.

La causa es el haber encarcelado el nuevo gobernador Sidi-el Arbi a ocho malhechores que diariamente cometían tropelías y robos.

Un grupo de bandoleros ha tenido frecuentes encuentros con las gentes del Gobernador en diferentes zocos, resultando siempre alguna víctima.

Hoy los revoltosos propónense perturbar nuevamente el orden en el mercado de Melusa cercano a Tánger.

El gobernador enviará 500 hombres armados para impedirlo y detener a los alborotadores.

Las ruinas de Itálica

La *Gaceta* publica Real orden de Instrucción pública declarando monumento nacional las ruinas de Itálica y quedando bajo la protección del Estado e inmediata inspección de la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Sevilla.

LA GUERRA DE ORIENTE

Madrid 30.

Paris: Tres oficiales, 87 subeficiales, 236 soldados turcos, resto del Ejército que luchó en Monastyr, rindiéronse a los servios.

Desde la orilla austriaca del Danubio disparáronse en la noche última 15 tiros sobre el embarcadero de la Compañía servia.

No fueron contestados.

Los servios han detenido en la frontera a tres espías austriacos que trataban de penetrar en el fuerte.

Lamentable pérdida

Ha fallecido en Madrid el Padre don Miguel Mir, bibliotecario de la Real Academia Española.

Este ilustre sacerdote y escritor, nació en Palma en 1841, ingresando a los quince años como novicio en la Compañía de Jesús, donde profesó.

Desde muy joven distinguióse en los estudios de Humanidades y Lenguas antiguas.

Después de la revolución de Septiembre vivió algunos años en el extranjero y a su regreso a España fueron celebradísimos sus escritos, contándole Menéndez y Pelayo «en el número limitadísimo de los cultivadores de la buena prosa castellana».

Se admiraron mucho algunos de sus artículos en la revista *La Ciencia Cristiana* y los prólogos que escribió para las obras de Rivadeneira sobre la Pasión del Señor.

Con motivo de la obra de Draper «Conflicto entre la Ciencia y la Religión» escribió el Padre Mir su obra «Harmonía entre la Ciencia y la Fé», de que se han hecho copiosas ediciones, algunas en el extranjero.

El padre Mir fué elegido en Noviembre de 1884 individuo de la Academia Española en la que sucedió á don Antonio Gutiérrez.

Desde 1757, no había entrado ningún sacerdote jesuita en la Academia.

Para su recepcion escribió un magnífico discurso sobre las causas de la grandeza y decadencia de la lengua castellana en el siglo de oro de nuestra literatura».

Le contestó Menéndez y Pelayo, y fué una sesión inolvidable.

A poco fué trasladado por sus superiores de la Compañía á Zaragoza. Poco después ocurrió su separación.

Cuando se iniciaron los bandos llamados de íntegros y mestizos, el padre Mir tomó una parte activa en aquellas polémicas.

No abandonó [illegible], sus trabajos de la «Historia de la Pasión», obra meditadísima y que alzanzó celebridad.

Tomó parte activa en algunos Congresos católicos, y sobre las cuestiones que se suscitaron redactó algunos escritos en latín, circulados en muy pocos ejemplares.

En 1893 volvió a Madrid estableciéndose en la Casa de los Escolapios.

Además de las obras citadas, merece citarse su estudio sobre Bartolomé Leonardo de Argensola y la defensa de la Influencia de los Aragoneses en el descubrimiento de América.

Hace tiempo venía siendo bibliotecario de la Academia Española donde gozaba de gran autoridad.

MORET Y ROMANONES

Madrid 30.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que le había encargado Navarro Reverter desmintiese las manifestaciones que le atribuye el periódico de Madrid *La Tribuna*, según las cuales creía imposible que llegasen a un acuerdo Moret y Romanones.

Precisamente—agregó—lo que todo el mundo sabe es lo contrario.

Moros de Alhucemas

Buena pesca

Madrid 30.

Alhucemas: Siguen las hostilidades en el campo vecino entre distintas fracciones.

En el zoco, el domingo, al tratar de cobrar multas surgió una reyerta.

Hubo varios heridos.

La kábila de Beniurriaguel se ha presentado a los agitadores de Benisaid tratando de convencerles para que desistan de ser amigos de los españoles y dejen de frecuentar nuestro mercado.

Nada consiguieron.

Han fallecido varios de los heridos en la reyerta del poblado de Ajdir el 29 de Noviembre.

Otros están agonizando.

Los pescadores malagueños que trabajan en estas aguas están contentísimos por la abundante pesca.

El vapor «Rosalina» marchó a Málaga llevando 3.000 merluzas y enorme cantidad de pescado variado.

PREMIO A LA VIRTUD

Madrid 30.

La Academia de la Historia celebró solemne sesión para adjudicar el premio a la virtud.

Este concedióse a Carmelo Domínguez, de catorce años, que con diez reales que gana en la estación de la línea de Portugal, mantiene a su madre, tío y abuela, todos imposibilitados.

El Padre Fita hizo un discurso de elogio para el Carmelo.

PIO X

Madrid 30.

Roma: El Papa ha recibido al cuerpo diplomático.

El embajador de Austria, decano, deseóle prosperidades en el año entrante.

El Pontífice dió gracias, conversando con los diplomáticos afablemente.

Estos ofrecieron sus respetos al cardenal Merry del Val.

Nueva línea férrea

Madrid 30.

Barcelona: Inauguróse la nueva línea férrea de Barcelona a Martorell.

Asistieron el subsecretario de Fomento Zorita, el obispo, todas las autoridades y otras personalidades.

La línea atraviesa las poblaciones agrícolas más importantes del bajo Llobregat.

La multitud prorrumpió en aclamaciones al pasar el ferrocarril por las estaciones.

En el Grand Hotel celebróse banquete que estuvo animadísimo.

A LA SEÑORITA DE MUSSÓ

Tu hidalgo corazón noble perdona
la infame afrenta que al honor mancilla;
eres nimbo de paz que claro brilla,
dando luz y esplendor a tu corona.

Tu condición magnánima pregona
virtud y abnegación de alma sencilla;
difundes a tu costa la semilla
que haciendo bueno al malo, hará persona.

Calumnia que algo queda, es la divisa,
y quedó, para asombro venidero,
un premio que en tu nombre se cotiza,

tres fallos condenando a un caballero,
el coraje de un *trust*, que mueve a risa,
y una mentira más del *refranero*.

José J. Ayala.

DE POLITICA

A título de información publicamos los siguientes telegramas de Madrid:

«Atribúyense a Maura las siguientes manifestaciones:

Dice que si es llamado a consulta por el Rey, no pedirá el poder, pues de mostrar esto en sus propósitos hablalo hecho en el Parlamento, pero ratificará cuanto ha dicho *La Epoca*,

Hablará de la situación del partido liberal con anterioridad a la muerte de Canalejas, señalando su desunión, la falta de inteligencia entre los prohombres del mismo partido y se referirá a lo que fué el compromiso contraido por Romanones al encargarse del Gobierno, limitándolo a la aprobación del tratado y de los presupuestos.

Dirá que si ha de formarse otro Gobierno liberal será para tener cerrado el Parlamento lo que demostrará estar desunido el partido y que esos pleitos de familia no pueden resolverse en consultas sino en la oposición, que es donde los partidos se reorganizan.

Cuando el partido conservador sea llamado al poder mantendrá la política de todos conocida, que dista mucho de la seguida por los gobiernos liberales que se sucedieron en el poder.

Los que piensen que modificará su política están en un error.»

«Continuaron en el Congreso los comentarios sobre el pleito político.

Durante el día Maura fué visitadísimo.

Viéronle Azcárraga, Pidal, La Cierva y otros.

Los conservadores insisten en que Maura no tiene apego al Poder y en que Maura no quiere ser poder.»

RECOMENDACION HIGIENICA

El abuso de la calefacción

Ahora que estamos en los meses de invierno, es oportuno hacer algunas observaciones acerca del uso y el abuso de la calefacción.

De pocos años a esta parte, se ha generalizado en algunas poblaciones la costumbre de calentar las habitaciones con estufa de carbón mineral, que van reemplazando los funestos Schuberkis y braseros, en las casas de construcción moderna, con aparatos de vapor o de agua caliente.

Pero, por regla general, nadie o muy pocos cuidan de observar los dictados de la higiene por lo que toca al grado de calor que conviene mantener en las habitaciones, a la ventilación necesaria para renovar el aire que se respira y a la precaución de contrarrestar la sequedad de la atmósfera.

Los instaladores de aparatos de calefacción por vapor, suelen exceder en el número de radiadores que colocan en [illegible] piso.

Todos los extremos son malos. Tan perjudicial a la salud es el permanecer inactivo en una habitación demasiado fría, como el vivir en un cuarto excesivamente caldeado.

Si bien es errónea la preocupación de que se cogen catarros y pulmonías saliendo de una habitación moderadamente caldeada, a la calle en un día frío, no hay duda que la trasición de una temperatura muy alta a otra muy baja puede ser dañina.

Por esto es conveniente que en las casas o pisos en que hay calefacción, se procure que la temperatura no pase de los 18°, como debe también procurarse que no haya notable diferencia en la temperatura de las habitaciones y de los pasillos.

No se olvide que tanto en invierno como en verano necesitan nuestros pulmones respirar aire puro, y por lo tanto es indispensable ventilar bien las habitaciones.

Si se tiene presente que en éstas el aire caliente forma las capas superiores, por ser más ligero que el aire frío, se comprenderá que el aire exterior debe dejarse penetrar sólo por la parte de arriba de las persianas, cuidando de abrir únicamente las de los balcones situados en el lado por donde no sopla el viento.

Es sumamente perjudicial a la salud el tener enteramente cerrados todos los balcones o ventanas en un piso con calefacción, pues se respira así un aire viciado, y esto si predispone el aparato respiratorio a catarros y pulmonías.

Nuestro cuerpo se compone de tres cuartas partes de agua y cuando se vive en un ambiente recalentado y por lo tanto seco, todas las membranas mucosas del aparato respiratorio pierden una cantidad de la humedad que necesitan, y de ahí provienen las irritaciones de la garganta, de la nariz y de los ojos.

Para evitar la sequedad de la atmósfera en todo aposento que tenga calefacción conviene colocar una vasija con agua cerca del radiador o de la estufa a fin de que la evaporación supla la pérdida de [illegible] geno del aire.

Muchos dolores de cabeza y males de garganta son debidos a la falta de esta precaución.

Ecos de Sociedad

Ha dado a luz un robusto niño la esposa del capitán de ingenieros don José Velasco Aranaz.

Marchó a Madrid el director del Banco Hispano-Americano, don Enrique Moya.

Se encuentra delicada a causa de una afección a la vista la virtuosa señora doña Rosa Izaguirre.

Le deseamos pronto alivio.

El reputado facultativo don Eduardo Fedriani continúa en igual estado de la dolencia que le aqueja.

Celebraremos su pronta mejoría.

El pasado domingo, y en la morada de la novia, contrajo matrimonio don José Cortés Gijón con la señorita Mercedes Morales Fresno.

Bendijo la unión el beneficiado de esta Catedral don Juan Ballesteros Fernández, y fueron padrinos, por parte del novio, su padre, don Ramón Cortés, y por la novia, su madre, doña Amalia Fresno.

El acto se celebró en familia por el reciente luto de la novia.

Les deseamos muchas felicidades.

Han firmado el contrato de esponsales

en la parroquia del Salvador la señorita María Luisa García y Espinosa de los Monteros y don Pedro Alonso y Ferrán diz.

Los invitados a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia.

Se encuentra en Sevilla el marqués de Salobral.

Acompañado de su encantadora hija Emilia, estuvo en Sevilla don Joaquín M.ª Rivero.

Ha regresado del campo el señor don Fernando González Ibarra.

Se encuentra enfermo el secretario de Sala suplente de esta Audiencia don Francisco García Orejuela.

Deseamos su alivio.

Se encuentra en Sevilla el vicepresidente de la Diputación provincial, don Manuel Aguilera Turmo.

Completamente restablecido de su enfermedad, ha salido a la calle el cónsul de Austria y Hungría en Sevilla, don Udo de Ruttkay.

Lo celebramos.

Ecos madrileños.

En el palacio de los señores de Lázaro se celebrará una fiesta el miércoles, por la tarde, con motivo de celebrar su santo su encantadora hija Manolita.

—El embajador de España en Londres, señor Villaurrutia, ha entregado 500 pesetas a la secretaria de la Junta de socorros para las víctimas de la guerra, condesa de Torre Arias, con destino a la suscripción nacional.

—Se halla gravemente enferma, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, la marquesa de Caracena, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

—La condesa viuda de Tejada de Valdosera se encuentra muy mejorada.

—La señora de González Hontoria, esposa del subsecretario de Estado, se encuentra restablecida de su reciente alumbramiento.

—Ha dado a luz en Aranjuez, con toda felicidad; una niña, la señora de don Raimundo Peñalver, hija de los señores de Peñarredonda.

—La condesa de Pardo Bazán, que regresó hace pocos días, está recibiendo numerosas visitas de pésame. Los hijos de la insigne escritora, señora de Cavalcanti, se han instalado en Alcalá, donde se encuentra el regimiento de Húsares de Pavía, que manda el bizarro coronel.

—La marquesa de Squilache ha enviado al *Heraldo de Aragón* cien pesetas, para la suscripción iniciada con objeto de regalar juguetes el próximo día de Reyes a los niños pobres de Zaragoza.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 5 del próximo mes, a las once de la mañana, empezará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1911 en la central y sucursal 1.ª, Carpio 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 30 de Diciembre de 1912.—*El Secretario-Contador*.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Silvestre, p. y cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Buenaventura.

Al Divino Infante.—En la iglesia del Buen Suceso se celebra su novena a las siete de la noche.

En la parroquia de San Lorenzo se celebra, a las cinco de la tarde, la novena a Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, predicando el R. P. Alcardo, S. J.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigos duros y limpios, 27 á 27 1|2.
Idem blanquillos, de 25 1|2 á 26.
Tremés de 25 a 25 y 1|2.
Barbilla á 26 a 26 1|2.
Cebada de 23 1|2 a 24.
Avena del país, 21 a 21 1|2.
Idem gris, de 21 a 21 1|2.
Habas cochineras, a 25.
Idem mazaganas de 23 a 23 1|2.
Maíz, de 19 a 20.
Altramuces, de 15 a 15 1|2.
Alverjones, de 21 a 21 1|2.
Alpiste, de 39 a 45.
Garbanzos batalla, de 40 a 42.
Idem medianos, de 39 a 40.
Idem gordos, de 00 a 00.

Matadero de reses

3 toros, 6 bueyes, 18 vacas, 02 novillos, 04 utreros, 00 erales, 09 añojos, 09 terneras, 00 carneros, 00 ovejas, 00 borregos, 00 borregas, 00 machos cabríos y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'75 a 1'85 bueyes de 1'70 a 1'80, vacas de 1 70 a 1'80, novillos de 2'00 á 2'20 utreros de 2'00 á 2'20, erales de 2'00 a 2'20, añojos de 2'00 a 2'20, terneras de 2'20 a 2'50, carneros de 1'40 a 1'45, machos cabríos de 0'00 a 0'00, borregos de 1'50 a 1'55, ovejas de 1'40 a 1'45, borregas de 0'00 a 0'00 y cabras de 1'30 a 1'35.

Precios al público.—Reses mayores de 1'80 a 2'50.—Terneras de 3'50 a 4.—Jarnero y macho de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 0'0C a 0,00.—Borregos y borregas de 1'60 á 1'80.

Mercado y matadero de cerdos

Existencia anterior, 045; entrados en este día, 264.

Han salido, para el consumo, 141; de tránsito, 00.

Quedan para el inmediato día, 168.

Precios por pesetas: a 1 65 al entrador y a 1'09 al tablajero.

Sevilla 30 de Diciembre de 1912.

Orden de la plaza

Servicio para el día 31.

Jefe de día: El comandante de Alfonso XII don Jerónimo Toledano.

Hospital y provisiones:

1.º Montado, 7.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el teniente coronel, sargento mayor José Martínez Ferrer.

Sociedad Catalana para el Alumbrado por Gas

A los señores abonados del barrio de Triana

Desde el día 1.º del próximo mes de Enero, la Oficina de Avisos que esta Sociedad tiene establecida en calle Betis, número 29, accesorio, quedará instalada en el edificio de su propiedad, calle Pagés del Corro número 49, frente al convento de San Jacinto.

La Administración.

Cámara de Comercio de Sevilla

Debiendo procederse por la Junta de Aranceles y de Valoraciones a la revisión de las Tablas oficiales de Valoraciones para los correspondientes efectos arancelarios, se invita a cuantos tengan interés en tan importante asunto para que antes del día 25 del próximo Enero presenten en las oficinas de esta Corporación, en la Lonja, los datos y noticias justificados en cuanto sea posible, que les convenga dar a conocer acerca del valor que las mercancías hayan alcanzado a la importación y a la exportación durante el presente año de 1912.

Se recomienda encarecidamente a los comerciantes importadores y exportadores y a los fabricantes e industriales de todas clases de la plaza, que concurran a esta información por ser de interés excepcional para ellos mismos y porque sólo en el plazo fijado podrán tenerse en cuenta sus noticias y observaciones.

Los que quieran enviar directamente su información, pueden hacerlo durante todo el mes de Enero, remitiéndola a la Secretaría de la citada Junta, que tiene su domicilio oficial en Madrid, calle Los Madrazos número 28.

Sevilla 30 de Diciembre de 1912.—El presidente, *Hilario del Camino*.—El secretario, *Antonio González Ruiz*.

NOTICIAS

Presidida por el señor Romero Gutiérrez y con asistencia de los señores Rodríguez Pacheco, Clavijo, Moreno Vázquez, Centeno, Custodio y Florindo, se reunió ayer tarde la Comisión provincial.

Dicha Comisión quedó enterada de una Real orden del ministerio de la Gobernación aprobando el presupuesto de la corporación provincial para 1913.

Se aprobó la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones provinciales durante Enero próximo, que ascienden a 337.45[?]05 pesetas.

Se acordó remitir al gobernador informado en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Luis Maldonado contra el acuerdo de la Comisión provincial que designó a los señores ... como vocales de la comisión mixta de Reclutamiento.

Se acordó informar favorablemente al gobernador los presupuestos ordinarios para 1913 de los ayuntamientos de Gelves, Sanlúcar la Mayor, Almensilla, Huévar, Lora del Río, Pilas y Burguillos y que quedara sobre la mesa para estudio del señor Florindo el de Carmona.

Se informó en el mismo sentido el presupuesto carcelario del partido judicial de Marchena para 1913 y el expediente para realizar una transferencia de crédito solicitado por el ayuntamiento de Marchena en su actual presupuesto, votando en contra el señor Centeno.

También se informó favorablemente por la mayoría el presupuesto para 1913 y el expediente de arbitrios extraordinarios de Ecija, votando en contra los señores Rodríguez Pacheco y Florindo y formulando un voto particular el señor Centeno.

Se informó favorablemente el expediente instruido por el ayuntamiento de Montellano solicitando exención de subasta para ejecutar obras de elevación y distribución de aguas de la fuente pública, con destino al abastecimiento de aquella villa.

Se dió cuenta de varios asuntos de Beneficencia y se aprobaron algunas facturas.

Hoy, a la una y media, volverá a reunirse la Comisión.

Según una comunicación recibida ayer en este Gobierno civil, de la benemérita de Ecija, ayer mañana aparecieron pasquines en las esquinas de las calles más principales de aquella población, invitando a los vecinos a celebrar una manifestación en señal de protesta contra el impuesto de Consumos.

De las diligencias practicadas por la fuerza de aquel puesto, ha resultado ser el autor de la colocación de los pasquines un individuo conocido como hombre de ideas avanzadas, al cual sigue la Guardia civil muy de cerca.

En su comunicación pide el cabo comandante el envío de fuerzas para el caso de que se altere el orden público.

La compañía del señor Arroyo, que hasta anteanoche trabajó en el teatro San Fernando, ha terminado su misión.

El miércoles 1.º de Enero volverá a abrirse este teatro con espectáculo de variedades, figurando en el programa Los Braccos, la célebre cupletista Presentación Alonso «La Cubanita», y el dueto Hermanos Infantes.

En breve debutará también en este teatro, según aseguran, el mono Maxim I.

En la Secretaría de la Diputación se han recibido a informe de la Comisión provincial los presupuestos ordinarios de los ayuntamientos de Alcalá de Guadaira y Algaba, para el ejercicio del año próximo.

También se ha recibido una comunicación del gobernador, interesando los antecedentes que ha reclamado en el Congreso ... más ... por ... señor Serrano Carmona.

En su domicilio, calle Flota, 4, se sintió ayer mañana gravemente enfermo el vecino Joaquín Ruiz Sánchez.

Los inquilinos avisaron al médico de la casa de socorro de la calle Pureza, el cual no pudo prestar al enfermo los auxilios de la ciencia por encontrarse cadáver cuando aquél llegó.

El juzgado de la Magdalena se constituyó en la casa, ordenando el traslado del cadáver al departamento anatómico.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 344; id. id. con bonos para comer en las cocinas económicas, 256; id. id. con metálico y con bonos, 255; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54 del Reglamento), 32.

Total de individuos socorridos, 1.757.

Durante el reparto de socorros estuvo presente don Juan Belón.

Toda persona que quiera comer con economía, gusto y variedad debe imponer a su cocinera el uso de la «Agenda Culinaria para 1913», editada por la Casa Bailly-Baillière, de Madrid, en la que se da a conocer la cocina española y extranjera, muy especialmente la francesa armonizando comidas de cocina mixta con gran acierto.

En la «Agenda Culinaria» se encuentran recetas muy prácticas, que permiten en todo momento preparar una comida delicada y económica con elementos propios de cada estación, y un «menú» diario completo y variadísimo de almuerzo y comida, modo de confeccionarse y servir los postres, etc., etc.

La «Agenda Culinaria», además, contiene el calendario, una hoja en blanco para llevar la contabilidad doméstica, y en una palabra, da resueltos todos los problemas del arte de comer bien y barato.

El precio de este libro encuadernado en cartón es de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly Baillière, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

Telegramas

Madrid 30

Por secuestro

En el juzgado de guardia ha presentado una denuncia el padre de un menor de veinte años, diciendo que su hijo, al cual por la muerte de su madre le corresponde una herencia de 500.000 pesetas, ha sido secuestrado.

El juzgado ha admitido la denuncia.

La futura crisis

A las diez de la noche llegará el Rey de la cacería de Mudela.

Oficialmente no se planteará la crisis hasta mañana que habrá Consejo.

La solución dícese que será cosa de pocas horas.

Visitas a Moret

El domicilio del señor Moret se ha visto hoy más concurrido que de ordinario, dándose el caso de hallarse la calle de Doña Blanca de Navarra repleta de automóviles y de carruajes. Los primeros que visitaron al ilustre personaje fueron don Natalio Rivas y don Pedro Rodríguez de la Borbolla, que al llegar de Sevilla a Madrid se dirigieron desde la estación a la casa del presidente del Congreso.

Parece que dicho personaje se ha encerrado en una reserva impenetrable y cuantas tentativas se han hecho para que rompa su silencio han sido inútiles, lo cual hace suponer que participa de la misma incertidumbre que cuantos se preocupan de la honda crisis política por que está atravesando España.

Reales órdenes de Guerra

Por el ministerio de la Guerra han firmado las siguientes reales órdenes:

Disponiendo que formen parte del Estado Mayor del ministerio bajo la presidencia del subsecretario tres tenientes coroneles de Estado Mayor.

Aclarando una ley de 3 de Agosto último relativa a que no debe

afectar a las pensiones por cruz y al aumento de 10 por 100 la ley de descuento.

Determinando la fecha en que se ha de cumplir la edad para el retiro forzoso, que debe ser la víspera del día en que conste oficialmente haber nacido.

Y destinando a la estación radiotelegráfica de campaña 104 sargentos, cabos y soldados.

Entierro del padre Mir

Se ha verificado el entierro del ilustre bibliotecario de la Real Academia Española don Miguel Mir y Noguera.

Han asistido al sepelio casi la totalidad de los académicos, comisiones de todos los Centros de cultura y personalidades pertenecientes a todos los ramos del saber.

Presidían el duelo el presidente de la Academia don Alejandro Pidal y los académicos señores Maura, Commeleran y Picón.

Seguían después sus compañeros señores Rodríguez Marín, Sellés, Laurecin, marqués de Cerralbo y otros.

Los balcones del edificio de la Academia ostentan negras colgaduras.

Gran parte de la lucida y selecta concurrencia ha acompañado al cadáver, que iba contenido en un modestísimo ataud, hasta el cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

Muerte de un ministro

Berlín: Ha fallecido, víctima de un ataque apoplético, el ministro de Estado, Kinderlen.

La muerte repentina del ministro de Estado alemán, ha producido grandísima impresión en el mundo político y diplomático.

Desde hacía ¡meses venía ocupándose con gran actividad en mantener la armonía de las potencias en la cuestión de Oriente.

Ejercía una influencia moderadora en las esferas diplomáticas.

BOLSA

Madrid 30.

4 por 100 interior	84'55
Fin de mes	84'50
Fin próximo	84'75
5 por 100 amortizable	101'05
Amortizable 4 por 100	94 30
Banco de España	000'00
Tabacaleras	296'00
París Cheque	7'55
Londres, libras esterlinas	26 98
París, exterior español	90 90
Azucarera Sociedad General	42'00
Acciones prefs. de la misma	00'00
Idem ordinarias idem	00'00

ESPECTACULOS

Funciones para hoy

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 8: La generala.

A las 10: La mujer moderna (estreno).

Teatro del Duque.—Compañía cómico-lírica.

A las 7 y 1/2: Tenorio musical y El banco de la paciencia.

A las 8 y 3/4: El paragüero.

A las 10 y 1/4: Las musas latinas.

A las 11 y 1/2: La manzana de oro.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.--De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'13 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: ¡De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6 45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'? mañana.
Mixto para Madrid, 8'5 noche.
Mixto para Córdoba ? 5 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De ... de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 6 tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana ... tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 4 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: D 9 mañana 1 tarde.

Banco de España, Pajaritos 34. Hora de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15 ... tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana ... 5 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja ... De 10 mañana a 4 tarde.

Imprenta de SEVILLA, Monsalves, 17

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes, 2 ptas. En la Península, trimestre 6 50